JOHN A. SEAVERNS

93 B,R. 600/0

MANUAL DIDÁCTICO

DE EQUITACION.

Propiedad del autor: todos los ejemplares llevarán su rúbrica.

MANUAL DIDÁCTICO

DE EQUITACION.

Por el Comandante, Capitan de Húsares,

DON MANUEL DICENTA Y BLANCO.

PRIMERA EDICION.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL MINUESA.
Valverde, núm. 5.
1858.

DE EQUITACION.

AL EXCMO. SEÑOR

CAPITAN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS

CONDE DE LUCENA.

Mi General:

Siendo *V. E. Ministro de la Guerra, tuve la honra de presentar á su superior exámen los primeros ensayos científico-militares á que me dediqué en union de mi desgraciado compañero y amigo el teniente de ingenieros don Victor Velazquez y Sautuola.*

No mediaba entre V. E. y yo mas recomendacion que la de un oficial deseoso de aprender, y un general dispuesto á estimular: merecimos por vuestra mediacion que S. M., despues de oido el informe de la Junta consultiva de Guerra, se dignase en real órden de 24 de octubre de 1855 resolver se recomendasen en la general del ejército nuestros trabajos, provechosa aplicacion y laboriosidad, para que sirviera de estímulo á los

demás jefes y oficiales, estampándose asi en nuestra hoja de servicios.

Cumplo, pues, con un deber de gratitud tomándome la libertad de dedicar á V. E. estos segundos estudios, aunque menos profundos, útiles á la par que recreativos, esperando que les dispensará su protección, en consideracion, mas que á su valor científico, á mis grandes deseos de poder algun dia presentar á V. E. trabajos mas dignos.

Madrid 12 de abril de 1858.

Mi General:

B. L. M. de V. E.

S. S. S.

Manuel Diente y Blanco

PRÓLOGO.

Nuestro propósito al publicar este *Manual*, no ha sido en manera alguna querer presentar una nueva escuela de equitacion: ha sido solo trabajar por adquirir y tomar de los autores que ya existen, uno solo español, algunos estranjeros, lo que nos ha parecido mas selecto y mas fácil para formar un ginete y educar un caballo; cedemos, pues, con el mayor gusto á los demás lo que digno sea de alabanza, cargando solo nosotros con la responsabilidad de lo que sea de reprension, por una eleccion quizás desacertada.

Si hemos procurado y creemos haber conseguido reunir en un pequeño volúmen todas las nociones y conocimientos mas necesarios é indispensables para formar un verdadero *hombre de á caballo*, en la general acepcion que esta palabra encierra, trabajo que tiene por objeto el hacer al hombre conocedor de todas las bellezas y defectos que conciernen á ese noble animal, tan útil y necesario para el recreo como para el trabajo; cuya inteligencia mas que instintiva se revela por su aptitud para comprender al hombre que llega á comprenderle á él, tanto en su naturaleza como en sus grados de

educacion, merecerá sin duda una benigna indulgencia tan útil tarea.

Con el objeto, pues, de esclarecer por medio de cierto método y regularidad este conjunto de conocimientos, y teniendo presente:

1.° Que para poder conseguir *ser hombre de á caballo* es indispensable ante todo procurar ponerse al corriente de ciertos detalles preliminares, útiles y necesarios aun para el que no tratando de serlo, por necesidad ó por recreo, haya de valerse de tan noble animal:

2.° Que la instruccion preliminar del ginete y la del tronquista ó conductor no puede ser convenientemente dada ni recibida, sino con la ayuda de caballos ya educados y perfectamente habituados á silla y coche:

3.° Que no es suficiente saber dirigir un caballo para ser capaz de darle educacion, y que esta reclama toda la atencion, toda la solicitud de un picador inteligente, hábil, de paciencia; en una palabra, de un verdadero hombre de á caballo.

Hemos dividido este *Manual* en tres partes. La primera, que puede servir de introduccion, tratará de dar á conocer al caballo en todas sus partes esteriores sus bellezas y defectos mas notables para poder iniciarse en el modo de hacer su compra y trazar su reseña; cuidado que exije en estado de reposo; preparacion y cuidado para ponerlo

en marcha; nomenclatura y conocimiento de todas las partes concernientes á atalaje y montura.

La segunda parte tratará del modo de emplear al caballo de silla y al de tiro en todos conceptos, tanto en la escuela civil y militar de caballeros y en la escuela de señoras, como en la conduccion de carruajes; y estos principios fundamentales de equitacion nos ofrecerán naturalmente la indicacion de los cuidados que el ginete deba tomar en la montura.

La tercera parte comprenderá la educacion del potro; todo lo que concierne á sus alimentos; cuidados; modo de herrarlo; limpiarlo y entretenerlo en estado de salud; las nociones indispensables en caso de accidentes, incomodidad ó enfermedad.

Por último, un vocabulario que sirva de tabla analítica para facilitar los conocimientos de los detalles especiales que contiene este *Manual*.

Enemigos de abrogarnos glorias agenas, diremos francamente que en el órden didáctico de las lecciones hemos seguido el método espresado por *Monsieur Vergnaud*, en su *Manual de equitacion* publicado últimamente en París, que tanta aceptacion ha merecido y que, como el nuestro, solo ha tenido tambien por objeto la reunion de lo mas selecto entre todo lo publicado. Si en varios principios no hemos estado conformes con los suyos, no se atribuya á arrogancia el separarnos de aquel á quien la públi-

ca aceptacion se ha adelantado á conceder una autoridad que de ningun modo nos atreveremos nosotros á solicitar, ha sido sólamente la pura conviccion de nuestras ideas, que exentas de valor auténtico esponemos, para que sean juzgadas por la censura pública.

Ultimamente, la necesidad que creemos existe en España, despues del grande desarrollo que en nuestros tiempos ha alcanzado la aficion á esta ciencia, de una obra completa de equitacion, no existiendo en el dia sino una puramente militar, breve, sucinta y de antigua escuela; las repetidas instancias de amigos y compañeros que á emprender tal tarea nos invitaron, suponiéndola propia de un oficial de caballería; el estímulo de verla efectivamente tratada por los de esta clase en las demás naciones, han sido los motivos que nos han impulsado á acometerla, no con ánimo pretencioso, sino con el de llamar la atencion y abrir el camino á mejores producciones.

FE DE ERRATAS.

Subsanadas algunas equivocaciones de consideracion, principalmente las citadas en la página 8, línea 23 y 24, rogamos á los lectores se tomen la molestia de examinarlas.

Página.	*Línea.*	*Dice.*	*Léase.*
8	9	ó puesto.	opuesto.
»	23	hácia dentro..	hácia afuera.
»	24	hácia afuera..	hácia adentro.
13	20	embaracen.	embarace.
35	9	tente..	tente-mozo.
60	2	no vuelque.	vuelque.
62	15	ponerlo..	ponerla.
77	16	pasado.	parado.
85	5	impedirle óabandonarse.	impedirle abandonarse.
135	2	crucera..	cruceta.
227	4	404.	40.
264	23	mano á la derecha. . .	mano derecha á la
308	25	charuela.	charnela.
304	17	obrodequines.	brodequines.
319	26	bascular.	báscula.
326	5	enderezado.	enderezando.
375	31	reparándonos.	separándonos.
378	11	de casco.	el casco.
382	16	enfermedades.	enfermerías.
412	1	al caballo la mano. . .	al caballo en la mano.
»	22	corvela.	corbeta.
422	3	calzado..	cazado.
»	31	vertes.	verter.
429	9	sin despedir la coz, el que voluntariamente repite; cuando la mano y piernas del ginete no obran de acuerdo en el salto de *picaza*; el desarrollo se eleva delante. . .	sin despedir la coz, el que voluntariamente repite cuando la mano y piernas del ginete no obran de acuerdo;—en el salto de *picaza* el caballo se clava de delante.
429	17	pequellos..	pequeños.
431	4	y es..	es.

PRIMERA PARTE.

Esterior del caballo.—Bellezas y defectos mas notables.—Modo de hacer su compra y trazar su reseña.—Cuidado que exije en estado de reposo.—Preparacion y cuidado para ponerle en marcha.—Nomenclatura y conocimiento de todas las partes concernientes á montura y atalajes.

CAPITULO PRIMERO.

§. I.—ESTERIOR DEL CABALLO.—BELLEZAS Y DEFECTOS MAS NOTABLES.

(*Lámina primera.*)

Unos han considerado dividido al caballo en tres partes; otros en cuatro: mas como esta division solo ha tenido y tiene por objeto el dar mas detallado conocimiento de sus partes esteriores, nos es enteramente igual adoptar cualquiera de las dos: con lo que no estamos conformes es con la denominacion dada por los que dividiéndole en tres partes, han llamado á la primera cuarto delantero, á la segunda cuarto de en medio y á la tercera cuarto trasero: prescindiendo de si es ó no la division mas conforme á la ciencia, carece su denominacion de la pureza de lenguaje, puesto que debieran haber dicho: tercio anterior, tercio de en medio y tercio posterior ó trasero. Nosotros adoptamos la segunda.

Así, pues, al caballo lo consideramos en su conformacion esterior dividido en cuatro partes:

Cabeza, *cuello*, *cuerpo* y *estremidades*; las mismas que en la (1.ª lámina) señalamos con las letras A, B, C, D.

LA CABEZA COMPRENDE:

1.—La nuca.
2.—El tupé.
3.—Las orejas.
4.—El parietal.
5.—La frente.
6.—Las sienes.
7.—Las cuencas.
8.—Los ojos.
9.—La cara.
10.—Las quijadas (derecha é izquierda.)
11.—La ternilla de la nariz.
12.—Los hollares.
13.—Los lábios.
14.—La boca.
15.—La barba.

EL CUELLO COMPRENDE:

16.—La cerviz ó borde superior.
17.—La tabla (derecha é izquierda.)
18.—La garganta ó borde inferior.
19.—Las crines.

EL CUERPO COMPRENDE:

20.—La cruz (de donde arranca el cuello.)
21.—Las espaldas.
22.—El pecho.

23.—Las cincheras.
24.—El vientre.
25.—Los hijares.
26.—Las costillas.
27.—El dorso.
28.—Los riñones.
29.—La grupa.
30.—Las ancas.
31.—Los quijotes.
32.—El maslo de la cola.
33.—La cola.
34.—Las partes genitales.

LAS ESTREMIDADES COMPRENDEN:

Las anteriores.

35.—Los encuentros.
36.—Los codillos.
37.—Los antebrazos.
38.—Los tercios.
39.—Los espejuelos.
40.—Las rodillas y su pliegue.
41.—Las cañas.
42.—Los tendones maestros.
43.—Los menudillos.
44.—Las cernejas.
45.—Los espolones.
46.—Las cuartillas.
47.—Las coronas.
48.—Los cascos.

Las posteriores.

49.—Los muslos.
50.—Las nalgas.
51.—Las babillas.
52.—Los corvejones.
53.—Las puntas de los corvejones.
54.—Las piernas, que desde el corvejon abajo se componen de las mismas partes que los brazos.

Daremos ahora una idea exacta de las bellezas y defectos mas notables y de mayor trascendencia de estas partes esteriores del caballo, si bien solo con la precision necesaria á la inteligencia de un buen gincte, que es lo que nos proponemos formar con estas lecciones.

CABEZA.

La *cabeza.*—Debe ser seca, su piel fina y delgada, sus vasos sanguíneos aparentes, su volúmen proporcionado al tronco del animal, debiendo preferirse que sea algun tanto menor á un tercio de aquel: si es gruesa se llama *cabeza carnosa*; si además tiene la piel espesa y abultada por la parte inferior, se dice *cabeza empastada;* ambas tienen el defecto de hacerse pesadas á la accion de la brida; cuando es larga y termina muy delgada, se nombra *cabeza de lechuza;* la cabeza pequeña, ligera y algo achatada; es decir, perfectamente plana y que llamaremos *chata*, es la mas agradable á la vista, y preferible por sus condiciones á la *acarnerada*, que es la que tiene la ternilla algo convexa hácia fuera. La verdadera posicion de la cabeza, embridado el caballo, es la perpendicular al tronco del cuerpo; si se separa hácia ade-

ante, se dice que el caballo *despapa ó tiende la nariz al viento*; y si se separa hácia atrás, que *encapota ó arma contra el ginete*; cuando el caballo menea la cabeza de arriba á bajo, defecto producido por la mala mano del ginete, se dice *picotear*; y cuando con este movimiento de la cabeza acompaña los de las estremidades anteriores, se llama al caballo *cojo de la cabeza*.

Las *orejas* deben ser tambien proporcionadas, y cuando sus movimientos son vivos, constituyen lo que se llama *buena vela*; si son largas, delgadas y tendidas hácia atrás, se nombran *de liebre*; si gruesas y caidas hácia fuera, de *burra* ó de *mula*; si colocadas horizontalmente, de *cerdo*; y si caidas algun tanto hácia abajo, *gacha*.

Los movimientos de las orejas del caballo deben ser constantemente observados con atencion por el ginete, pues por ellos puede siempre conocer la intencion del animal: cuando las tira hácia adelante y las lleva en esta posicion con rigidez, deteniendo al mismo tiempo y por grados el compás de la marcha, dá á conocer que recela de algun objeto ó ruido para él estraño; si las encoje aproximándolas al cuello, que se llama *guiñar las orejas*, dá á conocer que quiere morder, cocear ó defenderse contra el poder del ginete; en ambos casos debe este prevenirse y tratar de calmarlo; cuando el movimiento de ambas orejas es alternativo de atrás adelante, se dice *oreja incierta ó inquieta*, movimiento que precede regularmente al recelamiento.

Los *ojos* deben ser grandes, vivos, brillantes, y á flor de cara con un mirar noble y seguro; cuando en su globo se descubre mas blanco de lo regular, se dice que el animal tiene los *ojos fieros ó traidores*; si en vez de ser

esta parte blanca, viene á ser azulada ó verdoza, *ojo zarco*; los ojos grandes y abultados se llaman *ojos saltones*, y los pequeños y hundidos *ojos de cochino*.

CUELLO.

Su configuracion contribuye muy esencialmente á la gallardía y buen aire del animal, puesto que de ella depende tambien la mas ó menos perfecta colocacion de la cabeza: su largo debe ser proporcionado, formando el borde superior un arco desde la cruz hasta la nuca, y que gradualmente disminuya de volúmen y grueso hasta su insercion en las fauces, en cuyo caso se llama *cuello de pichon*; si este arco es mas pronunciado en su trazado, y el volúmen y grueso ha disminuido mas notablemente en el punto de su insercion, se llama *cuello de cisne*; si el arco, por el contrario, está descrito por el borde inferior, es *cuello al revés*; y cuando en el arranque del cuello se nota cierto hundimiento, se llama *hachazo*; si el borde superior es abultado y grueso, se llama *gatillo*, y *gato vencido* cuando cae hácia uno de los lados.

CUERPO.

La *cruz*.—El ser esta alta y prominente hace que el caballo sea alto de *agujas*; y cuando baja y carnosa, *bajo de agujas*; tanto mejor, cuanto mas se aproxima su conformacion á la primera y se separa de la segunda; pues tanto mas suelto y libre será el movimiento de las espaldas, que es la principal condicion de estas.

Vientre.—Cuando es demasiado voluminoso se llama *caido ó de vaca*; si muy recogido, *vientre de galgo ó arremangado*; al primero acompaña tambien regular-

mente el defecto del *hijar trasijado*, que es cuando forma este un hundimiento mas ó menos profundo: los movimientos acompasados y lentos del hijar denotan el buen estado de salud del animal.

Dorso.—Debe ser redondeado y seguido desde su orígen á su terminacion: si enmedio de su estension presenta una concavidad hacia lo interior, se dice *ensillado*; y cuando es por el contrario, *acamellado*; si el dorso fuese demasiado largo haria serlo al caballo, y por consecuencia de poca fatiga y resistencia.

Los *riñones.*—Deben ser robustos, anchos, cortos y flexibles, y la grupa que precisamente se halla detrás de estos, ancha y arredondeada; si es demasiado alta ó saliente, se dice que el caballo es alto de *palomilla*; si estrecha, y por consecuencia poco redondeada, se llama *cortante ó de mula*; si de poca estension y caida hácia atrás, *grupa derribada.*

Ancas.—Su conformacion debe acompañar á la de la grupa, y por consiguiente tambien ser anchas y redondeadas; si sus huesos están elevados, se llama al caballo *anguiboyuno*; si estrechos y en punta hácia la cola, *almendrado*; si caida, *anguiderribado*; y cuando una de las dos mas baja que la otra, *lunanco*; la grupa redonda *anquirredondo* es la mejor y mas agradable.

La *cola* y su maslo pueden, segun su configuracion, afear mas ó menos la vista del animal; pero sus defectos carecen de trascedencia.

ESTREMIDADES.

Las principales bellezas y defectos de estas consisten en lo que llamamos *aplomos*, y son: aquella perfecta di-

reccion de sus remos, que contribuye á la carga por igual en ellos del volúmen del cuerpo, y al apoyo seguro é igual del casco en toda su circunferencia.

La completa perfectibilidad de estos aplomos, tal cual la quieren suponer matemáticamente por medio del trazado de verticales, es una quimera que creemos imposible de encontrar reunida en ningun caballo, ni por tanto indispensable para su seguridad y conservacion, siempre que la defectuosidad no toque en el estremo ó puesto de ser marcadamente notable: asi, nuestra opinion es, que la buena caida de los aplomos debe conocerse á la simple vista; y puesto que el mismo nombre dice cómo debe ser, tratar de encontrarla lo mas aproximada á la natural y verdadera.

Si tiene atrasadas, respecto á su natural aplomo, las estremidades anteriores, ó debe conocerse á la simple vista, ó tan nimio debe ser el defecto que pueda despreciarse sin consecuencia alguna: en el primer caso se dice que el animal es *remetido de los brazos;* y como el peso gravitará probablemente mas sobre la punta del casco, *topino*; si las tiene adelantadas hasta hacer que el peso gravite mas sobre el talon, se llama *pando*; cuando la punta del casco se dirige hácia dentro, cuyo vicio procede de las rodillas, *izquierdo*; y si hácia fuera, *estevado*; si la rodilla se adelanta, *corvo*; y si se atrasa, *trascorvo;* si los corvejones están salientes, se llaman *acodados;* y si por el contrario, *recto de corvejones*; si se unen, el animal es *zancajoso*; y si se separan demasiado, *hueco de piernas.*

§. II.—MODO DE CONOCER LA EDAD.

Aquella parte del caballo á que la naturaleza ha seña-

lado una marcha constante y uniforme, relativamente á la edad, ha sido la escogida por la ciencia para el conocimiento de aquella; son, pues, los dientes los que nos suministran dátos mas infalibles.

Estos se dividen en *incisivos*, *colmillos* y *muelas*; pero de los primeros y segundos trataremos solamente por ser ellos solos los necesarios al fin que nos proponemos.

Los *incisivos* son doce; seis en la mandíbula anterior ó superior, y seis en la posterior ó inferior: se dividen en *pinzas* ó *palas*, *medianos* ó *inmediatos* y *estremos*; las primeras que salen son las *palas*; siguen los *medianos*; y por último, los *estremos*.

Los potros nacen por lo regular con las cuatro *palas*, y sino las echan por lo comun á los quince ó veinte dias; de seis semanas á dos meses salen los *medianos*; y de cuatro á cinco meses los *estremos*; al año desaparece lo que se llama *neguilla* (hundimiento ó cabidad en la cara superior, llamada *corona*), y se dice *rasar*; al año y medio la de los medianos; á los dos años la de los estremos. De dos años y medio á tres caen las palas de leche y son reemplazadas por las permanentes; de tres y medio á cuatro los medianos, y de cuatro y medio á cinco los estremos; en este caso ya el animal toma el nombre de caballo. A los cinco años los estremos no han salido mas que por su borde esterno; los colmillos no han salido aun del todo y tienen la punta muy aguda. A los seis años acaba de igualar los estremos; están rasas las palas de la mandíbula posterior; los colmillos han salido del todo, y la acanaladura interna que tienen es muy profunda, sus bordes cortantes. A los siete años están rasos los medianos; todos los dientes van tomando un color amarillento; el án-

gulo esterno del diente estremo de la mandíbula anterior forma una eminencia puntiaguda que se llama *gavilan*; la punta del colmillo empieza á ponerse algo obtusa y á desgastarse lo cortantante de sus bordes. A los ocho años han rasado los estremos; todos los incisivos de esta mandíbula están iguales; aumenta el color amarillento; la punta del colmillo empieza á redondearse, y su acanaladura á ser menor. De nueve á diez años rasan las pinzas de la mandíbula anterior; de diez á once los medianos; á los doce los estremos, á cuya edad los colmillos están redondos sin acanaladura, los dientes amarillos y mas largos.

Las reglas dadas son las mas generales; pero no puede asegurarse sean de todo punto invariables; debiendo tenerse en cuenta que los chalanes de mala fé (que son los mas) suelen desfigurar las dentaduras limándolas ó valiéndose de otros recursos; sin embargo, no pueden pasar desapercibidos si se observa con detencion y algun tanto de práctica.

§. III.—CAPAS Ó PELOS.

La piel ó pelaje es lo que se llama *capa*; y aunque el color de esta pueda variar de fuerza segun las estaciones, la edad y la salud del animal, nunca es grande la diferencia cuando el fondo general ha sido bien significado: desgraciadamente el espíritu sistemático ha introducido una gran confusion en esta nomenclatura de capas, que debiera ser lo mas sencilla posible, siendo suficiente el *bayo*, el *alazan*, el *tordo* y el *negro* para espresar todas las denominaciones, segun vamos á hacer ver.

Bayo.—Llámase así toda capa morena con crines y estremidades negras; un adjetivo designa el verdadero matiz bayo; así decimos *bayo dorado* (que asemeja al color del oro); *bayo cereza* (que asemeja al color de esta fruta); *bayo claro*, *bayo oscuro, etc. etc.*; *bayo rodado* cuando tiene lunares del mismo pelo.

Alazan.—Cuando á la capa morena oscura se reunen crines que no son negras, forma un matiz la capa que llamamos *alazan*; si la crin es blanca, se designa el matiz de la capa añadiendo *piel de vaca.*

El alazan que tira á negro se llama *tostado*; *lovezno flavo* ó *cerbuno* cuando es amarillento; *lovezno oscuro* cuando negruzco; *piel de rata* (color de este animal) entre claro y oscuro con las estremidades negras.

La capa *café* ó *leche* (matiz intermedio entre amarillo y blanco) se designa con este adjetivo cuando las crines son blancas ó del color del fondo de la capa; *isabela* cuando las crines y las estremidades sean negras; y si existe una raya negra por toda la espina dorsal, se llama *raya de mulo.*

Tordo.—Hay mas diversidad de matices en la capa torda que en la alazan, pero se las diferencia de la misma manera: *tordo blanco* (cuando toda la capa y las estremidades son ordinariamente blancas); *tordo pizarra*, *negro* ó de *hierro* ó *estornino* (cuando es oscuro); *atigrado* (sembrado de manchas); *jaspeado* (como las venas del jaspe); *atruchado* (salpicado como el pescado); *cebra* (cuando en las piernas y en los antebrazos existen manchas parecidas á las que cubren á la cebra); *atizonado* (cuando la capa lleva rasgos negros acá y allá, irregulares, como hechos con un tizon de leña carbonizada.)

Entre los matices tordos se cuentan aun todas las variedades de *obero*, *flor de albérchigo*, que es una mezcla pálida de moreno y blanco; si á esta mezcla se juntan muchos pelos negros, la capa toma el nombre de *rodado vinoso*; cuando este color domina, las estremidades son siempre negras.

El nombre especial de *rubicano* es suficiente para designar un cierto número de pelos blancos, que no son tantos que impidan distinguir el fondo.

Negro.—El matiz mas pronunciado se llama *hito* cuando es bien oscuro; *malteñido* cuando es sucio, de un aspecto bermejizo.

La capa *baya* ó *alazan*, y que por bajo del vientre es sumamente pálida, se llama, además de la designacion del matiz, *vientre de cierva* ó *lavado*: esta última espresion se emplea indistintamente para todas las partes del cuerpo.

Se añade el epíteto de *pio* á las designaciones precedentes cuando están á porciones mas ó menos grandes, imitando poco mas ó menos al plumaje de la picaza.

Las señas particulares consisten en marcas ó estrellas blancas en la cabeza, estremidades blancas, lunares blancos accidentales, cicatrices indelebles; en una palabra, todo lo que constituye un medio de distinguir y reconocer al caballo. Cuando en la frente se notan unos pelos blancos, se dice *pelos blancos en la frente*; si la presentacion de estos es en forma de un círculo pequeño, se llama *estrella*; si el diámetro es mayor, *lucero*; cuando de la estrella ó lucero se corre una raya blanca hasta la mitad de los hollares, se llama *estrella* ó *lucero corrido*; cuando no existe la estrella ni el lucero, y si sola

la raya de pelo blanco, *cordon corrido*; y *careto* si esta raya se estiende hácia uno de los lados de la cara; si entre los hollares hubiese una mancha de pelo blanco, *lunar entre los hollares*; si esta mancha la tuviese en los lábios, *bebe con el anterior ó posterior*; y si se halla en los dos, *bebe en blanco*.

Calzado se dice cuando la parte inferior de las estremidades de la corona se halla rodeada por una superficie blanca que llega hasta el menudillo; y si es solo al rededor de la corona, *calzado muy bajo*; cuando sube del menudillo, *calzado alto;* y si llega hasta la rodilla ó corvejon, *calzado muy alto*; si en la corona se presentan en el blanco manchas del color de la capa, se dice *armiñado*; y si es calzado de las cuatro estremidades, *cuatralbo*.

Cabeza de moro indica el color *oscuro de la cabeza*, cuando el resto de la capa es de un fondo claro. Cerca de la cerviz, en una de las tablas del cuello, se presenta en algunos caballos un remolino que se llama *espada romana*; y si es en las dos se dice *espada romana y daga*: cuando estos remolinos ocupan las partes laterales ó inferiores de la cabidad del pecho, detrás del codo, *flechas;* cuando se manifiesta una cabidad sin cicatriz en la parte inferior del cuello, en la lateral de este, ó en el brazo ó muslo, se nombra *lanzada*.

CAPITULO II.

Compra del caballo y modo de trazar su reseña.

§. IV.—COMPRA.

Cuantas precauciones aquí espongamos y cuantas medidas encomendemos se adopten y tengan presentes para el modo de ajustar y comprar un caballo no serán sobradas, ya por las innumerables contínjencias, ya por la mala fé con que en muchas ocasiones se procede en tales casos; ni aun las noticias que amistosamente puedan tenerse deben dispensar al comprador de convencerse por sí propio y palpablemente, en lo que palpable sea, de los mas pequeños detalles.

El primer exámen debe hacerse en la caballeriza, donde muy á menudo suelen descubrirse defectos que fuera suelen pasar desapercibidos. Un exámen primeramente minucioso y reflexivo del conjunto y detalles de las formas, de la alzada y estructura del animal; concluido desatarlo y separarlo del pesebre para reconocer la vista, observando, para convencerse de su sanidad, si la pupila dilatada en la oscuridad, va estrechándose á medida que se aproxima á la clara luz del dia, pasando en seguida á ejecutar algunos pequeños visajes con la mano delante de los ojos del animal, puesto que hay lo que llamamos *gota serena*, que no impide á la pupila estar sujeta á las mismas escitaciones que en su estado normal: se procede despues á examinar la edad y aplomos, asegurándose que no cargue sobre una de las estremidades mas que sobre otra; y ante todo, impidiendo al vendedor que no solo no castigue, sino que siquiera toque al animal. Concluido este exámen silencioso y

á pié firme, entra el de los aires y movimientos.

El primero es el paso; en este aire los movimientos deben ser iguales y aplomados. Para convencerse de que el caballo tiene precision y vivacidad, se le hace partir desde pié firme al trote, dándole un fuerte golpe de látigo: en tal caso debe conseguirse que el animal, cojido un poco largo, lleve alta la cabeza, firme la grupa sin mecerla; las estremidades posteriores en la misma línea que las anteriores; es decir, cubiértas estas por aquellas mirado el caballo por detrás, y aquellas por estas mirado de frente. Las batidas ó el golpe que dé alternativamente en el suelo al sentar cada dos de sus estremidades con mas ó menos rapidez, deben ser uniformes, iguales, secas y con fuerza. Las espaldas deben disfrutar de una gran libertad, con lo que creemos dar á entender que los movimientos sean de una estension suficiente para que el antebrazo en la marcha se aproxime mas á la horizontal que á la vertical. El exámen de esta parte de las estremidades es el escollo de aquellos hombres que carecen de estudios especiales, viéndose todos los dias á muchos presumidos inteligentes comprar caballos *frios de espaldas* y aun *enclavijados*; y como este peligroso defecto disminuye visiblemente con un ejercicio momentáneo, no debe nunca permitirse trabajar al animal antes de examinarlo.

Escusado es que hablemos de las claudicaciones, pues todas ellas son mas ó menos visibles; sin embargo, preciso es no omitir un exámen especial de las rodillas para convencerse que no existe ninguna especie de tumor huesoso que embaracen el movimiento de sus articulaciones.

Convencidos ya de cuanto concierne al caballo en su

accion hácia adelante, hácia atrás, á derecha é izquierda; se hacen levantar las cuatro estremidades, se le golpea ligeramente la herradura con un martillo, y en seguida se le hace montar por un hombre de la confianza del comprador, y que ejecute aquellos movimientos de que quiera convencerse con mas seguridad, y que no han podido hacerse durante el ejercicio á mano.

Vuelto el caballo á la caballeriza, se le hace dar cebada para ver si come bien sin la presencia del vendedor, y sino tiene contraida alguna mala costumbre, como *tiro* ú otra semejante; se aproxima á él para asegurarse que no muerde ni cocea; y últimamente, si cabe alguna duda sobre la existencia de algun vicio ó defecto, no se compra sino con una garantía convencional por escrito, que estipule la condicion de no haber un seguro convencimiento, y de poderse rescindir del contrato en caso de notarse despues.

Cuanto hemos espuesto no pasa de ser un rápido exámen en conjunto, pero sumamente necesario, para penetrar con un golpe de vista y asegurarse de que el caballo tiene *alma* y *sustancia*, lo que no siempre se aprende con el exámen analítico de las formas, de la edad, de la vista, de los vicios y resabios, etc. etc., y con el cual tambien se incurre en graves errores por los sábios teóricos, que llegan á olvidar la imperfeccion del conjunto estasiados con las pretendidas perfecciones de los detalles.

Concluiremos recomendando al comprador guarde profundo silencio, no haga manifestacion alguna de las impresiones que recibe; en fin, que tenga los ojos abiertos sobre el caballo, y las orejas cerradas al charlatanismo del chalan.

§. V.—RESEÑA.

Tenemos ya los datos suficientes para poder formar la reseña de un caballo ó examinar la que tenga formada.

Reseña.—Es la descripcion exacta y precisa del esterior del caballo respecto á su sexo, capas, señas particulares, edad y talla: la mejor reseña es siempre la que dá con facilidad á conocer al animal de modó que no pueda confundirse con otro alguno: para mayor claridad vamos á presentar aquí cuatro ejemplos de reseñas, dos simples y dos compuestos.

Primer ejemplo: (*reseña simple.*) 9 mayo 1830.—Alazan dorado; piel de vaca; bebe en blanco; cuatralbo; calzado alto; 3 años; 7 cuartas 4 dedos.

Segundo ejemplo: (*reseña simple.*) 2 abril 1857.—Bayo cereza; zarco; 4 años; 7 cuartas 5 dedos.

Tercer ejemplo: (*reseña compuesta.*) 20 junio 1845.—Capon; colin; propio para silla; negro hito; ojo traidor; lucero corrido; calzado bajo del izquierdo; armiñado del derecho; espada romana en la tabla izquierda; cicatriz vertical al lado derecho de la cruz; manchas blancas accidentales en las costillas del mismo lado; 8 años; 7 cuartas 8 dedos.

Cuarto ejemplo: (*reseña compuesta.*) 13 marzo 1850.—Tordo blanco; propio para tiro; ligero; atruchado en las espaldas, en la grupa y en las nalgas; rayado perpendicularmente de blanco en el casco de la mano izquierda; cicatriz en el carrillo izquierdo, á consecuencia de una llaga antigua; un sobrehueso en la rodilla izquierda, sumamente gordo (esta última observacion solo se emplea en contestacion judicial); cerrado; 13 á 14 años; 7 cuartas 5½ dedos.

CAPITULO III.

Cuidados y entretenimientos del caballo en salud.

§. VI.—ALIMENTACION Y BEBIDAS.

La cebada y la paja son los alimentos mas comunes en España para el caballo de silla: suelen tambien servir, y en el estranjero como mas usuales, y con mayor motivo segun la clase de cultivos, el trigo, la avena, el centeno y el maiz; y en ciertas épocas, y segun las provincias, las habas y garrofas, la harina de cebada y el salvado; la misma alimentacion sirve para los caballos de tiro, debiendo preferirse para estos la primera, siempre que sea posible, ó escojiendo entre las demás la de mas fuerte y sana nutricion, atendiendo á su fatiga mas penosa y esforzada.

La *cebada* debe ser un grano amarillo pálido, mas grueso y pesado que el de la avena; compacta, llena y reluciente, cosechada de algun tiempo, porque la nueva suele producir cólicos, indigestiones, vértigos é inflamaciones, desechándose la que se halle humedecida, bien por las lluvias, bien por la especulacion de los proveedores. La racion diaria debe consistir, poco mas ó menos, segun sea tambien el volúmen del animal, en celemin y medio, y es lo suficiente para la nutricion del caballo de silla; dividiéndose esta racion en tres piensos de á medio celemin, distribuidos: el primero entre seis y siete de la mañana, á medio dia el segundo, y el último entre ocho y nueve de la noche.

La *avena* suele darse como alimentacion mas floja á

los caballos enfermos ó de regalo; pero debe conservarse segun se siega: para ser buena deben ser sus granos iguales, lisos, brillantes, sin cascarilla; de corteza delgada y blancos por dentro; gruesos, pesados, y que no estén secos.

Centeno.—Es mas nutritivo que los granos precedentes; demasiado para darlo solo á los caballos; y caso de usarlo alguna vez, la cantidad no deberá esceder de cuatro á cinco cuartillos.

Trigo.—Es sumamente nutritivo: conviene á los caballos padres durante la monta y á los animales jóvenes muy decaidos, como tambien á las yeguas destinadas á la reproduccion: su racion debe ser de tres cuartillos á celemin, y siempre será bueno remojarlo antes de darlo.

Maiz.—Es mas á propósito para nutrir y producir carne que para escitar y dar fuerza para el trabajo. En caso de usarlo deberá ser en la misma cantidad que la cebada.

Las demás semillas, como las habas, garrofas, las patatas y las zanahorias, la harina de cebada y el salvado, sirven y deben emplearse para variar los alimentos en caso necesario; suelen tambien darse como beneficio en mas ó menos cantidades; pero en nuestro concepto no puede darse al caballo mejor beneficio, cuando se encuentra decaido, que el aumento de racion de cebada, pues los demás tarde ó temprano le producen alteracion de humores y enfermedades que atacan principalmente á los órganos digestivos y á la piel.

Racion.—Aunque hemos ido marcando la cantidad á que debe ascender esta, segun la especie, diremos en ge-

neral: que debe ser proporcionada á su alzada, á su apetito natural, pero sobre todo á su trabajo; y la regularidad de su distribucion en tres piensos, contribuye al entretenimiento del caballo. Los escesivamente nutridos están espuestos al asma, á los lamparones y á otra infinidad de enfermedades.

La *paja*, que mas comunmente deberá ser de trigo y quebrantada, puede darse sin sujecion, pero en frecuentes periodos y pequeñas porciones, para que no se caliente en el pesebre y el caballo la repugne: la de cebada es mas sabrosa y nutritiva; pero como menos abundante, se emplea solo para los caballos de regalo y para los enfermos: una y otra están espuestas á alteraciones que las desmejoren y hasta hagan nocivas, ya por mala fé de los proveedores, ya por inflamaciones atmosféricas; deben, pues, examinarse y desecharse en esto caso.

Heno.—En España es poco usado, no siendo en algunas provincias, como Galicia, Santander y altas montañas de Cataluña; pero en el estranjero lo es mucho mas: sus cualidades y aplicacion nutritivas pueden considerarse muy semejantes á las de la paja.

Agua.—Demasiado fresca puede ocasionar cólicos y aun inflamaciones en el tubo digestivo: en los fuertes calores del estío es útil mezclarla de cuando en cuando con un vaso de vinagre ó una veintena de gotas de ácido sulfúrico. El agua de fuente es mas sana cuanto mas lejos del caño; el agua de lluvia, despues de destilada, es la mas pura, y conviene siempre que no tenga mucho tiempo. El agua en blanco con harina constituye una bebida escelente y apetitosa: nutre y refresca.

§. VII.—LIMPIEZA.

Es indispensable la limpieza por lo menos una vez al dia, y esmerada: no es suficiente quitar por encima el polvo ó barro que tenga el pelo; es necesario que la almohaza y la bruza limpien perfectamente la piel; la lua sirve únicamente para arrancar el polvo y grasa de la traspiracion que la almohaza ha despegado: para limpiar bien un caballo, primeramente se pasa con ligereza la almohaza sobre todo el cuerpo, desde la grupa hasta las orejas, al redopelo, sin tocar á la cabeza ni á las piernas, sacudiéndola de vez en cuando contra una piedra para que despida la suciedad que haya recojido; en seguida con la lua, ó con un mandil, se restriega ó sacude para acabar de hacer saltar la grasa ó polvo; se toma seguidamente la bruza, pasándola una vez al contrapelo y otra al pelo (estregándola de vez en cuando contra la almohaza para limpiarla), con lo que quedará perfectamente lustrosa la piel; en seguida se pasará á limpiar con el mismo mandil la cabeza, crines, cola y piernas, teniendo especial cuidado de ir entresacando de las crines y cola la caspa y polvo que en ellas se introduce, separando una por una todas sus cerdas, con lo que conseguirá su mejor limpieza y bella vista.

La costumbre que tienen los criados de lavar las piernas por inmersion cuando están salpicadas de lodo, es perjudicial, porque el barro se adhiere á la piel y viene á causar inmediatamente erupciones de diferentes clases: cuando la temperatura de la atmósfera permita esta especie de pedilubio, solo debe ser empleado despues

de que estas partes han sido ya bien limpias y examinadas á mano.

Ultimamente, se concluye de limpiar con una esponja ó el mandil húmedo, la lengua, los ojos, las narices, la piel de la verga y el ano, pasándole tambien por las crines y maslo de la cola, mezclando á veces un poco de aceite: suelen tambien emplearse los peines, pero se necesita muchísimo cuidado para no arrancar con ellos las cerdas, y de este cuidado carecen regularmente los criados.

Las fricciones con una bayeta empapada en aguardiente en los riñones y piernas, son provechosas de tiempo en tiempo; al caballo de silla, sobre todo cuando haya corrido.

§. VIII.—HERRAJE.

Una gran parte de las enfermedades y accidentes que sobrevienen á las estremidades, son debidos tan solo al modo malo de herrarlas. No llega á ser un mediano albéitar el que no crea necesario saber mucho mas que un veterinario en todo lo que concierne al arte de herrar. Al dueño del caballo toca saber escojer uno de los mariscales menos malo, vigilarle y obligarle á hacer el *hierro para el casco, y no el casco para el hierro.*

No es nuestro propósito entrar en detalles de las diversas clases de herraduras; esto es propio de un *Manual de Veterinaria*, no de un *Manual de Equitacion*, en que como ya llevamos dicho, solo indicamos las nociones necesarias para un *hombre de á caballo*.

La herradura debe ser ligera, estar además perfectamente ajustada, convenientemente agujereada, no de-

masiado gruesa, justa por dentro y guarnecida por fuera, por la estremidad posterior, desbordando un poco al casco. Debe disminuir insensiblemente de anchura y espesor desde la punta hasta el talon; de modo que hácia sus estremidades el ancho no sea mas que las dos terceras partes, y su espesor la mitad del de la punta; aplicada caliente al casco para tomar su medida, solo debe permanecer algunos segundos. Los albéitares para no fatigar sus brazos, la ponen hecha áscua, y la dejan permanecer demasiado tiempo para que el casco ablandado por el calor se corte sin esfuerzo; pero este mal método trae consigo el inconveniente, sino de quemar el pié, al menos de deteriorar la parte córnea, que cascada se desportilla.

Los clavos proporcionados, bien forjados, no demasiado gruesos, porque podrian apretar el casco y hacer cojear.

Hay que tener especial cuidado de no poner un caballo en marcha inmediatamente despues de haberle colocado una herradura nueva; debe dejársele unas veinte y cuatro horas para que pueda tener tiempo de aplomarse sobre ella; y si especial y recomendable es este cuidado, no lo es menos el de vigilar que el herrador ó albéitar no le corte demasiado la ranilla, sin que queramos decir con esto que la deje demasiado prominante para esponerla á ser cojida con la herradura que, á pesar de su ligereza, debe conservar bastante fortaleza para no doblarse.

A fin de convencerse de la importancia que damos y recomendamos para herrar los caballos, baste solo decir que de la buena aplicacion y adaptamiento de la herra-

dura al casco, depende el estado normal de los tejidos que en su bóveda encierra, y que formando un enlace de vasos y nervios destinados al sentimiento, constituyen la nutricion de aquel: los mariscales creen que puede impunemente desgastarse la ranilla, puesto que jamás debe apoyar en el suelo; esto es un error grave si así fuere. ¿Para qué serviria? La naturaleza nada inútil ha hecho. ¿El caballo salvaje no descansa sobre la ranilla? ¿se le desgasta acaso? La parte córnea por su organizacion tiende siempre á cerrarse ó reconcentrarse en el centro del pié, y tomaria indudablemente esta direccion si no fuera mantenida en su posicion, en su separacion por la ranilla y sus brazos. Tampoco debe escofinarse la parte córnea por encima del remache de los clavos, que deben estar todos á la misma altura, y solo por debajo debe darse un lijero pase de escofina, con la intencion únicamente de mayor limpieza.

Acabado de herrar el caballo, es bueno untar la parte córnea con ungüento de pié, y aun de cuando en cuando conviene hacerlo para conservar la blandura del casco: este ungüento de pié se confecciona del modo siguiente:

Cera virgen.	4	onzas.
Trementina de Venecia. .	2	id.
Sebo de carnero.	2	id.
Aceite de pié de vaca. . .	3	id.

Se pone á cocer á fuego lento, meneándolo hasta que quede cuajado.

Hay otras muchas composiciones, y aun suele usarse simplemente el aceite y la manteca de puerco; pero no

causan otro efecto que secar el casco y ponerlo vidrioso.

§. IX.—RÉGIMEN HABITUAL Y CUIDADOS NECESARIOS EN MARCHA.

Las reglas mas precisas para el buen entretenimiento del animal, son: el alimento sano y de buena calidad, la racion igual, y distribuida con arreglo, la limpieza diaria y la manta puesta en tiempo frio; no sacarlo jamás al agua cuando está sudando, ni hacerle beber agua fresca cuando esté caliente; vigilar que la caballeriza esté siempre limpia; la cama abundante y seca, y el ronzal lo suficiente largo para que el caballo pueda cómodamente echarse; la falta de limpieza, y sobre todo de un reposo reparador, son causas frecuentes de graves enfermedades.

Cribar perfectamente la cebada y la paja, y mezclar ésta de vez en cuándo con sal, á razon de una onza por caballo; una ó dos veces al mes una bebida de agua en blanco, ambas cosas muy convenientes para mantener el vientre desocupado y prevenir las enfermedades inflamatorias.

Nunca exigir al caballo mas fatiga que la que se conozca puede soportar; debiendo advertir que la destruccion ocasionada por este motivo procede mas bien del modo de darla que de la verdadera fuerza en sí del trabajo; queremos decir que habrá ginete ó conductor que igual fatiga la hará doblemente sensible al animal atormentándole, estimulándole sin necesidad, ó empleando de pronto é intempestivamente la totalidad de las fuer-

zas en la ejecucion de movimientos para los que sobraria la mitad ó una tercera parte; nocivo es tambien el sumo estado de quietud y apoltronamiento en la caballeriza: en tiempo de reposo es muy conveniente al caballo un paseo diario con quietud y sin alborotarle.

Hasta aquí los cuidados ó el régimen habitual para la conservacion del caballo; y aprovechando todos ellos, añadiremos aquellos necesarios é indispensables para cuando haya de ponerse en marcha.

Debe preceder á la partida un minucioso reconocimiento de todo el caballo y montura, en particular del herrado, cuidado que debe observarse todos los dias antes de salir, durante la limpieza y consumo del primer pienso.

Las jornadas deben ser en proporcion á la distancia y tiempo de que pueda disponerse para recorrerla, bien compartidas y atendiendo siempre á no apurar las fuerzas del animal: el aire á que deben hacerse es regularmente al trote corto, pero dejando pasar una hora al menos despues de pienso para tomar este aire, si bien la jornada puede comenzarse al paso inmediatamente despues de consumido aquel: el segundo pienso debe compartirse en dos, si es posible hacer otros tantos descansos, mezclándolo con paja y dándole para beber, cuando ya el caballo se encuentre sosegado, agua en blanco, siempre que se pueda, cuanto mas harinosa mejor, puesto que la particula harinosa que contenga solo será un cuerpo interpuesto que contribuirá á hacer al agua mas ligera y de mas fácil digestion.

Es necesario un reposo de un cuarto de hora al menos antes de darle de beber ó de comer, debiendo siem-

pre preceder la bebida al segundo pienso, y al de la noche que será entero como el de la mañana: durante este cuarto de hora se ata el caballo al pesebre con solo la cabezada, quitándole la brida; se le limpian las estremidades, estregándolas con un manojo de paja, como tambien vivamente el sitio ocupado por la silla, á cuyo efecto se levantará esta; se pasa en seguida por todo el resto del cuerpo, cubriendo este despues con una manta de lana que deberá llevarse á prevencion, la que por la noche puede quitarse, á no ser que fuera escesivo el frio de la caballeriza. En tiempo de calor sofocante deben escojerse para la jornada las horas mas frescas, como las madrugadas, dejando descansar al caballo las horas de calor mas angustioso, evitando como llevamos dicho, darle de beber inmediatamente, y sobre todo y en todo tiempo agua demasiado fresca.

Debe tambien cuidarse no mojar al caballo por encima de las rodillas, aun en el estío, y las piernas dos horas al menos despues de la comida; este pedilubio en estío despues de una larga jornada y á orillas del rio puede ser útil de cuando en cuando; pero es preciso secarlo perfectamente y pasar en seguida el mandil empapado en aguardiente.

CAPITULO IV.

§. X.—NOCIONES INDISPENSABLES DE VETERINARIA.

Al quitar la silla suele encontrarse á veces sobre la cruz, las costillas ó los riñones, una tumefaccion mas ó menos voluminosa, resultado de la presion. Para su pronta curacion conviene durante las veinte y cuatro horas lavarla constantemente con mucha frecuencia, y seguidamente con vinagre muy caliente, aplicando tambien sin poner paño alguno durante la noche una embrocacion en forma de cataplasma, compuesta de dos á tres onzas de harina de centeno, cinco á seis claras de huevos, y cantidad suficiente de vinagre para batirla y desleirla perfectamente.

En caso de accidente en las estremidades, nunca puede perjudicar una inmersion en agua fria.

Si el animal cojea, lo primero que hay que hacer es quitarle la herradura, examinar el pié y buscar el sitio donde exista el mal; cualquiera que este sea no dejará de convenir un pediluvio frio. En la clavadura se hace prudentemente descubrir el mal, tratando de curarlo solamente con agua de sal, ó bien con una mezcla de agua y aguardiente, aplicando despues una estopa fina en cantidad suficiente, para con ayuda de la misma herradura asegurada con dos ó tres clavos, poder producir una dulce presion; antes de la cura y despues de la operacion conviene dejar el pié malo una media hora en un cubo con agua fria. Los mariscales aplican en casos semejantes esencia de trementina, aceite de áspid, aceite hirvien-

do, etc. etc., medios que no pueden menos de agravar el accidente.

En caso de enfermedad, si se observa que el animal respira con agitacion, puede practicarse y repetirse aun en las tres ó cuatro horas, una sangria de una libra ó libra y media á lo mas.

Esta agitacion del hijar es á veces bastante fuerte en las indigestiones, y entonces la sangria podria ser mortal; pero la indigestion se conoce fácilmente: presenta los síntomas de tener el caballo baja la cabeza, las estremidades contraidas, se echa y se vuelve á levantar en seguida, se mira el vientre y se queja; las escrecciones se suspenden y no apetece alimento alguno; el mejor tratamiento para tales casos es una botella de vino con cuatro onzas de éter sulfúrico y lavativas compuestas de un cuarto de onza de emético en disolucion.

En la aguadura, que consiste en una contraccion espasmódica mas ó menos violenta de los músculos en las estremidades esteriores y posteriores, la sangria está indicada de libra á libra y media; abluciones de agua sumamente fria en las estremidades atacadas, y frecuentes tomas compuestas de una infusion teiforme tibia de flor de saluco; dos botellas por hora; al dia cuatro lavatorios, disolviendo en cada uno de ellos media onza de sal de nitro.

En cuanto al cólico, que se distingue de la indigestion por los violentos dolores que ocasiona frecuentemente tres ó cuatro horas despues de la comida, está indicada una sangria como la anterior, dos ó tres onzas de éter en un vehículo acuoso sumamente frio; lavatorios de agua tibia y una segunda sangria, si despues de una ó dos horas de observacion los síntoma s no han calmado.

En toda clase de inflamacion, sangría pero poco depletiva, quedando á la instruccion y reflexion del hombre juzgar despues de pasado algun tiempo si no ha sido suficiente; tambien son útiles provisionalmente lavatorios de agua tibia.

En todas las afecciones internas, como en los accidentes graves esternos, debe observarse la dieta mas rigurosa; paja y agua en blanco, y aun esta última solamente; si la enfermedad amenaza ser de peligro, el mariscal decidirá cuando llegue: la abstinencia no puede jamás perjudicar, mientras que la nutricion puede precipitar la marcha de la enfermedad.

En una indisposicion ordinaria, consecuencia de fatiga ó esceso de nutricion, la estrema severidad del régimen y algunos lavatorios nitrados, serán casi siempre suficientes. Lo que sobre todo se necesita evitar es tener que reclamar la intervencion de los mariscales y otros charlatanes, que con sus drogas incendiarias matan nueve veces antes de curar una; *dieta y agua* ha dicho el príncipe de la medicina. (*Vergnaud, Notions de medicine veterinaire.*)

CAPITULO V.

Nomenclatura y conocimientos de la montura.

§. XI.— MONTURA.

Llámase montura el conjunto de arneses con que se enjaeza un caballo: las dos partes principales que componen este conjunto, y por consecuencia las en que se divide aquella, son: *brida* y *silla*, compuestas asimismo de varios números de accesorios indispensables á su constitucion y á su estudiada y conveniente colocacion.

La brida la forman la cabezada de brida, el bocado y las riendas.

Nuestro primer cuidado será detenernos algun tanto hablando del bocado, antes de pasar á esplicar las otras partes.

El bocado está formado de tres partes distintas: *embocadura*, *barbada* y *cadenilla*. La primera espresion se adopta generalmente para designar la parte del bocado que entra en la boca del caballo, y cuyo efecto es obrar inmediatamente sobre las barras é imprimir á este órgano delicado una sensacion dolorosa que el caballo procura hacer cesar, obedeciendo á la mano que la motiva.

Embridar un caballo, dice *Mr. Lenormand*, es no solamente la accion de dar un bocado cualquiera al caballo, sino el arte de fabricar este bocado con toda la perfeccion necesaria para que sea el único propio para el animal al cual se destina; para conseguir este objeto es ne-

cesario estudiar con cuidado, como lo espresa un sábio veterinario:—1.° La conformacion de algunas partes del caballo.—2.° Las situaciones respectivas que la naturaleza ha asignado á cada individuo.—3.° La relacion de fuerza de sensibilidad y movimiento que haya puesto entre ellas y las demás partes del cuerpo.—4.° Los efectos recíprocos de esta sencilla máquina destinada á entretener lo mejor posible la íntima reciprocidad del sentimiento de la boca del caballo y de la mano del ginete. Es indispensable apreciar todos sus efectos para fijar con precision la medida de las partes del bocado, cuya teoría general de palanca no nos dá todas las soluciones que deseamos, pues que entra en cálculos que no aceptamos, consultando una multitud de elementos puramente físicos, cuyo valor es casi imposible fijar.

La *barbada* es una cadena de hierro compuesta de eslabones de gruesos diferentes, unidos de manera que los mas fuertes se colocan en medio de la longitud y van disminuyendo hácia los dos estremos. Esta cadena está fijamente unida á la cama derecha del bocado por un *alacran ó corchete* contorneado en S, y se encuentra colocada, sujeta por un *alacran ó corchete* que debe haber en la cama izquierda; la barbada se coloca por bajo de la barba del caballo; es una de las partes mas esenciales en una embocadura, pues la sirve de apoyo y su perfeccion depende de la exactitud de proporciones, como de la precision de sus efectos; su plano debe caer constantemente sobre la barba del animal.

Las *camas ó brazos* son dos piezas de hierro que llevan consigo, como ya hemos esplicado, la embocadura y la barbada: por su parte superior se sujetan á la brida

por medio de un ojo llamado de *tentemozo*, y por su parte inferior á las riendas por sus anillas de *portamozo* (1).

La *cadenilla* no es otra cosa que una cadena finísima de hierro para fijar la distancia de aquellas y prevenir su separacion.

Se han imaginado bocados de formas muy variadas, á los cuales se les ha dado diferentes nombres: estas formas son escesivamente numerosas, y aun entre las mas modernas es preciso saber escojer: creemos poder recomendar como modelos los mas elegantes y distinguidos, los siguientes: (*Figura primera.*) Bocado inglés, derecho, anillas libres; hay otra clase semejante en los que las anillas son fijas y la estremidad opuesta parecida á la de los otros bocados.

Si el capricho de la moda ha variado en todos los paises la forma de los bocados, es preciso confesar que no ha dejado de tener mucha parte en ello un error demasiado acreditado por los picadores, sobre la boca del caballo, suponiéndola de una susceptibilidad tan estraña que puede pasar del esceso de la sensibilidad mas esquisita al de la insensibilidad casi absoluta. Es cierto que la impresion producida por un mismo bocado, no es exactamente la misma para todos los caballos; pero tambien lo es que contribuye menos á la sensibilidad de la boca que á la colocacion del cuello y toda la parte anterior. Cualquiera que sea en efecto la conformacion de las barras y

(1) La analogia de estas palabras es enteramente estraña; usamos de ellas porque en uso las encontramos. ¿Procederán de una mala version?

de la boca del caballo, el bocado mas dulce obra siempre suficientemente cuando el cuello y el caballo se hallan colocado y educado conforme á las reglas del arte: mientras que el bocado mas duro viene á quedar sin efecto cuando faltan aquellas. Así, pues, segun este principio, la forma sencilla de un bocado suave conviene á todos los caballos: las dimensiones propias de un bocado de esta clase pueden variar muy poco porque su peso debe fijarse entre 0,25 kil. á 0,50 kil. (de ½ á una libra y ¼) á lo mas, comprendida la cadenilla. En cuanto á las formas, compuestas de bocados duros ó demasiado pesados, deben ser rechazadas y consideradas como una charlatanería peligrosa.

El bocado que en nuestro concepto es mas sencillo, el mas ligero, en fin el mas conveniente bajo todos conceptos, es el bocado ordinario de camas rectas, desveno elevado. La dimension total de las camas puede ser en su término medio de unas seis pulgadas, variando de unas cinco á ocho; la mas pequeña dimension se aplica al caballo de silla de boca poco rasgada, y la mas grande al caballo de tiro de boca muy rasgada; la longitud parcial de la parte superior de la cama varía al mismo tiempo de 1 ½ pulgada á 2 ½; la circunferencia del cañon, su término medio de 2 ½ pulgadas, variando de 2 á 3 ½ pulgadas; el desveno en su término medio, tambien de unas dos pulgadas en la parte inferior, y de una en la parte superior.

Su adaptamiento á la boca del caballo debe ser tal, que no vacile por demasiado ancho, ni que por demasiado estrecho pueda lastimarla comprimiéndola; el cañon sobre los asientos, un dedo por encima de los colmillos para

no lastimarlos sin comprimir por eso de ninguna manera los lábios.

La cabezada de brida se compone de seis partes principales. (*Figura segunda.*) La testera *a* formando horquilla en sus dos estremos: la frontalera *b* que, colocada horizontalmente, abraza la frente del caballo. Los dos montantes ó carrilleras *dd* terminando cada uno por dos hebillas, la superior que encaja en la punta anterior de la horquilla de la testera, y la inferior en el tente. *f f* Los tentemozos empalmados por la parte interior de los montantes, pasan por los ojos de tentemozo del bocado, y vienen á encajar seguidamente á la hebilla inferior de cada montante. *c* El ahogadero, terminado en sus estremos por una hebilla que vá á encajar en la parte posterior de la horquilla de la testera. *e* La muserola terminada por una hebilla abraza toda la nariz del caballo, pasa entre los tentemozos y los montantes y se hebilla por detrás, reuniendo sus dos estremidades. Las riendas, últimamente, son dos correas de iguales dimensiones empalmadas con un boton fijo *l* en sus dos estremos superiores, introducidas por un boton pasante *m* que sirve para ajustarlas; y sus estremos inferiores terminados por dos portamozos *hh* que hebillan en las anillas del bocado.

La cabezada de pesebre (*figura tercera*) consta de: testera *a*; frontalera *e*; montantes uno *b*, prolongacion de la testera, otro *g*; ahogadero *f*; muserola *h*; anilla del ronzal *c*. Estas son las piezas fundamentales de la brida, y todas ellas forman parte en la constitucion de las diferentes clases de bridas, que se conocen con el nombre de *brida á la francesa*, *brida á la inglesa*, *brida á la in-*

glesa con Martin gala, *brida de picadero*, *brida de carrera*, *brida á lo Húsar*, *etc.*, y en cuyos pormenores y detalles no nos detenemos ahora por no ser nuestro objeto en el presente *Manual*; si bien pensamos hacerlo detenidamente, tanto en este punto como en todos los de construcciones concernientes á sillero y guarnicionero en otro *Manual* que publicaremos, tomando por norma los estudios hechos y conocimientos adquiridos y publicados por *Mr. Lebrum*.

Como accesorios de la brida y formando parte de ella, entran el filete y cabezon; el primero (*figura 4.ª*) consta de: embocadura *n m*, formada por dos cañones unidos por dos de sus estremos, concluyendo los otros dos en dos anillas donde se hebillan los montantes y las riendas; la testera *k*; dos montantes *oo'*, el primero prolongacion de la testera; la frontalera *p*; las riendas *q*. El segundo (*figura 5.ª*) de media caña *zz*; dos pilares con sus anillas para las riendas *nn*; anilla de en medio *q* y dos planchuelas *uu*, todo sujeto á la cabeza del caballo con una cabezada compuesta de dos montantes *m*, muserola *k* y ahogadero *r*.

El peso total de la brida y filete, comprendidas las partes de metal y cuero, debe ser de 1 kil. á 1 kil. 50 á lo mas. Este peso parecerá poco si se toma en cuenta nuestras bridas de caballería, macizas de metal y cuero inútiles; pero el peso de un kilógramo es suficiente para la mayor solidez de una brida, que es preciso tratar de aligerar en cuanto posible sea en la cabeza del caballo.

Silla llamamos al conjunto de piezas de hierro y madera que compone el armazon, forrado luego de cuero para la mayor comodidad del ginete; estas piezas son: (*figura 6.ª y 7.ª*) *a* fuste delantero; un arco de hierro colocado

en la parte anterior de la silla; *b* fuste trasero; otro arco de la misma especie en la posterior; *c* dos barras, una á la derecha, otra á la izquierda, que sirven para con los fustes á que se hallan adheridas por sus estremos, dar la forma á la silla; *d* borren delantero colocado sobre el fuste delantero; *e* borren trasero, otro igual sobre el fuste trasero; *ff* dos fajas cruzadas de fuste á fuste que forman el asiento; *g* faldones, la parte de cuero que pende de los lados de la silla; *h* bastos, relleno de pelote y crin, forrados de lienzo crudo para el cómodo asiento de la silla sobre el caballo; *j* canal de los bastos ó luz, (que algunos llaman) parte hueca en la union de los bastos, y que cae sobre el lomo del caballo.

Para no matar al caballo debe la silla reposar por igual sobre todos los puntos de apoyo que tiene sobre el cuerpo de aquel: la cruz, la espina dorsal y los riñones deben preservarse constantemente del contacto de la silla. Las mataduras ocasionadas al caballo por una silla mala ó mal ajustada, sea por delante en la cruz, sea por detrás en los riñones, son las mas peligrosas, y nunca será escesivo el cuidado que se tome para prevenirlas y evitarlas: los bastos, la manta colocada debajo, son débiles preservativos cuando la arcada de delante es demasiado baja y la de detrás no muy elevada; paliativos tambien insuficientes para los riñones cuando la silla es demasiado larga.

El asiento demasiado estrecho ó demasiado corto incomoda y llega infaliblemente á dañar al ginete; demasiado largo solo puede perjudicar levemente á su asentamiento; desigualdad en el relleno del asiento es hostil al ginete, á quien fatiga menos por muy duro que sea, siéndolo por

igual, que demasiado blando ó de una blandura desigual.

Los accesorios de la silla los componen: (*figura 7.ª*) *ll* las acciones de estribo, dos correas con puntos que es conveniente estén numerados; por un estremo concluyen con una hebilla, por el opuesto en punta, que introduciéndose por el aro de los estribos, y despues por la charnela que para el efecto se encuentra en la silla, vuelve á hebillarse en su estremo opuesto; *mm* estribos compuestos de aro, anillo y ondon; *n* las cinchas, que pueden ser sencillas ó dobles, rematando por sus estremos en tres contrafuertes que hebillan en otros tantos que existen en cada lado de la silla; *o* el pretal remata en dos hebillas que enganchan en dos correillas pendientes de la parte anterior de la silla; *p* la grupera remata por un estremo en una hebilla, por el otro en punta, que pasando por una charnela colocada en el fuste trasero, viene á encajar otra vez en la hebilla del estremo opuesto; *q* la almohadilla de grupa rellena de pelote y crin; *r* los porta-estribos, dos correitas que clavadas á las barras sirven para enganchar los estribos cuando no se hace uso de ellos.

Silla para señora.—Todos sabemos cuán incómodo y mal visto sería en las señoras mantenerse á caballo con una pierna á cada lado; por lo tanto tienen destinadas sillas particulares, de todo punto convenientes, graciosas y dispuestas de manera á evitar fatiga y embarazos; su construccion interior viene á ser lo mismo que las anteriormente analizadas; únicamente en su borren delantero se halla una larga corneta, y en algunas, como en las sillas á la inglesa, dos cruzadas sin intervalo alguno entre sí; el estribo, que solo lleva uno, formado de una plan-

chuela cubierta de cuero, y á veces guarnecido por rededor de una fila de clavitos primorosos; y en el faldon derecho una bolsita para meter el pañuelo.

El peso total de la silla, comprendidas las partes principales y las accesorias, debe ser de 5 á 8 kilógramos, contando de un kilógramo al menos el peso de los estribos. Este peso, suficiente para la mayor solidez de una fuerte silla de viaje, parecerá poco si se toma en cuenta una de nuestras toscas sillas de caballería; pero apresurémonos á decir que se reconozca la necesidad de aligerar la carga de nuestros caballos de caballería, agobiados bajo el peso de los jaeces y equipo, á los que hay que añadir el cuerpo y armas del ginete.

§. XII.—ARNESES DE ATALAJE.

Este capitulo abraza naturalmente dos grandes divisiones. 1.ª Arneses á pechera.—2.ª Arneses á collera ó colleron; si bien deberemos ceñirnos á dar de ambas un sucinto estracto. Hay empero un artículo que debe preceder á uno y otro capitulo por la relacion que tiene con los dos: vamos á hablar de la *brida de coche*.

Brida de coche.—Esta brida (*figura* 8.ª) difiere esencialmente de la brida de silla: 1.º Por sus autojeras *aa* colocadas al remate superior de los montantes para resguardar los ojos del caballo.—2.º Por su cruceta *b* que va de la frontalera á la muserola, aunque esta pieza falta algunas veces.—3.º Por la carencia del filete.—4.º En fin, por el lujo en sus ornamentos (1).

(1) La linea 1 y 2 divide la brida para indicar la diferencia que existe entre los arneses á varas y los á dos caballos.

La figura indicada nos dará una idea de la brida de coche, porque en todos los arneses de atalaje está compuesta de los mismos objetos; y supuesto que las diversas formas que la moda da á las antojeras, y los diversos cambios accesorios en el corte de la cruceta y muserola no constituyen bastante importancia para impedirnos creer suficiente un ejemplo fundamental.

Arneses á pechera.—Con esta clase de arneses el caballo arrastra el carruaje por medio de una banda de cuero larga, trabajada sólida y agradablemente.

Esta pechera, que abraza al animal por delante, se reune á la retranca, que le abraza á su vez por detrás, y es pieza que se adopta igualmente á los *arneses de varas* que requieren que el único caballo sea atalajado entre dos ligeros limones, y á los arneses en que una flecha separa los dos caballos atalajados; sin embargo de que se encuentran algunas ligeras diferencias.

Un arnés á pechera se compone de la brida con sus accesorios, de la pechera, del sobrecuello, de la retranca, del sillin, de la barriguera, del sobrecincho, de las caidas, una para el arnés de varas y dos para el de flecha; de la grupera, de las cadenitas, de los cejadores, de la falsa barriguera. (*Figura* 9, 10, 11 y 12).

Arneses á collera ó colleron.—Hay caballos de piel tan fina ó propensa á rozarse con la pechera, que vendrian á ser inútiles para el tiro si no se les reemplazase esta por un colleron; este se compone de unos horcates de madera ligera, estrechos y redondos, pintados de negro y barnizados, ó mejor forrados de piel negra rellenos de pelote y crin; se abren por bajo y se unen por unos cruzaderos á charnela; estos son los mas sencillos; mas como

sea repugnante ver un caballo fino con un colleron de madera como si fuera un caballo de carreta, se construyen otros mas finos, mas elegantes, á la inglesa, montados en varillas de hierro, forrados de cuero negro, cuero fino, perfectamente curtido y charolado y el relleno de crin y lana (*figura* 13); estos conocimientos de atalajes son los mas indispensables; detenernos á dar una idea de todas las clases de atalajes, así de los ordinarios de *cabriolés, tilvuris, carrichs*, etc. etc., como de los grandes atalajes para cuatro, seis ú ocho caballos, sería estralimitarnos de nuestro objeto: reproducimos lo dicho anteriormente al tratar de los jaeces del caballo de silla.

Si hemos fijado reglas para el peso de los arneses del caballo de silla, no debemos dejar de señalar aquí que el de el atalaje completo del de tiro no debe jamás esceder de 10 kil., no comprendidos los tirantes; é insistimos en esta consideracion de los pesos de los arneses precisamente, porque vemos se desprecia con bastante generalidad.

SEGUNDA PARTE.

Modo de emplear el caballo de silla y el de tiro en todos aires.

CAPITULO SESTO.

Caballo de silla.—Escuela civil.

(Lámina tercera.)

§. XIII.—NOCIONES PRELIMINARES.

Entendiéndose por escuela de á caballo las diferentes lecciones que comprende la completa educacion, así del ginete como del caballo, es como decimos: *escuela civil, escuela militar* y *escuela para señoras*, y el sitio ó lugar destinado principalmente para ejercitar á la vez y en todos tiempos el mayor número de ginetes y de potros á la vista de un mismo instructor, es lo que llamamos *picadero*, el cual viene á tener la figura de un cuadrado de mas ó menos dimensiones. Pero como el objeto que nos proponemos en el presente *Tratado* es poder hacer que el hombre solo y sin maestro aprenda á servirse del caballo de silla y del de tiro en todas ocasiones, en toda clase de caminos, como tambien á campo traviesa, y no el de reunir muchos ginetes para

una instruccion comun, prescindiremos por ahora, y mas adelante veremos lo que acerca de los picaderos *cerrados y descubiertos* decimos en el capítulo de la equitacion militar que trata especialmente de los ejercicios de los ginetes militares; por lo demás, cuando se quiera aprender solo á montar á caballo ó á domar por sí mismo un potro, el mejor sitio para este ejercicio es siempre el camino abierto ó la llanura mas cercana con todos los accidentes naturales del terreno.

En todas las lecciones de la escuela civil, el caballo estará con brida y silla inglesa, con preferencia á cualesquiera otros arneses, á fin de que el caballo y el hombre se encuentren tan libres como posible sea en todos sus movimientos, y que el ginete pueda adquirir prontamente flexibilidad y aplomo en la silla.

Respecto al traje del ginete, ya sea que la moda lo exija demasiado ancho ó demasiado estrecho, es necesario resignarse para aprovecharse de nuestras lecciones, á llevarlo cómodo y á propósito para en nada embarazar la mayor accion de libertad en todos los movimientos de cabeza, cuerpo y miembros; las botas sin espuelas hasta que el ginete se halle seguro de que sus piernas no hagan sentir el castigo de aquellas, sino cuando quiera; unas trabillas de cuero ajustarán el pantalon á la bota, impidiendo se suba, pero sin mantenerlo muy tirante, pues que necesita por el contrario todo su tiro en el pliegue de la rodilla, puesto que la rigidez se opone á la solidez y gracia necesarias á caballo; permítasenos recomendar tambien especialmente el calzon de punto y la bota de montar en todas estaciones, por lo propio, elegante y cómodo que nos parece este traje.

§. XIV.—PRIMERA LECCION.

Conducir el caballo de mano.—Montar á caballo.—Marcha directa al paso.—Hacer alto.—Echar pié á tierra.

Ensillado y embridado el caballo, el ginete le conducirá de mano por sí mismo; es decir, le hará marchar algunos pasos fuera de la caballeriza; las riendas pasadas por encima del cuello, cojidas con la mano derecha uñas abajo, por cerca de la boca; la mano alta y firme para impedir al animal que salte; y con la mano izquierda cojido el látigo con la punta hácia tierra.

Si el caballo está inquieto, resiste á la mano, se espanta, brinca de alegria, el ginete sin volver la cabeza á fin de que no recele, le animará dulcemente con la voz y continuará marchando para entretenerle, determinarle, asegurarle y calmarle; pero es preciso siempre, y sobre todo al salir de la caballeriza, cuidar de no irritar al caballo castigándole con el látigo, ni hacerle levantar el cuello ó lastimarle la boca sacudiéndole las riendas.

Colocado el caballo en el terreno donde se le quiera montar, examinará el ginete si la silla y brida están bien puestas, segun las reglas que vamos á fijar: acariciará al caballo con la mano, andará alrededor de él levantándole sucesivamente cada una de las estremidades para asegurarse del herrado; le hablará dulcemente, viniendo á colocarse frente de él y fijando una mirada altiva sobre la del bruto.

Ninguna de estas pequeñas prevenciones debe ser descuidada por el ginete, porque tienen por objeto conocer al caballo y darse á conocer de él.

La silla debe estar sumamente asegurada por medio de las cinchas, tanto, que no vacile sobre el dorso del caballo, ni se ladée al apoyarse en el estribo; la silla inglesa sin grupera suele á veces correrse bastante hácia adelante, embarazando la libertad de las espaldas; el ginete para evitarlo cuidará de que se halle colocada por lo menos cuatro dedos detrás de la articulacion de la espalda; pasará la mano por delante de la silla, por entre el fuste y la cruz, á fin de asegurarse que no hay crines cojidas que indudablemente rozarian al caballo; examinará si las cinchas están bien ajustadas, sin arruga alguna bajo del vientre; si las hebillas apoyan en el cuero de la silla y no en la piel del caballo, que decentarian seguramente á la mas ligera marcha; examinará igualmente si el tejido de las cinchas está sano en su totalidad, sin peligro de romperse durante la leccion; tomará igual precaucion con las acciones de estribo, y hará sonar estos para asegurarse que no están ni cascados ni rotos.

La brida se halla bien colocada en la cabeza del caballo, cuando la testera, la frontalera y las carrilleras no están flojas ni tirantes; cuando la barbada viene planamente ajustada á la barba del caballo; cuando el ahogadero está con bastante libertad para no impedir la respiracion en ninguno de los movimientos de la cabeza, sin embargo de hallarse bastante firme para mantener la brida en su posicion; las carrilleras demasiado largas dejan caer el bocado hasta los dientes; demasiado tirantes le hacen apoyar contra la comisura de los labios: en uno

y otro caso la accion del bocado se halla entorpecida, y además de molestar al animal, es espuesto lastimarle la boca; la barbada demasiado apretada ocasionaria un contínuo apoyo del bocado, y no estando planamente colocada, podria desollar la barba; por último, las riendas deben estar sobre su parte plana, á fin de que el ginete pueda mantenerlas iguales y servirse de ellas libremente.

Hemos indicado aqui tan solo aquellos cuidados que comunmente debe tomar el ginete para asegurarse de que el caballo que va á montar tiene la silla y brida bien colocadas; donde hemos tratado de arneses se hallan esplicados detalladamente los principios que deben dirigir constantemente al hombre de á caballo en la eleccion de brida y silla.

Prepárense para montar. (*Figura primera y segunda.*)—Llámase *lado de montar* el lado izquierdo del caballo; por ser este lado por donde el ginete tiene mas facilidad para montar, por donde monta habitualmente y por donde tambien echa pié á tierra. El costado derecho del caballo se llama *lado esterior* de montar; es preciso sin embargo no tomar estas denominaciones al pié de la letra, puesto que es muy conveniente que el ginete se ejercite en montar y echar pié á tierra por ambos lados, como tendremos cuidado de indicarlo en el curso de las lecciones, con el objeto de que jamás le embarace alguna posicion accidental.

Para prepararse á montar el ginete se colocará por el lado de montar, su flanco derecho un poco detrás del estribo, el pié derecho detrás del izquierdo, los talones formando escuadra, y cojiendo el estremo de las riendas

con la mano derecha, el dedo pulgar sobre su plano interior, la mantendrá firme en el borren trásero de la silla con la tension suficiente á impedir que el caballo se mueva. (*Figura primera.*)

A caballo.—Introducir la tercera parte del pié izquierdo en el estribo, cójer con la mano izquierda (que tendrá el látigo la punta hácia abajo) un puñado de crines por encima de las riendas, lo mas adelante posible, saliendo la estremidad de aquellas por debajo del dedo pequeño, y elevarse sobre la punta del pié derecho para procurarse la mayor comodidad posible en esta posicion. (*Figura segunda.*)

Elevar el pié derecho apoyando el izquierdo en el estribo, y con la ayuda de ambas manos sostener el cuerpo derecho; la mano derecha debe mantener siempre las riendas suficientemente ajustadas, para conservar al caballo tranquilo y apoyarse contra la silla para impedir que se ladée; (*figura tercera*) pasar la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarle; (*figura cuarta*) dejarse caer ligeramente en la silla, llevando la mano derecha, sin dejar las riendas, al lado derecho del borren delantero, la palma encima, los dedos por fuera; pasar el látigo á la mano derecha, y las riendas á la izquierda, el dedo pequeño entre ambas, y calzar el estribo derecho.

Posicion del ginete.—El ginete debe estar sentado cómodamente sin rigidez ni tortura, igualmente á plomo sobre las dos nalgas, colocadas lo mas adelante posible sobre la silla; elevándose sobre los estribos, se asegurará que estos se encuentran en el punto conveniente; generalmente no estarán demasiado cortos ni largos cuando

pueda pasar el puño entre la silla y la horcajadura, y vale mas al principio calzar los estribos un poco largos que demasiado cortos, á fin de evitar levantar las rodillas y llevar forzado el muslo ó las piernas: los estribos estarán demasiado largos si obligasen á estender las piernas para calzarlos, demasiado cortos si obligasen á encojerlas; para estar á la justa medida deben poderse calzar levantando la punta del pié sin mover la pierna (*figura* 5.ª)

El ginete soltará los estribos y los volverá á tomar sucesivamente sin descomponer la posicion de los muslos, que vueltos sin esfuerzo sobre su parte plana, deberán abrazar igualmente al caballo, sin tratar de estirarlos mas que lo que su propio peso y el de las piernas exija, existiendo siempre el pliegue natural de la rodilla, á fin de permitir á las piernas su movimiento hácia atrás hasta detrás de las cinchas; las piernas libres caerán naturalmente; la punta del pié caerá de la misma manera cuando no tenga calzado el estribo; para calzarlo deberá bastar levantar la punta, introduciendo su tercera parte sin esfuerzo alguno dentro de él, que solo debe sostener el peso de las piernas; y sobre todo, sin descomponer la posicion de estas, ni el pliegue de la rodilla, ni las nalgas, que, abrazando igualmente al caballo, contribuyen poderosamente al asiento del ginete.

Los riñones sostenidos sin rigidez, pues su flexibilidad mas que todo es la que une al ginete con los movimientos del caballo; la parte superior del cuerpo desembarazada, libre y derecha, con objeto de unirse con facilidad y gracia á todos los movimientos del caballo; los brazos libres; los codos caidos naturalmente; la cabeza derecha y des-

embarazada; el brazo izquierdo bien colocado enfrente del cuerpo, teniendo en la mano las riendas, introduciendo por ellas el dedo pequeño; los dedos bien cerrados y el pulgar sobre la segunda articulacion de los nudillos del primer dedo para mantenerlas iguales; las uñas frente al cuerpo; la parte alta del puño un poco inclinada adelante y separada unos cuatro dedos de la perilla de la silla y del cuerpo.

El látigo, unos quieren que vaya en la mano derecha caido naturalmente el brazo con la punta hácia abajo, y otros que unida esta mano, es decir, á la misma altura que la izquierda, venga la punta hácia arriba un poco inclinada á la izquierda; posicion mas pronta para la ayuda nos parece esta; pero al mismo tiempo desairada y aun algo afectada la de la mano no llevando cojidas con ella las riendas del filete ó falsas riendas, que nosotros diremos deben llevarse, ó en la izquierda tambien por encima de las de la brida, ó caidas sobre el cuello del caballo: de ambas mañeras puede llevarse el látigo, pero de ningun modo de la ridícula y hasta poco fina que usan algunos, ya cojiéndolo por su parte media, apoyando el puño en el muslo á manera de cetro, ó ya cojido entre el faldon de la silla y el plano del muslo izquierdo; si nos reimos de la primera posicion por lo cargante, despreciamos la segunda como impropia, poco fina y hasta poco decente.

Todos estos detalles de la posicion del ginete, son igualmente de un necesario estudio, pues despues de practicarlos es cuando conocerá la eficacia de su conjunto.

Las riendas pueden tenerse en una y en otra mano in-

distintamente, cambiando entre ellas las reglas dadas.

Ajustar las riendas.—Estando en la mano izquierda se toman por encima de ella con el pulgar y el primer dedo de la mano derecha, corriendo esta hasta la altura de la barba; el pulgar frente al cuerpo; se entreabren los dedos de la mano izquierda, levantando el pulgar para igualar las riendas, mantenidas sobre su parte plana. (*Figura* 6.ª)

Ajustadas las riendas el ginete cerrará los dedos de la mano izquierda, dejará caer la parte sobrante de aquellas al costado derecho, pasando la mano derecha á su posicion.

Estando las riendas en la mano derecha, el ginete las ajustará, cojiéndolas por encima de esta con el pulgar y el primer dedo de la mano izquierda, elevando esta hasta la altura de la barba; el pulgar frente al cuerpo; entreabrirá los dedos de la mano derecha, levantando el pulgar para igualar las riendas mantenidas sobre su parte plana, y ajustadas aquellas cerrará los dedos de la mano derecha, dejará caer la parte sobrante al costado izquierdo y volverá la mano izquierda á su posicion.

El ginete deberá siempre tener bien ajustadas las riendas antes de exigir nada del caballo: cuidado es este que recordaremos sin cesar en cada nuevo ejercicio, durante los que las riendas deberán tenerse ya en una mano, ya en otra indistintamente.

Marcha directa al paso. (*Figura* 5.ª y 6.ª)—El ginete comenzará por elevar un poco la mano de la rienda aproximando un poco las piernas, lo que se llama *preparar al caballo*; en seguida disminuirá la tension de las riendas ajustando un poco mas las piernas gradualmente para de-

terminar al caballo á salir adelante. Si el caballo no obedece será preciso abrigarle un poco mas con las piernas y ayudarle con sumo cuidado, y segun sea necesario, con el látigo.

Puesto en marcha el caballo, el ginete despues de haber vuelto por grados á su posicion la mano y piernas, asegurará la de su cuerpo en la silla por medio de la flexibilidad de las caderas (*figura 5.ª*); tratará sobre todo de unirse suavemente á los movimientos del caballo; soltará y volverá á tomar los estribos; ajustará las riendas (*figura 6.ª*), sin descomponer su posicion, sin esfuerzo, sin rigidez, sin detener ó acelerar el aire del caballo, á quien continuará haciendo marchar recto á su frente, siendo esta marcha directa la mas fácil para el ginete y para el caballo.

Calzados los estribos, el ginete tratará de sentir el apoyo del bocado, dando y tomando con suavidad y gradualmente con las riendas; las piernas siempre inmediatas al cuerpo del caballo para sostener su paso.

Soltados los estribos, el ginete tratará de sentir el efecto de las piernas y de hacer sumamente suave el pliegue de la rodilla, arrimando igualmente las piernas por grados hasta detrás de las cinchas, con dulzura, sin brusquedad ni golpe, sin levantar las rodillas y sin descomponer en nada la posicion de las caderas; en este movimiento las piernas no deberán mantenerse demasiado cerca del caballo para no acelerar su aire; y con el mismo objeto la mano de las riendas deberá elevarse un poco para sostener al caballo, al que por otra parte es preciso preparar de cuando en cuando.

Es muy conveniente esta preparacion periódica, ó me-

jor diremos *media parada* á todos aires, porque el caballo distraido cuando hace algun tiempo que no siente ninguna observacion del ginete, vuelve en sí y prosigue su marcha con mas gallardía y fuerza.

Ayudas.—El efecto combinado del apoyo del bocado y de las piernas constituye lo que se llama *ayudas*, á las que aplicadas constantemente de acuerdo, el caballo es mas ó menos sensible; y á esta sensibilidad debe el ginete siempre proporcionar el efecto gradual de aquellas. Sucesivamente iremos viendo como las ayudas sirven para dirigir al caballo en todos sentidos y á todos aires, y como la resistencia á ellas viene á ser imposible cuando el cuello del caballo está convenientemente colocado.

Durante la marcha directa, que deberá durar como una media hora, el ginete ajustará frecuentemente las riendas; ajustadas volverá con suavidad la cabeza á derecha é izquierda y á atrás, sin descomponer la posicion del cuerpo, uniéndose con dulzura al paso del caballo por la flexibilidad de las caderas, empleando sin rigor el efecto moderado de las ayudas para la aceleracion ó retraimiento del paso del caballo; le animará con la voz, y con la mano que no lleve las riendas le acariciará el cuello; por último, no perdonará medio para conocer al caballo y hacerse conocer de él.

El ginete y el caballo deben estar igualmente atentos á las ayudas, para que el mando y la obediencia se unan con una perfecta armonía, que es preciso tratar de obtener aun en las primeras lecciones.

Unirse á los movimientos del caballo, conocerlos, distinguir cuándo van unidos ó descompuestos, es lo que

se llama *sentir al caballo*, condicion indispensable para el que trate de ser un ginete.

Hacer alto.—Primeramente preparar dulcemente al caballo; en seguida elevar un poco la mano de las riendas por grados, aproximándola al cuerpo para aumentar, segun sea menester, el efecto del bocado y aproximar con fuerza las piernas al caballo para impedirle que haga paso atrás, obligándole á la parada con precision. Así que el caballo haya obedecido, el ginete volverá á su posicion la mano y las piernas. Despues de haber hecho alto volverá el ginete la cabeza á todos lados y moverá el brazo, cuya mano no tenga las riendas, en todos sentidos; plegará el cuerpo hácia adelante, atrás y á los lados; en fin, no descuidará nada de lo que pueda ayudarle á destruir la rigidez y á asegurar la soltura de los miembros y cuerpo; hará marchar al caballo algunos pasos hácia adelante y volverá á hacerle hacer alto para familiarizarse mas y mas con los efectos de las ayudas.

Echar pié á tierra.—Para prepararse á echar pié á tierra por la izquierda, se tomará el látigo con la mano izquierda, la punta hácia abajo; las riendas con la mano derecha, colocándola despues al lado derecho de la perilla de la silla; con la mano izquierda cojerá un puñado de crines y soltará el estribo derecho.

Echará pié á tierra elevándose sobre el estribo izquierdo, pasando la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo sin tocarle; y la mano derecha, que mantendrá las riendas, vendrá á apoyarse contra el borren trasero de la silla; despues aproximando el muslo derecho al izquierdo, se dejará caer suave-

mente á tierra con el pié derecho, soltando en seguida el estribo izquierdo.

Hecho esto, y sin abandonar las riendas, el ginete se dirigirá al frente del caballo fijando una mirada osada y prolongada sobre la suya; le acariciará con la voz y con el gesto; andará por rededor de él, levantándole sucesivamente cada una de las estremidades para asegurarse que las herraduras están en buen estado, que no se ha interpuesto cuerpo alguno entre la parte córnea y el hierro; volverá á ajustar las cinchas, que indudablemente se habrán aflojado durante la marcha; rectificará, en fin, la posición de la silla y de la brida, como lo habrá hecho antes de montar.

Descanso.—El ginete dará al caballo ocho ó diez minutos de descanso; alzará los estribos; le dejará enteramente libre para que pueda estirar el cuello, volver la cabeza, sacudirse, orinar, sin abandonar no obstante enteramente las riendas para que el caballo aprovechando este abandono no intente escaparse ó saltar, sacándolas por encima de la cabeza y arrastrándolas por el suelo con riesgo de encabrestarse.

Terminado el descanso, el ginete tomará las riendas con la mano derecha, las uñas hácia abajo cerca de la boca del caballo para ejecutar, marchando con él, una media vuelta á la izquierda; para el efecto llevará desde luego la mano un poco á la derecha, procurando que el caballo gane terreno á la derecha con uno ó dos pasos; despues le hará dulcemente volver á la izquierda, trazando un semi-círculo de cinco á seis pasos, llevando gradualmente la mano hácia este lado y manteniéndola siempre bastante alta y firme para impedir que el caballo se resista ó salte.

Efecto del bocado.—Ejecutada esta media vuelta á la izquierda, el ginete examinará con atencion el movimiento de báscula impreso al bocado por la tension de una sola rienda, y el apoyo dado al bocado por la tension igual de las dos riendas; esto siempre que el cañon del bocado sea de una sola pieza; pues si es de dos articuladas que se llama *bocado partido*, el efecto de báscula no tiene lugar, porque cada rienda obra solo sobre el lado del bocado á que está aplicada.

El ginete reconocerá al tocar en el espacio interdentario en donde el bocado se apoya sobre la mandíbula inferior la parte muscular mas ó menos saliente que se llama *barra*; comprenderá fácilmente desde luego el efecto del bocado sobre las barras; al mismo tiempo se asegurará que este efecto depende menos de la forma del bocado y de la sensibilidad de las barras, que de la posicion del caballo con relacion á la de su cuello; conocerá tambien que la barbada obra contra la barba del caballo á cada báscula del bocado, mientras que se templa con el apoyo igual de él. Durante este exámen de algunos minutos, la mano del ginete no obrará sobre las riendas sino con mucha suavidad y gradualmente, acariciando con la otra al caballo y hablándole para calmarle cuanto sea posible.

Volver á montar á caballo y ponerse en marcha.—Volverá á montar á caballo de la manera esplicada anteriormente, sin omitir ninguno de los detalles dados al principio de esta leccion, teniendo cuidado de sostener un poco mas al caballo, porque la vuelta hácia la caballeriza escita ordinariamente el ardor de casi todos los caballos.

Volverá á poner el caballo en marcha sin impaciencia por llevarle demasiado recojido, ni ceder tampoco por demasiado abandono; así es como el ginete conocerá la facilidad con que impone su voluntad al caballo por el efecto graduado de las ayudas, y que es dueño de emplear el rigor de ellas sin descomponer su posicion y su aplomo en la silla; tendrá mucho cuidado de repetir sobre la marcha los movimientos de cabeza, miembros y cuerpo ya ejecutados cuando hizo alto el caballo, para destruir la rigidez y asegurar la soltura; últimamente, ajustará frecuentemente las riendas y las cambiará de mano para acostumbrar á los hombros á estar libres y á la misma altura.

Pié á tierra y volver á la caballeriza.—A la vuelta, y á alguna distancia de la caballeriza, el ginete echará pié á tierra suavemente y no de golpe; desenganchará la barbada, y llevará al caballo de mano de la misma manera que le condujo al terreno, y tratará de comprender, observando la marcha, el movimiento alternativo y diagonal de las cuatro estremidades.

Para quitarle la brida deshebillará el ahogadero antes de todo, y colocado y atado el caballo al pesebre para quitarle la silla, cuidará que los estribos estén alzados, las cinchas deshebilladas y echadas sobre la silla antes de levantar esta, corriéndola hácia atrás.

Aunque el trabajo de esta leccion al paso haya sido poco cansado para el caballo, el ginete observará si tiene sudor en el sitio donde estaba colocada la silla, y cuidará que le estrieguen el dorso, el vientre y las piernas; se asegurará que el fuste delantero no ha matado al caballo en la cruz, que el casco de la silla no le ha ocasio-

nado mal alguno en el dorso ni á los lados, ni tampoco el fuste trasero sobre los riñones; hará que le pongan la manta; le dará él mismo un puñado de cebada ó algunos bocados de pan, acariciándole con la mano y la voz antes de separarse de él.

Esta primera leccion durará dos horas, de las cuales una de marcha directa al paso, deberá repetirse por lo menos ocho ó diez dias seguidos sin interrupcion, para comprender bien su conjunto y sus detalles; esta continuacion con dulzura, sin impaciencia, no con prontos ni brusquedad, darán suficiente aplomo y confianza al ginete para que sepa imponer su voluntad al caballo bien enseñado, que obedecerá á las ayudas voluntariamente, sin repugnancia y hasta con gusto.

El ginete observará que en la marcha directa al paso el caballo ha recorrido de cinco á seis kilómetros en una hora, lo que le permitirá hacer á este aire cinco ó seis miriámetros en una buena jornada de diez horas de marcha; pero en este caso será preciso interrumpirla con tres descansos al menos de una duracion total de dos horas, si bien por otra parte raras veces tiene este límite el trabajo diario de un caballo.

§. XV.—SEGUNDA LECCION.—MARCHA EN TODAS DIRECCIONES AL PASO.

Poner la silla y brida al caballo.—Montar y echar pié á tierra por la derecha.—Empleo de las ayudas.—Ganar terreno á derecha é izquierda.—Media vuelta á derecha é izquierda.—Hacer alto y paso atrás.—Marcha circular á derecha é izquierda.—Paso de costado á derecha é izquierda.—Quitar la brida y silla.—Estregar el caballo vuelto á la caballeriza.—Cadencia del paso.

Poner la silla y brida al caballo.—En la primera leccion hemos tenido cuidado de indicar las precauciones que el ginete debe tomar á fin de cerciorarse de que el caballo se halla bien embridado, ensillado y herrado para ponerse en marcha; la contínua observancia de estos detalles y la mayor seguridad de poder juzgar de su perfeccion, obligarán al ginete á saber hacerlo por sí mismo; como por otra parte la necesidad en que pueda verse de tenerlo que ejecutar: al efecto trataremos de describirlos sucesivamente.

Echados sobre la silla los estribos y las cinchas, la cojerá con la mano izquierda por el borren delantero y con la derecha por el trasero; se aproximará al caballo por el lado de montar, hablándole para que no se sorprenda; y dándosela á oler para que no se espante, la elevará suficientemente para colocarla con suavidad, y sin golpear, sobre el dorso del caballo: antes de asegurarla hebillará las cinchas; tendrá cuidado de asegurarse que no queden crines debajo, y que esté lo bastante atrás para no em-

barazar la libertad de las espaldas; y en caso de que tuviera que moverla por uno ú otro motivo, lo hará levantándola, de ningun modo rozándola por la piel; hebillará las cinchas poco á poco despues de haber observado si están bien sobre su parte plana, y si las hebillas no pueden rozar la piel: los estribos quedarán sobre la silla, ó colgados de los porta-estribos.

El ginete colocará las riendas de la brida en el pliegue del brazo izquierdo, y tomando la testera con la mano derecha, uñas abajo, se aproximará al caballo suavemente y sin sorpresa, por el lado de montar; despues de haber deshebillado la cabezada, si es que quiere desembarazar de ella la cabeza del caballo, pasará el brazo derecho por encima del cuello, de modo que la mano derecha se encuentre delante de la cabeza; cojerá el bocado con la mano izquierda junto á la anilla del portarienda, para presentarlo á la boca del caballo y colocárselo, introduciendo el pulgar izquierdo por encima de los asientos para hacérsela abrir: pasará primeramente la oreja derecha del caballo por la testera; despues la izquierda, sacando el tupé ó melena de debajo de la testera antes de hebillar el ahogadero: en seguida ajustará la barbada.

Ensillado y embridado el caballo le llevará al terreno, bajará los estribos; y antes de montar rectificará con la silla, la brida y el herrado todos los detalles que dejamos indicados para siempre en la primera leccion, y como si él mismo no le hubiese ensillado y embridado.

Sucede frecuentemente que el caballo se infla al tiempo de cincharlo en la caballeriza, y es necesario volverle á cinchar de nuevo en el momento de poner el pié en el

estribo: este es un cuidado tambien que jamás ha de omitirse, para evitar que la silla no vuelque al tiempo de montar.

Montar y echar pié á tierra por el lado derecho.— El ginete se colocará á este lado; su flanco izquierdo un poco detrás del estribo; el pié izquierdo detrás del derecho; los talones formando escuadra; la mano izquierda cojiendo las riendas por su estremidad; el pulgar, sobre su parte plana esterior, se colocará encima del borren delantero con las riendas suficientemente cuajadas para mantener al caballo en reposo. (*Figura* 7.)

Despues de haber introducido el tercio del pié derecho en el estribo, cojerá con la mano derecha, en la que tendrá el látigo con la punta hácia abajo, un puñado de crines por encima de las riendas, lo mas adelante posible, saliendo la estremidad de aquellas por debajo del dedo pequeño (*figura* 8); se elevará sobre la punta del pié izquierdo, apoyando el pié derecho en el estribo, ayudándose con las dos manos, y manteniendo derecho el cuerpo; la mano izquierda debe siempre tener tomadas las riendas de manera á impedir que el caballo se mueva, y apoyarse contra la silla para que no vuelque (*figura* 9); pasará la pierna izquierda tendida por encima de la grupa del caballo, sin tocarle (*figura* 10), y se dejará caer ligeramente sobre la silla, trayendo la mano izquierda sin soltar las riendas, sobre el lado izquierdo del borren delantero; el pomo apoyado encima; los dedos por fuera: pasará el látigo á la mano izquierda y las riendas á la derecha; el dedo pequeño entre las dos: por último, calzará el estribo izquierdo.

El brazo izquierdo caido naturalmente, y manteniendo

en esta mano el látigo; el brazo derecho bien sostenido en frente del cuerpo, manteniendo en esta mano las riendas; los dedos bien cerrados, y el pulgar sobre la segunda coyuntura del primer dedo, para mantenerlas iguales, con las uñas hácia el cuerpo; la parte alta del puño un poco inclinada adelante, distará unos cuatro dedos de la perilla de la silla y del cuerpo. Bien asegurado en la silla el ginete, hablará y acariciará al caballo para habituarle á que permanezca inmóvil; y cuando sea menester, para calmarlo antes de echar pié á tierra.

Para prepararse á ello pasará el látigo á la mano derecha; tomará con la izquierda las riendas, y colocándola sobre el lado derecho del borren delantero, con la mano derecha cojerá un puñado de crines y soltará el estribo izquierdo.

Echará pié á tierra elevándose sobre el estribo derecho, pasando la pierna izquierda tendida por encima de la grupa sin tocarla, mientras que la mano izquierda sin soltar las riendas, vendrá á apoyarse contra el borren trasero de la silla; despues trayendo la pierna izquierda á unirla con la derecha, sentará suavemente en tierra el pié izquierdo y soltará el estribo derecho.

Despues de haber echado pié á tierra y estar convencido prácticamente que la sustitucion de las manos y piernas derecha por izquierda y *viceversa*, es como en teoria hemos hecho ver sumamente útil, fácil y necesaria, se ejercitará en montar por la izquierda, echar despues pié á tierra por la derecha y volver á montar por este lado, para descender por la izquierda una ó dos veces.

Sin embargo, no es bueno prolongar este ejercicio hasta el punto de inquietar al caballo, por la esposicion luego de resabiarlo para montar.

Empleo de las ayudas.—En la primera leccion hemos tratado de instruir ya al ginete respecto de algunos efectos de las ayudas, para hacer marchar al caballo hácia adelante y hacer alto: fáltale empero aprender la correspondencia en ellas, que, bien entendida, no cesa jamás de ser la misma, cualquiera que sea la mano que tenga las riendas, para dirigir al caballo en todos sentidos. Pero el efecto de las ayudas requiere ser perfectamente comprendido antes de poder ser convenientemente practicada su combinacion; para lo que elginete tratará de estudiarla primeramente con detenimiento y reflexion, sin pasar á ponerlo en práctica hasta hallarse perfectamente asegurado de la eficacia y constánte efecto de este empleo simple y combinado de las ayudas, siempre proporcionadas á la sensibilidad del caballo; y estudiando de nuevo en estos ejercicios la báscula y el apoyo del bocado por el efecto de las riendas.

Esta combinacion de ayudas puede ser de dos modos: *combinacion correspondiente y combinacion contraria.* Seguramente al parecer unas y otras caminan al mismo fin y dan el mismo resultado, pero de muy diferente modo: ayudas correspondientes llamamos á las que se dan con la mano y pierna del mismo lado; y contrarias, á las que con la pierna contraria á la mano, como mas precisas, airosas y seguras, elegimos las segundas.

Ganar terreno á derecha é izquierda.—Puesto otra vez el ginete á caballo, volverá á romper de nuevo la marcha directa al paso, ensayando despues el ganar ter-

reno á una ú otra mano, por el empleo moderado de las ayudas, de la manera siguiente: despues de haber ajustado las riendas preparará suavemente al caballo, y llevando la mano un poco hácia adelante y á la derecha, sin descomponer la posicion del cuerpo, determinará por la tension ligera de la rienda derecha las espaldas del caballo, marchando siempre al mismo aire hácia la derecha: la presion de la pierna izquierda un poco mas sentida que la de la derecha, bastará para poner en equilibrio las ancas del caballo: éste marchará así en una direccion oblícua hácia la derecha y el ginete le sostendrá en esta marcha algunos minutos, cesando despues en ella, corrigiendo y modificando este empleo de las ayudas, que deberá ser bastante suave para no determinar al caballo á volver á la derecha, y sin embargo bastante sentido para que el caballo abandone la marcha directa y gane sensiblemente terreno á la derecha.

El ginete volverá á poner recto su caballo haciendo obrar muy ligeramente la rienda izquierda y la pierna derecha, flojando en seguida el efecto de la mano y pierna por grados para volver á tomar la marcha directa.

Ganará terreno á la izquierda por medio del efecto moderado de la rienda izquierda y sentida presion de la pierna derecha; se sostendrá esta marcha algunos minutos, cesando despues en ella, corrigiendo y modificando este empleo de las ayúdas, que deberá ser bastante suave para no determinar al caballo á volver á la izquierda; y sin embargo, bastante sentido para hacerle abandonar la marcha directa y ganar terreno á la izquierda.

El ginete volverá á poner recto su caballo, haciendo

obrar muy ligeramente la rienda derecha y pierna izquierda, volviendo á su posicion la mano y pierna por grados, para volver á tomar la marcha directa.

Teniendo este ejercicio por objeto hacer comprender al caballo el efecto mas simple del empleo de las ayudas, deberá ser repetido hasta que sea perfectamente ejecutado.

Volver á derecha é izquierda.—Ajustadas las riendas y preparado el caballo, marchando siempre al mismo aire, se le hará volver sobre su parte posterior á la derecha, llevando la mano hácia adelante, y á la derecha y cerrando progresivamente la pierna izquierda; para terminar el giro se le sostendrá con la rienda izquierda, y ambas piernas, la derecha con algun tanto mas de presion; volviendo en seguida por grados la mano y piernas á su primitiva posicion para continuar marchando en la nueva direccion.

Despues de haber nuevamente preparado al caballo, marchando siempre al mismo aire, se le hará volver á la izquierda llevando la mano hácia adelante y á la izquierda, y cerrando progresivamente la pierna derecha; para concluir el giro, se le sostendrá con la rienda derecha y ambas piernas, la izquierda con algun tanto mas de presion, volviendo en seguida por grados la mano y piernas á la primitiva posicion para continuar marchando en la nueva direccion.

Para determinar estos movimientos á derecha é izquierda no deberá el ginete tener reparo en atacar francamente al caballo, pero no de un modo brusco; es decir, con resolucion, pero con proporcion á la sensibilidad del animal.

Media vuelta á derecha y á izquierda.—Ajustadas las riendas y preparado el caballo, marchando siempre al mismo aire, se le hará ejecutar una media vuelta á la derecha por la accion simultánea de la rienda derecha y pierna izquierda progresivamente prolongada, hasta que el caballo haya recorrido ó trazado un semicírculo de cinco á seis pasos por lo menos; para terminar la media vuelta se le sostendrá con la rienda izquierda y ambas piernas, la derecha con algun tanto mas de presion, volviendo así de concluida por grados la mano y piernas á su primitiva posicion para continuar marchando en la nueva direccion.

Para ejecutar la media vuelta á la izquierda se hará por la accion simultánea de la rienda izquierda y pierna derecha progresivamente prolongada como esplicamos anteriormente, y terminada por medio del sostenimiento con rienda derecha y ambas piernas, la izquierda con algun tanto mas de presion, volviendo así de concluida la mano y piernas por grados á su posicion, para continuar marchando en la nueva direccion.

En este ejercicio se cuidará de dejar marchar al caballo unos veinte pasos al menos en cada nueva direccion, y de asegurarle en la marcha antes de prepararle para una nueva media vuelta.

Antes de pasar mas adelante, queremos esponer las razones que hemos creido suficientes para optar por el empleo de las ayudas contrarias.

El resultado obtenido por la práctica en estos ejercicios ecuestres no deja de serlo ya: y este resultado no ha sido estudiado y obtenido por nosotros solamente; pues si el empleo de estas ayudas era desconocido en la

escuela francesa, como nos dá á entender *Mr. Baucher*, no lo era seguramente en la española (1); pero aun hay razones lógicas para poderlo demostrar.

Efectivamente: si queremos que el caballo converse á la derecha, ¿cuál es el punto eje de esta conversion? La pierna derecha. ¿Convendrá en este caso embarazar su accion con la ayuda de la pierna derecha del ginete? Antes, por el contrario, debemos tratar de dejarla libre, como lo conseguimos con las ayudas adoptadas. Al preparar al caballo para todo movimiento, ¿qué queremos conseguir? Aligerar su parte anterior: luego sus fuerzas no están compartidas por igual. Tratemos, pues, de que ejecute los movimientos sobre la parte del cuerpo á que hemos llamado la concentracion de aquellas, sobre las piernas. Consíguese además el perfecto y constante equilibrio de la masa necesaria é indispensable para todo ejercicio.

En los giros á derecha é izquierda, lo mismo que en el oblícuo á ambos lados, la tension de las riendas debe ser suave y proporcionada, y nunca tan brusca que haga bascular al bocado; porque el movimiento de báscula por contra-golpe sobre la barra superior opuesta podria hacerle volver al lado contrario, ó por lo menos obligarle á defenderse por no conocer lo que se le queria pedir.

Alto y paso atrás.—El ginete despues de haber hecho hacer alto á su caballo por los medios indicados en la primera leccion, y cuyo ejercicio la práctica le habrá he-

(1) Lo dá á conocer en su *Tratado* el coronel don Francisco Laiglesia y Larrá, llamando *doblado* á la vuelta efectuada por medio de esta combinacion de ayudas.

cho familiar, determinará al caballo á hacer paso atrás, despues de haber ajustado las riendas, enderezando la parte alta del cuerpo, al que aproximará la mano de las riendas, elevándola gradualmente hasta que sienta bien el apoyo del bocado; las piernas aproximadas, y sobre todo con perfecta igualdad. Así que el caballo obedezca, bajará y elevará sucesivamente la mano, lo que se llama *dar y tomar*, hasta que el caballo haya hecho cuatro ó cinco pasos por lo menos; siete ú ocho á lo mas.

El caballo hará siempre paso atrás rectamente si la mano produce el apoyo del bocado, y si las piernas contienen igualmente las ancas; mas por poco que la mano haga bascular al bocado, ó que las piernas contengan con desigualdad las ancas del caballo, hará paso atrás infaliblemente sesgado: en este caso, si el caballo vierte la cadera derecha, se le aplica con mas fuerza la pierna derecha; si vierte la cadera izquierda, la pierna izquierda; si no es suficiente este medio, se le hará sentir la rienda del costado al cual vierta las caderas, lo que se llama *oponer las espaldas á las caderas*.

En el paso atrás es donde conocerá el ginete el poder del acuerdo de las ayudas, y donde se apercibirá de la turbacion que puede ocasionar la menor descomposicion de la posicion del cuerpo.

Si el caballo intenta encabritarse se baja la mano inmediatamente, se cierran las piernas completamente por detrás de las cinchas, se inclina adelante la parte alta del cuerpo con la mayor flexibilidad posible de las caderas.

El ginete inesperto comete, por el contrario, la falta de aferrarse á las riendas así que el caballo hace inten-

cion de encabritarse; y este defecto es tanto mas peligroso, cuanto que un golpe brusco sobre las riendas en tal caso, tiende á hacer caer hácia atrás al caballo.

Si el caballo intenta cocear se separan un poco las piernas, se le levanta la mano y eleva la parte alta del cuerpo.

Si se cometiese el defecto de traer con suma violencia hácia el cuerpo las riendas, el caballo intentaria el salto del carnero, elevándose para ello sucesivamente de delante y de detrás.

Es preciso siempre calmar y no irritar jamás la impaciencia del caballo que se resiste á hacer paso atrás; no echar jamás pié á tierra sin que el caballo haya obedecido; bajar la mano con suavidad, temblequeando ligeramente las riendas con la ayuda del dedo pequeño para refrescar la boca; hablarle y entretenerle con algunos intérvalos de reposo; buscarle de nuevo; envalentonarle sin exigir con rigor, sin ceder tampoco; esperar con paciencia á que obedezca; recompensar su obediencia así que la manifieste, tales son los medios que deben preferirse para determinar al caballo.

La tension de las riendas en este ejercicio será siempre progresiva, y jamás tan brusca que haga bascular al bocado; porque independientemente del movimiento de báscula por contra-golpe sobre la barra superior opuesta por la tension de una sola rienda, bajando la mano, se obra tambien un movimiento de báscula por contra-golpe sobre la barra inferior opuesta, alzándola por la tension de una sola rienda.

Es preciso ir dando y tomando sucesivamente, porque la contínua tension de las riendas recargaria la parte

osterior del caballo sin dejarle libertad en las piernas para poderlas mover hácia atrás.

Para hacer alto y paso atrás, el ginete tomará las riendas tanto con la mano izquierda como con la derecha, para acostumbrarse en uno y en otro caso á conservar una buena posicion de la parte alta del cuerpo, y una constante flexibilidad de la parte baja de los riñones.

Descanso.—Despues de haber echado pié á tierra el ginete dará á su caballo un cuarto de hora de reposo, sin olvidar ninguna de las precauciones y cuidados á que han debido habituarle ya los ejercicios de la primera leccion.

Habiendo solo marchado al paso y durante una media hora poco mas ó menos, no es probable que el caballo se haya sofocado, ni que tenga sudor por debajo de la silla: esto supuesto, un reposo absoluto á la corriente del aire puede darse sin inconveniente alguno: mas si el calor ha sido fuerte, si las moscas han atormentado al animal, si ha estado demasiado animado ó impaciente; en fin, si el caballo suda, cualquiera que sea la causa, el ginete no se espondrá de ningun modo á refrescarle bruscamente con un reposo absoluto á la corriente del aire: le paseará sosegadamente, calmándole, hablándole y quitándole con cuidado las moscas con una rama de follage.

Durante los últimos minutos del descanso fijará una mirada atrevida y prolongada sobre la del caballo, dará á su voz una inflexion dulce ó ruda, siempre en armonía con su mirada, que impondrá constantemente á la del caballo, siguiéndole y dominándole en todos sus movimientos; sometido el caballo á la mirada del ginete, estará desde luego obediente al sonido de su voz, y no tratará jamás de resistir á sus ayudas.

Un pedazo de pan, un poco de azúcar son golosinas á las que el caballo se muestra habitualmente sensible; es un medio de recompensa de que debe usarse con discernimiento; la privacion entonces, y una mirada severa, vendrán á ser un medio cierto de punicion.

Marcha circular á derecha é izquierda.—Puesto otra vez á caballo el ginete, volverá á tomar la marcha directa por algunos instantes; empezará la marcha circular á la derecha, describiendo un círculo de quince á veinte pasos por lo menos de diámetro; despues de haber ajustado las riendas y preparado su caballo, para prevenirle y encomendarle la obediencia, le hará sentir gradualmente la accion simultánea de la rienda derecha y la pierna izquierda, un poco menos completa que para ejecutar inmediatamente una media vuelta á la derecha; el caballo se encontrará así suficientemente plegado en la direccion del círculo que va á recorrer; el ginete le sostendrá moderadamente de la rienda izquierda y pierna derecha para asegurarle en la marcha circular.

Las ayudas sobre la derecha deberán ser bastante firmes, pero moderadas á la vez, para determinar y mantener constantemente al caballo plegado sobre el mismo círculo, sin ensancharlo ni estrecharlo; las ayudas sobre la izquierda, demasiado sostenidas y suaves al mismo tiempo para determinarle y contenerle; la combinacion de todas ellas, siempre gradual con su energía y templanza alternativas, deberá ser tal, que las ancas del caballo pasen contínuamente por los mismos puntos que las espaldas; esta combinacion, que nada es bastante á suplir durante toda la marcha circular, será inmediatamente perturbada por poco que la posicion del ginete no fuese fle-

xible á la derecha, sin retirar jamás el hombro izquierdo, conforme en un todo á los movimientos del caballo; vendrá tambien á ser imposible por poco que la posicion del ginete se contraiga por la rigidez de los riñones y del pliegue de la rodilla: el ginete fuera de aplomo caerá infaliblemente por poco que se incline á la izquierda cuando el caballo vá plegado á la derecha; mas no por esto es necesario que se vierta demasiado á esta mano; es decir, mas que el caballo hácia el centro del círculo.

Despues que el ginete haya conocido durante algunos instantes que se une fácilmente al movimiento del caballo en la marcha circular á la derecha, enderezará su caballo restableciéndole por medio de un giro á la derecha en la marcha directa, siguiendo un diámetro que atraviese el círculo; en seguida despues de haber ajustado las riendas, cojidas con la mano derecha, y preparado al caballo, comenzará la marcha circular á la izquierda sobre el mismo círculo, plegando hácia este lado gradualmente al caballo por la accion simultánea de la rienda izquierda y pierna derecha, un poco menos completa que para ejecutar inmediatamente una media vuelta á la izquierda, sosteniéndole moderadamente con la rienda derecha y pierna izquierda para asegurarle en la marcha circular á la izquierda.

Las ayudas sobre la izquierda deberán ser bastante firmes, pero moderadas á la vez, para determinar y mantener constantemente al caballo plegado sobre el mismo círculo, sin ensancharlo ni estrecharlo; las ayudas sobre la derecha bastante sostenidas, y suaves al mismo tiempo, para determinarle y contenerle.

La combinacion de unas y otras, siempre gradual en

su energía y templanza alternativas, deberá ser tal, que las ancas del caballo pasen contínuamente por los mismos puntos que las espaldas: esta combinacion, que nada es bastante á suplir durante toda la marcha circular, será súbitamente perturbada por poco que la posicion del ginete no fuese flexible á la izquierda, sin rehusar jamás el hombro derecho, conforme en un todo á los movimientos del caballo: esta misma combinacion vendria á ser imposible, por poco que la posicion del ginete se contrajera, por la rigidez de los riñones ó pliegue de la rodilla: el ginete fuera de aplomo caeria infaliblemente por poco que se inclinase á la derecha, cuando el caballo va plegado á la izquierda; pero esto no quiere decir que se incline demasiado; esto es, mas que el caballo, hácia el centro del círculo.

Es muy esencial, sobre todo al principio de la marcha circular, que el ginete tenga las riendas con la mano de afuera, pues así le será mas difícil rehusar el hombro de este lado: despues debe ejercitarse en tener las riendas indistintamente con una ú otra mano.

Cuando el ginete haya conocido durante algunos instantes, que se une fácilmente á los movimientos del caballo en la marcha circular á la izquierda, enderezará su caballo, volviéndole á hacer tomar la marcha directa por medio de un giro á la izquierda, trazando un diámetro, y sosegará su caballo tranquilamente. Le dejará saborear el bocado, dando y tomando con suavidad, y temblequeando ligeramente las riendas con el dedo pequeño; la mano siempre ligera; las piernas prontas sin opresion mantendrán constantemente al caballo en las piernas y en la mano. Tratará el ginete de contener el aire, ga-

nando terreno ya á derecha ya á izquierda; probará acelerarlo volviendo á tomar la marcha directa, afirmándose mas y mas en el empleo gradual y en la combinacion de las ayudas, amaestrando completamente al caballo, sometiéndole dulcemente á su voluntad, sin irritarle jamás ni ceder por demasiada energía ó por demasiado abandono. Tomará finalmente en cuenta el efecto y la sensibilidad de las ayudas en el empleo que hasta aquí ha hecho de ellas.

A la vuelta, y á poca distancia de la caballeriza, hará hacer alto á su caballo, perfectamente recto; le hará hacer tres ó cuatro pasos atrás; despues algunos hácia adelante, para volverle á hacer alto, antes de comenzar el ejercicio de *paso de costado*.

Paso de costado á derecha é izquierda.—El gineté primeramente ajustará las riendas y dispondrá su caballo á hacer paso de costado á la derecha, llevando un poco á este lado la mano de las riendas y cerrando suavemente la pierna izquierda; estas ayudas preliminares se darán con suma suavidad, y lo suficiente tan solo para determinar muy ligeramente á la derecha las espaldas del caballo y hacer á las ancas tomar su direccion.

Para mayor seguridad del efecto de las ayudas, tomará las riendas con la mano derecha y obligará al caballo al paso de costado á esta mano, haciéndole sentir gradualmente, pero con energía, el efecto simultáneo de la rienda derecha y pierna izquierda un poco atrás de las cinchas, sosteniéndole y conteniéndole al mismo tiempo con la rienda izquierda y pierna derecha, sin descomponer su posicion, aunque deba llevar algo vuelta la cabeza á la derecha para mirar al lado hácia el cual *cabalga*.

La combinacion de ayudas siempre gradual en su energía y templanza alternativas deberá ser tal, que las ancas, cabalgando á la derecha, sigan paralelamente las espaldas del caballo, cruzando las estremidades izquierdas por encima de las derechas, y trasportándose á la derecha el cuerpo del caballo, sin avanzar ni recular: esta combinacion será inmediatamente perturbada por la descomposicion del ginete; vendrá á ser imposible sin una completa libertad de la mano y de las piernas, que deben constantemente reglar el movimiento de costado á la derecha é impedir al caballo avanzar ó recular durante este movimiento igual.

Así que el caballo haya dado cuatro ó cinco pasos á la derecha, el ginete cesará insensiblemente el efecto de la rienda derecha y pierna izquierda; aumentará del mismo modo el de la rienda izquierda y pierna derecha para poner recto su caballo: así que lo haya conseguido, volverá por grados la mano y piernas á su posicion natural, y ensayará el mismo ejercicio, cojiendo las riendas con la mano izquierda, trayéndolas ligeramente á la derecha.

Le hará marchar al caballo algunos pasos hácia adelante para hacerle hacer alto antes de mandarle paso de costado á la izquierda; para esto le preparará primeramente por medio de ayudas sumamente suaves á la izquierda, y suficientes tan solo para determinar muy ligeramente á la izquierda las espaldas del caballo y hacer á las ancas tomar su direccion; hecho esto le hará sentir gradualmente, pero con energía, el efecto simultáneo de la rienda izquierda y pierna derecha por detrás de las cinchas, sosteniéndole y conteniéndole al mismo tiempo

con la rienda derecha y pierna izquierda, sin descomponer su posicion, aunque algo vuelta la cabeza á la izquierda, para mirar el costado hácia el cual cabalga.

La combinacion de las ayudas, siempre gradual en su energía y templanza alternativas, deberá ser tal, que las ancas, cabalgando á la izquierda, sigan paralelamente las espaldas del caballo, cruzando las estremidades derechas por encima de las izquierdas y trasportándose el cuerpo de este á la izquierda, sin avanzar ni recular: esta combinacion será inmediatamente perturbada por la descomposicion del ginete: vendrá á ser imposible sin una completa libertad de la mano y de las piernas, que deben constantemente reglar el movimiento de costado á la izquierda, é impedir al caballo avanzar ó recular en la duracion de este movimiento igual.

Así que el caballo haya dado cuatro ó cinco pasos á la izquierda, el ginete hará cesar insensiblemente el efecto de la rienda izquierda y pierna derecha; aumentará del mismo modo el de la rienda derecha y pierna izquierda para poner recto su caballo: cuando lo haya conseguido, volverá por grados la mano y piernas á su posicion; seguidamente hará cabalgar al caballo á la izquierda, tomando las riendas en la mano derecha y trayéndola ligeramente hácia la izquierda.

Como quiera que este modo de marchar el caballo, que llamamos *cabalgar*, sea de los movimientos menos naturales y á los que mas se resiste, es preciso estudiar detenidamente este efecto asaz complicado de las ayudas y ponerlo en práctica sin escitacion alguna.

A pesar de la perfecta combinacion y aplicacion de ellas, suele el caballo atrasar algun tanto la cadera

contraria al lado hácia á donde cabalga, lo que se llama *verter la cadera*; entonces deberá hacérsele sentir con mas fuerza la presion de la pierna del ginete de aquel lado, y si esto no bastase traer hácia él la mano de las riendas hasta conseguir su equilibrio; lo cual hemos dicho se llama *oponer las espaldas á las caderas.*

Quitar la brida y silla al caballo.—El ginete despues de haber echado pié á tierra y conducido su caballo á la caballeriza, con todo el cuidado á que debe estar acostumbrado por los ejercicios de la primera leccion, se ocupará de quitarle la brida y silla por sí mismo.

Suelta la cadenilla de barbada antes de conducir al caballo á la caballeriza, deshebillará el ahogadero, traerá las riendas sobre la testera y las pasará por encima de las orejas, dejándolas caer sobre el pliegue del brazo izquierdo; despues quitará la brida, comenzando por sacar la oreja derecha; le pondrá la cabezada de pesebre y le atará con el ronzal á éste; subirá los estribos, deshebillará las cinchas, colocándolas sobre la silla, que levantará suavemente retirándola hácia atrás con las dos manos, la izquierda por el borren delantero y la derecha por el trasero.

Estregar al caballo de vuelta ya en la caballeriza.—Despues que al caballo le haya quitado la silla y brida, el ginete le hará estregar con granzones, ó mejor aprenderá á hacerlo por sí mismo, en la cabeza, en el cuerpo y en las estremidades: palpará la cruz y riñones del caballo para asegurarse que no están matados ni escaldados por la silla; si el caballo suda tendrá cuidado que se le continúe estregando y friccionando cuanto

sea menester, quitándole el sudor con un mandil de lana, hasta que la piel quede seca; dejará siempre al caballo reponerse, tomar aliento y comer paja un cuarto de hora al menos antes de darle agua. Durante todos estos cuidados, hablará á su caballo, le calmará, le acariciará, le acostumbrará á su mirada, le recompensará con algunas palmadas sin sorprenderle, sin irritarle, consiguiendo por este medio de dia en dia nuevos progresos en el conocimiento del cuidado, de las costumbres y del carácter del animal.

Esta segunda leccion, durante la cual el ginete no deberá hacer uso ni del látigo ni de las espuelas, durará dos horas, de las que una se empleará en la marcha en todas direcciones: deberá repetirse quince ó veinte veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus detalles. A fuerza de repetir, primeramente pasado, despues sobre la marcha, con estribos y sin ellos, toda especie de movimientos dirigidos á destruir la rigidez del cuerpo y de los miembros, debe asegurar la suficiente flexibilidad para ejecutar al paso del caballo todos aquellos que pudiera hacer un hombre sentado separando las piernas; bien entendido que estos movimientos deben siempre permitir el uso inmediato de las ayudas en caso necesario.

Cuando esté plenamente convencido de su aplomo, calzará las espuelas para confirmarse mas en él; cuidando de no castigar con ellas al caballo en el empleo de las ayudas y en la fácil ejecucion de este principio fundamental de equitacion. Procurará los caminos difíciles, conteniendo y sosteniendo al caballo un poco mas de la mano en las bajadas, un poco mas de las piernas

en las subidas; conservándole al mismo aire en aquellas y alargándolo en estas por su sola voluntad constantemente espresado por la combinacion de las ayudas suaves y progresivas: la parte alta del cuerpo un poco inclinada hácia adelante, ayuda y facilita el movimiento del caballo qne sube; uu poco inclinada atrás el de el que baja.

Antes de pasar á la tercera leccion, el ginete debe estar seguro de poder eonducir su caballo al paso en todas direcciones, que es dueño de él constantemente, que sabe contenerle, determinarle, reglar la cadencia del paso, por el solo empleo de las ayudas en toda clase de caminos, sin cesar de estar unido á todos sus movimientos y sin descomponer la posicion.

Cadencia del paso.—Durante los ejercicios de las dos primeras lecciones, el ginete ha podido convencerse por sí mismo de que las estremidades del caballo al paso se mueven de una manera lenta y mesurada, de una manera alternativa y diagonal comenzando siempre la marcha con las anteriores. Si el caballo rompe la marcha con la mano izquierda, sigue inmediatamente con la pierna derecha, despues la mano derecha, y por último la pierna izquierda; si rompe la marcha con la mano derecha, sigue la pierna izquierda, viene despues la mano izquierda, y concluye por último con la pierna derecha.

Las batidas ó asentamientos de las estremidades sobre el suelo, son, pues, cuatro sencillas en la cadencia del paso: estas batidas son igualmente compartidas, y se ejecutan siguiendo un mismo órden cuando el paso es regular: como este aire es el menos

vivo de todos, es el en que puede mas fácilmente examinar si hay un acorde perfecto en la marcha directa de las estremidades; si el caballo las levanta con igual facilidad; si se apoya con igualdad sobre las cuatro sin sentirse ni cojear de ninguna de ellas. Habituado el ginete al movimiento reglado del paso, sentirá inmediatamente, colocado en la silla, si el caballo se siente ó cojea, por poco perceptible que sea el accidente.

En un solo paso el caballo recorre *ochenta y cinco centímetros* de terreno; y como puede hacer de 113 á 124 pasos por minuto, la *velocidad media del paso del caballo* puede ser contada á razon de *cien métros* por minuto.

§. XVI.—TERCERA LECCION.—MARCHA DIRECTA EN TODOS SENTIDOS AL TROTE.

Saltar á caballo y saltar á tierra.—Empleo del látigo y castigo de las espuelas.—Pasar del paso al trote, y del trote al paso (marcha directa.)—Marchando al trote hacer alto; y de pié firme partir al trote (marcha directa.)—Pasar del trote corto al trote largo, y del trote largo al corto (marcha directa.)—Marcha en todos sentidos al trote.—Cadencia del trote.

Saltar á caballo y saltar á tierra. — Colocado el caballo en el terreno, y asegurado el ginete, segun la costumbre de las lecciones precedentes, de que está bien herrado, ensillado y embridado, en vez de mon-

tar á caballo con la ayuda del estribo, ensayará saltar de la manera siguiente:

Para saltar á caballo por la izquierda, colocará los talones en la misma línea, frente y cerca de la espalda izquierda del caballo; cojerá un puñado de crines con la mano izquierda y colocará la derecha, que tendrá las riendas cojidas, sobre el borren delantero de la silla, de modo á dar á sus puños dos puntos de apoyo sólidos y próximos uno á otro; se plegará un poco sobre las corvas estirándolas despues para lanzarse vivamente, elevándose sobre los dos puños; permanecerá un instante en esta posicion, el cuerpo derecho; pasará la pierna derecha por encima de la grupa del caballo sin tocarla, y sosteniéndose sobre el puño derecho se dejará caer ligeramente en la silla.

Para saltar á tierra por el mismo lado, cojerá las crines en la mano izquierda; colocará la mano derecha con las riendas sobre el borren delantero para dar á sus puños dos puntos de apoyo sólidos y muy próximos uno á otro; se elevará sobre ellos; pasará la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo para no tocarla, y la traerá á unir con la izquierda: despues de permanecer así un instante, el cuerpo derecho, se dejará caer ligeramente á tierra.

Luego de ejercitarse en saltar á caballo y á tierra por el lado de montar, se ejercitará en hacerlo por el lado derecho, tomando las riendas en la mano izquierda y las crines con la derecha, efectuando despues cuanto llevamos esplicado.

Bien ejercitado en saltar por ambos lados indistintamente, se acostumbrará á despues de haber saltado á

caballo por un lado, saltar inmediatamente á tierra por el opuesto, á fin de adquirir el mayor vigor y agilidad posible en este ejercicio.

Empleo del látigo.—El látigo que el ginete coloca habitualmente en la mano que no tiene las riendas, la punta para abajo, aproximado á las espaldas del caballo, puede ser empleado para cooperar á la energía de las ayudas, para escitar al caballo y para castigarle.

Siempre que se quiera hacer uso del látigo, es preciso antes asegurarse en la silla, ajustar las riendas y preparar al caballo: solo debe usarse de él en caso de insuficiencia de las ayudas, muy rara vez, pero siempre francamente; el abuso continuo que se hiciere del látigo bien pronto volvería al caballo insensible é inobediente á las ayudas; si perezoso, se acostumbraria al látigo; si generoso é irritable, se rebelaria.

El apoyo del látigo sobre la espalda ó sobre el flanco coopera á la energía de las ayudas del lado en que se apoya hácia el lado contrario; el silbido ligero de él escita al animal; sus golpes castigan la desobediencia proviniendo de pereza ó querencia; deben darse sobre la espalda; sobre la grupa escitarán al animal á cocear, y debe el ginete abstenerse de darlos.

La distraccion del caballo debe prevenirse por el temblequeo del bocado; su impaciencia calmada por el apoyo del mismo, alternando con la ligereza de la mano; su timidez entonada por la dulzura; su debilidad por la energía de las ayudas, sin que sea preciso castigarle para hacer uso del látigo.

Castigo de las espuelas.—Las mismas precauciones enseñadas para el uso del látigo deben tomarse para este

otro castigo; no debe hacerse uso de ellas sino para reprimir y castigar severamente la desobediencia formal. Es una pena rigorosa que el ginete jamás debe imponer á un caballo noble, sino despues de haber agotado los medios de dulzura, y despues de haber esperimentado una resistencia invencible al rigor de las ayudas y del látigo.

El ginete se une perfectamente al caballo con las asentaderas y parte interior del muslo, con agilidad y fuerza sin la menor rigidez, baja un poco la mano de las riendas, vuelve hácia afuera la punta del pié lo suficiente para apoyar las espuelas con firmeza é igualdad por detrás de las cinchas, sin hacer movimiento alguno de cuerpo, dejándolas arrimadas hasta que el caballo haya obedecido: así que esto suceda vuelve por grados á su posicion la mano y piernas.

Rara vez debe hacerse uso de las espuelas, pero siempre resueltamente aplicando las dos, y en el instante mismo en que la desobediencia es formal. Cuanto de duro tiene este castigo, tanto su abuso vendrá á ser peligroso; el ginete debe emplearlo con discernimiento, sin cólera, con la seguridad de que es dueño enteramente del caballo y de sí mismo.

Es un defecto habitual en los ginetes poco espertos emplear con negligencia y descuido las espuelas, en vez de las ayudas francas y resueltas, lo que dá lugar á que el caballo, *cosquilloso* é incomodado por la espuela, comience por coccar á la bota y concluya por rebelarse contra las ayudas.

Pasar del paso al trote y del trote al paso (*marcha directa.*)—El ginete, despues de haber trabajado algunos

instantes sin estribos en la marcha directa al paso, los calzará, ajustará las riendas y preparará su caballo sin aumentar al aire; en seguida le hará pasar al trote, cerrando las piernas mas ó menos segun la sensibilidad del animal, y bajando progresivamente la mano de las riendas. Así que el caballo haya obedecido, volverá por grados la mano y piernas á su posicion.

Durante la marcha directa al trote moderado y sostenido, tratará el ginete de conformarse á los movimientos del caballo con confianza, y sobre todo sin rigidez alguna; aflojará los muslos y las piernas para darlas mayor docilidad á fin de conservar la adherencia de las nalgas á la silla, asegurando en ella el aplomo del cuerpo, y disminuir las reacciones del aire uniéndose á ellas sin resistirlas, por medio de la flexibilidad de la parte baja de los riñones. La mano suave y ligera dueña de las riendas sin aferrarse á ellas y sin traquear; las piernas siempre libres sostienen solamente su peso, así como el de los piés por los estribos, sobre los que aquellos descansan constantemente sin perderlos y sin apoyarse en ellos.

El ginete volverá á poner su caballo al paso despues de haberle preparado sin detener su aire, elevando por grados la mano de las riendas, y acercándola al cuerpo lo que sea necesario; las piernas próximas para impedir que el caballo haga alto. Así que el caballo haya obedecido, el ginete volverá por grados la mano y piernas á su posicion.

Cuando el ginete se reconozca con la comodidad y solidez necesarias, pasará del paso al trote sin calzar los estribos; podrá tomarlos y soltarlos á su voluntad al trote como lo ha hecho al paso, sin descomponer su posi-

cion, solamente elevando la punta del pié para introducirla en el estribo; si estos son suficientemente pesados, están á la medida competente y el ginete tiene sus piernas bien colocadas, no traquearán de manera que incomoden.

Marchando al trote hacer alto, y de alto romper al trote.—El ginete hará hacer alto al caballo marchando al trote, despues de haberle preparado, ajustadas bien las riendas, elevando por grados la mano de estas y aproximándola al cuerpo lo bastante hasta que el caballo haga alto: mantiene próximas las piernas lo necesario para que él no se cuartée ni recule. Para mandar hacer alto al caballo marchando al trote, el ginete debe emplear ayudas mas vivas y firmes que cuando va al paso, pero siempre sin brusquedad ni golpes.

El ginete hará salir á su caballo desde alto al trote; despues de haberle preparado, bajando progresivamente la mano de las riendas, y cerrando las piernas mas ó menos segun la sensibilidad del animal; así que este haya obedecido, volverá por grado la mano y pierna á su posicion. Para hacer salir al caballo al trote desde pié firme, el ginete debe emplear ayudas mas vivas y firmes que para el paso; pero siempre sin brusquedad ni de golpe.

Pasar del trote al trote largo, y volver de este al corto (marcha directa.)—El ginete para pasar del trote al trote largo, despues de haber ajustado las riendas y preparado el caballo, sin contener el aire, bajará la mano de las riendas cerrando progresivamente las piernas; así que el caballo haya tomado el trote largo, volverá la mano y piernas por grados á su posicion.

El ginete amaestra al caballo en el trote largo, dando y tomando alternativamente, temblequeando el bocado con suavidad y frecuencia para hacérselo saborear; le afirma y sostiene por medio de las ayudas empleadas con moderacion y discernimiento de modo á impedirle ó abandonarse sobre las espaldas ó *forjar*. El caballo forja cuando se chocan las herraduras, porque las estremidades posteriores se precipitan y alcanzan á las anteriores. La mano ligera y firme sin traqueo; las riendas cuajadas; las nalgas bien sentadas, y un poco inclinadas adelante; el cuerpo derecho; los muslos caidos naturalmente y sin esfuerzo permiten al ginete unirse á los movimientos vivos del caballo sin ser molestado por las reacciones.

Despues de algunos minutos de trote largo, el ginete pasará de este al trote corto, ó contendrá el aire elevando por grados la mano de las riendas, uniendo las piernas y cerrándolas lo bastante para impedir que el caballo se ponga al paso: asi que haya tomado el trote corto, la mano y piernas volverán por grados á su posicion.

El ginete se habitúa á unirse á los movimientos del trote del caballo, alargando y acortando frecuentemente este aire, que debe facilitarle mucha seguridad y confianza. Cuando conozca haber adquirido la comodidad y facilidad necesarias, soltará los estribos y los recobrará cuando quiera, como ha hecho al paso y al trote corto, sin mudar la posicion, elevando solamente la punta del pié para introducirla sin apoyarse en ellos.

Descanso.—Despues de haber echado pié á tierra, dará el ginete á su caballo un cuarto de hora de descanso,

no olvidando ninguna de las precauciones ni cuidados á que deben ya haberle habituado completamente los ejercicios de las dos primeras lecciones.

Habiendo durado una media hora poco mas ó menos la marcha al trote corto y al trote largo, el caballo estará algo acalorado; el ginete lo paseará despacio al paso de mano, hablándole, calmándole, y halagándole con la voz y la mirada.

Se asegurará de que el animal no se ha rozado trotando, lo que á veces sucede en las estremidades posteriores, y muy raramente en las anteriores, que están únicamente sujetas á recibir algun alcance cuando el caballo llega á forjar. Si se ha rozado ó alcanzado forjando, despues de haber enjugado con cuidado la herida, la lavará con agua fria; examinará las herraduras y conformacion del caballo; notará que este no puede de ningun modo forjar sino porque tenga mas flexibilidad y fuerza en el juego trasero ó en las piernas, que en el delantero ó en las manos; que no puede rozarse de ningun modo teniendo bien ajustadas las herraduras, sino siendo cerrado de piernas. Antes de volver á montar, si se encuentra solo y no puede examinar á placer el trote de otro caballo, hará trotar al suyo, corriendo al lado de él; esta carrera á pié llevando al caballo de mano, le permitirá estudiar el mecanismo del aire del trote; podrá de esta manera comprenderle mejor y acomodarse con ventaja á él cuando vuelva á colocarse en la silla.

Observará que en esta marcha directa al trote, el caballo ha recorrido *de cinco á seis kilómetros en una media hora*, lo que le permitirá hacer á este aire *cinco* ó

seis miriámetros en cinco horas; pero en este caso será preciso cortar esta larga carrera por dos pausas al menos de una duracion total de dos horas, si bien por otra parte el trabajo diario de un caballo no llega sino rara vez á estos límites.

Marcha al trote en todas direcciones. — Habiendo vuelto á montar á caballo, le conducirá algunos instantes al paso; despues le hará pasar al trote, para habituarse á la marcha en todas direcciones al trote; seguirá la misma progresion indicada en la segunda leccion para la marcha en todas direcciones al paso, cuidando esmeradamente de que las riendas estén bien ajustadas antes de mandar algo al caballo. Así, pues, al trote ganará terreno á derecha é izquierda; volverá á uno y otro lado; dará media vuelta y ejecutará la marcha circular. En todos estos movimientos al trote, las ayudas se emplean absolutamente de la misma manera que para los movimientos análogos al paso; la mano y piernas constantemente libres permiten al ginete dirigir el empleo de las ayudas á su voluntad; la flexibilidad de las riendas, la caida natural de los muslos, la buena colocacion de la cabeza y del cuerpo le permiten disminuir las reacciones del aire y unirse enteramente al caballo.

Cuando esté bien seguro de sí mismo ejecutará al trote largo esta marcha en todas direcciones, hasta familiarizarse en este aire como en el del paso y trote corto. No descuidará repetir al trote y sin estribos los movimientos de cabeza y de cuerpo que ha ejecutado al paso, para destruir la rigidez y asegurar la flexibilidad de los miembros del cuerpo.

Algunos momentos antes de volver á entrar en la ca-

balleriza, tomará el paso para que el animal se desahogue; le hará hacer alto, paso atrás, paso de costado á derecha é izquierda antes de echar pié á tierra; despues de vuelto á la caballeriza, tendrá con él los cuidados de detall á que han debido habituarle los ejercicios de las dos primeras lecciones, no descuidando nada para conocer mas y mas á su caballo y darse á conocer de él.

Esta tercera leccion durará dos horas, de las que una se empleará en la marcha al trote en todas direcciones; deberá repetirse veinte ó treinta veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus detalles, que son todos de una absoluta necesidad para el asentamiento del ginete y conduccion del caballo. A fuerza de repetir al trote con estribos y sin ellos, como lo ha hecho al paso, toda especie de movimientos destinados á destruir la rigidez de los miembros y del cuerpo, debe haber asegurado suficientemente la flexibilidad para ejecutar al trote todos los movimientos que podrá hacer un hombre sentado ó de pié haciendo abstraccion de las piernas; bien entendido que estos movimientos deben siempre permitir el uso inmediato de las ayudas en caso necesario. En medio de esta continuacion de conocimientos, cuando se halle bien seguro de su aplomo, ensayará de darse cuenta del aire del trote comparándole con el del paso.

Escojerá los caminos difíciles, recojiendo y sosteniendo al caballo un poco mas de la mano en las bajadas, un poco mas de las piernas en las subidas, afirmándole en un aire reglado en las sendas escabrosas, conservándole al mismo aire en las bajadas, y alargándoselo en las subidas por su sola voluntad constantemente espresada por el acorde de las ayudas suaves y progresivas.

La parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante, sigue y facilita el movimiento del caballo que sube, un poco inclinada atrás el del caballo que baja.

Antes de pasar á la cuarta leccion, debe tener seguridad el ginete en poder dirigir su caballo en todos sentidos con la mayor facilidad; en ser dueño de él constantemente; en saber contener, alargar, reglar los aires del paso y del trote por el solo empleo de las ayudas, mas ó menos vivas y firmes, aunque siempre progresivas en toda clase de caminos en que puede, segun sea menester, hacer uso del látigo y del castigo de las espuelas, sin cesar de estar unido á todos los movimientos del caballo, sin descomponer su posicion; sin traqueo alguno de puños; en una palabra, con un asiento imperturbable.

Cadencia del trote.—Durante el tiempo de los ejercicios de la tercera leccion ha podido convencerse el ginete por sí mismo de que las estremidades del caballo al trote se mueven con velocidad y mesura, de una manera diagonal, no alternativa como en el paso, sino en cierto modo simultánea, rompiendo siempre la marcha las anteriores. Las batidas en el trote son, pues, en número de dos dobles, en vez de cuatro sencillas como en el paso. Las dos batidas igualmente compartidas cuando el trote es regularizado; cuanto mas rápido el movimiento diagonal de las estremidades, tanto mas frecuentes las batidas; pero el trote puede llegar á ser mas largo y el caballo marchar con mas velocidad, sin que las batidas vengan á tener una repeticion mas frecuente; en este caso hay solo la diferencia de avanzar mas terreno: tambien se dice que el caballo es mal trotador, que trota menudo, que trota sobre sí cuando menea con bastante rapidez las estremida-

des sin adelantar mucho terreno; así como que es buen trotador, que tiende bien los brazos, que alarga, cuando sin mover con mucha rapidez sus estremidades, lleva en su carrera mucha velocidad.

El aire del trote, que segun los caballos admite diferentes grados de velocidad, es susceptible de mucha en algunos; segun que las reacciones son mas ó menos fuertes, se dice que el caballo tiene el trote duro ó blando: cuanto mas duro, tanto mas debe unirse el ginete para disminuir aquellas, y esta union pende sobre todo de la flexibilidad de la parte baja de los riñones.

En un tiempo del trote el caballo recorre unos *ciento veinte centímetros* de terreno, y como puede hacer 164 á 180 tiempos de trote en un minuto, *la velocidad media del trote* del caballo puede ser contada á razon de *doscientos métros por minuto.*

§. XVII.—CUARTA LECCION.—MARCHA DIRECTA EN TODOS SENTIDOS AL GALOPE.

Pasar del trote largo al galope y del galope al trote largo (marcha directa).—Pasar del trote al galope y del galope al trote (marcha directa).—Pasar del paso al galope y del galope al paso (marcha directa).—Marchando al galope hacer alto, y de pié firme partir al galope (marcha directa).—Pasar del galope al gran galope y del gran galope al galope (marcha directa).—Descanso.—Determinar el galope á la derecha, adelantando las estremidades derechas (marcha directa).—Determinar el galope á la izquierda adelantando las estremidades izquierdas (marcha directa).—Determinar el cambio de estremidades natural é indispensable al caballo que galopa en círculo.—Marcha en todos sentidos al galope.—Cadencia del galope.

Pasar del trote largo al galope y del galope al trote largo (marcha directa.)—El galope, aire mas cansado para el caballo que el trote, lo es mucho menos para el ginete cuyo asiento se resiente principalmente del *tiempo elevado* con que comienza y del *tiempo bajo* con que termina. Estas reacciones por otra parte son tanto mas vivas cuanto mas rápido se rompe el galope ó mas bruscamente se termina; con un mismo caballo, por ejemplo, son mas rudas cuando se pasa desde alto al gran galope, ó del gran galope á hacer alto, como acostumbran los ginetes árabes; y lo son menos cuando se pasa

del trote largo al galope, ó del galope al trote largo, como lo acostumbra á hacer un ginete europeo, cuidadoso de procurar por los jarretes de su animal.

En general cuanto mayor y mas rápida es la transicion que se exije, tanto mas solicita la viva energía del animal, y tanto mas reclama el atrevimiento de las mas vigorosas ayudas, unidas á la suave destreza del hombre: puesto en la silla debe constantemente sentir á su caballo, prevenirle, hacerse comprender de él, y unirse al movimiento, sea que le determine, sea que le dirija, sea que trate de preparar y reglar su desordenamiento, no de golpe, sino con suavidad, con prontitud y armonía de ayudas progresivas las mas firmes.

Despues de haber puesto su caballo al paso durante algunos instantes al salir de la caballeriza, lo que siempre deberá hacer, le hará tomar un trote moderado, bien sostenido, y le pondrá en seguida al trote largo. Antes de romper á galope determinará el trote alargándolo cuanto posible sea, circulando en todos sentidos, soltando y recobrando los estribos, repitiendo los diversos movimientos de cabeza, de miembros y de cuerpo que ha ejecutado en las lecciones precedentes á pié firme, al paso y al trote, á fin de destruir toda especie de rigidez, no despreciando últimamente nada para asegurar una estrema facilidad de miembros y cuerpo, única que puede constantemente unir al ginete con todos los movimientos del caballo.

Así que el caballo esté sentado, el ginete, suave de riendas y bien unido á todos sus movimientos, le preparará suavemente, las riendas cuidadosamente ajustadas, haciéndole saborear el bocado, sin contenerle en su aire;

despues, cuando conozca que está convenientemente preparado, le determinará al galope, cerrando las piernas igualmente con propiedad y vigor, aunque progresivamente y no de golpe, teniendo cuidado de dar un poco con la mano que primeramente colocó alta para el tiempo elevado del galope; la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante mitiga la reaccion de este tiempo, que tiende á rechazar hácia la grupa el asiento del ginete; la flexibilidad de la parte baja de los riñones es indispensable para mantener convenientemente en la silla, en este cambio pronunciado de aire, al ginete que se sorprende la primera vez que lanza su caballo al galope. Asi que el caballo galopa vuelven la mano y piernas del ginete á su posicion.

Las ayudas deben ser atrevidas, firmes y asaz vivas para levantar inmediatamente el galope: asaz suaves y sobre todo la mano ligera para evitar que el caballo no se eleve por un brinco repentino ó que no parta al gran galope. Si el caballo se muestra perezoso al tiempo elevado del galope, á la preparacion siempre completa sucedan vivamente las mas enérgicas ayudas sin brusquedad siempre, y sobre todo sin sacudidas; que el látigo le estimule cuanto sea necesario; si resiste á toda la energía de las mas vivas ayudas y al estimulante del látigo, que no debe jamás tocar mas que á la espalda para evitar las coces, ambas espuelas aplicadas severamente servirán para corregirle, sin cesar el castigo hasta que el galope roto decididamente continúe franco.

Durante la marcha directa á un galope moderado, que el ginete hará durar por lo menos cinco minutos, se apercibirá seguidamente que vá unido con mucha mas

comodidad que al trote á los movimientos del caballo: se dejará llevar desde luego de ellos con confianza, sin resistencia, pero sin abandonarse por eso: la mano libre y ligera temblequea el bocado y posee las riendas sin aferrarse á ellas: las piernas sin tortura alguna en sus movimientos tienen su peso solamente sostenido, como el de los piés, por los estribos, sobre los que aquellos reposan constantemente sin soltarlos ni apoyarse en ellos.

Algunos tiempos de galope ponen de manifiesto al ginete el mecanismo de este aire: con solo un cuarto de hora le basta para conocer el compás y el movimiento y si rompe con la mayor facilidad; pone su caballo al trote largo despues de haberle preparado, sin cesar de mantenerlo al galope, elevando por grados la mano de las riendas, aproximándola al cuerpo, y aun volviéndola un poco para formar un tiempo bajo suficiente á terminar el galope (*figura* 11) progresivamente y no de golpe: la flexibilidad de la parte baja de los riñones, la parte alta del cuerpo bastante inclinada atrás, mitigan la reaccion del tiempo bajo que tiende á rechazar hácia el cuello del caballo el asiento del ginete: las piernas deben conservarse muy próximas cerrándolas cuanto sea menester para impedir al caballo se deje caer al trote corto: asi que obedezca, el ginete vuelve por grados la mano y piernas á su posicion; pasa rápidamente del trote largo al trote corto, y de este en seguida al paso, que sostiene bien animado y reglado durante algunos minutos para dejar sosegar al caballo.

Cuando el ginete lanzado al movimiento acompasadamente sobre todo al tiempo alto, así como al tiempo bajo del galope, se haya acostumbrado á no sorprenderse de

este aire, se encontrará con la comodidad y solidez necesarias para pasar del trote largo al galope sin calzar los estribos, que deberán siempre escojerse suficientemente gruesos para que no traqueen; debe ejercitarse en conseguir calzarlos y soltarlos á su voluntad al galope como ha hecho al paso y al trote sin descomponer su posicion, elevando simplemente la punta del pié para introducirla en el estribo.

Pasar del trote corto al galope y del galope al trote corto (marcha directa.)—El ginete despues de haber reglado un trote moderado bien sostenido, preparará con suavidad su caballo, bien ajustadas las riendas, y dejándole saborear el bocado sin detener su aire: despues cuando conozca que está convenientemente preparado le determinará al galope, inclinando un poco adelante la parte alta del cuerpo para mitigar la reaccion del tiempo elevado por medio de la flexibilidad de la parte baja de los riñones, cerrando con igualdad ambas piernas con mas ó menos viveza segun la sensibilidad del caballo; la mano un poco alta en un principio para decidir el tiempo elevado, debe ceder algun tanto y la parte alta del cuerpo volver á la posicion así que se haya roto el galope; la mano y piernas vuelven igualmente por grados tambien á su primitiva posicion así que el galope vaya resuelto.

Vuelve á poner su caballo al trote despues de haberle preparado, ajustadas cuidadosamente las riendas sin cesar de mantenerle al galope, elevando por grados la mano de las riendas, aproximándola al cuerpo y volviéndola segun sea menester para formar un tiempo bajo progresivo, firme y suficiente; la flexibilidad de la

parte baja de los riñones y la parte alta del cuerpo un poco inclinada atrás; mitigan la reaccion de este tiempo que termina el galope; las piernas deben mantenerse siempre próximas, cerrándolas cuanto sea menester para impedir al caballo ponerse al paso, sin con demasiada energía para no incitarle al trote largo; así que el caballo haya obedecido, el ginete vuelve su mano y piernas á su posicion.

Las ayudas deben ser un poco mas atrevidas y firmes para pasar del trote corto al galope y del galope al trote corto, que para pasar del trote largo al galope y de este á aquel, y aun deberán ser mas, aunque siempre progresivas, para pasar del paso al galope y del galope al paso.

Pasar del paso al galope y del galope al paso (marcha directa.)—El ginete despues de haber reglado un paso animado bien sostenido, preparará con suavidad su caballo ajustadas cuidadosamente las riendas y dejándole saborear el bocado sin contener su aire; despues cuando le sienta convenientemente preparado le determinará el galope, inclinando un poco adelante la parte alta del cuerpo para mitigar la reaccion del tiempo elevado, cerrando con igualdad las piernas vivamente, aunque no de golpe, y mas ó menos detrás de las cinchas segun la sensibilidad del caballo; la mano un poco alta en un principio para decidir el tiempo elevado, debe ceder algun tanto; la parte alta del cuepo volverá á su posicion, y la parte baja de los riñones bien flexible desde que se rompe el galope; la mano y piernas vienen tambien progresivamente á su posicion.

Vuelve á poner su caballo al paso despues de haberle preparado, ajustadas cuidadosamente las riendas sin ce-

sar de mantenerle al galope, elevando por grados la mano, aproximándola al cuerpo y volviéndola suavemente para formar un tiempo bajo progresivo, firme y suficiente; la flexibilidad de la parte baja de los riñones, la parte alta del cuerpo un poco inclinada atrás mitigan la reaccion de este tiempo que termina el galope; las piernas arrimadas para impedir que el caballo haga alto, así que el animal obedezca, vuelven por grados estas y la mano á su posicion.

Cuanto mas vivas y atrevidas las ayudas, mas soltura de cuerpo y flexibilidad de riñones son necesarias para que el ginete no cese jamás de unirse á todos los movimientos del caballo.

Marchando al galope hacer alto; y de pié firme partir al galope.—El ginete hace hacer alto á su caballo marchando al galope, despues de haberle preparado, ajustadas cuidadosamente las riendas, elevando por grados la mano, aproximándola al cuerpo y volviéndola vivamente, aunque no de golpe, hasta que el caballo haga alto: la flexibilidad de los riñones, la parte alta del cuerpo un poco inclinada atrás mitigan la reaccion, siempre dura, de un alto bastante firme, para forzar al caballo á plegar bruscamente los jarretes. Así que el caballo haya hecho alto, vuelven por grados la mano y piernas á su posicion; el ginete temblequea el bocado y acaricia á su caballo, á quien deja tomar sus aplomos habituales de descanso, lejos de exigirle una inmovilidad que prolongaria la fatiga de un penoso alto; observará que el caballo procura desde luego para aliviar sus jarretes tenderse hácia adelante, lo que le indica que como ayudas sus piernas deben estar siempre arrimadas.

El ginete levanta al galope su caballo desde pié firme despues de haberse preparado, cuidadosamente ajustadas las riendas hasta el punto de que pueda saborear el bocado, atacándole vivamente y con igualdad con ambas piernas bien cerradas, bastante atrás de las cinchas; la mano alta y firme determinará el tiempo elevado; la flexibilidad de los riñones; la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante, mitigan la reaccion, siempre muy sensible, pues el caballo es forzado aunque progresivamente á plegarse bastante sobre los jarretes; la mano debe ceder prontamente, y la parte alta del cuerpo volver á su posicion natural así que el caballo se lanza rompiendo al galope: así que galopa, las piernas y mano á su posicion.

Este ejercicio demanda el firme empleo de las mas vivas y atrevidas ayudas; es decir, que reclama á la vez la mayor energía y soltura del caballo y del ginete, y que fatiga lo bastante para no ser repetido con frecuencia en una misma leccion.

Pasar del galope al gran galope, y del gran galope al galope.—El ginete despues de haber reglado un galope moderado bien sostenido, preparará con suavidad su caballo, ajustadas cuidadosamente las riendas, haciéndole saborear el bocado sin detener el aire; despues le lanza al gran galope, bajando la mano y cerrando las piernas progresivamente: así que el caballo haya tomado el gran galope, el ginete vuelve por grados las piernas y mano á su posicion.

Mantiene el aire del gran galope temblequeando el bocado con suavidad, dando y tomando alternativamente, avisando al caballo por medio de ayudas frecuentes y

moderadas, que empleadas con discernimiento, le sostienen, aseguran é impiden dejarse ó enardecerse; la mano suave y ligera manteniendo las riendas cuajadas y temblequeando el bocado; las piernas próximas, obedientes, libres y prontas á la suave continuidad del pliegue de la rodilla; las nalgas bien sentadas y lo mas adelante posible; los riñones libres, sin abandono y sostenidos sin rigidez; los muslos cayendo sin esfuerzo y naturalmente sobre su parte plana; el cuerpo derecho ó bien un tanto mas inclinado adelante que atrás para obedecer mejor á la mesura del galope sin perjudicar la velocidad: hé aquí los medios que permiten al ginete ir siempre unido enteramente á los tiempos mas rápidos del galope de carrera lo mas largo posible, en el que el caballo emplea todos sus recursos.

Despues de algunos minutos de galope largo, el ginete pasa del gran galope al galope, ó contiene el aire ajustadas las riendas y preparado suavemente el caballo, elevando por grados la mano, aproximando las piernas y cerrándolas suficientemente cuanto sea menester para impedir que el caballo pase al trote; así que este se haya puesto á un galope moderado, las piernas y mano vuelven por grados á su posicion primitiva.

El ginete se habitua á unirse á los movimientos del galope alargando y acortando con frecuencia este aire, cuyas reacciones son en general menos rudas que las del trote: suelta y vuelve á tomar á voluntad los estribos, al gran galope cuando se encuentra con la confianza necesaria como lo ha hecho el galope, elevando solamente la punta del pié é introduciéndola en el estribo sin apoyarse en él.

No desperdicia ocasion alguna para comprender bien ya el mecanismo, ya la mesura del galope, observando con atencion á los caballos que pasan galopando por su inmediacion, y reparando que en unos las estremidades derechas adelantan constantemente á las izquierdas, lo que se llama galopar *sobre la derecha* (*figura* 11); que en otros por el contrario, las izquierdas adelantan á las derechas, lo que se llama *galopar sobre la izquierda* (*figura* 12); puede convencerse del modo que su caballo galopa dándose cuenta de la reaccion sensible de derecha á izquierda que esperimenta en el galope sobre la derecha, y la de izquierda á derecha que esperimenta en el galope sobre la izquierda; debe asegurarse de esto, desde un principio, mas por el sentimiento que por la vista, á fin de que despues le basten las impresiones que esperimenta su asiento para no equivocarse. Seguidamente daremos á conocer las ayudas que debe emplear el ginete para determinar el galope, ya sobre la derecha ya sobre la izquierda; pero desde ahora ya tiene medios para impedir el galope desunido con el acorde de ayudas tal cual lo hemos indicado en sus menores detalles.

Descanso.—Despues de haber echado pié á tierra, el ginete dará al caballo, que habrá ejercitado una media hora el galope, un cuarto de hora de descanso, sin olvidar todas las precauciones y cuidados detallados á que han debido acostumbrarle completamente los ejercicios de las lecciones precedentes, y que son tanto mas necesarios, cuanto de mayor fatiga es el trabajo.

Antes de ponerse otra vez á caballo, si se encuentra solo sin poder examinar á placer el galope de otro caballo, ensayará hacer galopar al suyo de mano corriendo con

él; el exámen de este ejercicio le permitirá estudiar el mecanismo del aire del galope, podrá así comprenderlo mejor y acomodarse á él con ventaja cuando vuelva á colocarse en la silla: observará que el caballo galopando de mano romperá voluntariamente el galope sobre la derecha, es decir, adelantando las estremidades derechas, si se le lleva en la carrera de el lado de montar ó á la izquierda, lo que hace acortar un poco la rienda izquierda, á pesar del cuidado que se haya tenido de tomar las riendas bien iguales; mientras que por el contrario lo romperá con preferencia á la izquierda, es decir, adelantando las estremidades izquierdas si se le lleva en la carrera del lado esterior de montar ó á la derecha, lo que hace acortar un poco la rienda derecha, á pesar del cuidado que se haya tenido de tomar las riendas bien iguales.

Determinar el galope sobre la derecha (figura 11); las estremidades derechas avanzando sobre las izquierdas (marcha directa). El caballo en libertad galopa indistintamente sobre la derecha ó sobre la izquierda cuando recorre una línea recta (*marcha directa*); pero si cesa de recorrer esta línea (*marcha en todas direcciones*) así que se determina á volver pliega su cuerpo en sentido del arco que quiere describir, y las estremidades de hácia el centro del círculo avanzan á las de la parte de afuera, sin lo que falto de un apoyo suficiente y que su instinto le revela podria tropezar y caer; así tambien cuando quiere recorrer un círculo á la derecha, por ejemplo, despues de acabar de recorrerlo á la izquierda, nunca deja, estando en libertad, de cambiar sus estremidades, es decir, de galopar sobre la derecha, sobre el nuevo círculo á la derecha, despues de haber galopado so-

bre la izquierda sobre el antiguo círculo á la izquierda.

Cuando el caballo está montado, el empleo de las ayudas no tiene otro objeto que el de facilitar sus movimientos naturales, y por tanto debe evitarse todo lo que podria contrariarlos; el ginete perfectamente unido á todos los movimientos de su caballo sentado y al trote largo, le preparará suavemente, ajustadas cuidadosamente las riendas y tomadas en la mano izquierda, dejándole saborear el bocado sin detener su aire; en seguida, cuando conozca está convenientemente preparado, le determinará al galope sobre la derecha por medio de las ayudas, de la rienda izquierda y pierna derecha mas enérgicas, cerrando las piernas igualmente con prontitud, aunque progresivamente y sin golpe, la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante para mitigar la reaccion del tiempo elevado, cediendo la mano que habia sido colocada un poco alta al principio para decidir el tiempo; la rienda izquierda sostenida, la derecha y pierna izquierda suficientemente sentidas para impedir al caballo volver á la izquierda; los riñones siempre muy flexibles, y la parte alta del cuerpo vuelta á su posicion asi que el galope rompa sobre la derecha; la mano y piernas igualmente, así que el caballo resuelve el galope sobre la derecha.

Si el caballo se desune se le vuelve á unir por el acorde de las ayudas y preparándole suavemente; el asiento del ginete franco é imperturbable, las ayudas izquierdas un poco mas enérgicas que las derechas, restablecerán, asegurarán, y mantendrán el galope sobre la derecha; si el caballo rompe al galope sobre la izquierda, cuando se le pide sobre la derecha, es mas fácil para él y para el ginete volverse á poner al trote que tratar de un cambio

Lamina Quarta.

de estremidades sobre el galope; ensayará entonces de nuevo, puesto el caballo al trote, elevarlo al galope sobre la derecha por medio de las ayudas de la rienda izquierda y pierna derecha mas enérgicas que las que no han obrado efecto anteriormente, pero siempre sin sacudimiento ni brusquedad; las ayudas izquierdas suficientemente sentidas para impedir al caballo volver á la izquierda; al asiento del ginete franco é imperturbable á pesar de la impulsion sensible que se recibirá de derecha á izquierda, y que le indica que su caballo galopa unido sobre la derecha.

Cuando se halle bien seguro de determinar con facilidad el galope sobre la derecha, teniendo las riendas en la mano izquierda, ensayará determinarlo tomándolas con la mano derecha. Volverá á tomar las riendas en la mano izquierda para llevar al caballo desde el paso primero y despues desde pié firme, al galope sobre la derecha, y ensayará mas tarde y progresivamente estas mismas transiciones tomando las riendas en la mano derecha. En todos casos los medios que tiene que emplear son los mismos que los indicados para determinar el galope sobre la derecha; solamente es preciso proporcionar la vivacidad de las ayudas á la mayor dificultad de la transicion, como hemos ya esplicado en detall para pasar del trote al galope, del paso al galope, de pié firme al galope, cuando dejábamos al caballo en entera libertad de partir al galope, fuese sobre la derecha, fuese sobre la izquierda.

Determinar el galope sobre la izquierda (*figura* 12); *las estremidades izquierdas avanzando sobre las derechas* (*marcha directa*).—Unido el ginete perfectamente á

todos los movimientos de su caballo, sentado y al trote largo, le preparará suavemente, ajustadas con cuidado las riendas y tomadas con la mano derecha, dejándole saborear el bocado sin contener su aire; en seguida cuando conozca le tiene convenientemente preparado, le determinará al galope sobre la izquierda por medio de las ayudas de rienda derecha y pierna izquierda mas enérgicas, cerrando ambas piernas igualmente con prontitud, aunque progresivamente y sin golpe, los riñones flexibles, y la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante para mitigar la reaccion del tiempo elevado; la mano que en un principio habia sido colocada un poco alta para decidir este tiempo, debe ceder; la rienda derecha sostenida, y la izquierda y pierna derecha suficientemente sentidas para impedir al caballo volver á la derecha: la parte alta del cuerpo vuelve á su posicion natural así que el galope rompe á la izquierda; igualmente las piernas y mano por grados tan pronto como el animal galope resueltamente á la izquierda.

Si el caballo se desune lo volverá á unir por medio del acorde de las ayudas y avisándole y preparándole suavemente; el asiento del ginete franco é imperturbable, las ayudas derechas un poco mas enérgicas que las izquierdas, restablecerán, asegurarán y mantendrán el galope sobre la izquierda; si rompe á la derecha, cuando se le pide á la izquierda, es mas fácil para el caballo y el ginete volverse á poner al trote que intentar un cambio de estremidades sobre el golpe: probará entonces de nuevo estando el caballo al trote, de elevarle al galope sobre la izquierda por medio de las mismas ayudas mas pronunciadas que las anteriores, pero sin sacudida ni brus-

quedad; las ayudas derechas suficientemente sentidas impedirán al caballo volver á la derecha; el asiento del ginete permanecerá franco é imperturbable, á pesar de la impulsion sensible que recibirá de izquierda á derecha, y que servirá para indicarle que el caballo galopa unido sobre la izquierda.

Cuando el ginete esté seguro de determinar el galope sobre la izquierda teniendo las riendas en la mano derecha, ensayará determinarlo teniéndolas en la mano izquierda. Volverá á tomar las riendas con la mano derecha para elevar al caballo primeramente desde el paso y despues desde pié firme al galope sobre la izquierda; ensayará las mismas transiciones despues teniendo las riendas en la mano izquierda: en todos casos los medios que debe emplear son los mismos que los indicados para determinar el galope sobre la izquierda; solamente es preciso proporcionar la vivacidad de las ayudas á la mayor dificultad de la transicion, como hemos esplicado en detall para pasar del trote al galope, del paso al galope, y de pié firme al galope cuando dejábamos al caballo en entera libertad de partir al galope, fuese sobre la derecha, fuese sobre la izquierda.

No dejará de llamar la atencion que determinemos el galope con unas ayudas, y tratemos despues de sostenerlo con las opuestas: parece un contraprincipio, pero no lo es en nuestro concepto, que procurarémos razonar.

Como veremos mas adelante, al determinar el caballo el galope sobre la derecha, por ejemplo, rompe con el pié izquierdo, y al determinarlo sobre la izquierda con el pié derecho. Tratamos, pues, con las ayudas encomendadas de dejar en entera libertad, tan lejos de retraer,

como lo haríamos con las opuestas, la estremidad con que va á partir; conseguido el que haya roto con union el aire, para sostenerlo es preciso tambien la mayor libertad en las estremidades avanzantes, que en este período lo son ya las dos del mismo lado sobre que galopa, consiguiendo al mismo tiempo evitar una vuelta rápida al lado contrario. Dígasenos sino en corroboracion: ¿un picador de antiguas creencias, que lleva á la cuerda un caballo, galopando por ejemplo sobre la izquierda, y se le desune, cómo trata de volverlo á unir? con un golpe de fusta en la bragada ó codillo izquierdo; es decir, con una ayuda del mismo lado sobre el que quiere determinar la union entorpecida del galope, ayuda que por otra parte se guardará muy bien de dar como el caballo vaya unido; usando solo para animarle del chasquido de la fusta por falta de medios para poder emplear las ayudas derechas.

Determinar el cambio de estremidades natural é indispensable al caballo que galope en círculo.—Hemos ya dicho que el caballo en libertad tiene el instinto de cambiar de estremidades, cuando quiere volver al lado opuesto al sobre que galopa, á fin de que las dos estremidades que avanzan sobre las otras, encontrándose sin cesar á la parte interior del círculo, le proporcionen siempre un punto de apoyo suficiente para jamás arriesgarse á tropezar ó caer. Así, por ejemplo, un caballo en libertad galopando sobre la derecha, cambia de estremidades naturalmente y galopa sobre la izquierda desde el momento que vuelve á la izquierda, como un caballo en libertad galopando sobre la izquierda, cambia de estremidades con la mayor naturalidad, y galopa sobre la dere-

cha desde el momento que vuelve á la derecha. Este cambio, pues, natural é indispensable al caballo que galopa en círculo, es el que el ginete, sustituyendo por medio de las ayudas su voluntad al libre albedrío del animal, debe aprender á facilitar en todos casos y á determinar imponiéndolo segun necesite, para que el caballo no corra riesgo jamás de tropezar ó caer, aun cuando trabaje sobre arcos de círculo lo mas reducidos posible.

El ginete antes de ejecutar un cambio de galope á galope, se acostumbrará él mismo á él haciendo pasar primeramente al caballo del galope sobre la derecha al trote largo, volviendo á la izquierda y haciéndole volver á partir inmediatamente al galope sobre la izquierda; seguidamente haciéndole pasar del galope sobre la izquierda al trote largo, volviendo á la derecha y haciéndole volver á partir inmediatamente al galope sobre la derecha.

Estos ejercicios deben darle bastante costumbre y confianza bajo este concepto, para que sea inútil repetir aquí los recursos del arte que debe con agilidad y destreza emplear en su mayor energía.

Cuando teniendo toda confianza en sus ayudas vivas y en su asiento imperturbable, sepa juzgar de pronto sobre qué lado galopa el caballo, únicamente por la impresion que reciba; en fin, cuando esté seguro de plegarse fácilmente en todos sentidos á los movimientos serpenteados de un caballo que vuelve á la derecha, revuelve rápidamente á la izqnierda y vuelve otra vez á la derecha casi inmediatamente en círculos cada vez mas pequeños; entonces, pero solamente entonces, ensayará determinar un cambio de estremidades de galope á galope, de la manera siguiente:

Galopando el caballo sobre la derecha (*marcha directa*) el ginete, ajustadas cuidadosamente las riendas, le hará ganar terreno á la derecha; le preparará con suavidad; le prevendrá por medio de las ayudas atractivas de la izquierda, la rienda izquierda sostenida, dejándole saborear el bocado retrayendo el hombro, la pierna izquierda activa, plegando el cuerpo y obligando á las caderas á seguir el movimiento en el momento de volver; en seguida, al mismo tiempo que acaba de determinarle á volver á la izquierda, un tiempo de parada casi imperceptible, la mano alta y las ayudas eficacísimas de la derecha le elevan al galope sobre la izquierda.

Así que el caballo se resuelve al cambio, el ginete se pliega ó mas bien se escorza á la izquierda para unir al movimiento su cuerpo flexible, cuya parte alta se inclina un poco adelante, á fin de mitigar la reaccion del tiempo elevado; la flexibilidad de los riñones es indispensable; la mano y piernas despues de haber resuelto el galope sobre la izquierda, vuelven á su posicion por grados tan pronto como el caballo galope francamente.

Galopando el caballo sobre la izquierda (*marcha directa*) el ginete le hará ganar terreno á la izquierda; ajustadas cuidadosamente las riendas, le preparará con suavidad, le prevendrá por medio de ayudas atractivas de la derecha; la rienda derecha sostenida, dejándole saborear el bocado, retrayendo el hombro, la pierna derecha activa plegando el cuerpo, obligando á las caderas á acompañar el movimiento en el momento de volver; en seguida, al mismo tiempo que acaba de determinarle á volver á la derecha, un tiempo de parada casi imperceptible; la mano alta y las ayudas eficacísimas de la iz-

quierda le elevan al galope sobre la derecha. Así que el caballo se resuelve al cambio, el ginete se pliega, ó mas bien se escorza á la derecha para unir al movimiento su cuerpo flexible, cuya parte alta se inclina un poco adelante á fin de mitigar la reaccion del tiempo elevado; la flexibilidad de los riñones es indispensable; la mano y piernas despues de haber asegurado el galope sobre la derecha, vuelven por grados á su posicion, tan pronto como el caballo galope francamente.

El ginete que ejecuta con soltura, aplomo y destreza, sin golpe ni dureza una cambiada de galope á galope, está suficientemente unido al caballo y comprende bastante la delicadeza de las ayudas para conocer que puede así en teoría como en práctica llegar á ser un verdadero picador.

Marcha en todas direcciones al galope.—El ginete se acostumbrará á esta marcha en todas direcciones al galope por una progresion análoga á la que ha seguido en los ejercicios de la marcha en todas direcciones, al paso y al trote; las riendas cuidadosamente ajustadas, antes de pedir ó mandar nada al caballo; tendrá presente que el caballo que no galopa jamás en falso por línea recta, puede galopar en falso por linea curva; es decir, con las estremidades contrarias, y que corre tanto mas riesgo de caer, cuanto que el círculo sobre el que galopa en falso se irá reduciendo desde el momento que se descuide ejecutar de intento una cambiada, igualmente indispensable cuando el caballovuelva hácia el lado opuesto al que galopa.

Así, pues, y sucesivamente galopando sobre la derecha, ganará terreno á la derecha; galopando sobre la iz-

quierda, ganará terreno á la izquierda; en el galope sobre la derecha, volverá á la derecha; en el galope sobre la izquierda, volverá á la izquierda; en el galope sobre la derecha, dará media vuelta á la derecha; en el galope sobre la izquierda, dará media vuelta á la izquierda; en el galope sobre la derecha, ejecutará la marcha circular á la derecha; en el galope sobre la izquierda, la marcha circular á la izquierda; en el galope sobre la derecha ganará terreno á la derecha para ejecutar una cambiada, volviendo á la izquierda; en el galope sobre la izquierda, ganando terreno á la izquierda, ejecutará una cambiada volviendo á la derecha; en fin, pasará de la marcha circular al galope sobre la derecha, ejecutando un cambio, á la marcha circular al galope sobre la izquierda.

La flexibilidad de los riñones, la caida natural de los muslos, abrazando al caballo con su parte plana, la buena colocacion de la cabeza y del cuerpo, permiten al ginete disminuir las reacciones del aire y unirse á él enteramente; cuando tenga una entera confianza en su caballo y en sí, podrá ejecutar al gran galope esta marcha progresiva en todas direcciones, con la que ya se habrá familiarizado, primeramente á un galope sostenido, despues á un galope largo con estribos y sin ellos.

Hemos dicho que el caballo galopa en falso (*marcha circular*) cuando adelanta las estremidades opuestas á las que caen hácia el centro del círculo; es decir, si estando este á la izquierda del caballo, adelanta sus estremidades derechas, y por el contrario si estando á la derecha adelanta las izquierdas. En casi todos los autores hemos visto dividir el galope en *unido*, *desunido*, *falso* y *trocado*; unido ó en firme, es efectivamente aquel en que

adelanta las estremidades correspondientes; pero para que se llame desunido cuando adelanta el pié contrario, y en falso cuando la mano no vemos una razon poderosa sino el flujo de aumento de nomenclaturas opuesto á la claridad y concision; si en ambos lleva el caballo un punto de apoyo, no va enteramente en falso, y en todo caso lo mismo va en uno que en otro; por consiguiente nosotros diremos que va desunido de pié ó de mano; y cuando efectivamente carezca de todo punto de apoyo, como sucede si adelanta las estremidades opuestas á las del centro círculo, irá verdaderamente en falso ó podrá llamarse galope en falso.

Un cuarto de hora antes de volver á la caballeriza, el ginete tomará otra vez el paso para dejar refrescar al caballo sobre la marcha; le hará hacer alto, paso atrás y de costado, antes de echar pié á tierra. Despues de haberle atado al pesebre, tendrá con él todos los cuidados detallados en los ejercicios de las lecciones precedentes, con los que ya debe estar familiarizado, y que la leccion del galope hace todavía mas necesarios; no descuidando nada para conocer mas y mas á su caballo y darse á conocer de él.

Esta cuarta leccion durará dos horas, de las que una al galope; deberá repetirse veinte ó treinta veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus detalles. El ginete á fuerza de repetir al galope con estribos y sin ellos, como lo ha hecho al paso y al trote, toda especie de movimientos destinados á destruir la rigidez de los miembros y del cuerpo, debe haber asegurado su soltura para ejecutar al galope del caballo todos los movimientos que podria hacer un hombre sentado ó de pié con abstraccion

de las piernas, bien entendido que estos movimientos deben permitir siempre el uso inmediato de las ayudas en caso necesario.

Hácia la mitad de todos estos conocimientos, cuando el ginete esté bien seguro de su aplomo, probará darse cuenta del aire del galope comparándolo con los del trote y paso; buscará caminos difíciles; el caballo preparado y sostenido un poco mas de la mano en las bajadas, un poco mas de las piernas en las subidas, será puesto al trote, y aun al paso en las pendientes rápidas, asegurado en un galope acompasado en las sendas escabrosas; mantenido al mismo aire en toda bajada, y no alargándolo sino en las subidas menos fuertes por la sola voluntad del ginete, constantemente espresada por el acorde de las ayudas suaves y progresivas. La parte alta del cuorpo un poco inclinada adelante acompaña y facilita el movimiento del caballo que sube; un poco inclinada á atrás el del caballo que baja.

El ginete observará que en la marcha directa al galope el caballo ha recorrido *cinco ó seis kilómetros* en un cuarto de hora, lo que le permitirá hacer á este aire *cinco ó seis miriámetros* en dos horas y media; pero será preciso en este caso cortar esta larga carrera por dos pausas al menos de una duracion total de dos horas; si bien por otra parte el trabajo diario de un caballo rara vez llega á este límite.

Antes de pasar á la quinta leccion el ginete debe tener entera seguridad de que puede á todos aires dirigir su caballo, en todos sentidos, con la mayor facilidad; que es dueño de él constantemente, que sabe contener, alargar, reglar todos los aires, con sólo el empleo de

las ayudas, que puede, segun necesite, hacer uso del látigo y de las espuelas, sin cesar de estar unido á todos los movimientos del caballo, sin descomponer su posicion, con un asiento, en fin, imperturbable en la silla.

Cadencia del galope. — Durante los ejercicios de la cuarta leccion, el ginete ha podido convencerse por sí mismo que las estremidades del caballo al golope se mueven acompasadamente, con grande velocidad y de una manera diagonal, no alternativa, en cuatro batidas sencillas como en el paso, no en cierto modo diagonalmente simultáneas en dos batidas dobles como en el trote, sino conservando parte de ambos aires á la vez, la parte anterior del cuerpo rompiendo siempre la marcha, y dos estremidades laterales correspondientes, avanzando sobre las otras dos constantemente. Las batidas sobre el suelo son, pues, en número de tres: la primera sencilla, la del pié del lado avanzado; la segunda doble, la de la mano en diagonal simultánea con el pié del costado avanzante; la tercera sencilla, la de la mano de este lado que avanzando sobre todas las demás estremidades sienta la última.

Así, pues, en el galope sobre la derecha, en que las estremidades derechas avanzan sobre las izquierdas:

La primera batida es la de la pierna izquierda.

La segunda batida la de la mano izquierda en diagonal simultánea con el pié derecho.

La tercera batida la de la mano derecha.

En el galope sobre la izquierda, en que las estremidades izquierdas avanzan sobre las derechas:

La primera batida es la del pié derecho.

La segunda batida la de la mano derecha, en diagonal simultánea con el pié izquierdo.

La tercera batida la de la mano izquierda.

Las tres batidas son igualmente cadenciosas cuando el galope es regular; cuanto mas rápido el movimiento de las estremidades, mas frecuentes las batidas; pero el galope puede llegar á ser mas largo y el caballo correr con mas velocidad sin que las batidas sean mas frecuentes, solo que entonces abarcará mas terreno; tambien se dice que el caballo galopa sobre sí, pequeño galope acortado, cuando mueve con bastante rapidez las estremidades sin ganar mucho terreno; mientras que se llama buen corredor, que tiene el gálope tendido ó largo, cuando sin mover con mucha rapidez las estremidades lleva en su carrera mucha velocidad.

El aire del galope que tiene muchos grados de velocidad en todos los caballos, es susceptible de una escesiva en algunos, y en este galope de los buenos corredores parece no haber mas que dos batidas, una con las manos, otra con los piés (galope llamado de *terra á terra*). Los caballos maestros algunas veces por el contrario, son susceptibles de un pequeño galope de cuatro batidas ó tiempos (galope llamado *paloteado*), pero que parece mas bien ficticio que natural.

El galope es tanto mas agradable cuanto con mayor agilidad el caballo mas ligero á la mano se eleva y cae, y tanto menos cuanto con mayor dificultad el caballo mas cargado á la mano se eleva y cae con mayor pesadez.

En un tiempo de galope el caballo recorre unos *trescientos noventa centímetros* de terreno, y como puede hacer ciento dos á ciento cinco tiempos de galope por

minuto, la *velocidad media del galope del caballo* puede ser calculada á razon de *cuatrocientos métros por minuto.*

§. XVIII.—QUINTA LECCION.

Salto de foso y barrera.—Figuras, aires y juegos de picadero.—Caballos difíciles.—Aires bastardos.

Salto de foso y de barrera.—El ginete despues de adquirir una suma confianza en su asiento imperturbable y en la docilidad del caballo, á cuyos movimientos debe ir flexiblemente unido en todos aires, con estribos ó sin ellos, y en toda especie de caminos, se ejercitará en el salto del foso y barrera de la manera siguiente:

Foso.—El ginete escojerá en terreno llano un foso pequeño de un métro escaso de anchura, poco profundo, y cuyos bordes estén sólidos en terreno unido; á quince ó veinte pasos de él poco mas ó menos, pondrá su caballo al trote; á tres ó cuatro preparará suavemente su caballo, ajustadas cuidadosamente las riendas, dejándole saborear el bocado, las piernas próximas y con perfecta igualdad, manteniéndole bien recto sin contener su aire: llegado al borde le decidirá á saltar el foso, cediendo vivamente con la mano, y cerrando con igualdad ambas piernas por detrás de las cinchas; estas ayudas deberán ser bastante prontas, suficientemente justas y enérgicas, aunque siempre progresivas y sin golpe para que el caballo no se enardezca al salto y salte derecho; el cuerpo del ginete se pliega ágilmente al salto del caballo por la flexibilidad de los riñones; la mano de las riendas, cuida-

dosamente ajustadas (*figura* 13), se eleva desde el momento en que el caballo, vencido el salto, ha posado en tierra para sostenerle, aproximándola al cuerpo segun sea menester; ambas piernas próximas deben permanecer bien iguales para sostenerle recto despues que ha posado en tierra, y salir al paso.

Cuando el ginete haya marchado unos cincuenta pasos, dá media vuelta y se pone al trote para volver á tomar la misma distancia de quince á veinte pasos, y saltar de nuevo el mismo foso; despues que de este modo ha adquirido la certeza de agilidad y docilidad en su caballo, le presenta al paso delante del pequeño foso, y preparado y contenido bien recto, por medio de ayudas resueltas le decide al salto; no le presenta al galope sino una ó dos veces á lo mas, y aun no debe aventurarse á ello sino cuando está perfectamente seguro de sí mismo y de su caballo; porque á este aire es preciso decidir y moderar el tiempo elevado, en el momento de lanzarse, y el tiempo bajo despues de haber saltado, plegándose con agilidad á esta especie de *sobre-salto*, cuyas penosas reacciones tienden á hacer perder el equilibrio, y frecuentemente los estribos, á un ginete que no tiene todo el aplomo y union necesarios.

Este escoje sucesivamente fosos un peco mas profúndos, y de una anchura progresiva, desde un métro ó cerca de dos en terreno llano al principio, y despues en un terreno mas ó menos accidentado, pero siempre sólido. No se prestaria al salto un caballo presentándole delante de un foso en terreno movedizo, y cuyo borde se desmoronase bajo sus piés, y se correría riesgo de verle caer dentro del foso, si el borde opuesto se desmoro-

nase sin ofrecerle un punto de apoyo sólido. Siempre es una imprudencia hacerle saltar un foso de mas de dos métros de ancho, ni debe exigirse de un mismo caballo que salte mas de cuatro á cinco veces en una misma leccion, y cada vez que ha saltado bien debe animársele con la voz y acariciarle con la mano.

Si se resiste á saltar es preciso obligarle, aplicándole vigorosamente ambas espuelas, la mano suave y ligera para empeñarle en el salto; presentarle al obstáculo sin determinarle inmediatamente á saltarlo, seria perjudicial á un caballo habituarle á escitarse; si se resiste á las mas enérgicas ayudas, y aun al castigo de la espuela, es preciso calmarle, manteniéndole perfectamente recto frente al foso; despues obligarle cuantas veces sea menester á que lo baje despacio y le vuelva á subir del mismo modo. Se le lleva seguidamente y se emplea el mismo medio, calmando su irritabilidad, animándole á fuerza de dulzura y paciencia, en vez de desanimarle con la violencia y brusquedad, hasta que se decida á obedecer sin trabajo y á saltar francamente; así que obedece una vez debe hablársele y acariciársele, en fin, recompensar su obediencia, sin exigirle otro nuevo salto inmediatamente.

Barrera.—El ginete escojerá una barrera poco elevada, de medio métro poco mas ó menos, en terreno unido y sólido; á unos quince á veinte pasos de ella, pone su caballo al trote; á tres ó cuatro le prepara suavemente, ajustadas con cuidado las riendas, dejándole saborear el bocado, las piernas próximas y perfectamente iguales, conteniéndole bien derecho, sin detener el aire; llegado á la barrera, levantará su caballo, elevando un poco la

mano y cerrando un poco las piernas; despues así que el caballo se eleva, le decidirá á saltar el obstáculo (*figura 14*), cediendo con la mano y cerrando ambas piernas con igualdad por detrás de las cinchas; estas ayudas deberán ser bastante vivas, enérgicas y justas, aunque siempre progresivas y sin golpe, para que el caballo se eleve resueltamente y salte derecho. El cuerpo del ginete se pliega ágilmente al salto del caballo por la flexibilidad de los riñones; la mano que mantiene las riendas cuajadas y cuidadosamente ajustadas, se vuelve á elevar así que ha posado en tierra para sostenerle, aproximándola al cuerpo cuanto sea menester; las piernas deben permanecer bien iguales para contenerle derecho, así que ha posado, y separarse al paso.

Cuando el gineté ha marchado unos cincuenta pasos dá media vuelta y se pone al trote para volver á tomar la misma distancia de quince ó veinte pasos, y para saltar de nuevo la misma barrera. Despues que de este modo ha adquirido la certeza de la agilidad y docilidad de su caballo, le presenta al paso ante la barrera; bien preparado éste y contenido bien derecho, le levanta y decide al salto por medio de ayudas resueltas. No le presenta al galope sino una ó dos veces á lo mas; y aun no debe arriesgarse á hacerlo á este aire hasta que esté perfectamente seguro de sí mismo y de su caballo, porque en este caso es preciso decidir y moderar el tiempo elevado en el momento de lanzarse, y el tiempo bajo despues de haber saltado, plegándose con agilidad á esta especie de *sobre-salto*, cuyas penosas reacciones tienden á hacer perder el equilibrio, y frecuentemente los estribos, á un ginete que no tiene todo el aplomo y union necesaria.

Este escoje sucesivamente barreras ó vallas poco gruesas, de una altura progresiva, desde medio métro hasta un métro poco mas en terreno llano en un principio y despues en terreno mas ó menos accidentado, pero siempre sólido. No se prestaria con facilidad al salto un caballo si el terreno movedizo se desmoronase bajo sus piés ó se hundiese despues de haber saltado; se correria riesgo de matarle y matarse con él, si detrás de la valla hubiese un foso en vez de un punto de apoyo sólido. Es siempre una imprudencia hacer saltar á un caballo una barrera ó vallado de mas de de un métro y medio de altura; es preciso no exigir de él que salte mas de cuatro ó cinco veces en una misma leccion, y cada vez que haya saltado bien se le debe animar con la voz y acariciarle con la mano.

Si se resiste á saltar, debe obligársele con ambas espuelas vigorosamente, la mano suave y ligera para empeñarle; presentarle al obstáculo sin determinarle inmediatamente á salvarlo; seria infaliblemente perjudicial á un caballo habituarle á escitarse; si resiste á las mas enérgicas ayudas y aun al castigo de la espuela, es preciso calmarle, manteniéndole perfectamente recto frente al obstáculo; despues obligarle cuantas veces sea menester á pasar por cerca de él, llevándole á fuerza de dulzura y paciencia, no desanimándole con la violencia ni la brusquedad; decidiéndole, en fin, á obedecer y á saltar resueltamente; así que ha obedecido una vez, hablarle, acariciarle, en fin, recompensar su obediencia sin exigir un nuevo salto inmediatamente.

En los saltos de foso y barrera conocerá el ginete que solo á fuerza de soltura en el cuerpo, y sobre todo

de flexibilidad en los riñones, es como llega al punto de soportar sin la menor descomposicion de su asiento en la silla la reaccion de tales movimientos, en los que el caballo desenvuelve la mayor energía.

Figuras, aires y juegos de picadero.—Hemos evitado de intento en nuestras lecciones, no el empleo real de las figuras de escuela, sino las denominaciones, combinaciones y repeticiones forzadas de las figuras de picadero, cubierto ó descubierto, en que muchos discípulos aprenden á la vez una misma leccion. Sabíamos por esperiencia que esta repeticion monótona de unas mismas figuras ejecutadas maquinalmente en una misma leccion por caballos obedientes, aun sin necesidad de ayudas á la voz del picador, lejos de despertar y sostener la atencion del discípulo la fatigaba; hemos tratado de hablar, no á la memoria, cargándola de una nomenclatura estéril de términos de equitacion, mas bien á la inteligencia del ginete, para hacerle comprender los medios que encierra el arte para adquirir progresivamente un asiento imperturbable y dirigir con comodidad un caballo en todos sentidos, á todos aires, en toda especie de caminos, salvando todos los obstáculos que no sean insuperables.

En este concepto nos hemos esforzado por todos los medios que han estado á nuestros alcances en suplir cuanto es posible el ejemplo del maestro con el desarrollo completo de una leccion verbal en todos sus detalles.

Si, como esperamos, hemos sido comprendidos del discípulo, si nuestros ejercicios progresivos le han llegado á ser de una práctica familiar, él por sí solo puede ejecutar con facilidad y precision sobre un caballo instruido las figuras, los aires y los diversos juegos de

picadero, cuyas descripciones relegadas puede leer en el vocabulario que termina este *Manual*; y por otra parte, en las lecciones de la escuela militar encontrará la série habitual de las figuras de ejercicios en práctica todavía.

En cuanto á las figuras complicadas, á los altos aires y á los juegos en cuadrilla de las antiguas carreras, no podemos pasar en silencio que esas farsas feudales en que se abusa de la docilidad, de los riñones y jarretes del caballo, atestiguan mas bien la ignorancia y ociosidad caballeresca, que el conocimiento y útil empleo del arte de la equitacion; añadiremos á esto que los hombres y los caballos *dando vueltas* entregados á ser la diversion del público, confirman mas el abuso que la perfeccion del arte y los progresos de la civilizacion.

Caballos difíciles.—Hasta aquí hemos hablado tan solo de caballos dóciles y bien enseñados, obedientes á las ayudas sin repugnancia, y aun apresurándose á obedecerlas; tales son seguramente los que el discípulo ha debido montar exclusivamente en todas sus lecciones; pero al presente es ya bastante hombre de á caballo para reducir á la obediencia á caballos *difíciles*, denominacion general que comprende todos los caballos que se defienden, sea para no dejarse montar, sea contra las ayudas; por lo demás la defensa en los caballos jóvenes proviene casi siempre de ignorancia ó debilidad, á veces de una conformacion defectuosa, muy rara vez de un carácter malo; en todos casos cede fácilmente á los cuidados y á los ejercicios progresivos de una educacion que desarrolla á la vez en los potros la inteligencia y la fuerza, la destreza y la docilidad. En un capítulo especial

trataremos de esta educacion razonada con todos los detalles que reclama, y nos limitaremos á esponer aquí los medios mas eficaces para que un ginete instruido por nuestras lecciones precedentes pueda siempre montar, mantenerse y dominar á un caballo difícil.

Es preciso ante todo decir que los caballos no llegan á ser completamente resabiados ni de una obstinacion peligrosa, sino cuando han sido mal tratados, mal instruidos y mal conducidos; la dulzura en las preparaciones, dejándoles saborear el bocado, la igualdad de las riendas, el empleo del filete para la flexion del cuello, la energía progresiva de las ayudas, el rigor del castigo, el actractivo de la recompensa son medios infalibles, siempre que se los emplee con discernimiento y continuidad, de hacer entregarse al caballo mas difícil á la mano y piernas de un hombre de á caballo hábil y de paciencia, impertubable siempre en la silla.

Entiéndase bien para todo lo que sigue que el ginete no deberá ejercitarse de pronto en vencer sino la mas débil defensa y la menos obstinada de los caballos menos difíciles; y que no se comprometerá á montar caballos resabiados, sino cuando haya adquirido suficiente confianza para no temer ninguna resistencia y poder impedir que llegue á ser peligrosa. Así, pues, comenzará por habituarse á aplacar con dulzura al caballo que se defiende sin cólera; despues á domar progresivamente caballos impacientes, porfiados, irritables de mas á mas difíciles y obstinados, cuyas defensas habituales vamos á dar á conocer, espresando los medios mas eficaces de prevenir cada defensa, de prepararla, impidiendo venga á ser peligrosa; por último, de lograr hacerla cesar poco á poco.

El ginete que quiere montar un caballo difícil para someterle, debe ante todo asegurarse que está convenientemente ensillado y embridado, sin cosa alguna que pueda contribuir á ocasionarle la menor impaciencia. Es bueno tambien bajo este concepto tomar algunas precauciones en los arneses, cuyos detalles vamos á precisar.

Una sobrecincha sólida para mantener la silla en caso de romperse las cinchas; una cadenilla ó falsa barbada para impedir al caballo armarse contra el efecto del bocado, apoderándose de una de las camas, sea con los lábios, sea con los dientes, son precauciones suficientes; y diremos mas, las únicas tan solo que tomar, porque toda otra adiccion á los arneses es inútil y puede llegar á ser perjudicial.

La falsa cadenilla de cuero ó de metal une simplemente la mitad de la barbada á cada cama del bocado.

El empleo del filete descansa la mano del ginete y refresca la boca del caballo; cuando la embocadura partida del filete obra, debe entenderse que la del bocado cesa. Nunca debe aquel desasirse del filete; la mano que lo tiene se coloca por bajo de la que tiene la brida.

Si es bueno siempre que el ginete conozca su caballo y se haga conocer de él antes de montarlo, viene á ser una necesidad cuando el caballo es difícil; el ginete deberá en este caso darle por sí mismo paja antes de ensillarlo y embridarlo, lo que hará tambien por sí mismo con el mayor cuidado y sin omitir ninguno de los detalles cuya práctica deben haberle hecho familiar las lecciones precedentes, para que la silla y brida estén bien colocadas y por ningun estilo dañen al animal. El por sí

propio le conducirá al terreno donde le haya de montar, y le hará seguidamente tener de mano por el hombre que habitualmente le cuide, para pasar á asegurarse de la solidez de todas las partes del arnés, de su ajustamiento conveniente, del buen estado del herrado y conocer las defectuosidades que en su conformacion pueda presentar el caballo. Durante este exámen le hablará con halago, le acariciará andando alrededor de él con prudencia, pero sin escitacion; despues de haber fijado sobre sus ojos colocado enfrente, una mirada prolongada, poderosa por su fijeza, le mostrará el látigo sin castigarle con él, pero intimándole con su severa mirada.

Si el caballo permaneciese tranquilo, le recompensará acariciándole con la mirada, con la voz y con la mano; si manifiesta ímpaciencia, producida por mala voluntad, probará imponerle con las miradas, la voz y el gesto; si cree necesario castigarle con el látigo, debe hacerlo sin cólera; observará sus movimientos de orejas, que como en un principio digimos, viene á ser el lenguaje del caballo; en fin, nada descuidará para conocer el caballo y hacerse conocer de él, para prevenirle con dulzura, para calmarle con sangre fria, sin irritarle jamás por la brusquedad, y para dominarle por la fascinacion de la mirada, la severidad de la voz y el castigo sin cólera.

Defensa contra el montar (*figura* 15).—Si el caballo se muestra dificil para dejarse montar cuando el ginete se presenta por su izquierda, debe éste acercarse á él sin recelo por la derecha, meter sin escitacion el pié derecho en el estribo, elevarse sobre él lentamente; y desde el momento que llegue á colocarse en la silla ligeramente y sin golpe, hablarle y acariciarle, como para

recompensar su obediencia: despues de haberle calmado parado, preparándole con dulzura le hará marchar al paso algunos instantes; hará alto, y echará pié á tierra por la izquierda, hablándole y conservando el pié izquierdo en el estribo para volver á tomar la silla inmediatamente; no olvidará recompensar al caballo si no resiste: exigirá de él muy poco en un principio, una vez en la silla, para hacerle comprender la sinrazon de su defensa. Si el caballo se empina, si se sustrae á la obediencia lanzándose bruscamente hácia adelante, hácia atrás ó hácia un lado, si cocea á la bota, en fin, si su defensa contra el montar ofrece algun peligro, se le hace cojer de mano, para fijarle, por el hombre que tiene costumbre de cuidarle, cojiéndole de las riendas con la mano izquierda á la inmediacion de la boca, y apoyando la derecha sobre el estribo; se le monta por la derecha (*figura* 15) para echar en seguida pié á tierra por la izquierda, dados algunos pasos, conservando el pié izquierdo en el estribo para volverse á colocar en la silla inmediatamente. Este medio general es casi siempre de un efecto eficaz, y entrega prontamente al caballo difícil para dejarse montar. La movilidad, la impaciencia, la prontitud á partir se corrigen con la dulzura, la sangre fria y la paciencia del ginete.

Observemos aquí que la dureza de la mano, el sacudimiento de las riendas, el castigo y rasguño de las espuelas, que tocan la grupa, el golpe de una caida brusca sobre la silla, y los golpes de talon que son consiguientes á ella, son las causas habituales de las defensas que el caballo mal colocado, y sin estar contenido por las riendas cuidadosamente ajustadas, opone al montar.

Cesando estas causas, bien pronto, y en muy poco tiempo cesará el efecto. No olvidemos jamás que teniendo menos fuerza de voluntad el animal que el ginete, aquel cede inevitablemente y se somete al picador de calma y de paciencia, que usando con discrecion de dulzura y de severidad, emplea de una manera progresiva y contínua los numerosos recursos del arte de la equitacion.

Defensas contra las ayudas (*figura* 16).—El ginete tendrá siempre la vista fija en las orejas del caballo dificil que monta; su brusca inclinacion le prevendrá de la intencion de una defensa; estará siempre en guardia; el ojo alerta; la mano y piernas dispuestas para no ser sorprendido por ningun movimiento brusco; y téngase para siempre presente, que el castigo debe seguir á la falta, y no adelantarse; entendiéndose igualmente, que así que el caballo se muestre obediente es preciso animarle con la voz y con la mano, y no obligarle sino poco á poco.

Si el caballo despues de bien colocado y ligeramente preparado resiste á las ayudas que le llevan hácia adelante, sin moverse, sin emplear ninguna otra defensa que la de una impasible inmovilidad, volverá el ginete á su posicion por grados la mano y piernas; preparará con suavidad al caballo, temblequeando el bocado para hacérselo saborear, buscando la flexibilidad del cuello por el empleo del filete (*figura* 16); así que sienta al caballo en la mano y en las piernas ensayará hacerle partir hácia adelante, sin golpe, por medio de ayudas mas vivas que las que no han obrado; si aun resiste colocada otra vez la mano y piernas en su posicion, soltará los estribos para abrazar mejor al caballo, á quien obligará de

nuevo preparándole y animándole con la voz hasta que saborée el bocado; probará entonces determinarle hácia adelante por medio de ayudas mas vivas y enérgicas, estimulándole con el látigo por medio de ligeros golpes en la espalda. Si el caballo no se mueve de su puesto, vueltas la mano y pierna á su posicion, se le contendrá algunos instantes en su posicion de reposo, empleando el filete para la flexion del cuello antes de volverle á recojer, con una preparacion que activará con una palabra breve y severa; despues, en fin, le atacará con las mas vivas y enérgicas ayudas; y si aun se resiste, redoblando la calma y vigilancia del ginete, le castigará vigorosamente con ambas espuelas, atacándole las espaldas con latigazos hasta que el caballo se decida á obedecer.

Si en vez de resistir con una completa inmovilidad á las ayudas que le llevan hácia adelante, recula, cocea, se empina, manotea, bota, procura escapar por algun lado, trasportándose, para evitarlas, con saltos de carnero, el ginete conserva toda su sangre fria para emplear con inteligencia los medios que vamos á detallar, y que han de servir para reducir, con un resultado progresivo, esta resistencia, que debe confiar poder hacer cesar dominando la caprichosa y vieja porfía del animal con la firme perseverancia de su voluntad de hombre.

Si el caballo recula, que se contente con dirigir bien derecho este reculamiento afectado, dando y tomando contínuamente, empleando el filete para que saborée el bocado: las piernas igualmente próximas. Cuando el caballo indique su empeño en cesar de recular, que le mantenga el ginete preparado y le fuerce á mantener el recu-

lamiento algunos pasos mas; soltados los estribos, para abrazar mejor al caballo, que le haga hacer alto con suavidad, le mantenga en reposo siempre preparado, y colocado derecho; y despues, en vez de partir hácia adelante, que le determine aun á recular. En seguida un nuevo tiempo de alto, que le prepare y que trate de hacerle salir adelante por medio de ayudas atractivas y sumamente suaves, y el caballo obedecerá; si persiste en su defensa, y á pesar de la energía de las ayudas quisiere aun recular, comience de nuevo el ginete á obligarle á ello, castigándole con el látigo y las espuelas. El caballo mas tenáz se entrega así por medio de algunos reculamientos forzosos y mas ó menos prolongados.

Si el caballo rehusa avanzar, *coceando*, cuando las ayudas se lo piden, que el ginete enderece la parte alta del cuerpo, que asegure la mano de las riendas, que la aproxime al cuerpo, la eleve y vuelva segun sea menester para poner alta la cabeza y enderezar el cuello; preparado así el caballo cesará de cocear, y el ginete volverá por grados la mano y piernas á su posicion, empleando el filete para dejar saborear el bocado y hacer la flexion del cuello. Se pide de nuevo la salida despues de haberle preparado, las riendas cuidadosamente ajustadas hasta el punto que pueda saborear el bocado; los estribos sueltos para abrazar mejor al caballo, estimulándole con algunos golpes de látigo en la espalda; previene el cocear sobrecargando cuanto posible sea las piernas del caballo, teniendo las riendas sostenidas para aligerarle de adelante.

Si el caballo rehusa avanzar, *encabritándose*, cuando las ayudas se lo piden, que el ginete incline muy poco

hácia adelante la parte alta del cuerpo; que temblequee el bocado bajando la mano de las riendas, conservándolas flexibles; que cierre enteramente las piernas, sueltos los estribos para abrazar mejor al caballo y levantarle de atrás; conseguido esto, el caballo cesará de encabritarse, y entonces el ginete volverá por grados las piernas y manos á su posicion, empleando el filete para dejar saborear el bocado y flexion del cuello. Le pide de nuevo salir, despues de haberle preparado, cuidadosamente ajustadas las riendas, estimulándole segun sea menester por algunos latigazos en la grupa; previene la empinada, sobrecargando cuanto posible sea la parte anterior, y cerrando enteramente las piernas para conmover la posterior. Si el caballo se obstinase, se vuelve á comenzar imperturbablemente por el mismo medio, que por una energía progresiva concluirá por impedir que el caballo se encabrite.

El castigo de las espuelas no debe emplearse sino en último estremo, y siempre en el momento que el caballo empiece á levantarse.

Cuando se ataca con las espuelas al caballo que comienza á levantarse, es preciso tenerle suficientemente en la mano para impedirle salga con una punta, es decir, lanzándose bruscamente hácia adelante. Si se atacase vigorosamente con las espuelas á un caballo encabritado, que se mantiene derecho, se correria riesgo de caer hácia atrás: el caballo cae hácia atrás, por muy sólidos que sean sus jarretes, cuando la sobrecarga de la parte posterior viene á ser muy considerable, y la posicion de la anterior y la del ginete demasiado separadas hácia atrás de la vertical, de modo á impedir que

la fuerza muscular pueda restablecer hácia adelante el equilibrio de la masa.

Si el caballo *patea* y *bota* rehusando avanzar cuando las ayudas se lo piden, que el ginete vuelva por grados á su posicion la mano y piernas, empleando el filete, para dejar saborear el bocado y flexion del cuello; que se contente con mantener al caballo recto, y en su sitio algunos instantes; sobre todo, que no le permita salir adelante por su querencia propia, sin haber sido solicitado por las ayudas. Despues de una parada suficiente, calmado y en reposo el caballo, que le prepare, y que pruebe sacarle adelante, sueltos los estribos, para abrazarle mejor, por medio de ayudas francas y muy suaves; el caballo obedecerá inmediatamente si es solo cosquilloso; si persiste en su defensa, y á pesar de la franqueza de las ayudas volviese á comenzar á patear y botar, que el ginete le mantenga recto y sin moverle del puesto bastante tiempo. Despues de esta parada forzada, calmado y en reposo el caballo, que le prepare y decida á salir adelante por medio de ayudas francas, vivas y enérgicas, estimulándole lo necesario con el látigo sobre la espalda. El caballo mas inquieto sobre el terreno, se entrega así por medio de algunos tiempos de paradas forzadas, mas ó menos prolongadas, y por la franqueza de las ayudas. No debe emplearse el castigo de las espuelas sino en defecto de todo otro medio, pero dado el caso, con un rigor inexorable; porque si los caballos que patean son los mas dispuestos á ceder á la dulzura, son tambien á los que mas irritan los castigos.

Si el caballo *trata de evadirse con saltos de carnero ó saltos de costado*, rehusando avanzar cuando las ayu-

das se lo pidan, que el ginete, antes de todo, procure mantenerle recto en su sitio; si prepara suficientemente la parte anterior, para prevenir é impedir cocée, si le contiene con bastante igualdad en las piernas y mano para prevenir é impedir el salto de costado, si la mano dulce y temblequeando el bocado tiene las riendas bastante cuidadosamente ajustadas y bastante cortas, bien pronto el caballo estará en calma y reposo. Despues de una parada suficiente ensaye el ginete sacarle adelante con ayudas mas pronunciadas, sueltos los estribos, para abrazarle mejor; á la misma defensa, que oponga constantemente el ginete los mismos medios, el uso del filete para dejar saborear el bocado y la flexion de cuello; las ayudas muy francas de mas á mas vivas y enérgicas, redoblando segun sea menester los latigazos en las espaldas, no haciendo sentir el castigo de las espuelas sino á último recurso, y el caballo concluirá por entregarse.

Si el caballo se *levanta* atropellándose ordinariamente á esta defensa, despues de haber empleado inútilmente todas las otras contra las ayudas que le piden salir adelante, que la mano se mantenga dulce y temblequee las riendas, usando del filete para contener y dejar saborear el bocado; que haga la flexion del cuello; que las piernas se mantengan iguales, y mas bien cerradas que acercadas, contentándose el ginete con dirigir recto esta marcha fantástica y mantener al mismo grado su aire; emplea segun necesite toda la energía de las piernas, el estimulante del látigo y el castigo de las espuelas para forzar al caballo á continuar el gran galope cuando indique deseo de contenerlo. La vista alerta, la mano y las piernas prontas, flexible y en guardia contra toda parada

brusca, contra todo desvío; prolonga esta carrera directa hasta que conoce que el caballo, entregado enteramente á la mano y las piernas, rompe voluntariamente la marcha circular ó las conversiones sucesivas á la media vuelta, por cuyos medios le forzará á volver al punto de partida, pasando rápidamente del gran galope al galope, y del galope al trote para llegar al paso, haciendo alto en el punto mismo donde se ha levantado; sin dejarle sosegar, que le prepare y le saque adelante al paso por medio de ayudas francas: el caballo obedecerá.

Si persiste en echarse á las piernas y se levanta de nuevo, que una nueva carrera mas larga que la primera, mantenida al mismo aire y dirigida del mismo modo, le fuerce á volver al punto de partida; la repeticion de este medio sin otra alguna correccion hasta la completa obediencia, entrega infaliblemente al caballo casi inmediatamente.

Si el caballo sobre la marcha prepara alguna defensa, el ginete, prevenido por la accion de las orejas, no le dejará tiempo de tomar posicion para armarse contra las ayudas: con todo caballo difícil el ginete debe ir siempre en guardia, porque toda sorpresa tiende á hacerle perder el asiento, y solo se paraliza el efecto peligroso de esto con una entera flexibilidad de los riñones, una igual y fuerte presion de las rodillas, y la suavidad de la mano.

Si el caballo es espantadizo, solo á fuerza de paciencia y contemplacion podrá corregírsele de sus escitaciones y temores, haciéndole acercarse progresivamente al objeto que le causa espanto, calmándole, disipando su inquietud, acariciándole asi que se tranquiliza, dominándole constantemente por la energía gradual de las ayudas, sin emplear jamás el castigo. Si el ginete, despues

de bien penetrado de los principios que acabamos de esponer, ha adquirido concienzudamente práctica en todos los detalles de ejecucion, no tendrá que temer sorpresa alguna del caballo mas difícil, que sabrá bien pronto dominar, haciéndole abandonar constantemente sus ardides y resistencia animales, que se reducirán todas en definitiva á las que acabamos de describir.

Aires bastardos.—El solo que se aproxima á paso es la *andadura:* los que menos se separan del trote ó del galope son el *pasitrote y portante.*

Estos aires, aunque ficticios en general, son, sin embargo, á veces naturales á los potros; pero no exijen ni mucha soltura en los riñones del animal, ni gran flexibilidad en los miembros, que parece arrastra mas bien que tira hácia adelante. Así, proscriptos de la escuela por los picadores, como defectuosos, han sido desde tiempo inmemorial alabados por los chalanes, que han decorado con el nombre de *caballo de aires* al caballo que los posee, y que emplean con preferencia en su servicio personal, diciendo que son dulces para la silla y duros para el trabajo.

Lo que no admite duda es que estos aires bastardos marcan su marcha por la pista alternativa de cada bipedo lateral, de suerte que solo tienen dos batidas, cuyo apoyo, siempre lateral, es mucho menos sólido que el apoyo diagonal suministrado por las batidas de los *aires nobles*, aun cuando sean defectuosos, como en el paso levantado, ó entre-paso, trote ó galope desunido.

Los caballos arruinados toman voluntariamente la costumbre de los aires bastardos, que la falta de fuerzas hace siempre peligrosísimos al ginete.

CAPITULO VII.

Caballo de silla.—Escuela militar.

(*Lámina cuarta.*)

§. XIX.—OBSERVACIONES SOBRE LA PROGRESION DIFERENTE DEL TRABAJO DE LAS ESCUELAS CIVIL Y MILILAR.—PICADEROS CUBIERTOS Y DESCUBIERTOS.—CAMPO DE MANIOBRAS.

Observaciones sobre la progresion diferente del trabajo de las escuelas civil y militar.—Los principios de la equitacion militar son los mismos que los de equitacion civil. Creemos, sin embargo, deber entrar aquí en algunas esplicaciones sobre las diferencias que se encontrarán en este *Manual* entre el texto de nuestras lecciones de la escuela civil, y el texto oficial de las lecciones de la escuela militar, *estracto del Reglamento táctico de caballería de 25 de setiembre de 1847.*

Creemos primeramente perjudicial para la perfecta flexibilidad del cuello, de que por otra parte la escuela militar nada nos dice, el terminante mandato de entrar siempre por la izquierda á echar el pienso al caballo; y esta es en nuestro concepto la causa porque todo caballo de tropa se encuentra *entablado* á la izquierda; raro es el que no adolece de esta falta: porque de ello dimana tambien el que el ginete en todos casos y para todas ocasiones se haya habituado á entrar á cuidar á su caballo por el lado izquierdo.

La posicion del ginete antes de montar cojiendo con la mano derecha la crucera formada por la muserola y montante izquierdo, ninguna ventaja le proporciona para poder ejercer accion de mando sobre el caballo; no hay correspondencia de báscula ni efecto de contra-golpe, y el caballo por su mayor fuerza es dueño tambien de su voluntad: si no es adaptable la posicion que nosotros enseñamos en la escuela civil para el ginete militar, seria preferible la de cojer las riendas del bocado por la inmediacion de la boca, adquiriendo así todos los medios de accion de que dispone el hombre á caballo.

Para acostumbrarse antes de todo á los movimientos del caballo, el ginete civil, *calzados los estribos, tiene la brida en una sola mano*, la izquierda en un principio; mientras que el ginete militar, *soltados los estribos, tiene una rienda del bridon en cada mano*; despues que se une mejor á los movimientos del caballo, el ginete civil se ejercita en soltar á su voluntad los estribos, y tener la *brida indistintamente en una y otra mano*, sirviéndose segun sea menester del filete, mientras que el ginete militar aprende á calzar los estribos, y á tener la brida en la mano izquierda solamente, usando del filete con la mano derecha.

Espongamos, pues, en pocas palabras los motivos teóricos y prácticos que nos han determinado á seguir esa marcha diferente.

La táctica, no permitiendo calzar en un principio los estribos, da á conocer que su objeto es habituar al recluta á aflojar los muslos suficientemente para abrazar mejor al caballo, volviéndolos sobre su parte plana; á no levantar las rodillas, cuyo pliegue debe quedar unido;

á dejar caer naturalmente las piernas sin apoyo sobre los estribos. ¿Pero se consigue esto por el medio práctico, *soltados los estribos,* ejecutado con la exactitud militar? No lo cremos así, y la esperiencia ha hecho nacer nuestras primeras dudas bajo este concepto.

El recluta, sin *estribos,* tiene mas miedo de caer que con ellos; y este temor, que paraliza su inteligencia, crispa sus miembros, los riñones pierden su flexibilidad, los muslos lejos de flojarse y volver su parte plana, se cierran con esfuerzo; abre las rodillas, que levanta, y su rigidez se comunica á las piernas, que se estiran hácia adelante; el conscripto fuera del asiento, se agarra penosamente á la silla y á las riendas; el aplomo desaparece, la caida viene á ser eminente, el temor crece y la leccion no aprovecha nada. Si al recluta se le ha acostumbrado á montar en pelo, se confirma en sus posiciones derrengadas y emplea sus piernas para agarrarse á la silla, sin cuidarse de las ayudas, que desconoce enteramente, cuando se le manda en seguida tomar los estribos.

Los estribos calzados, por el contrario, aseguran enteramente al ginete aprendiz; el punto de apoyo que tomará en ellos, quizás accidentalmente, para restablecer su buen asiento en la silla no acarrea inconvenientes ni riesgo, cuando los estribos están algo largos de perjudicar en nada absolutamente la posicion natural de los muslos y piernas, y cuando algo cortos, de alterar en lo mas mínimo la union del pliegue de las rodillas, ó estirar hácia adelante la pierna; se establece la confianza, se conserva entera la inteligencia, se aligeran los miembros, el hombre se coloca bien en la silla, la libertad de las ayudas es completa, los piés pueden soltar y volver á to-

mar los estribos, sin en nada descomponer la posicion del cuerpo, de los muslos y de las piernas.

La táctica, *mandando tener una rienda del bridon en cada mano*, deja conocer que su intencion es: acostumbrar al recluta á presentar á la misma altura los hombros, sin rehusar uno mas que otro, manteniéndose cuadrado en la silla; á cuidar de la boca del caballo, por el efecto dulce y sencillo de la embocadura partida, aun cuando las riendas estén con fuerte y desigual tension, no haciendo obrar cada una de ellas mas que en una parte del bocado, sobre la barra inferior de su lado, sin báscula ó contra-golpe sobre la barra superior del lado opuesto. ¿Mas, se consigue este objeto por el medio práctico, *una rienda en cada mano*, ejecutado con la exactitud militar, aunque modificado por el cruzamiento de las riendas en una sola mano? Tenemos la convincion contraria. El recluta, *una rienda en cada mano*, tiene casi siempre las riendas desiguales y con demasiada tension; ajustarlas convenientemente viene á ser cosa larga y dificil; no pudiendo cada una de las manos por sí sola sentir si el caballo saborea el bocado, queda impunemente dura y pesada, los codos se pegan al cuerpo con contraccion ó se destacan de él del mismo modo; los puños soldados á los brazos que van hácia adelante, endurecen el cuello del caballo en vez de hacerlo flexible; los hombros se redondean, los riñones pierden en flexibilidad, las ayudas se hacen imposibles, el caballo obedece mal, se desordena y se cuartea; todos estos inconvenientes se complican mas cuando falto de estribos, el ginete se agarra con las manos á las riendas, con las rodillas á la silla. Por último, es preciso despues que el re-

cluta llegue á montar con brida; entonces, ¡cuánto tiempo perdido! porque es un nuevo trabajo que empezar; nuevo ejercicio para la posicion de la mano, que una vez contraida por la dureza, con dificultad llega á ser suave y ligera; nuevo estudio del bocado de una sola pieza que bascula por la tension mas fuerte de una de las riendas, produciendo de este modo á veces el efecto inverso que desea el ginete, acostumbrado á servirse del bridon de embocadura partida.

Las riendas en una sola mano, por el contrario impiden al ginete aprendiz buscar en ellas un punto de apoyo; rara vez van desiguales; se ajustan fácilmente; se conservan del mismo modo; acostumbran á la mano ligera y suave á dejar saborear el bocado con la flexion del cuello; el caballo obedece bien; se coloca en órden recto; se prepara con la mayor facilidad: cuando pasan de una mano á otra este ejercicio fácil no exige ningun estudio nuevo, y el uso del filete llega por sus pasos contados.

Tampoco existe conformidad en la combinacion de las ayudas; las razones que para separarnos tenemos las espusimos ya al tratar de estas.

Picaderos cubiertos y descubiertos.—Campo de maniobras.—Un rectángulo de *cincuenta á sesenta métros de largo*, sobre *quince á veinte de ancho*, formado por paredes de apoyo de unos *seis métros* de altura, soportando una armadura ligera y elevada de *doce á quince* métros del suelo, forma un picadero cubierto en el que pueden trabajar en dos filas veinte ó veinte y cinco ginetes.

Estas proporciones no tienen nada de absolutas: se considera solamente como favorable á las maniobras la

figura rectangular que tenga de ancho como un tercio de su largo.

Por otra parte, cuanto mayor el rectángulo, mayor la línea recta que el caballo podrá recorrer, y esto siempre es una ventaja; por eso el picadero descubierto, cerrado por una pared sencilla de dos á tres métros de altura, tiene siempre dimensiones considerables, y por eso se escoje el *coso* ó *campo de maniobras* de la mayor estension posible.

La parte interior de la pared cercante debe ser de una altura de uno á seis métros, guarnecida de tablones unidos y de carrasca, formando escarpa del cuarto al quinto (tres á cuatro decímetros de base sobre doce á quince de altura), suficiente para que la pierna del ginete no pueda frotar, aunque el caballo se cierre cuanto pueda contra aquella. Igual motivo impide toda moldura á vuelo, todo ángulo saliente; y esta disposicion debe entenderse alcanza hasta á la altura á que el ginete pueda llegar á consecuencia de los botes mas elevados del caballo.

Las luces deben traerse de bastante altura para que no lleguen directamente á la cabeza del caballo ni sobre la vista del ginete: deben ser abundantes para alumbrar y airear convenientemente al picadero. La entrada suficientemente alta y ancha, para que puedan pasar por ella con comodidad de frente dos ginetes á caballo, se construye en medio en uno de los lados pequeños. Letras de marca designan, para facilitar la regularidad de las figuras del picadero, los centros de los lados mayores y menores.

El suelo debe estar cuidadosamente nivelado de tierra

salitre batida y cubierta con una capa de mezcla de arena, serrin y cagajones, regándole ligeramente para sentar el polvo. Cuando las pisadas del caballo le han puesto demasiado duro, se le remueve y nivela de nuevo, preparándole de la misma manera. Demasiado seco levantaria un polvo incómodo y nocivo á la respiracion; demasiado húmedo tendria el inconveniente de esponer á los caballos á resbalones peligrosos.

Una galería ó tribuna para los espectadores, un cuarto donde puedan encerrarse los útiles y utensilios del picadero son accesorios que se preparan convenientemente de esta manera: colocada encima de la entrada, la tribuna está sostenida por cada lado por dos paredes divisorias, formando dos departamentos; el uno encierra la escalera que dá subida á la tribuna y el otro los útiles y utensilios del picadero.

§. XX.—COLOCACION DE LAS PRENDAS DE MONTURA, EQUIPO Y ARMAMENTO, EN EL CABALLO (1).

Colocado á retaguardia de cada caballo el total de prendas que componen la montura, equipo y armamen-

(1) Además de los accesorios de la silla que esplicamos en *la primera parte, capítulo V de este tratado*, se encuentran en la montura de tropa:

Una cañonera izquierda para meter la pistola el instituto de lanceros.

Una bolsa á la derecha para meter dos herraduras, una de pié, otra de mano.

El capote doblado en la forma que se espresa, y colocado encima de estas bolsa y cañonera.

Tres correas para sujetarlo, llamadas de *atacapa*.

Un caparazon, mantilla ó chabrás.

Un sifué por encima para sujetarlo.

to correspondientes á cada plaza, y los hombres cuadrados á la izquierda de las mismas, el instructor mandará:

Ensillen el caballo.

A esta voz se tomará la silla por debajo de los fustes, agarrándola la mano izquierda por el centro del delantero, y la derecha por el trasero, recojida en ella la mantilla que se mantendrá adherente á la silla por medio de sus tres correas ó hijuelas; y trayéndolas por el lado de montar y cerca de la espalda del caballo, se levantará y colocará suavemente encima de la cruz, bajándola desde allí hasta que quede en su sitio; desde donde, despues de sentada, se hará algo mas atrás para poner la grupera, la que se introducirá aproximándose el soldado al lado izquierdo de la cadera, precediendo primero colocar este la mano derecha por encima de ella, é irla bajando hasta que con ella se coja por el medio el maslo de la cola: pasará en seguida la mano izquierda á asegurarle por donde estaba la derecha, la que arrollará en seguida to-

Una media gamarra, dobladas y empalmadas sus puntas, é introducida por una el pretal, por otra las cinchas.

Tres correas pasadas por tres ojos que hay en el borren trasero, llamadas *correas de grupa.*

Esta se compone de:

Una manta doblada en la forma que se espresa.

Un saco de cebada con dos carteras, una á cada lado; en la de la izquierda se coloca el morral de cebada y el cinchuelo; en la de la derecha la bruza, almohaza y mandil, ó sean los trastes de limpiar.

La maleta con todas las prendas que correspondan al vestuario y no lleve puestas el ginete.

Un porta-mosqueton y un porta-carabina los institutos de cazadores y carabineros.

Un porta-regaton en el aro del estribo derecho los de lanceros.

das las cerdas de la cola al rededor del maslo, sujetándose inmediatamente el todo con la mano izquierda; en seguida la derecha cojerá la grupera por su morcillo, é introducirá en ella el maslo, que se sujetará inmediatamente con la mano derecha, subiendo la izquierda á agarrar la grupera y colocarla en su lugar, y cuidándose de que ninguna cerda quede cojida por la parte inferior del morcillo.

Volviendo despues el soldado á la inmediacion de la cinchera por el lado de montar, agarrará otra vez la silla por los dos fustes, levantándola un poco para ponerla en su sitio, de modo á evitar que quede arrollado el pelo del lomo del caballo. En esta disposicion debe descansar aquella enmedio del cuerpo del animal; de manera que la parte esterior de los bastos delanteros queden dos dedos mas atrás del remate posterior de las espaldas. Hecho esto, se soltarán la cincha, el pretal y el porta-mosqueton, ajustándose la primera de modo que, despues de introducida por la media gamarra, quede su hijuela central y las dos laterales igualmente apretadas; lo regular esto para que la silla se halle bien sujeta, pero sin oprimir demasiado al caballo, y cuidando en este acto el soldado de que no quede cojida debajo de la silla ninguna correa; despues se pondrá el pretal, sujetándole con la punta izquierda del mismo, hasta que quede regularmente cuajado; debiendo ir del mismo modo la grupera.

Se soltarán en seguida los estribos, y se desarrollarán las correas de grupa, colocándolas sobre la del caballo, de modo que la del lado de montar sea la primera que se estienda, la de la derecha la segunda, y la del medio la tercera, cruzadas las dos primeras, y cayendo recta la de enmedio en direccion de la cola del animal.

En este estado, y habiendo vuelto cada hombre á colocarse en su puesto á la izquierda de los efectos restantes, mandará el instructor:

Coloquen el equipo y armamento en el caballo.

Al oir esta voz, se colocará la pistola en la cañonera de la izquierda, la llave hácia esta mano, y la coz para arriba: se podrán las dos herraduras en la bolsa de la misma, y se introducirán los trastes de limpiar y los clavos, atados y envueltos en un trapo, en la bolsa ó funda de la derecha.

En seguida se colocará el capote, doblado en la forma que queda esplicada, sobre las cañoneras, y encima el cubre-capa, de modo que cubra perfectamente y sobresalga con igualdad por sus estremos, sujetando despues uno y otro con la atacapa del medio y con las correas laterales, que deben arreglarse de modo que se hallen á iguales distancias de aquella, y que las hebillas queden en la parte superior, é introducidos los latiguillos por las correspondientes baguillas. En el caso de no llevarse puesta la mantilla, se colocará bien arrollada por su parte mas ancha sobre la perilla de la silla, bien sujeta por la atacapa del medio por debajo del capote. Inmediatamente despues, se colocará el sifué, introduciendo su hebilla por la abertura de la media-gamarra, y de modo que la coscogilla de aquella venga á parar al borde inferior del faldon de la silla por el lado de montar, é introduciendo el látigo del sifué por su correspondiente baguilla, y por la abertura de la gamarra, si alcanza.

La manta, doblada naturalmente en dos por su costu-

tura, volverá á doblarse por los estremos de su largo, hasta que se unan estos en el centro; se doblará despues nuevamente por el ancho, de modo á formar una cartera estrecha, por la que arrollado lo restante de la manta en el mismo sentido, se irá introduciendo hasta dejarla reducida á una anchura de cinco á seis pulgadas.

Hecho esto, se colocará bien promediada encima de la almohadilla de grupa.

Encima de la manta se pondrá igualmente bien promediado el saco de cebada, con sus carteras hácia arriba, introducido en la de la derecha el cachuelo de la manta, doblado de modo á llenar igualmente su hueco; y en la de la izquierda el morral de cebada, doblado en igual forma.

Encima de todo se colocará la maleta, la tapa para arriba y su abertura hácia la parte posterior de la silla. Situado el soldado por el lado de montar, ajustará primero la correa de enmedio, cojiendo el látigo de dicha correa con la mano derecha, y con la izquierda la hebilla de la misma, promediados exactamente el peso y largo de las tres piezas: pasará en seguida al lado derecho y ajustará la correa derecha, siendo entonces inversa la posicion de las manos; volviendo despues á la izquierda, y asegurando la correa de este lado de suerte que las tres queden á iguales distancias, dividiendo en cuatro partes iguales el largo de la maleta, igualmente apretadas aquellas, sin que forme arruga alguna la maleta, y las coscogillas de las hebillas de dichas correas sobre la línea que forma la costura figurada de la tapa: los látigos de las correas se introducirán por sus correspondientes baguillas, sin formar clase alguna de roscas, haciéndose pasar

el estremo de la correa de enmedio por detrás del borren trasero.

Por último, se colocará la carabina, pasándose para ello al costado derecho; se introducirá la boca de su cañon en el porta-mosqueton, hácia arriba el cañon y algo inclinado al suelo; se darán dos vueltas con el porta-carabina á la garganta de la misma, asegurando en seguida el látigo de dicha correa por la hebilla de esta, de manera que llegue la parte superior de la culata á igualar con la mas elevada de la maleta: en esta disposicion debe quedar el arma paralela al cuerpo del caballo, sin que se aproxime ni desvíe demasiado del encuentro el estremo del cañon.

Colocadas las prendas de equipo y armamento, y vuelto á ocupar cada hombre su puesto á retaguardia del caballo, mandará el instructor:

Pongan la brida.

Llevando unido el bridon con la brida, y teniendo cuidado de que la embocadura de aquel vaya de tal modo que entre primero en la boca del caballo y quede mas arriba que la de la brida, se pondrán ambas prendas por el lado de montar, tomándolas con la mano derecha por la testera: se dejarán las riendas sobre la sangría del brazo izquierdo, y sentando los dos bocados en la palma de la mano izquierda, con los dedos hácia adelante, se llevará la mano derecha á la frente del caballo, y con la izquierda se le pondrá dichos bocados entre los lábios, introduciéndole al mismo tiempo el dedo pulgar de la misma en el asiento por encima del colmillo, lo que le

hará abrir la bóca, en cuyo tiempo se subirá la mano derecha lo que sea necesario para que el bocado entre en su lugar. Con la mano izquierda se le introducirá en seguida esta oreja, haciendo despues lo mismo con la derecha, sacando el moño, si le tiene el caballo, y echándole atrás la crin que puede haber quedado debajo de la testera; cuidando de que esta no oprima las orejas del caballo, para que el frontal caiga en su correspondiente lugar.

Se ajustará en seguida la muserola por el lado de montar, y en términos que no quede demasiado oprimida ni demasiado floja.

Se pondrá despues el ahogadero, que ha de ir poco apretado, á fin de no incomodar la respiracion del animal; pero cuajado de manera á impedirle que pueda quitarse la brida.

Por último, se enganchará la cadenilla de barbada en el alacran de la izquierda, volviendo las mallas de la misma sobre su parte llana, y quedando ajustada de modo que, sin opresion, quepan dos dedos entre ella y el barboquejo; y en seguida se cojerán con la mano derecha las riendas del bridon y de la brida, que descansaban sobre la sangría del brazo izquierdo, y se pasarán por la cabeza del caballo empezando por la oreja derecha, y quedando dichas riendas sobre el cuello del mismo.

En el caso que el caballo tenga que llevar cabezon, se pondrá por debajo de la brida, y antes que esta; pero sin ajustarle, á fin de que no le impida abrir la boca para admitir el bocado. Puesto en tal caso el cabezon, se introducirán las riendas de este por entre la muserola y el bocado de la brida, y juntándolas con las de esta se pon-

drá la última, asegurando la muserola del cabezon antes de hacer lo mismo con la de la brida.

Embridado el caballo, el instructor mandará:

Recojan el ronzal.

A esta voz se desatará el caballo y se recojerá el ronzal, doblándole lo suficiente para que, despues de bien arrollado, llegue su estremo al boton en que debe prenderse, y que al efecto estará en la testera de la brida.

Hecho esto, agarrará el hombre al caballo con la mano derecha por la cruceta formada por la carrillera y muserola, y estará pronto para llevar el caballo á donde se le mande.

Para quitar la brida, equipo y silla, se darán sucesivamente las voces siguientes:

Suelten el ronzal y aten el caballo.

Quiten la brida.

Quiten el armamento y equipo.

Desensillen el caballo.

Lo que se ejecutará observando, en sentido inverso, cuanto acaba de esplicarse; y teniendo presente que lo primero que, despues de desarrollar el ronzal y atar el caballo, ha de ejecutarse para quitarle la brida, es traer con la mano derecha las riendas por encima de la cabeza del caballo empezando por la oreja derecha, y dejar caer la estremidad de aquellas y las del bridon sobre la sangría del brazo izquierdo; no olvidando que la primera oreja que en seguida ha de desembarazarse del frontal de la brida, debe tambien ser la derecha.

§. XXI.—REGLAS PARA SALTAR A CABALLO EN PELO Ó MANTA, Y SALTAR A TIERRA.

Estos movimientos se enseñarán á los reclutas en el cuartel, para los actos de llevar los caballos al agua ó á paseo en manta; conformándose para la posicion antes de saltar, movimientos que han de ejecutarse con las riendas, y modo de liarse las crines al pulgar de la mano izquierda, tanto para prepararse á saltar á caballo como á tierra, á lo que mas adelante se esplicará para montar á caballo y echar pié á tierra; teniéndose cuidado de que las riendas queden iguales y debidamente cuajadas, y de no hacer division de tiempos para el acto de saltar, que se ejecutará colocando primero la mano derecha sobre la cruz del caballo, elevándose en seguida con ligereza sobre los dos puños; el cuerpo derecho, y pasando con soltura y prontitud la pierna derecha tendida por encima de la grupa del caballo, sin tocarla, de modo que caiga el hombre con suavidad en él; lo que ejecutado, soltará la crin que tenia en la mano izquierda, y cojerá una rienda del bridon en cada una, en la forma esplicada número 18.

Para saltar á tierra, cruzará primero las riendas en la mano izquierda, y colocando despues ambas manos de la manera espresada número 23, se elevará sobre los dos puños, pasando la pierna con prontitud y bien tendida por encima de la grupa, sin tocarla, y saltará con ligereza á tierra sobre las puntas de los piés, y doblando un poco las rodillas.

Despues que los reclutas sepan ejecutar este movi-

miento con soltura por la izquierda, se les adiestrará en practicarle por la derecha.

§. XXII. — REGLAS PARA LA DOMA Y ENSEÑANZA DE LOS POTROS.

No debe darse principio á la doma de los potros inmediatamente despues de su llegada á los regimientos; sino despues que hayan descansado y que se hallen rehechos de las fatigas de la marcha, y de la novedad y quebranto que les ocasiona el verse amarrados y sujetos á la estaca. Lo único que se hará con ellos en los primeros dias, será sacarlos á paseo de mano, halagarlos en las cuadras, hablarles, manosearlos y acostumbrarlos al trato é inmediacion del hombre.

En los dias sucesivos se les habituará á dejarse levantar los piés y manos, y á sufrir que se les den algunos golpes sobre la herradura, con un canto ó piedra. Habituados ya á esto, se empezará á pasarles con mucho tiento una lúa ó rollo de esparto por el lomo, cuello y cadera, y despues, con igual precaucion, la bruza y almohaza; á fin de acostumbrarlos á que se dejen limpiar, y se familiaricen con el roce y uso de los trastes.

Conseguido este resultado, se pasará á ponerles el cabezon, y se les habituará á seguir de mano conducidos de las riendas.

Se observará, por regla general, el no exigir nunca de los potros cosas superiores á sus fuerzas ó al grado de instruccion en que se encuentren; y no hacer para con ellos uso del castigo, sino cuando se hayan apurado los medios del halago y buen trato, y siempre que se co-

nozca que su inobediencia procede de malicia ó mala voluntad.

Luego que el potro vaya de mano sin violencia, se le pondrá una cincha, en la que se atarán las riendas del cabezon, y se empezará á ponerle á la cuerda.

PRIMERA LECCION.

Para esta leccion se atará la cuerda de picadero á la anilla del cabezon, y se sacará al potro sobre la derecha, lo cual se hará llamándole el hombre que lleva la cuerda, hácia esta parte; al paso que el que tiene las correas, siguiendo por detrás al primero, contribuirá suavemente con aquellas á que el potro se vaya apartando y figurando el círculo, lo que se repetirá á una y otra mano, manoseándole y halagándole siempre que la haya de mudar, y acabando generalmente sobre la derecha.

Obedeciendo ya el potro regularmente en las primeras lecciones, se irá dando poco á poco larga á la cuerda, para que empiece á tomar el trote; y despues que ande en él con alguna soltura y con obediencia á las llamadas de la cuerda, se le hará trotar con mas resolucion, unas veces dando con las correas en tierra por detrás del potro, otras volviéndolas en el aire de modo que se le avise para que se resuelva; y al mismo tiempo se le irá acostumbrando á las paradas, con la voz de *basta*; pero con la advertencia de hacerlo cuando vayan trotando bien. Despues que el potro haya ejecutado todo esto con regularidad, le llamará hácia sí el que lleva la cuerda, le halagará, y le volverá á la otra mano; debiendo advertir que por lo general se trabájan los

potros empezando sobre la derecha, y concluyendo sobre ella; á menos de que convenga variar esta regla, para trabajarlos mas sobre la mano á la que tengan mayor dificultad.

SEGUNDA LECCION.

Teniendo ya al potro en estado de que trote regularmente, y obediente á parar, se podrá pasar á ponerle la silla, con toda precaucion posible para no asustarle ó resabiarle; lo cual se conseguirá, despues de haberle pascado, llegándose á él con mucho sosiego, haciéndole ver y oler la silla, hasta que se desengañe; inclinándose despues con ella al lado derecho, levantándola á plomo, y dejándola caer sobre el lomo con mucho tiento; ajustándole las cinchas con templanza, sin meterle la grupera ni ponerle el pretal; y llevándole despues de todo esto á la mano muy poco á poco hasta volverle á la cuadra, en donde despues de amarrado, se le quitará la silla, con la misma precaucion que se le puso.

Al siguiente dia se practicarán las mismas diligencias para ponerle la silla, y además la grupa y pretal; y despues se le darán sus vueltas de mano llevándole muy corto, hasta que repetida esta prueba otro dia, se vea que sufre bien la silla y que se la deja golpear y mover, en cuyo caso se le podrá empezar á hacer trotar con ella, y progresivamente se irán soltando los estribos, y acostumbrándole á tomar el bocado del bridon y á llevarlo puesto; en lo que se debe proceder con mucha paciencia y dulzura, para evitar el que pueda resabiarse.

Estando ya el potro corriente en todo lo dicho, será tiempo de empezarlo á montar: para esto se le arrimará al poyo; y teniendo la cuerda el que la lleva, con solo un palmo de largo, la mano algo levantada y el cuerpo en frente de la cabeza del potro, el que le haya de montar se llegará á él, le moverá la silla, se la golpeará, y no estrañándolo, montará con el mayor tiento posible, se mantendrá un rato encima, sin hacer movimiento, desmontará despues con igual precaucion, y repetido todo esto por dos ó tres veces, se volverá á llevar el potro de mano á la caballeriza. Al dia siguiente (y otros si fuese necesario) se volverá á hacer lo mismo: en cuyas pruebas debe estar el que tiene la cuerda en observacion; y siempre que vea que el potro se previene, levantará la mano derecha con la cuerda, para evitar las defensas que aquel intente.

Para que el ginete tenga el conocimiento necesario de las señales mas comunes con que manifiesta el caballo las defensas que intenta hacer, y de las reglas generales que deben emplearse para desvanecerlas, tendrá presente lo siguiente:

Si el caballo, yendo al paso, intenta ponerse al trote, sin que se le mande, se conocerá esta intencion en que manifestará cierta inquietud; en que desigualará los movimientos, dando un paso mas apresurado que otro; y en que se cargará á la mano. Para prevenirlo y desvanecerlo es necesario barajarle con el cabezon, y sosegarle con halago ó con rigor, segun convenga al genio que se haya observado en el caballo.

Si va trotando y quiere pasar al galope, se conocerá en que procurará tomar aquel aire mas apriesa; cargará

á la mano, dará algunas cabezadas para huir de la sujecion, ó tal vez se detendrá quedándose sobre las piernas para ponerse á galopar. Para prevenirlo, se le abrirá un poco la mano, para que salga adelante, y si da las otras señales, se le barajará con el cabezon con proporcionada actividad, hasta que vuelva al mismo compas que llevaba en el trote, ó bien se le hablará; y si no obedece, será muy del caso pararle para sosegarle.

Si va galopando y quiere pasar á la carrera, se conocerá en que saldrá de la igualdad que lleva, cargándose con furia á la mano, dando algunos trancos muy avanzados, marchando con desazon, apartándose á una ú otra parte, descomponiendo la cabeza al sentir la sujecion, y finalmente inclinándose á la fuga. Para prevenirlo se le llamará sin rigor con la rienda de adentro, si va al trote; y sino, se pondrá á este aire hasta que se vea que sigue al galope con igualdad.

Si va al escape, y en tiempo de su fuga intenta ganar la mano (á lo que vulgarmente llaman desbocarse), se conocerá en que se apoyará mucho sobre el cabezon ó brida, y en que resistirá á la mano, sacando el pico arriba á fin de que las riendas no obren. Para prevenirlo, inmediatamente que se note cualquiera de estas señales, se le volverá al círculo, tocándole la rienda de adentro con alguna actividad, de forma que le sirva de castigo, y tirándole atrás luego que haya entrado en el círculo. Si esto no se puede lograr, se probará el darle un poco de libertad; pero si acaso es la ofensa del freno la que le precipita, se verá si con quitársela y darle inmediatamente un toque fuerte de mano, se sosiega y detiene; en cuyo caso se le parará y halagará. Si esto no basta, se le

dará un fuerte toque de cabezon con la mano de afuera; y si va con brida sola, aflojando la mano, y dándole con la vara en el hocico; y si todo esto no basta, será menester castigarle con su misma defensa hasta que le falte el aliento; y entonces castigarle, y á su pesar hacerle correr; pues aunque esto parece riguroso, lo es mas el que, por no hacerlo así, se deje al caballo con su resabio.

Si intenta echar al ginete por las orejas, bajando la cabeza y tirando coces, se conocerá en que irá deteniéndose y lomeando, apoyándose al mismo tiempo en el cabezon ó brida; pero se le romperá la intencion tirándole hácia arriba con el cabezon ó brida hasta ganarle la cabeza; y metiéndole entonces las espuelas sin perder tiempo, para echarle adelante, se le amedrentará con la voz, y si fuese menester se le castigará con la vara.

Si el potro intenta saltar, se conocerá en que se irá encorvando, deteniendo y metiéndose en algunos trancos de galope. Para prevenirlo, se le bajarán inmediatamente las riendas del cabezon ó brida, y se le hablará para amedrentarle.

Si se quiere empinar, se conocerá en que se detendrá, y no querrá salir al darle libertad, inclinándose á suspenderse sobre las piernas. Para prevenirlo, se echará el cuerpo adelante, y se escapará prontamente el caballo, sin pararle despues de golpe, porque en este caso se le afirmaria en su resabio, en lugar de desvanecerle; y si al fin se suspende ó empina, se le pondrá la mano sobre el cuello, se le dará libertad, se cargará el cuerpo adelante, é inmediatamente que ponga las manos en tierra, se le escapará, con el castigo de la espuela, voz y vara.

Si quiere echarse, se conocerá en que bajará la cabeza, intentando meterla entre los brazos. Para prevenirlo, es menester no perder tiempo en llamarle arriba con el cabezon, y luego que levante la cabeza, se le castigará con las espuelas, vara y voz, todo á un tiempo, y se le escapará.

Si intenta pararse, se conocerá en que andará tardo y remiso en los movimientos; y para prevenirlo, se le echará adelante en el momento que se reconozca la menor de estas señales, para obligarle á que vaya siempre con resolucion y con el mismo compas.

No repugnando el potro el que monte y desmonte el ginete, será tiempo de que le lleve.

Para ello este, antes de montar, tomará las riendas del bridon y cabezon, todas con la mano izquierda, de modo que las del bridon queden con libertad para que no las sienta, y las del cabezon (1) de modo que halle en ellas algun apoyo. En esta disposicion, se mantendrá el ginete sin hacer movimiento alguno: el que lleva la cuerda llamará al potro adelante, y el que maneja las correas le avisará al mismo tiempo con ellas suavemente, para obligarle. De este modo se paseará al potro un rato, y se volverá á llevarle al poyo, en donde el ginete, echando pié á tierra con mucho tiento, halagará al caballo, á fin de irle confiando.

Cuando ya sufra este todo lo dicho, empezará el ginete á moverse encima de él, á hablarle y pasarle la mano por el cuello; y procurará llevar las riendas del

(1) Es conveniente que el cabezón sea suave, ó que se forre, á fin de no lastimar al potro con él en estas primeras lecciones.

cabezon, de modo que el potro se apoye en ellas; lo cual es preciso para poder empezar á mandarle con él; no debiendo mover el hombre la mano, aunque el potro se cargue sobre ella, y lleve la cabeza baja.

TERCERA LECCION.

Asegurado el potro en todo esto, se le irá dando larga á la cuerda, y el ginete le podrá llamar á una y otra mano con suavidad y por medio del cabezon; primero sacándole ó llevándole por derecho; y despues poco á poco poniéndole en el círculo, debiendo siempre irle avisando con templanza el que lleva las correas. Cuando ya se vea que entra bien en el círculo, se le podrá hacer trotar despues de haberle dado dos ó tres vueltas al paso; y luego que se advierta que se pone sin violencia al trote, será tiempo de empezarle á doctrinar.

CUARTA LECCION.

No se puede fijar el tiempo que debe estarse en cada una de las anteriores lecciones, para domar los potros, y debe dejarse al arbitrio y prudencia del picador. Lo mismo sucede con el que corresponde á cada una de las que deban dársele para doctrinarlos; porque es preciso proporcionar unas y otras á los genios y circunstancias de los potros, segun las observaciones que se hayan hecho de ellos. Esto sentado, cuando el caballo trote en el círculo con regularidad, se le llamará á parar, ajustando el ginete entrambas piernas, suspendiendo las manos igualmente, y cargando el cuerpo atrás con moderacion: al

mismo tiempo el hombre que maneje las correas avisará al potro con ellas, arrimándose algun tanto á sus caderas, para que las recoja y vaya metiendo las piernas; y el picador que lleve la cuerda levantará la mano, llamando al potro con la voz de *basta*; y si no obedece se volverá á sacarle adelante, y se repetirán las diligencias dichas hasta que se consiga que pare bien y entienda lo que se le mandá.

Conseguido esto, es necesario, para empezar á doblar el potro á las dos manos, irle aligerando; para lo cual se le moverá el cabezon con tiento, y se le irá disponiendo en la forma siguiente: al tiempo de ayudarle, se le llamará con la rienda derecha en su prolongacion, teniéndose presente que á la mano derecha ha de corresponder la izquierda, haciendo estas lo mismo; pero la primera que se movió ha de ceder hasta volver al sitio en que estaba, sin que se afloje mas, y sucesivamente se irá continuando este movimiento para ir aligerando al potro. Para que estas llamadas surtan el debido efecto, es preciso que correspondan al mismo tiempo las demás ayudas del cuerpo y piernas; y aun á algun potro será preciso tocarle con la vara, pues las ayudas se han de proporcionar á la mayor ó menor sensibilidad y diferencia de genio de cada uno.

QUINTA LECCION.

Adiestrados ya los potros en todo lo que acaba de esplicarse, se calzarán los hombres las espuelas, á fin de que se acostumbren aquellos á la obediencia que les impone el temor de este castigo; el que empleará el ginete

siempre que el potro no obedezca á la presion ó abrigo de las piernas, y en el momento mismo en que cometa la falta; debiendo bajar en este caso la mano, observando el volver al caballo á la pista, si se ha separado de ella. Se tendrá presente no hacer sentir al potro la accion de las espuelas inoportunamente y con flojedad, ni una despues de otra, sino las dos á un tiempo y con vigor, á fin de no dejar al caballo tomar la costumbre de dar pernadas ó cocear á una y otra mano. En este estado se dará á los potros la leccion de partir la vuelta en el círculo; para lo que, despues de haber dado tres ó cuatro vueltas en él sobre la derecha, prevendrá el picador que tiene la cuerda donde se ha de verificar este movimiento, y luego que el ginete llegue al sitio señalado, llamará con la rienda derecha la cabeza del potro; y con la mano de la brida le trasportará la espalda dejando caer la vara sobre la izquierda, y con la pierna derecha le sujetará la cadera, arrimándole la espuela si fuere necesario; y una vez que tenga al potro de frente á la pared opuesta, cortará el círculo por medio, dándole libertad á aquel para que salga, y conservándole recto hasta que llegue á hollar la otra pista; en donde le volverá á prevenir y le llamará sobre la derecha en los mismos términos, si se queda sobre ella, y si no trocando las ayudas para que vuelva á dicha mano.

Llegado á este punto de instruccion, se quitará á los potros el cabezon, y se les empezará á mandar con las riendas del bridon, alternando con las del cabezon, siempre que resistan á obedecer: se les quitará tambien la cuerda, y disponiéndolos todos por tandas, se les hará trabajar por derecho en el cuadrilongo.

Habiendo conseguido aligerar el potro en el trote, se le hará ejecutar las paradas; pero de modo que no las practiquen de golpe, sino en tres ó cuatro trancos, pues así no rehusará el hacerlas.

Cuando esté el potro bien asegurado en el trote, se le empezará á llamar la cabeza á una y otra mano, para lo cual se le irá llamando con la rienda de adentro, haciéndolo con suavidad y tiento, de modo que obedezca y ceda poco á poco; valiéndose del medio de tirar y aflojar, esto es, inclinando la mano como se ha dicho, y volviendo á ceder; pero no de modo que se coloque la mano en su anterior sitio, pues no se debe ceder toda la rienda que se recojió, sino solo una parte de ella: de lo contrario, no haria el potro otra cosa sino llevar la cabeza á la parte correspondiente á la rienda que se recojió, y de ella á la en que la tenia.

SESTA LECCION.

Cuando ya trote el potro en el círculo y por derecha con igualdad, y conozca el apoyo y ayudas de mano y piernas, se le enseñará á dar pasos atrás: para verificarlo, ha de llevar la cabeza firme y bien colocada, el cuerpo reunido bajo de sí, y ha de caminar por una línea tan recta y con tanta igualdad como si fuera para adelante. Levantando el potro la mano derecha en este paso, la pone debajo de sí, dobla luego la pierna izquierda, y la coloca mas atrás: sigue despues con el brazo izquierdo, y acaba en fin con la pierna derecha; por manera que, haciéndolo bien, debe señalar los mismos cuatro tiempos que cuando anda hácia adelante.

Se conseguirá esto levantando ó suspendiendo el ginete las muñecas para acortar las riendas; plegando un poco la cintura para preparar el cuerpo á irse hácia atrás con el caballo, y procurando conservar las piernas aseguradas, pero flojas, cerca del vientre del animal y sin ceñírselas; pues seria el hacer esto último, al mismo tiempo que se le tirase de las riendas, una contradiccion, mandándole con la mano ir atrás, y con las piernas marchar adelante. En cuanto el potro se preste ú obedezca, debe el ginete mitigar el apoyo de las riendas, teniendo siempre las manos prontas para llamarle suavemente de nuevo, si vuelve á detenerse ó á resistirse, y procurando que verifique estos pasos con mucho sosiego, igualdad y tal exactitud, que en el tranco mismo en que se quiera, pueda parársele y hacerle volver á marchar adelante.

Si el potro vierte ó ladea la cadera al lado derecho, se corregirá este defecto con la aplicacion mas ó menos suave de la pierna derecha, segun la sensibilidad y obediencia de aquel: si la vertiese á la izquierda, se le alineará haciéndole sentir el ginete, en los mismos términos, la pierna izquierda.

Si el potro se obstinase en no querer dar pasos atrás, el ginete, al mismo tiempo que tira de la brida, le tocará suavemente con la punta de la vara en las rodillas y en los menudillos, para decidirle á que obedezca; evitándose cuidadosamente que el potro vaya atrás con precipitacion; pues que padeceria en tal caso gran violencia en sus corvejones, corriendo además el riesgo, si fuera débil de lomo, de que pudiera acularse ó empinarse.

Antes de hacer al potro dar paso atrás, así como despues que lo haya verificado, y antes de hacerle ir adelante, se le marcará bien un tiempo de firme; aflojándole en seguida las riendas para volverle á apoyar de nuevo, sin lo que se le echaria á perder la boca, acostumbrándole á un apoyo desmedido.

En esta leccion y en las sucesivas, se empezará á hacer uso de las riendas de la brida, alternando con las del bridon.

SETIMA LECCION.

Movimientos de la espalda adentro y de la grupa á la pared, para doctrinar á los potros en el paso de costado.

Para el movimiento de la *espalda adentro* sobre la derecha, se pondrá el caballo junto á uno de los ángulos del cuadrilongo, situándole paralelamente, y dando la izquierda á uno de sus lados mayores. En esta disposicion se le convertirá sobre el centro, llamándole la cabeza y espalda hácia él, inclinando ambas manos á la derecha, y haciendo mas activa la fuerza de la rienda derecha para plegarle á dicha mano. Se le aplicará en seguida la rodilla, y aun la pierna derecha si fuere necesario, y conservando el apoyo de las riendas, obedecerá el caballo; el cual se mantendrá terciado, dejará sus ancas casi paralelas á la pared, y seguirá cruzando la espalda de adentro, que aquí es la derecha, sobre la de afuera.

De este modo se verá que, en lugar de caminar el caballo enteramente recto de espaldas y de ancas sobre la línea recta de la pared, irá un poco convertido de la ca-

beza y de las espaldas hácia el centro del cuadrilongo, como si en realidad fuese á volverse; en cuya posicion oblícua se le hará caminar hácia adelante todo lo largo de la misma pared, ayudándole el ginete constantemente con la rienda y la pierna de la parte de adentro; lo que no podrá ejecutar el potro en semejante actitud, sin pasar á cruzar los remos de la parte de adentro por encima de los de afuera, lo que se llama *cabalgar*. La aplicacion de los mismos principios, practicados en sentido inverso, hará marchar al caballo con la espalda adentro hácia la izquierda.

Para el movimiento *de grupa á la pared*, y suponiendo al caballo con el lado izquierdo á uno de los lados menores y las ancas á dos piés del lado mayor inmediato, se le convertirán la cabeza y las espaldas hácia el centro sobre dicha mano; de modo que levantando una perpendicular á la pared en el medio de la huella del pié derecho, vaya á parar á la de la mano izquierda. En esta disposicion inclinará el ginete ambas manos sobre la derecha, y algo mas esta que la izquierda, para que el caballo pliegue el cuello, y pueda ver el camino que va á seguir: perfilará en seguida aquel el cuerpo, sin descomponerle ni sacarle de su aplomo, y como si el mismo quisiera irse hácia la derecha; y ceñirá por último al caballo la pierna izquierda, pero sin cargarse sobre ella, ni que participe el asiento de su movimiento, estendiéndola solamente sobre el estribo sin endurecerla. La pierna derecha, que en este caso es la de adentro, debe mantenerse floja cerca del caballo, y sin tocarle, para auxiliar con ella, en caso necesario, á la pierna de afuera. Por ejemplo, si se obstinase el caballo en irse

atrás, á pesar de haberle aflojado las riendas, le empujarán para adelante ambas piernas á un tiempo.

Si se precipitase demasiado en su aire, despues de haberse modificado el efecto de la pierna de afuera, la derecha, que en este caso es la de adentro, contendrá el caballo aproximándosela segun lo necesite. En fin, la pierna de adentro debe estar siempre pronta para contribuir, de acuerdo con la de afuera, á la obediencia del animal.

Se ejecutará el mismo movimiento á la izquierda, aplicando en sentido inverso las reglas que acaban de esplicarse.

Doctrinado el potro en los dos movimientos cuya esplicacion antecede, se hallará en el caso de ejecutar con facilidad el paso de costado á una y otra mano.

Se repetirán todos los movimientos que preceden, llevando los potros la brida, y quitándoles el cabezon, á fin de que se vayan acostumbrando al paso del bocado, y á dejarse poco á poco manejar con aquella y el bridon; lo que deberá practicarse con mucha precaucion y usando mas bien del último que de la primera.

Cuando ya troten los potros en el círculo y por derecho con agilidad y regla, se les empezará á imponer en *ir á la pierna*; porque sin entender esto no se les puede mandar la cadera; para esto se les pondrá con la cabeza á la pared, á distancia de seis ó siete pasos de ella; se le advertirá al ginete que suspenda un poco el cuerpo, cargándose sobre los estribos y recojiendo algun tanto las manos, y que en esta disposicion empuje al potro para que rompa de frente uno ó dos pasos, y que despues le llame la cabeza con la rienda derecha,

perfilando al mismo tiempo el cuerpo un poco hácia esta mano, y arrimándole la pierna izquierda. El hombre que lleva la cuerda ayudará tambien al mismo tiempo con la vara, obligando al caballo y conteniéndole, para que no se vuelva ni gane terreno hácia atrás. Habiéndose conseguido que el potro dé cuatro ó seis pasos en esta forma, se le hará parar y se le halagará, haciéndole despues marchar atrás el terreno que haya ganado: del mismo modo se le mandará al potro para que vaya sobre la izquierda; y á proporcion que se adiestre en ello, se le irá separando de la pared, á fin de lograr que haga lo mismo en culquiera parte.

OCTAVA LECCION.

Adiestrados ya los potros en todos los movimientos anteriores, se les hará ejecutar los de *hilera á la derecha ó á la izquierda,* en los lados menores y mayores del cuadrilongo, y despues los de *frente á la derecha ó á la izquierda,* esplicados número 58, y finalmente las medias vueltas marchando sobre la pista, á fin de que se vayan familiarizando con las ayudas correspondientes á estos movimientos.

Luego que habiendo trabajado algun tiempo, se hallen los potros mas sosegados y obedientes, se les hará pasar sucesivamente de la cabeza á retaguardia de la hilera, poco antes de concluir la leccion, ejecutándolo con mucha dulzura y contemplacion, y trayéndolos á la pista con suavidad y halago, á fin de evitar que la abandonen y se resabien.

NOVENA LECCION.

Regularizados ya los potros en el trote, se les hará alargar este aire, lo que se ejecutará por los medios indicados mas adelante en la instruccion individual á caballo; teniendo cuidado de hacerles acortar el trote luego que hayan dado una ó dos vueltas, cuando mas, al trote largo, á fin de que no se arrebaten ni salgan de su aplomo.

Se les hará despues poner al galope y dar una ó dos vueltas á este aire, sin regularizarlo todavía, y solo con el objeto de que se vayan haciendo á él, y para probar sus fuerzas y darles mayor flexibilidad, sin exigirles que salgan con precision y á un mismo tiempo al galope, y volviéndoles á poner luego al trote.

Los potros, al salir al galope, propenden á arrebatarse y á lanzarse al escape: se tendrá por lo mismo cuidado de calmarlos y tranquilizarlos, evitando las ayudas y movimientos que no sean de absoluta necesidad.

En este estado el instructor empezará á hacer practicar, en los momentos de descanso, el movimiento de echar pié á tierra y montar á caballo, bien sea estando la tropa en hilera, ó en ala con intervalos.

DECIMA LECCION.

En esta leccion se empezará á hacer un uso casi constante de la brida, echando solo mano del bridon para refrescar la boca del caballo, ó alternando con él, para que aquel se vaya habituando poco á poco al

efecto de la brida. Para ello, al llegar á los ángulos del cuadrilongo, se recojerá primero al potro con el bridon aflojando las riendas de la brida; y luego que el caballo haya obedecido á esta advertencia, se aflojará el bridon, y se terminará el movimiento con las riendas de la brida; á menos que no manifestase el caballo no comprender el efecto de ellas, que entonces se aflojarian de nuevo dichas riendas, haciendo uso de las del bridon.

Empleadas unas y otras de este modo en los ángulos y en todos los cambios de direccion, darán á conocer paulatinamente al potro el efecto del bocado de la brida, acostumbrándole á dejarse manejar por él; para lo que se irá escaseando poco á poco el uso de las del bridon, á fin de llegar al resultado de dirigirle y mandarle únicamente con la mano izquierda.

Siendo el efecto del bocado de la brida mucho mas enérgico que el del bridon, se tendrá presente que los movimientos ejecutados con ella deben ser mas suaves y progresivos que los empleados con aquel.

Siempre que el instructor note que los potros se resisten á obedecer á las riendas de la brida, hará que vuelvan á tomarse las del bridon.

UNDECIMA LECCION.

Prestándose ya dócilmenté los potros al movimiento del paso atrás y á los de montar y echar pié á tierra, se harán ejecutar estos últimos en dos filas.

En esta leccion se repetirá cuanto se ha practicado en las precedentes, llevando los hombres sable y carabina; envainado primeramente el primero, y co-

locada la segunda en el porta-mosqueton; y desenvainado aquel, y colgada esta del gancho, luego que los potros se hayan habituado al peso y movimento de las armas.

Cuando marchen estos sosegadamente en esta forma, se hará ejecutar el manejo del sable y carabina, primeramente á pié firme, y despues marchando al paso y al trote, en la forma esplicada número 274 y siguientes, obrando siempre gradualmente, y con el cuidado y suavidad necesarias para que los caballos no se resabien

DUODECIMA LECCION.

Se dará principio á esta leccion por el repaso delos movimientos anteriores, y solo al concluirla y antes de que los potros vuelvan á la cuadra, se principiará á ejercitarlos en los saltos; primero en el de la zanja, y despues en el del vallado, que es mas difícil.

Para principiar á adiestrar á los potros en ellos, deberá ser la zanja estrecha y de escasa profundidad, y el vallado de poca elevacion; ensanchando la una y levantando la otra, á medida que aquellos salten con mas facilidad.

Se empezará por hacer saltar los potros llevándoles de mano, y teniendo la precaucion de que el primero que haya de saltar sea un caballo ya habituado á este ejercicio.

A fin de evitar que los potros se sorprendan y detengan de repente al llegar al objeto que han de saltar, se les hará primero pasar á la inmediacion de la zanja ó por el boquete donde ha de ponerse el madero que ha de

figurar la valla, á fin de que se desengañen y reconozcan el obstáculo que han de salvar. Hecho esto, el hombre que lleva de mano el potro le conducirá por la estremidad de las riendas de la brida, con la mano derecha, corriendo de esta manera á la zanja ó valla, la que saltará primero y sin detenerse: el instructor seguirá al mismo tiempo al caballo con las correas ó fusta levantada, y haciéndola chasquear para determinarle á saltar, acariciándole y halagándole despues que lo haya verificado.

Si algun potro se niega á saltar, el instructor le obligará con la fusta, usando para ello de mucho tino y paciencia; pero no permitiendo nunca que el animal se salga con la suya, ni vuelva á la cuadra sin haber saltado.

No se obligará á los potros á saltar mas que una vez, ó lo mas dos cada dia; en atencion á que este esfuerzo, demasiado reiterado, no produciria otro efecto que el de impacientarlos y resabiarlos.

No se hará saltar á los potros con los ginetes encima, sino cuando se hayan acostumbrado aquellos á saltar de mano con facilidad y decision. Para efectuar los saltos, estando montados, observarán los hombres preparar á sus caballos, y determinarlos á ello por los medios esplicados número 280.

Si el potro se niega á saltar, se volverá á tomar carrera para obligarle de nuevo á ello, poniéndole, si es necesario, detrás de algun otro caballo hecho á este ejercicio, y siguiéndole el instructor, enseñándole las correas, y haciéndolas chasquear para determinarle á saltar. En el caso de que el potro se negase de nuevo y

absolutamente á ello, hará el instructor que se apee el hombre que le monte y que le vuelva á obligar á saltar de mano; haciéndole montar de nuevo y saltar de esta última manera, despues que lo haya hecho con decision y soltura de la primera.

Reunion de los potros en fila.

Llegados los potros á este grado de instruccion, se les reunirá y hará ejecutar progresivamente la instruccion de seccion á caballo, á fin de acostumbrarlos á la opresion que han de esperimentar en la fila, y á los movimientos colectivos que deben ejecutar en ella; para lo que se observarán las precauciones y reglas siguientes:

No se ejecutarán al principio las alineaciones sucesivas con los potros, en atencion á que su falta de sosiego para ello obligaria á los hombres que los montasen á mortificarlos y resabiarlos para conseguirlo.

En las formaciones, los hombres deben procurar mantener sus caballos cuadrados, y alinearse á medida que vayan llegando sobre la prolongacion de la base de alineacion; pero despues de ello y de parados aquellos, no deben molestarlos ni hostigarlos para cuadrarlos, aunque hayan quedado mal, ni para aproximarlos á los caballos inmediatos, si han quedado desviados de estos; teniendo presente que los potros se inquietan al principio por estar demasiado juntos, y se defienden casi siempre en semejante caso.

Al marchar en columna de á dos ó de á cuatro, ó formadas las secciones, deben conservar los hombres mucha holgura, á fin de evitar el apretarse, y aun el rozar-

se pierna con pierna; aflojar los muslos y las piernas; exigir muy poco de sus caballos, y calmar los que propenden á arrebatarse, dando y tomando sin cesar hasta haberlo conseguido.

Luego que, con la costumbre de marchar unidos, se hallen los potros mas sosegados, se irán acercando los hombres poco á poco hasta sentir y observar el contacto de piernas, cuidando sin embargo de no apretarse: entonces se empezará á observar mayor exactitud en las distancias, direcciones y alineacion. Para todo esto se tendrá cuidado de colocar en los costados de las filas aquellos potros que mas se resientan de la opresion, acostumbrándolos poco á poco á ella, con irlos aproximando al centro, que es el punto en donde suele ser aquella mayor.

En las marchas en columna y en batalla se dedicará el instructor á igualar y regularizar los aires, evitando el multiplicar los desfiles y aumentos, hasta tanto que los potros no se hallen completamente hechos á los movimientos de la fila.

En este último período de la enseñanza de los potros, se harán ejecutar las conversiones por seccion, alternándolas con las marchas directas, á fin de que se calmen aquellos, irritados continuamente, en las conversiones, bien sea por la opresion que esperimentan, ó por tener que acortar y contener su paso cuando se hallan próximos al eje.

Solo al paso se ejecutarán los movimientos por cuatro, cuidando de no multiplicarlos demasiado.

Se hará galopar á los potros, de á dos y de á cuatro, sin tenerlos mucho tiempo á este aire, al que no se les hará ejecutar ningun otro movimiento.

Los potros no serán ejercitados en las cargas hasta que, terminada su enseñanza, no hayan ingresado en los escuadrones.

En los últimos dias de ella llevarán todo el equipo, y los hombres todo su armamento. Si hubiese algun potro que se resistiese á llevar la grupa, y se defendiese, se le separará de los demás y se le habituará poco á poco á sufrirla, montándose para ello por separado, y dejándolo en la cuadra con la grupa puesta durante una hora ó dos cada dia.

Enseñados ya suficientemente los potros, se les hará por último ejecutar, á los aires altos, los diversos movimientos de la instruccion de seccion, en las dos ó tres semanas que precedan á su ingreso en los escuadrones; pero usando siempre con mucha moderacion del galope.

Método para acostumbrar los caballos á los fuegos y á los ruidos de la guerra.

Se hará primeramente montar con los potros algunos otros caballos hechos ya y acostumbrados á las detonaciones y al ruido de las armas; y los hombres que monten los últimos se separarán algunos pasos, y dispararán pistoletazos, mientras que los demás continúen marchando sobre la pista, teniendo cuidado estos de halagar entretanto y sosegar sus caballos, muy particularmente á los que se asombren ó enardezcan.

Se hará uso de este medio durante algunos dias, acercándose cada vez mas los hombres que tiren, y acabando por hacerlo desde el centro del cuadrilongo. Se hará despues disparar detrás de la columna, al volver al cuar-

tel, y sucesivamente hácia el centro y por delante de la misma, haciéndole frente, á la distancia de pocos pasos.

En los principios se dejará algun intervalo de un tiro á otro, y se irá tirando con mas frecuencia, á medida que los caballos se hagan á ello; evitando siempre cuidadosamente el que estos sean heridos por algun grano de pólvora.

Luego que los caballos se habitúen al ruido de las armas, los hombres que los monten cargarán sus pistolas durante los descansos, y harán fuego uno despues de otro, precedido para ello el aviso del instructor. Esta leccion debe darse con mucha precaucion, observando el suspender el fuego en el momento que se vea que los caballos se enardecen. Cuando se hayan tranquilizado, se repetirán los pistoletazos con mayor frecuencia, y despues se hará tirar con las carabinas.

En el caso de haber potros tan inquietos que desordenen de contínuo las tandas, se les hará volver á la cuadra, haciendo que mañana y tarde se les habitúe por separado al ruido de las armas. Al efecto se les llevará de mano á un paraje proporcionado para ello, en donde se harán tirar á su inmediacion algunos pistoletazos, acariciándolos al mismo tiempo para sosegarlos, y dándoles despues algunos puñados de cebada. Luego que de este modo se hayan familiarizado con el fuego, se les reunirá con los demás, para recibir montados las mismas lecciones.

Cuando los caballos no se sorprendan ni asusten ya de los tiros de pistola y carabina, disparados uno despues de otro, se les reunirá en uno de los lados menores del cuadrilongo y se les hará marchar de frente y acercarse des-

pacio á algunos hombres colocados á pié en el lado opuesto, los que harán fuego todos juntos y varias veces repetidas: llegados los potros á unos cincuenta pasos de dichos hombres, dejarán estos de tirar, y continuarán marchando aquellos hasta llegar á estos, y entonces se les detendrá y acariciará.

Se acostumbrará tambien á los potros al manejo de las armas, á ver ondular las banderas, estandartes y banderolas de las lanzas, y al ruido de los tambores y clarines, haciéndolo al terminar las lecciones, y antes de que vuelvan al cuartel; siguiendo siempre un órden progresivo, y empleando constantemente el halago y la paciencia para conseguir aquel resultado.

INSTRUCCION INDIVIDUAL Á CABALLO.

(*Lámina cuarta.*)

§. XXIII.—PRIMERA CLASE.—MOVIMIENTOS INDIVIDUALES QUE PRECEDEN AL TRABAJO EN TANDAS EN EL CUADRILONGO.

ADVERTENCIAS.

1. Para toda esta primera clase, el soldado se presentará vestido con chaqueta y gorra de cuartel, sin armas ni fornitura, y con borceguíes sin espuelas.

Los caballos estarán con sillas, sin grupa ni cubre-capa, y con bridon ó cabezon.

En todos casos el ejercicio se empezará siempre al paso, á fin de conseguir que se calmen los caballos antes de pasar á otro aire; y se terminará igualmente al paso, con el objeto de que se tranquilicen antes de volver á las cuadras.

Es de absoluta necesidad que las primeras lecciones que se den á los reclutas se verifiquen con caballos quietos y pacíficos.

2. Las tres primeras lecciones se darán, en cuanto sea posible, á cada hombre de por sí; no debiendo en ningun caso pasar de cuatro los que para ello estén á cargo de un mismo instructor; los que al efecto se colocarán en una sola fila, con intervalo de tres pasos de uno á otro.

Se comprenden en estas primeras lecciones la posicion antes de montar, hallándose el hombre con sus armas; y las advertencias relativas á este caso para montar á caballo, echar pié á tierra y desfilar; todo con el objeto de evitar repeticiones, reuniendo así en un mismo artículo cuanto corresponda á estos movimientos, y quedando al cuidado del instructor suprimir ó aumentar los detalles aplicables á la leccion que tiene que dar y al arma á que pertenece.

PRIMERA LECCION.

POSICION DEL HOMBRE ANTES DE MONTAR.

3. (*Figura* 1.ª) Cuadrado el caballo al frente, é igualmente el hombre, se situará este al lado de montar, alineado con la cabeza del caballo, agarrado este con la mano derecha por la cruceta formada por la union de la muserola y de la carrillera izquierda, y unida á ambas, con el pulgar de dicha mano, la rienda bien cuajada de este mismo lado, en la inteligencia de ser la de la brida, si se monta con ella y con bridon ó cabezon; y de cualquiera de estos dos últimos rendajes, si es solo con uno ú otro de los mismos: las riendas quedarán sobre el cuello del caballo, y descansando sobre la cruz el estremo superior de las mismas: el brazo y mano izquierda se colocarán naturalmente al costado de este lado.

4. Cuando el soldado se halle con sus armas, llevará siempre el sable colgado del gancho, para conducir el caballo de mano, estando aquel pié á tierra; y despues de llegar con él del diestro, en la forma espresada, al paraje en donde ha de recibir la leccion, soltará el sable del gancho.

5. Si fuese cazador y hubiese de montar con la carabina enganchada, ejecutará el movimiento de *á la espalda* (*las*) *armas*, antes de sacar el caballo de la cuadra.

6. Si fuese lancero, marchará al espresado paraje llevando la lanza en la mano izquierda, cerrada esta, con los segundos nudillos al frente, y agarrando el asta á dos piés y medio del regaton; y distante otro tanto el estremo de este del suelo; la lanza descansando sobre el hombro izquierdo, la moharra á retaguardia, y la mano izquierda á la altura del codo. Llegado al punto en donde haya de montar, se cuadrará en la forma esplicada; separará la lanza del hombro, y la dejará correr por la mano izquierda hasta que toque en el suelo el regaton: en seguida soltará el sable del gancho con dicha mano, dejando para ello arrimada entre tanto la lanza al hombro, á cuyo efecto se separará y apoyará el regaton en el suelo al frente, á la distancia de seis pulgadas; volviendo en seguida á cojer con la misma mano la lanza, que se colocará perpendicular, apoyando el regaton en el suelo, á la izquierda é inmediacion de la punta del pié izquierdo, y subiendo la mano izquierda á la altura del cuello, los segundos nudillos al frente, el pulgar tendido á lo largo del asta, y el codo y antebrazo unidos á la misma.

MONTAR A CABALLO.

7. Para ello el instructor mandará:

Prepárense para MONTAR.

(Tres tiempos.)

Uno. Girar á la derecha.

8. Cuando el movimiento se ejecute con armas, y fuese el soldado lancero, levantará la lanza perpendicularmente, de modo que su regaton quede á dos pulgadas del suelo.

Dos. Soltar la carrillera con la mano derecha, que conservará agarrada la rienda izquierda, y dar un paso de costado largo á la derecha, de modo á quedar cuadrado á la altura y frente á la espalda del caballo: al mismo tiempo seguirá la mano derecha el movimiento del cuerpo, corriendo por la rienda izquierda, sin tirar de ella, hasta que llegue al estremo de las mismas; la mano enfrente del centro del cuerpo, el pulgar afuera, los cuatro dedos restantes entre las riendas, la palma vuelta hácia el cuerpo del caballo, elevada dicha mano á la estension que permitan las riendas, y ligeramente cuajadas estas, sin que obliguen al caballo á retroceder: introducir el dedo pequeño de la mano izquierda entre ellas, por debajo de la derecha, bajando con ella y recojidas ambas riendas con los dedos restantes de la misma mano, hasta que toque esta al cuello del caballo.

9. El lancero mantendrá la lanza en la mano izquierda, al dar el paso de costado, y al terminarlo colocará la lanza descansando su regaton en el suelo, á la izquierda é inmediacion de la punta del pié izquierdo, la parte superior del asta apoyada al hombro izquierdo, ejecutando en seguida lo esplicado para el segundo tiempo.

Tres. Soltar con la mano derecha el estremo de las riendas, dejándolas caer sobre la espalda derecha del caballo: cojer con dicha mano un puñado de crines: pasarle por la izquierda, liando el estremo de ellas, de izquierda á derecha, por el pulgar de la misma, y cerrando en seguida fuertemente el puño: efectuar un me-

dio giro á la derecha, de modo á quedar frente al estribo izquierdo, y cojer con la mano derecha la accion del mismo por su parte mas baja, volviéndola sobre su plano.

10. El lancero, despues de ajustadas las riendas y afianzadas en la mano izquierda, cojerá la lanza con la derecha y la colocará en la izquierda, elevándola al efecto de modo que la punta del regaton quede á cuatro pulgadas del suelo, la moharra algo inclinada hácia la espalda derecha del caballo: cojerá en seguida con la mano derecha un puñado de crines, que pasará á la izquierda, liando el estremo de ellas, de izquierda á derecha, por el pulgar de dicha mano, y cerrándose esta, con la lanza bien sujeta en ella; lo que ejecutado, cojerá la accion del estribo segun se ha esplicado.

A CABALLO.

(Cuatro tiempos.)

11. *Uno.* Meter la punta del pié izquierdo en el estribo, introduciéndola hasta la tercera parte, y arrimar la anterior de la pierna al faldon, de modo que la rodilla quede perpendicular al hondon del estribo: aligerar el cuerpo elevándose sobre la punta del pié derecho, y cojer el borren trasero con la mano derecha por el estremo superior, el pulgar para dentro, y los cuatro dedos restantes afuera.

Dos. Elevarse, ayudado de ambas manos, sobre el estribo izquierdo, presentándose en pié sobre el mismo, el cuerpo derecho, la cintura algo inclinada adelante, el pecho sacado afuera, las piernas y los talones unidos y sobre una misma línea.

Tres. Girar sobre el pié izquierdo, y pasar la pierna

tendida, firme y airosa, por encima de la grupa del caballo, sin tocarla; soltando al mismo tiempo el borren trasero, para dejar pasar el muslo, y colocando en seguida la mano derecha en la parte derecha del delantero, el pulgar afuera, y los cuatro dedos restantes hácia dentro, á fin de sostener el cuerpo para que caiga sin sacudimiento en el asiento de la silla.

Cuatro. Sacar el pié izquierdo del estribo, soltar las crines, y tomar una rienda del bridon en cada mano.

En este estado, el instructor hará que se recojan los estribos, suspendiéndolos de los porta-estribos.

12. Bien sea que el caballo se halle con brida y bridon ó cabezon, ó solo con brida, se hará siempre uso de las riendas de esta para conducirle del diestro antes de montar, y para los movimientos de montar y echar pié á tierra.

13. Cuando se monte con brida y estribos, se soltarán las crines, despues de caer la horcajadura en su asiento, y se ajustarán las riendas de la brida en los términos prevenidos para este movimiento, núm. 112: al mismo tiempo se calzará el estribo derecho, de manera que la accion de este quede sobre su parte plana.

14. El instructor esplicará de una vez los tres tiempos de que consta el movimiento de montar á caballo, á fin de evitar el mantener demasiado tiempo al soldado en el primero y segundo, con riesgo de que los caballos se inquieten y desmanden.

15. En el caso de montar con armas, estando por consiguiente embridados los caballos, el lancero, inmediatamente despues de colocarse en la silla, tomará la lanza con la mano derecha, por debajo de la izquierda, y soltándola con esta, sin abandonar las riendas, la elevará con aquella corriendo el asta por debajo de las mismas hasta desembarazarse completamente de ellas, en cuyo momento, volviendo la lanza y bajando el regaton al lado derecho, de modo que la moharra se incline ligeramente hácia la izquierda del frente, se acercará la mano derecha á la izquierda, ayudando la pri-

mera con el pulgar y el índice para ajustar las riendas; despues de lo cual se situará la mano izquierda en su lugar, pasando la derecha á poner la lanza perpendicular, y bajando el regaton hasta introducirle en el porta-regaton; en seguida de lo que correrá la mano derecha por el asta, situándose en la posicion del lancero á caballo.

16. El cazador, en el caso de haber montado á caballo con la carabina á la espalda, la presentará y soltará inmediatamente despues de ajustar las riendas.

17. Cuando se monte á caballo en fila, los números que hayan de salir al frente y á retaguardia, lo efectuarán á la última parte de la voz de mando que corresponde á dicho movimiento, ejecutando en seguida sin detenerse, el primer tiempo del mismo.

Posicion del hombre á caballo.

18. (*Figura* 2.ª) Las dos asentaderas caidas igualmente sobre la caballería de la silla y en el medio de la misma; los muslos vueltos sobre su parte llana desde la cadera hasta la rodilla, y abrazando igualmente al caballo, sin estenderlos mas de lo que exijan su propio peso y el de las piernas; las corvas y rodillas flexibles; las piernas caidas naturalmente y sin tiesura; las puntas de los piés de igual modo, sin volverlos ni adentro ni afuera. Los riñones firmes y bien sostenidos; la cintura algo adelantada; la parte alta del cuerpo flexible, libre y derecha; los hombros retirados y á igual altura; el pecho sacado afuera; los brazos sueltos; los codos caidos naturalmente; la cabeza alta, flexible y derecha.

Una rienda del bridon en cada mano, los dedos cerrados, el pulgar estendido sobre la parte superior de cada rienda; los puños á la altura del codo, sostenidos y separados á seis pulgadas uno de otro; los nudillos del medio en la direccion del cuello del caballo.

SEGUNDA LECCION.

MOVIMIENTOS DE CABEZA.

Se ejecutarán á la voz de:

Cabeza (*á la*) DERECHA

ó

Cabeza (*á la*) IZQUIERDA.

A esta voz se volverá á uno ú otro lado la cabeza ligeramente hasta que el lagrimal del ojo contrario al lado donde aquella se vuelve venga á parar frente del cuerpo.

Alargar y acortar las riendas.

19. Para alargar las riendas, el instructor mandará:

Alarguen la rienda IZQUIERDA.

(Dos tiempos.)

Uno. Acercar los puños, volviéndolos de modo que los nudillos del medio queden enfrente unos de otros; y cojer la rienda izquierda con el pulgar y el dedo primero de la mano derecha, á una ó dos pulgadas del pulgar izquierdo, segun sea necesario alargar las riendas.

Dos. Abrir la mano izquierda, corriéndola hasta que se toquen los pulgares; cerrarla en seguida y restituir los puños á su posicion.

Se alargará la rienda derecha del mismo modo, pero por el movimiento contrario.

20. Para acortar las riendas, el instructor mandará:

Acorten la rienda IZQUIERDA.

(Dos tiempos.)

Uno. Acercar los dos puños, volviéndolos de modo que los nudillos del medio queden enfrente unos de otros: cojer la rienda izquierda con el pulgar y el dedo primero de la mano derecha, de manera que se toquen los pulgares.

Dos. Abrir la mano izquierda hasta que los pulgares se hallen á una ó dos pulgadas uno de otro, segun sea necesario acortar las riendas: cerrar en seguida la mano izquierda, y restituir los puños á su posicion.

Se acortará la rienda derecha del mismo modo, bien que por el movimiento contrario.

Cruzar y separar las riendas.

21. Para cruzar las riendas, el instructor mandará:

Crucen (las) riendas en la mano IZQUIERDA.

(Dos tiempos.)

Uno. Volver el puño izquierdo uñas abajo, trayéndole enfrente del centro del cuerpo: abrir un poco la mano izquierda, y pasar por ella la rienda derecha, colocándola encima de la izquierda con la mano derecha,

que correrá al efecto por ella, aflojándose y volviéndose uñas abajo, de manera á pasar por detrás de la izquierda, y á quedar las riendas iguales, saliendo la parte superior de la derecha por el lado del dedo pequeño de la mano izquierda.

Dos. Mantener la mano izquierda uñas abajo, cerrada en la forma esplicada, y colocar la mano derecha á su costado.

Para separar las riendas, el instructor mandará:

Separen —(las) RIENDAS.

(Un tiempo.)

22. Abrir un poco la mano izquierda, tomar la rienda derecha con la misma mano, y restituir los puños á su primera posicion.

Se cruzan las riendas en la mano derecha, y se vuelven á separar por los mismos medios, ejecutados en sentido inverso.

TERCERA LECCION.

ECHAR PIE A TIERRA.

23. Para ello el instructor, despues de haber dispuesto que se suelten los estribos de los porta-estribos, y que se los calcen los soldados, mandará:

Prepárense para echar pié á TIERRA.

(Dos tiempos.)

Uno. Cruzar las riendas en la mano izquierda, cojer un puñado de crines con la derecha, pasarle por la iz-

quierda, entreabriendo un poco esta al efecto; y liarle al pulgar de la misma, de izquierda á derecha, afirmándole sobre la segunda coyuntura del primer dedo, y el pequeño tocando á la parte superior del cuello del caballo.

24. Cuando se eche pié á tierra, estando los caballos con brida, se sustituirá, en este tiempo, al movimiento de *crucen las riendas en la mano izquierda*, el de *ajusten las riendas:* observándose entonces el verificarle de modo que la mano izquierda baje hasta apoyar en las crines, manteniéndose igualmente cuajadas ambas riendas; despues de lo que se ejecutará sin detencion lo restante de dicho primer tiempo.

25. Cuando el movimiento se efectúe estando además la tropa con armas, el soldado, si fuese cazador, echará primeramente la carabina á la espalda, ejecutando en seguida el primer tiempo de *prepárense para echar pié á tierra.*

26. Si fuese lancero, afianzará primero la lanza, si no lo estuviera: correrá despues la mano por ella hasta la atadura del porta-lanza, sacará la lanza del porta-regaton, é inclinando ligeramente la moharra á la izquierda del frente, acercará la mano derecha á la izquierda, ayudando la primera con el pulgar y el primer dedo, sin soltar la lanza, para ajustar las riendas, en los términos ya prevenidos para echar pié á tierra hallándose el caballo con brida. Elevará despues la lanza perpendicularmente, é inclinando en seguida la moharra algun tanto á la derecha, hará pasar el regaton á la izquierda por encima del cuello del caballo; y haciendo correr el asta por entre el cuerpo de este y las riendas, la bajará hasta que el estremo del regaton llegue á cuatro pulgadas del suelo, por el lado de montar, en cuyo momento la afianzará y sujetará fuertemente con la mano izquierda, cojiendo en seguida el puñado de crines con la mano derecha, liándole al pulgar de la izquierda, como queda esplicado anteriormente.

Dos. Colocar la mano derecha en el borren delan-

tero, como queda esplicado núm. 11, y sacar el pié derecho del estribo.

A TIERRA.

(Tres tiempos).

27. *Uno.* Sacar y levantar la pierna derecha apoyándose en la mano del mismo lado, y girando sobre el estribo izquierdo, pasarla, tendida y airosa, por encima de la grupa del caballo, sin tocarla, trayéndola á la inmediacion de la izquierda, y quedando el hombre en la posicion esplicada para el segundo tiempo de montar; al mismo tiempo pasará la mano derecha á cojer el borren trasero, como se previene en dicho movimiento.

Dos. Soltar el borren trasero, girar un poco sobre el estribo izquierdo, y llegar al suelo con el pié derecho, bajando en seguida el izquierdo á su inmediacion, y quedando cuadrado á la altura de la espalda del caballo y frente al estribo; la mano izquierda soltará las crines, sin separarse de las riendas, y la derecha volverá á su costado.

Tres. Ejecutar medio giro á la izquierda, de modo á dar frente á la espalda del caballo: dar en seguida un paso largo de costado á la izquierda, hasta quedar á la altura de la cabeza del mismo; separar la mano izquierda de las riendas, colocándola á su costado; cojer la izquierda con la mano derecha, las uñas al frente, corriéndola al mismo tiempo que se da el paso de costado; agarrar con dicha mano la cruceta formada por la carrillera izquierda y la muserola, conservando con el pulgar de la espresada mano la rienda izquierda, bien cuajada; y girar en seguida á la izquierda, quedando

en la posicion espresada para la indicada antes de montar.

28. El lancero conservará la lanza en la mano izquierda, al soltar esta las riendas, llevándola en dicha mano al ejecutar el paso de costado, y colocándola como queda espresado núm. 6, al terminar el tercer tiempo.

Desfilar despues de echar pié á tierra, estando á fila abierta.

29. Para ello el instructor mandará:

1. *Para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz todos los hombres de la fila romperán al mismo tiempo la marcha con el pié izquierdo, variando inmediatamente de direccion á la derecha; con lo que resultarán en hilera hácia este costado; debiendo llevar el caballo de la misma manera que le tenian agarrado, y teniendo cuidado de mantener la mano derecha firme y á la misma altura, á fin de evitar que aquel salte ó cocee.

Bajo los mismos principios, empleados en sentido inverso, se desfilará por la izquierda.

Si el soldado se halla con lanza ó carabina, suspenderá el sable del gancho, por la primera anilla, al oir la primera voz, ejecutando este movimiento de modo que aquel quede colocado con la guarnicion atrás y la contera hácia adelante.

30. Si fuese lancero, lo verificará apoyando antes la lanza al hombro izquierdo, y despues de enganchado el sable, volverá á cojer la lanza con la mano izquierda á dos piés y medio del regaton; elevándola y dejándola caer sobre el hombro izquierdo, en la posicion esplicada.

Formar en ala, á fila abierta, marchando en hilera pié á tierra.

31. Para ello el instructor, despues de conducir la hilera de modo á colocarla en la direccion en que quiera establecer la fila, y suponiendo que desfiló por la derecha, la mandará hacer alto, y dar en seguida frente á la izquierda, con las voces siguientes:

1. *Por el flanco izquierdo.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, todos los hombres de la hilera romperán al mismo tiempo la marcha con el pié izquierdo, girando inmediatamente á esta mano, haciendo en seguida alto y cuadrándose en esta nueva direccion; para todo lo que observarán cuanto se ha esplicado anteriormente para conducir sus caballos, debiendo quedar cuadrados á la izquierda de la cabeza de estos, en la posicion prevenida núm. 3.

Bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso, se formará en ala á fila abierta á la derecha, en el caso de haberse desfilado antes por la izquierda.

CUARTA LECCION.

Del uso de las riendas.

32. Las riendas sirven para hacer sentir al caballo la voluntad del ginete: su accion debe ir siempre acorde con la de las piernas.

Los brazos deben obrar sin comunicar dureza al cuer-

po, que se conservará constantemente á plomo: el movimiento de aquellos debe estenderse desde el puño hasta la articulacion del hombro.

Del efecto de las piernas.

33. Se hace uso de las piernas para determinar al caballo á salir adelante; para sostenerle, ayudarle y hacerle volver á la derecha y á la izquierda. Las piernas deben arrimarse y separarse por grados, proporcionando siempre su efecto á la sensibilidad del caballo, y teniendo cuidado de no abrir las rodillas, ni subirlas, al acercar las piernas al cuerpo del animal.

Del efecto combinado de las riendas y de las piernas.

34. Elevando un poco los puños en la direccion de las riendas, y acercando las piernas al cuerpo del caballo, se le recoje, prepara ó avisa.

Levantándolos algo mas y con mayor fuerza, se le obliga á disminuir el aire ó paso que llevaba. Aumentando aun en el mismo sentido el efecto de las riendas, pero no el de las piernas, se para al caballo; y siguiendo aquellas con la misma tirantez, se le obliga á hacer paso atrás. Para todos estos movimientos los puños deben levantarse elevándolos hácia el cuerpo, en la misma posicion que tenian, sin redondearlos.

Abriendo y tirando un poco la rienda derecha y arrimando la pierna del mismo lado, se determina al caballo á volver á la derecha: para este movimiento se lleva, sin volverle, el puño derecho mas ó menos á este lado, segun la sensibilidad del caballo.

Abriendo y tirando un poco la rienda izquierda del modo espresado, y arrimando la pierna del mismo lado, se determina al caballo á volver á la izquierda.

Bajando un poco los puños en la direccion de las riendas, y arrimando las piernas mas ó menos al caballo, segun sea su sensibilidad, se le obliga á que salga hácia adelante.

Siempre que para la ejecucion de los movimientos anteriormente esplicados haya que arrimar las piernas al cuerpo del caballo, se verificará por detrás de las cinchas.

Marchar al frente.

35. Para ello el instructor mandará:
1. *Fila (ó hilera).*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.

A la segunda voz se elevarán un poco los puños hácia el cuerpo, y se acercarán las piernas para recojer al caballo.

A la de *marchen*, se arrimarán las piernas mas ó menos, segun sea la sensibilidad de este, y se bajarán un poco los puños en la direccion de las riendas; lo que se llama *dar libertad al caballo*. Luego que este haya obedecido, se separarán las riendas gradualmente, y los puños volverán á su posicion.

36. El instructor no dejará mas que un corto intervalo entre la segunda y la tercera voz, á fin de que no llegue á ser ineficaz ó sin efecto el movimiento de *preparar al caballo*.

Se prevendrá que, aunque á la voz de ejecucion ha de efectuarse lo prevenido, sin embargo deberá empezarse por bajar los puños, sin

lo cual no tendria el caballo libertad para salir adelante, al sentir el efecto de las piernas del ginete.

37. Se tendrá cuidado de que el soldado marque bien el movimiento de *recojer al caballo*, á fin de que este no se detenga á la voz de *marchen*, y asimismo de que aquel arrime igualmente las piernas haciéndolo por grados, y no de golpe; á fin de que no se ladée el caballo al salir, ni que lo verifique bruscamente y por sacudida.

Hacer alto.

38. Para ello el instructor mandará:

1. *Filera (ó hilera).*
2. Al—to.

A la primera voz se recojerá al caballo.

A la segunda, se afirmará bien la parte superior del cuerpo, levantando los puños gradualmente hácia este, sin volverlos ni redondearlos; y se acercarán las piernas al caballo para impedirle que se haga atrás; habiendo obedecido este, se separarán por grados las piernas, volviendo al mismo tiempo los puños á su posicion. Si el caballo se resistiese á obedecer, se le hará sentir alternativamente el efecto de cada rienda, con mas ó menos fuerza, segun su sensibilidad, lo que se llama *barajar*.

39. El instructor hará observar al recluta que si en este movimiento apretase demasiado los muslos ó las piernas, el caballo se resistiria á parar; que si aquel no tirase igualmente de las dos riendas, ó acercase mas que otra una de las piernas, se ladearia el animal; y finalmente que si se tirase con demasiada fuerza de las riendas y sin hacerlo por grados, se detendria aquel de golpe, haria paso atrás, ó se levantaria sobre las piernas.

QUINTA LECCION.

GIROS.

40. Para que se ejecuten á la derecha, el instructor mandará:

1. *Por el flanco derecho.*
2. MARCHEN.

A la primera voz se recojerá al caballo.

A la segunda, se abrirá y tirará de la rienda derecha, arrimando progresivamente la pierna del mismo lado: al concluir el movimiento, y al ir á dar frente á donde se tenia el costado, se disminuirá el efecto de la rienda y de la pierna derecha, sosteniendo al caballo con la rienda y pierna izquierda, que se le acercará para terminar el giro; volviendo entonces esta y los puños á su posicion. Este movimiento se ejecutará determinándose la salida del caballo un poco hácia adelante, á fin de que se verifique sobre el cuarto delantero; de tal modo que los piés del caballo vengan con poca diferencia á ocupar el terreno en que se encontraban sus manos.

Se ejecutará el movimiento á la izquierda bajo las mismas reglas, aplicándolas en sentido inverso.

Media vuelta.

41. Para que se ejecute á la derecha, el instructor mandará:

1. *Media vuelta á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz se ejecutará el movimiento del mismo modo esplicado para girar á la derecha; con la diferencia de continuarlo hasta dar frente á la espalda; lo que es en un todo igual á efectuar sin detencion dos giros á dicha mano.

Por los medios contrarios se ejecutará la media vuelta á la izquierda.

SESTA LECCION.

PASO ATRAS.

42. Para ello el instructor mandará:

1. *Paso atrás.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, se recojerá al caballo.

A la segunda, se afirmará la parte superior del cuerpo; y adelantando la cintura y doblándola un poco hácia atrás, se levantarán los puños en la direccion de las riendas, y se acercarán las piernas al caballo, aunque sin arrimárselas. Cuando haya obedecido este, se bajarán y elevarán sucesivamente los puños, lo que se llama *dar y tomar.*

Si en este movimiento vierte el caballo la cadera derecha, se le acercará la pierna derecha; y si vertiese la cadera izquierda, se le aproximará la pierna izquierda.

Si no basta esto para que el caballo marche recto á retaguardia, se llevarán los puños al mismo lado por donde vertia el caballo la cadera, lo que se llama *oponer las espaldas á las caderas.*

Se esplicará al soldado que la palabra *verter* significa aquí dejar

una cadera adelantada, y atravesarse el caballo por el lado opuesto á ella en el paso atrás.

43. Para hacer alto, marchando paso atrás, el instructor mandará:

1. *Fila.*

2. AL — TO.

A la primera voz, se preparará al caballo.

A la segunda, se bajarán los puños y se aproximarán algo las piernas, restituyendo unas y otras á su posicion en el momento que el caballo haya obedecido.

Se hará entender al soldado que, de no doblar un poco el cuerpo afirmándole hácia atrás en el paso de retaguardia, se inclinaria aquel hácia adelante al emprenderle, y que si en lugar de *dar y tomar*, se siguiese tirando siempre de las riendas, esto obligaria al caballo á ejecutar el movimiento por sacudidas, á atravesarse á un lado ú otro, ó á levantarse de manos.

§. XXIV.—SEGUNDA CLASE.—TRABAJO EN UNA TANDA.

ADVERTENCIAS.

44. Para esta leccion podrán reunirse hasta ocho hombres á las órdenes de un solo instructor; los que se colocarán en una fila con intervalo de tres pasos de caballo á caballo (1), medidos del estribo derecho del uno al estribo izquierdo del otro. Se situará la fila en el centro del cuadrilongo y dando frente á uno de los lados menores del mismo, y se numerará de á cuatro.

Despues de haber montado á caballo en esta disposicion, el ins-

(1) Estos pasos deben ser de los de tres piés, fijados para medir las distancias á caballo.

tructor hará que se recojan y suspendan los estribos de los porta-estribos.

Dos cabos ó soldados bien instruidos se colocarán, uno á la derecha y otro á la izquierda de la fila, para ser los conductores de esta cuando marche en hilera, y conservarán calzados los estribos.

45. En todos los movimientos se alternará de mano, á fin de que los soldados adquieran soltura á una y otra.

PRIMERA LECCION.

MARCHAR A LA DERECHA.

46. Para ello el instructor mandará.

1. *Para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda parte de la primera voz, todos los hombres de la fila recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, ejecutarán á un tiempo un giro á la derecha, con arreglo á lo prevenido, y al concluirle bajarán los puños y acercarán las piernas al caballo, siguiendo rectamente en la direccion que les resultó, y restituyendo los puños y piernas á su posicion, luego que los caballos hayan obedecido.

El cabo que resulte cabeza de la hilera, seguirá de este modo hasta llegar al lado menor del cuadrilongo, en cuya pista volverá á la derecha, y continuará marchando: todos los demás le seguirán formando hilera con él, y manteniéndose á la distancia que les resultó despues de ejecutado el giro, la que deberá ser de tres piés, medidos desde la cola del caballo que preceda, á la cabeza del que siga.

47. Se entiende por *marchar á la derecha*, tener el costado derecho hácia el centro del cuadrilongo; y *marchar á la izquierda*, cuando se verifica en el sentido opuesto.

Bajo las mismas reglas, pero en sentido inverso, se ejecutará el movimiento á la izquierda.

El instructor se mantendrá sobre el flanco interior de la fila, cuidando de observar uno por uno la posicion de cada hombre por sí, y de corregir lo que encontrase de defectuoso en ella; procurando que esta se conserve sin violencia ni envaramiento, y que cada ginete se vaya uniendo y prestando con flexibilidad á los movimientos del caballo.

48. Cada hombre de la hilera ejecutará al llegar á los ángulos un giro á la derecha ó á la izquierda, segun que marche á una ú otra mano, adelantando un poco para ello la cadera y el hombro de afuera; ó lo que es lo mismo, del lado opuesto al giro, sin inclinarse por esto hácia el de adentro.

El conductor que resulte á la cabeza de la hilera, girará siempre en los ángulos del cuadrilongo, sin esperar voz de mando.

Hacer alto y volver á marchar.

49. Hallándose marchando la hilera sobre uno de los lados mayores del cuadrilongo, el instructor mandará:

1. *Hilera.*
2. Al—to.

Lo que se verificará á un tiempo por todos los hombres de la hilera, con arreglo á lo prevenido número 38.

50. Para volver á marchar de frente, el instructor mandará:

1. *Hilera.*
2. *De frente.*
3. MARCHEN.

Lo que se ejecutará á un tiempo por todos los hombres de la hilera, segun las reglas esplicadas anteriormente.

51. El instructor mandará con frecuencia hacer alto y volver á marchar; rectificando la posicion en el primer caso, y cuidando de que el cuerpo no se incline adelante en el momento de hacer alto, ni atrás en el de volverse á marchar.

Cruzar las riendas y volverlas á separar.

52. Se ejecutarán estos movimientos como se previene núm. 21, cruzándose indistintamente las riendas en una y otra mano, bien sea que se marche sobre la derecha ó sobre la izquierda.

Para ello observará el ginete, en uno y otro caso, no obrar de golpe, y tener las piernas cerca del cuerpo del caballo, á fin de impedirle que se pare ó que acorte el aire que llevaba.

53. Para volver á la derecha, estando cruzadas las riendas en una ú otra mano, se llevará esta hácia adelante y á la derecha: lo contrario se practicará para volver á la izquierda, manteniendo siempre en ambos casos la mano uñas abajo.

SEGUNDA LECCION.

PASAR DEL PASO AL TROTE.

54. Luego que los hombres hayan adquirido una re-

gular posicion y empiecen á acostumbrarse al movimiento del caballo, se les hará pasar al trote, á cuyo efecto mandará el instructor:

1. *Al trote.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, se recojerá al caballo.

A la segunda, se bajarán los puños en la direccion de las riendas, y se acercarán las piernas, mas ó menos, segun sea la sensibilidad del caballo, hasta que obedezca este, en cuyo momento se restituirán los puños y las piernas á su posicion.

55. No se empleará al principio este aire sino con mucha moderacion, á fin de evitar el que los hombres pierdan ó descompongan su posicion; en cuyo caso mandará el instructor poner la hilera al paso para corregir las faltas, y aun hacer alto, si fuese necesario, para conseguirlo. Cuidará este de que durante el trote no se agarren aquellos de las riendas; que no se arrellenen en la silla, doblándose sobre los riñones; y que no agarroten los muslos ni las piernas; haciendo comprender á los ginetes que solo llevando estas partes flexibles es como se consigue adquirir firmeza y soltura.

Pasar del trote al paso.

56. Para ello el instructor mandará:

1. *Al paso.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, se recojerá al caballo.

A la segunda, se elevarán gradualmente los puños

en la direccion de las riendas, y se aproximarán las piernas al caballo, para impedirle que se pare: puesto ya este al paso, se restituirán estas y aquellos á su posicion.

TERCERA LECCION.

CAMBIADA DE MANO.

57. Para que la hilera, despues de haber marchado algun tiempo sobre la derecha, lo verifique sobre la izquierda sin detenerse, el instructor la hará cambiar de mano en la anchura del cuadrilongo en el momento que se halle en cualquiera de los lados mayores, para lo cual mandará:

1. *Hilera á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, el cabo conductor de la hilera recojerá á su caballo.

A la de *marchen*, dicho cabo ejecutará un giro á la derecha, describiendo para ello un arco de círculo de tres pasos, sin detenerse; y se dirigirá al frente que resulte, atravesando el cuadrilongo por su ancho, y siguiéndole en la misma forma los demás hombres de la hilera. Al llegar el conductor cerca de la pista, el instructor mandará:

1. *Hilera á la izquierda.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, el conductor girará á la izquierda, sin detenerse, y seguirá marchando sobre la pista; efectuando sucesivamente lo mismo, los demás hom-

bres de la hilera, y cuidando en uno y otro caso de ejecutar su giro en el punto que lo verificó el conductor.

El instructor dará la segunda voz al llegar la cabeza de la hilera á dos pasos de la pista.

Por las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso, se ejecutará el cambio de mano á la izquierda, hallándose marchando la hilera sobre este costado.

Despues de practicar con regularidad el cambio de mano al paso, se ejecutará al trote.

El instructor cuidará de que los hombres dén con precision las ayudas á sus caballos, á fin de que los giros se ejecuten sin causar detencion alguna en la marcha, ni pérdida de las distancias.

CUARTA LECCION.

MARCHANDO EN HILERA, FORMAR EN ALA Y VOLVER A FORMAR EN HILERA.

58. Para ello, el instructor en el momento que la hilera, marchando sobre la derecha, llegue al centro de cualquiera de los lados mayores, mandará:

1. *Frente á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la hilera recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, girarán todos á un tiempo á la derecha, siguiendo sin detenerse con el frente que á cada uno le haya resultado, y procurando mantenerse á la altura del costado derecho; para cuyo efecto observarán el guiarse por él en todos estos movimientos, hasta llegar á la pista del otro lado mayor.

El instructor, en el momento que aquellos lleguen cerca de ella, mandará:

1. *Por el flanco izquierdo (ó derecho).*
2. MARCHEN.

A la primera voz, recojerán todos á sus caballos, y á la segunda girarán á un tiempo á la mano indicada, siguiendo en hilera por la pista.

El instructor dará la segunda voz en el momento de llegar la fila á dos pasos de la pista.

59. Si marchando sobre la derecha, y habiéndose verificado el frente á la misma mano, se volviese á poner la tropa en hilera, ejecutando el movimiento por el flanco izquierdo, se habria efectuado un cambio de mano, marchándose por último sobre la izquierda. Si en la misma posicion se volviese á poner la tropa en hilera por el flanco derecho, se seguiria al contrario, trabajando sobre la misma mano, sin haber ejecutado cambiada; pero en este caso la hilera marcharia en un órden contrario al que llevaba, resultando á retaguardia el conductor que estaba á vanguardia, y á vanguardia el que marchaba á retaguardia. El instructor restituirá la hilera á su situacion primitiva, repitiendo el movimiento y concluyéndolo en sentido inverso, esto es, volviendo á poner la tropa en hilera por el flanco izquierdo.

QUINTA LECCION.

MEDIA VUELTA A UNA Y OTRA MANO, MARCHANDO.

60. Para ejecutarla, el instructor, despues de haber mandado á la hilera dar frente á una ú otra mano, segun sea la sobre que se marche, y cuando se vaya á llegar á la pista, dará las voces siguientes:

1. *Media vuelta á la derecha (ó izquierda).*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres recojerán sus caballos.

A la segunda, ejecutarán al mismo tiempo la media vuelta á la mano indicada, describiendo para ello un arco de círculo de seis pasos; y seguirán sin detenerse en la direccion que les resulte á retaguardia, guiándose siempre por el costado derecho.

Al llegar otra vez á la pista del lado mayor de donde partieron, el instructor mandará:

1. *Por el flanco derecho (ó izquierdo).*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará bajo las reglas esplicadas número 58, convirtiéndose la fila en hilera.

61. Luego que se ejecute con alguna regularidad la media vuelta marchando en fila en la forma esplicada anteriormente, se efectuará marchando en hilera; lo que se mandará y ejecutará del mismo modo, dando para ello el instructor las voces de mando á tiempo necesario para proferir la de *marchen* en el momento que la cabeza de la hilera llegue al estremo de cualquiera de los lados mayores.

Quedando de este modo la hilera invertida, si es que iba antes en su órden natural, se volverá á ponerla en su estado primitivo, repitiéndose el mismo movimiento.

62. En esta instruccion debe cuidar sobre todo el instructor de que los soldados ejecuten por sí, con perfeccion, los giros y medias vueltas sin sujetarlos á la union y concierto de los movimientos, ocupándose aquel particularmente en que las ayudas se apliquen con exactitud y oportunidad.

Al principio se mandarán solos los giros y medias vueltas hácia la mano sobre la cual se trabaje; pero luego que se ejecuten con soltura y facilidad en esta forma, se practicarán indistintamente á uno y otro lado.

63. En todos los giros y medias vueltas que se ejecuten sobre la

marcha; para quedar en hilera, el cabo que haya de resultar cabeza de la misma, hará su movimiento aumentando un poco la velocidad, á fin de evitar que los demás hombres de la hilera tengan que detenerse.

Luego que los giros y medias vueltas se practiquen con alguna perfeccion al paso, se ejecutarán al trote.

SESTA LECCION.

MARCHA OBLICUA INDIVIDUAL.

64. Para esta leccion precederá el variar de direccion la hilera en uno de los lados menores del cuadrilongo, y luego que aquella se halle toda en la misma direccion, suponiéndose que la variacion ha sido á la derecha, el instructor la mandará hacer alto, y dará en seguida las voces siguientes:

1. *Oblicuo á la derecha.*
2. MARCHEN.
3. *De frente.*
4. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la hilera recojerán sus caballos.

A la segunda hará cada uno ejecutar al suyo la cuarta parte de un giro á la derecha, valiéndose de medios iguales á los esplicados para el giro á esta mano á pié firme.

A la tercera, prepararán á sus caballos para que salgan adelante en la nueva direccion; y á la cuarta, les darán libertad para que lo verifiquen.

El instructor, despues de la segunda voz, y antes de dar la terce-

ra, se cerciorará de que cada hombre ha hecho ejecutar á su caballo la parte de giro que corresponde al movimiento, y se asegurará de que sean como deben las direcciones é intervalos que hayan resultado.

Cada hombre se dirigirá, por la direccion particular que haya tomado, á la pista del lado mayor que se halla á su derecha.

El instructor, al llegar los hombres cerca de la pista, mandará:

1. *De frente.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, todos desharán á un tiempo sobre la marcha la parte de giro que hicieron, siguiendo sin detenerse en hilera por la pista.

65. Luego que este movimiento se ejecute con regularidad del modo espresado, y que el instructor se asegure de que todos comprenden bien su mecanismo, le hará ejecutar sobre la marcha y sin detencion, para lo cual solo mandará:

1. *Oblícuo á la derecha.*
2. MARCHEN.

Y al llegar á la pista:

3. *De frente.*
4. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la fila recojerán sus caballos.

A la segunda, ejecutarán sin detenerse la cuarta parte de un giro á la derecha, el que efectuado, acercarán ambas piernas al caballo, bajando al mismo tiempo los dos puños, para obligarle á seguir rectamente á su nuevo frente.

A la cuarta voz desharán sobre la marcha la parte de giro que hicieron, siguiendo en hilera por la pista.

En uno y otro caso, articulará el instructor esta última voz un poco antes de llegar los hombres á la pista.

El oblicuo á la izquierda se ejecutará por las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso, suponiéndose que precedió el variar de dirección á la izquierda.

Luego que el oblícuo se efectúe con regularidad al paso, se practicará al trote.

SETIMA LECCION.

PASO ATRAS.

66. Se ejecutará como se previene núm. 42, precediendo el dar frente hácia el centro del cuadrilongo, quedando de este modo la tropa en fila abierta en el mismo.

PASO DE COSTADO.

(*Figura 5.ª*)

67. Despues de haber hecho la hilera frente á la derecha ó izquierda en uno de los lados mayores del cuadrilongo, y haber hecho alto de este modo, el instructor mandará:

1. *Paso de costado á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la fila abrirán un poco la rienda derecha, y tirarán ligeramente de ella, arrimando la pierna del mismo lado al caballo, con cuyo movimiento, que es preparatorio, deberá quedar la mano

izquierda de aquel en frente del pié derecho, á fin de que pueda marchar al costado cruzando su mano y pié izquierdo por delante de la mano y pié derecho, lo que se llama *cabalgar*. En este estado el caballo se hallará convertido á la derecha, cuya posicion indica al soldado que en este movimiento las espaldas de aquel deben siempre romper la marcha, y preceder al movimiento de las caderas.

A la voz de *marchen*, abrirá el hombre la rienda derecha y tirará de ella, acercando la pierna izquierda, para que sigan las caderas el movimiento de las espaldas; manteniendo al mismo tiempo la pierna derecha cerca del cuerpo del caballo, para sostenerle; y pronta la rienda izquierda, á fin de moderar el movimiento, si fuese necesario.

68. Durante este, el ginete debe mantener su caballo terciado hácia el costado al que se marcha, á fin de facilitar la ejecucion de este paso; empezándole despacio y con moderacion, y mirando de cuando en cuando al lado espresado, sin inclinar el cuerpo al opuesto.

Si el caballo obedece á las ayudas, se continuarán estas, sin violencia ni sacudimiento: si inclina demasiado el cuarto delantero, se aumentará el efecto de la rienda y de la pierna izquierda, á fin de disminuir su oblicuidad: si al contrario se mantuviese recto al primitivo frente, ó se anticipase la marcha de las caderas á la de las espaldas, se aumentaria el efecto de la rienda y de la pierna derecha, á fin de que continuase convertido á esta mano.

Si el caballo precipita demasiado su movimiento al costado, se disminuirá el efecto de la rienda derecha y de

la pierna izquierda, y se aumentará proporcionalmente el de la rienda izquierda y de la pierna derecha.

Si el caballo rompiese hácia adelante, se disminuiria el efecto de las piernas, y se aumentaria otro tanto el de las manos, *dando y tomando* alternativamente: si, al contrario, se hacen atrás, se aumentará el efecto de las piernas, y se disminuirá el de las riendas; teniendo cuidado de determinar la marcha de las espaldas hácia el costado al que esta se verifique, supuesto que el retroceder el caballo en este movimiento pende casi siempre de la incomodidad que esperimenta cuando el cuarto delantero no precede al trasero en este paso.

69. Despues de haberse dado algunos pasos de costado á la derecha, el instructor mandará:

1. *Fila.*
2. AL—TO.

A la segunda voz, cesará el efecto de la rienda derecha y de la pierna izquierda, y se sostendrá al caballo con la rienda izquierda y la pierna derecha, á fin de colocarle recto á su frente, en cuyo momento volverán los puños y piernas á su posicion.

Se ejecutarán los mismos movimientos á la izquierda, bajo iguales reglas, aplicadas en sentido inverso.

El instructor hará primeramente ejecutar este movimiento á cada hombre por sí, esplicándosele detalladamente hasta que le haya comprendido; en cuyo caso lo hará practicar por el todo de la fila.

§. XXV.—TERCERA CLASE.—TRABAJO EN DOS TANDAS.

ADVERTENCIAS.

70. Para esta clase podrán reunirse de diez y seis á veinte hom-

bres, á las órdenes de un solo instructor; los que se formarán en dos filas á la distancia de tres piés una de otra, manteniéndose el intervalo de tres pasos de caballo á caballo, con arreglo á lo prevenido núm. 144 para trabajar á filas abiertas.

71. La magnitud del cuadrilongo debiendo ser relativa á la fuerza que haya de trabajar en él, á fin de evitar que, por demasiado pequeño, no puedan practicarse con desahogo los varios movimientos que deben ejecutarse en la instruccion en dos tandas; ó que, por sobradamente dilatado, se pierda tiempo y se halle el instructor demasiado separado de la tropa, se tendrá presente la proporcion siguiente:

1.ª Que en todos casos los lados menores estén respecto á los mayores, en la proporcion de uno á tres.

2.ª Que la longitud del lado mayor sea á razon de tres cuerpos de caballo por cada uno de los que trabajen en cada tanda; de suerte que si esta consta solo de ocho caballos, deberá tener dicho lado veinte y cuatro cuerpos de caballo, ó sean setenta y dos pasos (1); que si cada tanda se compone de diez caballos, el lado mayor deberá ser de noventa pasos; y en fin, que si aquella fuese de doce caballos, no podria ser menor de ciento cuatro á ciento ocho pasos dicho lado.

72. Los hombres asistirán á esta instruccion con el mismo traje que á la precedente, pero llevarán calzadas las espuelas.

73. Formados pié á tierra en la espresada forma, se situarán los dos cabos conductores á la derecha de la primera y segunda fila, para servir de base á la formacion de cada una, colocándose otros dos cabos, ó soldados bien instruidos, en los costados izquierdos de las mismas. En este estado, el instructor hará ejecutar el nombramiento de á cuatro, y montar á caballo, con arreglo á lo prevenido núm. 44.

74. El trabajo de esta clase se verificará separadas las tandas,

(1) Paso geométrico de tres piés, que es el que sirve para medir las distancias á caballo.

ejecutando una y otra los mismos movimientos, á la voz del instructor; el que para observar mejor los de ambas, se colocará habitualmente en el centro del cuadrilongo, menos en las variaciones de direccion, en los oblícuos, y en los movimientos de *frente á la derecha ó izquierda*, en todos los que se situará de modo á no quedar entre las filas ó hileras, y á no estorbar la ejecucion de los mismos.

PRIMERA LECCION.

De las espuelas.

75. Si el caballo no obedece á las piernas, es necesario emplear las espuelas: estas no han de considerarse como ayuda, sino como castigo: no debe por consiguiente hacerse uso de ellas, sino muy pocas veces, y entonces con vigor, y en el mismo momento que el caballo se niega á obedecer.

76. Para hacer uso de las espuelas, se deben afirmar el cuerpo, la cintura y los puños; unirse bien el gineto al caballo con los muslos, la parte interior de las rodillas, y las pantorrillas; volver un poco hácia fuera las puntas de los piés; bajar algun tanto los puños, y por último arrimar con fuerza ambas espuelas por detrás de las cinchas, sin hacer ningun otro movimiento con el cuerpo, y dejándolas allí hasta que el caballo haya obedecido, que entonces se restituirán las piernas y los puños á su posicion.

El instructor, antes de que los soldados calcen las espuelas, esplicará el efecto y uso de ellas; figurando por sí este movimiento, y haciendo que los soldados le imiten, arrimando los talones con suavidad á los caballos á fin de que estos no se desmanden.

77. Cuando aquellos deban hacer uso de las espuelas, cuidará

el instructor de que no se agarren de las riendas; lo que sería igual á mandar al caballo una cosa con las piernas y otra contradictoria con las riendas. Deberá asimismo vigilar el que los soldados no se sirvan de ellas, sino oportunamente y cuando convenga.

Para que las dos tandas se dirijan al picadero.

78. Para que estas, dispuestas en ala una detrás de otra, á filas abiertas, como se previene núm. 70 se dirijan al picadero, el instructor mandará:

1. *Para marchar á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de ambas filas recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, ejecutarán al mismo tiempo un giro á la derecha, y al concluirle bajarán los puños y acercarán las piernas al caballo, siguiendo marchando en la direccion del flanco derecho, y oblicuando en seguida á la izquierda los hombres de la segunda fila, hasta quedar sus rodillas izquierdas distantes como unas seis pulgadas de las derechas de los de primera.

Estas dos hileras se dirigirán así al cuadrilongo, entrando en él por uno de los lados menores, y siguiendo paralelamente á los mayores hasta llegar la cabeza de las mismas al centro del cuadrilongo, en cuyo momento mandará el instructor:

1. *Hileras á derecha é izquierda.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, la hilera de la derecha variará de direccion á la derecha, y la de la izquierda á esta mano, bajo las reglas fijadas núm. 57.

Al llegar el conductor de cada hilera á dos pasos de la pista, el instructor mandará:

1. *Hileras á la derecha.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como queda prevenido en el mismo número, resultando las dos tandas marchando sobre la derecha en los lados mayores del cuadrilongo.

79. Para reunirlas, hallándose estas trabajando por hileras en el cuadrilongo sobre la derecha, el instructor les hará ejecutar un cambio de direccion en la anchura de aquel, en el momento que los conductores lleguen á la misma altura en el medio de los lados mayores; y cuando aquellos vayan á encontrarse en el centro del cuadrilongo, se mandará:

1. *Hileras á dercha é izquierda.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, el conductor de la hilera compuesta de los hombres de primera fila girará sobre la marcha á la izquierda, y el de la que corresponde á los de segunda fila, lo hará á la derecha, seguidos sucesivamente uno y otro de los demás de sus respectivas hileras, acercándose en seguida los hombres de segunda fila, hasta quedar sus rodillas izquierdas distantes como unas seis pulgadas de las derechas de los de primera fila.

Llegadas de este modo las dos hileras paralelamente al paraje en donde hayan de echar pié á tierra, el instructor mandará hacer alto y dar frente á la izquierda, con arreglo á lo prevenido núm. 40.

80. En todo el trabajo en dos tandas, los conductores de las hileras se observarán y arreglarán de modo á

llegar al mismo tiempo á los ángulos opuestos; debiendo para ello sujetarse el conductor de la segunda tanda, que es la que forma en segunda fila, á la marcha del de la primera.

El instructor dedicará un cuidado especial á que la posicion de los hombres se regularice y perfeccione cada vez mas; procurando que marchen con soltura é igualdad, y que mantengan sus caballos rectos, y miren al frente, á fin de mantenerse en la direccion de los conductores, y de conservar las distancias, ó de recuperarlas, si llegasen á perderlas.

81. El caballo marcha recto, siempre que sus espaldas y sus caderas se hallen sobre una misma línea.

Si marchando al frente se nota que el caballo inclina las espaldas á la derecha, debe abrirse y tirarse un poco de la rienda izquierda, y acercar la pierna del mismo lado.

Si inclina las caderas á la derecha, debe arrimarse un poco la pierna derecha, y hacer ligeramente sentir al caballo el efecto de la rienda del mismo lado.

En fin, si este se echa hácia el centro del cuadrilongo, es preciso volverle á traer á la pista, abriendo y tirando de la rienda de afuera, y acercándole la pierna de adentro.

82. Durante la primera vuelta, el instructor recordará á los soldados los principios prescritos para girar á la derecha é izquierda marchando, recomendándoles el que no olviden nunca el preparar á sus caballos con la anticipacion necesaria para el giro que han de ejecutar en los ángulos del cuadrilongo. No debe exigir que los caballos entren y giren rectamente en aquellos: pero tampoco debe tolerarse que describan demasiado círculo en los mismos; teniéndose siempre presente que volver á la derecha, en dichos ángulos, es igual á ejecutar marchando un giro á la espresada mano, y viceversa.

83. Se pasará del paso al trote, y de este al paso, con las mismas voces y medios esplicados para el trabajo en una tanda; lo que se repetirá con frecuencia, á fin de acostumbrar la tropa á regularizar estos aires, y á pasar de uno á otro con soltura y precision, y se repetirán los movimientos de *cruzar y separar las riendas* en una y otro mano, al paso y al trote.

Siempre que se pase de un aire á otro mas veloz, se empezará este algo corto, y se aumentará progresivamente hasta llevarle á su grado natural. Al contrario, cuando de un aire alto se pase á otro menos vivo, se alargará este, reduciéndole poco á poco á su medida regular.

SEGUNDA LECCION.

Cambio de direccion en la anchura del cuadrilongo.

84. Se ejecutará por los mismos medios indicados número 57; con la diferencia de dar el instructor la voz de *marchen* bastante á tiempo para que las hileras se dirijan de manera á no encontrarse al principiar ni al terminarse la variacion de direccion.

Los conductores cuidarán de arreglar sus movimientos de modo á quedar siempre las cabezas de las hileras á sus distancias y posiciones respectivas.

Cambio de direccion en la longitud del cuadrilongo.

85. Se ejecutará bajo los mismos principios que el anterior, observando el instructor dar para ello la voz de *marchen*, tres pasos antes de que las cabezas de hilera lleguen al medio de los lados menores.

Las hileras, despues de variar de direccion, seguirán rectas á su frente en la longitud del cuadrilongo, pasando al lado una de otra sin tocarse, y dándose mútuamente la izquierda, si la variacion se verificó sobre la derecha; y la derecha, en el caso de haberse efectuado sobre la izquierda. Al llegar las cabezas de hilera á la pista opuesta, entrarán en ella variando de direccion á la derecha ó á la izquierda, segun se prevenga en la voz de mando.

Cambio de direccion diagonal.

86. Para ello el instructor, en el momento que las cabezas de hilera, marchando sobre la derecha, han entrado sobre los lados mayores, despues de pasados los ángulos opuestos, mandará:

1. *Hileras—medio cuarto á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, los conductores cabezas de hileras ejecutarán sobre la marcha la mitad de un giro á la derecha, y seguirán en la direccion que les resultó, atravesando las hileras el cuadrilongo diagonalmente, y dejándose mútuamente la izquierda.

Al llegar las cabezas de hileras próximas á la pista opuesta, el instructor mandará:

1. *Hileras—medio cuarto á la izquierda.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, las cabezas de hilera desharán sobre la marcha el medio cuarto que dieron, y entrarán sobre la pista, siguiendo lo restante de ambas la misma direccion.

El instructor dará la voz de *marchen* en el momento de llegar los conductores á un paso de la pista.

Marchando en hileras, formar en ala, y volver á formar en hileras.

87. Se ejecutará del mismo modo que en una tanda, debiendo tener presente el instructor el dar la voz de *marchen* en el momento que el conductor de cada hilera llegue á la altura del penúltimo ginete de la hilera opuesta.

Despues del giro para dar frente á la mano indicada, deben marchar los hombres rectamente al que resultó, de modo á pasar cada uno por el intervalo que le corresponde, dándose mútuamente la derecha, si el movimiento se ejecutó á esta mano; y la izquierda, en el caso contrario; de modo que, en cualquiera de los que ocurran, el conductor que estaba en cabeza de cada hilera, ha de pasar siempre por fuera de los que vienen á su encuentro.

Al pasar los intervalos, deberán mantenerse las piernas cerca del cuerpo del caballo, á fin de evitar las detenciones ó disminucion de aire.

TERCERA LECCION.

MEDIA VUELTA A UNA Y OTRA MANO, MARCHANDO.

Este movimiento se ejecutará como queda prevenido núm. 60 para el mismo en una tanda, sea en fila ó en hilera.

Marcha oblicua individual.

88. Para esta leccion precederá el ejecutar un cambio de direccion en uno de los lados menores del cuadrilongo, y luego que el último hombre de cada hilera haya entrado en la nueva direccion, el instructor, suponiéndose que la variacion de direccion ha sido á la derecha, mandará:

1. *Oblicuo á la derecha.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará sobre la marcha, como se previene núm. 64 para el mismo caso.

Al llegar ambas hileras cerca de la pista, el instructor mandará:

1. *De frente.*
2. MARCHEN.

Lo que se ejecutará como se esplica en dicho número.

Bajo las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso, se verificará este movimiento á la izquierda, precediendo el cambiar de direccion á la misma mano.

Paso atrás y de costado.

89. Se ejecutarán como queda esplicado núm. 66 y siguientes, precediendo el mandar hacer alto á ambas tandas en el momento que se hallen á seis ú ocho pasos una de otra, despues de dar frente y de marchar á encontrarse en el centro del cuadrilongo.

Luego que el paso de costado se verifique con soltura y facilidad á una y otra mano, el instructor mandará:

1. *Union á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, todos los hombres de la fila convertirán sus caballos á la derecha, en la forma espresada; menos el primero de la derecha, que se mantendrá firme.

A la segunda voz, los mismos romperán el paso de costado á la derecha hasta llegar cada uno cerca del inmediato por este costado, en cuyo momento cesará en dicho paso, cuadrando el caballo, como se ha esplicado; lo que ejecutarán bastante á tiempo para quedar tocando ligeramente con la rodilla derecha la izquierda del hombre inmediato por dicha mano, y de manera á no empujarle y oprimirle.

Este movimiento se ejecutará á la izquierda bajo los mismos principios, aplicados en sentido inverso.

90. Unidos ya los caballos, para que vuelvan á separarse como lo estaban antes de verificado el movimiento anterior, el instructor mandará:

1. *Holgura á la izquierda.*
2. MARCHEN.

Cuyo movimiento se ejecutará en sentido inverso al que precede, manteniéndose firme el primer hombre de la derecha, y ejecutando los demás el paso de costado á la mano indicada, hasta situarse otra vez á la distancia de tres pasos del hombre que los preceda por la dere-

cha, en cuyo momento hará alto y cuadrará cada uno sucesivamente su caballo al frente.

Por los mismos medios, aplicados en sentido inverso, se tomará holgura por la derecha.

Pasar sucesivamente los hombres de las hileras á retaguardia de las mismas.

91. A fin de habituar á los ginetes á mandar sus caballos y aplicarles oportunamente las ayudas correspondientes á los movimientos particulares que tengan que hacer, y tambien para que los caballos pierdan la querencia, acostumbrándose á separarse unos de otros, el instructor hará pasar con frecuencia aquellos de la cabeza á la retaguardia de las hileras; en cuyo caso el hombre que siga al que efectúe este movimiento, llegará á ser cabeza de hilera, arreglándose, mientras lo sea, á lo prevenido anteriormente para el cabo que se encontraba en dicho puesto.

Para la ejecucion de este movimiento, el instructor prevendrá á los números de vanguardia de las hileras que le han de verificar, con las voces de:

1. *Números uno* (*ó uno y dos*) *de cada hilera.—Media vuelta á la derecha* (si se marcha á dicha mano), *ó á la izquierda* (si se efectúa á esta última).
2. MARCHEN.

A la segunda parte de la primera voz, los hombres señalados en la misma prepararán sus caballos, y á la segunda darán media vuelta á la mano indicada, ejecu-

tando su movimiento sin perder tiempo y hácia adelante, á fin de no detener á los restantes de las hileras, y marchando en seguida á lo largo de ellas hasta llegar á retaguardia de las mismas, en cuyo punto desharán la media vuelta que dieron, y se colocarán detrás del último hombre de cada una, siguiendo en ella á su debida distancia del que preceda.

92. Si fuesen dos los números de cada hilera que hubiesen de pasar á retaguardia, cada uno ejecutará el movimiento como si estuviese solo, resultando ser el segundo de cada hilera el primero que vuelva á entrar en la pista, despues de la segunda media vuelta. En todos casos, el hombre que sigue al que ejecutó este movimiento y que resulta de este modo cabeza de hilera, debe recojer en el mismo momento su caballo, arrimarle la pierna de afuera, y abrir y tirar un poco de la rienda del mismo lado, para continuar marchando, é impedirle seguir al que dió la media vuelta, andando rectamente á su frente, y conformándose á lo prevenido anteriormente para el cabo que se encontraba en este puesto.

93. El instructor hará tambien que pasen de la misma manera á retaguardia, pero de uno en uno y sin mas que su advertencia particular, los hombres que se hallaren en el centro de las hileras; en cuyo caso el que siga al que salió de su lugar y sucesivamente los que se hallen detrás del mismo, cerrarán sus distancias, alargando el aire que llevaban, sin salir á otro superior.

Habiendo de resultas de estos cambios quedado fuera de sus correspondientes puestos los hombres de las hileras, el instructor hará que se restituyan á ellos antes de pasar á otro movimiento.

CUARTA LECCION.

TRABAJO EN CIRCULO.

94. Para ello, el instructor un poco antes de que las cabezas de hilera, despues de pasar los ángulos opuestos y marchándose sobre la derecha, lleguen á la cuarta parte de los lados mayores, mandará:

1. *Círculo á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la primera voz, el conductor de cada hilera, y sucesivamente los hombres que le siguen, recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, los conductores volverán poco á poco á la derecha, describiendo cada uno un círculo entre las dos pistas, el que por sus estremos toque á estas y á la del lado menor inmediato; siguiendo todos los hombres de cada hilera en la misma direccion y exactamente detrás del que le preceda, con lo que resultarán las dos tandas trabajando cada una en un círculo particular, en los dos estremos opuestos del cuadrilongo.

95. Debiendo todo caballo que trabaje en círculo hallarse plegado en la misma direccion de la línea curva que recorre el ginete, le determinará este y mantendrá sobre ella, abriendo ligeramente la rienda de adentro, y sosteniéndole con arrimarle un poco la pierna del mismo lado; al mismo tiempo que se modificará algun tanto este efecto, á medida que llegue á ser necesario, con el de la rienda y de la pierna de afuera, á fin de que las caderas

del caballo no se echen al lado opuesto. En la marcha circular, la línea de los hombros del hombre debe mantenerse en la direccion del centro del círculo.

Si el ginete no abriese algo mas la rienda de adentro que la de afuera, el caballo dejaria la línea circular y volveria á la recta; y si no le sostuviese con la rienda de afuera, iria estrechando poco á poco el círculo. Si no se le arrimase algo mas la pierna de adentro que la de afuera, sus caderas caminarian en la misma direccion que sus espaldas; y si no se le contuviese con la pierna de afuera, aquellas saldrian fuera del círculo.

Por las mismas reglas, aplicadas en sentido inverso, se entrará á trabajar en círculo sobre la izquierda, marchándose de esta manera.

Cambiada de mano en círculo.

96. Para ello el instructor, suponiéndose que se trabaje sobre la derecha, mandará:

1. *Hileras á la izquierda* (1).
2. MARCHEN.

A la primera voz los conductores, y sucesivamente los demás hombres que los siguen, recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, los conductores girarán á la derecha sobre la marcha, cortando el círculo y pasando por su centro para dirigirse al punto opuesto de la circunferen-

(1) Creemos debe mandarse:
1. *Hileras á la derecha.*
2. MARCHEN.
(*N. del autor.*)

cia, siendo seguidos sucesivamente de los demás hombres de las hileras.

Al llegar dichos conductores á dos pasos del punto opuesto de la pista, el instructor mandará:

1. *Hileras á la izquierda.*

2. MARCHEN.

A la primera voz, los conductores y sucesivamente los demás hombres que los sigan, recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, los conductores girarán á la izquierda, siguiendo sobre la pista sin detenerse, y siendo seguidos sucesivamente de los demás hombres de sus hileras.

Bajo los mismos principios, aplicados en sentido inverso, se ejecutará la cambiada de la mano opuesta.

97. Luego que el trabajo en círculo se verifique con regularidad al paso, se ejecutará al trote, pasándose despues alternativamente de uno á otro aire, y cruzándose algunas veces las riendas en la mano sobre la cual se marche.

98. Cuando el instructor quiera que las hileras vuelvan á marchar por los lados del cuadrilongo, cuidará primero de que los conductores de las dos hileras recuperen sus alturas opuestas correspondientes, y al llegar en este estado á la pista de los lados mayores, mandará:

De—FRENTE.

A la segunda parte de esta voz cuadrarán sin detenerse sus caballos sobre la pista de dichos lados mayores, marchando rectamente por ellos, seguidos sucesivamente por todos los hombres de sus respectivas hileras.

El instructor cuidará de que en la marcha circular, sobre todo cuando esta se verifique á los aires altos y sobre círculos pequeños, conserven los hombres el mismo grado de inclinacion que sus caballos, y se mantengan exactamente en la direccion circular, sin dejar atrás el hombro ni la cadera de afuera.

TRABAJO CON ESTRIBOS.

QUINTA LECCION.

Medida de los estribos.

99. El largo de las acciones de estribo está en su punto cuando elevado el hombre sobre ambos estribos, queda un espacio de cuatro á cinco pulgadas entre su horcajadura y el asiento ó caballería de la silla. Todas las demás medidas son inciertas é insignificantes para el soldado de caballería.

El estribo no debe llevar mas peso que el de la pierna: el pié debe calzarse en él hasta su tercio, quedando el talon algo mas bajo que la punta.

Si el ginete se apoyase demasiado sobre los estribos, esto comunicaria tiesura y envaramiento á su cuerpo, descompondria su posicion y asiento, y perjudicaria á la accion y movimiento de las piernas.

Si el estribo no estuviese suficientemente calzado, estaria espuesto el ginete á perderle con facilidad, sobre todo en los contratiempos del caballo, y en los aires altos: si el pié entrase demasiado en él, estaria espuesto á engargantarse, estorbando además esta falsa posicion el que las piernas cayesen naturalmente.

El talon debe mantenerse mas bajo que la punta, á fin de conservarse el estribo sin esfuerzo ni envaramiento, y con el objeto de

que el juego de la articulacion que une el pié á la pierna quede libre, y de que la espuela estando así mas separada del cuerpo del caballo, no haya riesgo de emplearla mal y fuera de tiempo.

Salir al trote, estando á pié firme.

100. Para ello, hallándose las dos tandas en hileras á pié firme en los lados mayores, mandará el instructor:

1. *Hileras.*
2. *De frente—al trote.*
3. MARCHEN.

A la segunda voz, todos los hombres de ambas hileras recojerán sus caballos.

A la de *marchen*, bajarán los puños en la direccion de las riendas y acercarán las piernas progresivamente, mas ó menos, segun la sensibilidad del caballo; volviendo á colocar gradualmente aquellos y estas en su posicion, en el momento que este haya obedecido.

Marchando al trote, hacer alto.

101. Para ello el instructor, suponiendo que las hileras marchen al trote en los lados mayores, mandará:

1. *Hileras.*
2. AL-TO.

A la primera voz, todos los hombres de ambas hileras recojerán sus caballos.

A la de *alto*, levantarán los puños por grados en la di-

reccion de las riendas, hasta que el caballo se detenga del todo; acercándole al mismo tiempo las piernas, para que no retroceda.

Luego que haya obedecido, se restituirán gradualmente las piernas y puños á su posicion.

El instructor exigirá que todos salgan con decision al trote á la voz de *marchen*, así como que se paren todos, aunque no de golpe, á la de *alto*.

SESTA LECCION.

Alargar el trote.

102. Para ello el instructor, hallándose las hileras al trote en los lados mayores, mandará:

1. *Alarguen el trote.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz, todos los hombres de las hileras bajarán un poco los puños en la direccion de las riendas, y acercarán progresivamente las piernas al caballo, hasta que haya obedecido; en cuyo momento se restituirán aquellos y estas á su posicion.

Habiéndose alargado suficientemente el trote, cuidará el instructor de que los hombres mantengan sus caballos á esta velocidad, usando para ello de las ayudas convenientes, que son siempre las mismas que para salir de un aire menos vivo á otro mas veloz, aunque mas ó menos moderadas, segun la sensibilidad y grado de ardor de los caballos; teniéndose tambien presentes estas cualidades al pasar del trote regular al trote largo, á fin de evitar que, por aplicar con demasiada energía las ayudas, salga el caballo al galope.

En esta leccion el instructor dedicará un cuidado particular á la posicion de los hombres, enterándoles de que solo manteniendo el cuerpo derecho, las manos ligeras, la cintura y los riñones flexibles, y dejando caer naturalmente y por su propio peso los muslos y las

piernas, es como pueden dominar al caballo, y disminuir ó hacer menos sensibles sus sacudimientos, uniéndose bien á sus movimientos.

103. Se impedirá, en caso necesario, al caballo encapotarse ó cargarse sobre las espaldas ó el cuarto delantero, elevando algo los puños y aproximándole un poco las piernas.

No se hará andar á las hileras mas que una ó dos vueltas, lo mas de cada vez, al trote largo; en atencion á que, de lo contrario, se obligaria á los caballos á salir de su aplomo, destruyendo la igualdad de los aires.

Acortar el trote.

104. Para ello el instructor mandará:

1. *Acorten el trote.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz todos los hombres elevarán un poco y por grados los puños en la direccion de las riendas, acercando al mismo tiempo las piernas al caballo para impedirle ponerse al paso; volviendo á colocar unas y otros á su posicion, luego que haya obedecido.

Pasar del trote al galope.

105. Luego que los hombres hayan adquirido soltura y seguridad al trote regular y largo, y que conserven su posicion de una manera y otra, se les hará dar algunas vueltas al galope, bien que todavía sin regularizar este aire, y exigiendo solo que cada ginete se una bien al caballo sin perder la posicion.

Para ello el instructor prevendrá que se tomen cuatro pasos de distancia de caballo á caballo, marchando las hileras al trote, y en el momento que vea el aire mas regularizado, mandará:

1. *Al galope.*
2. MARCHEN.

A la primera voz todos los hombres de ambas hileras recojerán sus caballos.

A la de *marchen,* bajarán los puños y acercarán progresivamente las piernas al caballo, aplicándole con alguna mas fuerza la de afuera, á fin de determinarle á galopar sobre la mano de adentro. Habiendo obedecido el caballo, se mantendrán las manos ligeras y las piernas prontas, para mantenerle á este aire.

106. Luego que las dos hileras hayan dado de este modo una ó dos vueltas cuando mas, las hará pasar el instructor al trote, con las voces de:

1. *Al trote.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz todos los hombres de ambas hileras levantarán un poco los puños en direccion de las riendas, acercando al mismo tiempo ligeramente las piernas al caballo, para impedirle que se ponga al paso; y volviendo á colocar unos y otras á su posicion, luego que haya obedecido.

Se ejecutará en seguida una cambiada de mano, al trote ó al paso, á fin de volver á poner de la misma manera las hileras al galope sobre la mano opuesta.

107. Durante los últimos ejercicios de esta clase el instructor hará frecuentemente cruzar las riendas en la mano izquierda, á fin de que se vayan acostumbrando los hombres á mandar á sus caballos con dicha mano, preparándose así al trabajo con brida; y cuidará de que aquellos se mantengan bien cuadrados, sin adelantar en aquella posicion el hombro izquierdo, ni dejar atrás el derecho.

Desfilar, despues de echar pié á tierra.

108. Se ejecutará por las dos filas, del mismo modo que se previene núm. 29, para verificarlo en una; quedando aquellas en dos hileras, á la distancia é intervalos que les resulte al hacer el movimiento; hallándose la hilera compuesta de los hombres de primera fila á la izquierda, si se desfiló por la derecha, y vice-versa en el caso contrario.

Formar en ala á filas abiertas, marchando por hileras pié á tierra.

109. Se ejecutará por las dos hileras del mismo modo que se previene núm. 51, para una sola; debiendo quedar aquellas en dos filas, á las distancias é intervalos que le resultaron despues de verificado el movimiento.

TRABAJO CON BRIDA.

ADVERTENCIAS.

110. Para esta clase se reunirá el mismo número de hombres, asistiendo estos á ella con igual traje que para la anterior, pero los caballos llevarán brida y bridon.

111. Se observará para formar las tandas, montar á caballo y dirigirse al picadero, las reglas fijadas para lo mismo en la referida clase; pero la primera vez que se dé esta leccion, los hombres conducirán sus caballos con las riendas del bridon, en la forma que las usaron en las instrucciones precedentes.

Luego que las dos tandas se hallen paralelas, igualadas y á la misma altura en los lados mayores, el instructor les hará dar frente al centro del cuadrilongo, con las voces y por los medios esplicados núm. 404: mandándoles en seguida hacer alto á fin de esplicar detalladamente la posicion de la mano de la brida, y los movimientos que han de ejecutarse con esta.

SETIMA LECCION.

Posicion de la mano de la brida.

112. Las riendas se colocarán en la mano izquierda, que se mantendrá bien cerrada; el dedo pequeño de esta entre las dos riendas, las que unidas saldrán del puño por su parte superior, entre el primer dedo y el pulgar, estendido este sobre el plano de aquellas y apoyado encima de la segunda coyuntura de dicho primer dedo, á fin de mantenerlas iguales y bien aseguradas. El puño, en esta posicion, se situará cuatro pulgadas encima del pomo ó perilla de la silla (una sola encima del capote y cubre-capa si el caballo se halla con estas dos prendas), y otros cuatro dedos enfrente del cuerpo, de modo que las uñas estén vueltas hácia este y separadas seis pulgadas del mismo; el dedo pequeño un poco mas cerca de este que la parte superior del puño; el hombro izquierdo en su lugar, sin adelantarle; el antebrazo caido naturalmente; y el codo un poco separado del cuerpo. La mano derecha se llevará caida con naturalidad al costado derecho.

Colocada la mano izquierda del modo espresado, debe buscar suavemente el ginete el apoyo del bocado sobre

los asientos, recojiendo ó acortando con blandura las riendas, hasta que conozca establecido un sentimiento de reciprocidad entre su mano y la boca del caballo; lo que se consigue tirando poco á poco de aquellas, de modo que se llegue á sentir en la mano que la embocadura hace efecto, sin que llegue á oprimir al animal.

Se advertirá al soldado que los movimientos de la mano de la brida han de ser independientes de los del cuerpo, de tal modo que no participen de los contratiempos que esperimente este; pues que, de no ser asi, se correria el riesgo de hacer sufrir al caballo frecuentes tirones y sofrenazos.

Esta independencia procediendo sobre todo de la buena posicion y del firme y seguro asiento del hombre á caballo, el instructor dispondrá que todo ginete que pierda este y la soltura y flexibilidad del brazo y mano de la brida, vuelva, por el tiempo que sea necesario, á mandar al caballo con las riendas del bridon, agarradas con ambas manos, como se previene en las primeras clases de esta instruccion.

Ajustar las riendas.

113. Para ello el instructor mandará:

Ajusten—(*las*) RIENDAS.

(Dos tiempos).

Uno. A la primera parte de esta voz, se tomarán las riendas con el pulgar y el primer dedo de la mano derecha, por encima y cerca del pulgar de la izquierda, levantándolas perpendicularmente, y corriendo por ellas la mano derecha hasta el boton, los últimos dedos abiertos, las uñas y la palma de la mano al frente, y el codo unas

seis pulgadas mas bajo que la mano; se entreabrirán al mismo tiempo los dedos de la mano izquierda, levantando el pulgar para igualar las riendas, hasta que se sienta ligeramente el apoyo del bocado sobre los asientos, manteniendo entretanto las piernas cerca del cuerpo del caballo, para contenerle é impedirle que retroceda.

Dos. A la última parte de la voz de mando, se cerrará la mano izquierda, asegurando bien las riendas con el pulgar de la misma, y dejando caer con la mano derecha el estremo de ellas sobre el mismo lado del caballo; despues de lo que volverá dicha mano á su costado, y las piernas á su posicion.

Tomar las riendas del bridon con la mano derecha.

114. Para ello el instructor mandará:

Con la mano derecha—Tomen—(el) BRIDON.

(Un tiempo.)

A la última parte de esta voz, se tomarán las riendas del bridon por el medio, con los cuatro últimos dedos de la mano derecha, uñas abajo, sin bajar el cuerpo ni el hombro derecho; y se sostendrá el bridon de esta manera por encima de las riendas de la brida, manteniendo el caballo y mandándole con la mano derecha, y bajando al mismo tiempo la izquierda hasta no sentir el efecto del bocado.

Sirviéndose el ginete alternativamente de la brida y del bridon, conseguirá refrescar la boca del caballo y

disponerle para sentir mejor despues los efectos del bocado; pero jamás deberá hacer uso al mismo tiempo de unas y otras riendas.

115. El instructor usará del movimiento de hacer tomar las riendas del bridon con la mano derecha, con el objeto de hacer menos brusco el cambio entre la posicion de los brazos y manos, que en las clases precedentes llevaban las riendas del bridon, y la adoptada en esta para la mano de la brida; y á fin de restituir el hombro derecho á su posicion, en atencion á propender este á quedarse atrás, en las primeras lecciones.

Soltar las riendas del bridon.

116. Para ello el instructor mandará:

Suelten—(*el*) BRIDON.

(Un tiempo.)

A la última parte de esta voz, volverá á colocarse la mano izquierda en su posicion, y se dejarán caer las riendas del bridon, de manera que queden debajo de las de la brida, restituyéndose en seguida la mano derecha á su costado.

OCTAVA LECCION.

Movimientos de la mano de la brida.

117. Levantando un poco la mano y acercándola al cuerpo, se recoje, avisa y prepara al caballo.

Levantándola algo mas, se obliga al caballo á acortar el aire que llevaba.

Aumentando aun el efecto de la mano, se obliga al caballo á hacer alto. Aumentando todavía mas este efecto, se le obliga á hacer paso atrás; debiendo en seguida bajar y levantar alternativamente la mano para *dar y tomar*, con arreglo á lo que se previene núm. 42.

Bajando un poco la mano, se dá libertad al caballo para que salga adelante.

Llevando la mano á la derecha y un poco hácia adelante, se obliga al caballo á volver á la derecha.

Llevando la mano á la izquierda y un poco hácia adelante, se obliga al caballo á volver á la izquierda.

En todos estos movimientos la mano de la brida deberá restituirse á su posicion en el momento que el caballo haya obedecido.

Llevando la mano ligeramente hácia uno ú otro costado lo suficiente para determinar al caballo á cualquiera de estos lados, y usando de las demás ayudas esplicadas número 67, se obliga al caballo á ejecutar el paso de costado á una ú otra mano.

En todos los movimientos de la mano, debe obrar el brazo libremente, sin que se agarrote el hombro ni el cuerpo.

Se tendrá tambien presente que siendo el efecto del bocado de la brida mucho mas fuerte que el de la embocadura del bridon, debe por lo mismo observarse el obrar todavía mas progresivamente en el manejo de las riendas de la brida, sobre todo para detener el caballo ó hacerle dar paso atrás.

Con todos los movimientos de la mano de la brida, anteriormente esplicados, deben ir acordes los de las piernas, que para los respectivos casos se previene: números 33 y 34.

Luego que los hombres empiecen á comprender los movimientos de la mano de la brida, el instructor les hará marchar por la pista, primeramente al paso, y despues al trote; mandándoles con frecuencia hacer alto y volver á marchar, cambiar de direccion y de mano, y ejecutar sucesivamente todas las lecciones anteriores, cuidando de que aquellos hagan una completa y exacta aplicacion de lo que se les ha esplicado y hecho practicar á pié firme con las riendas de la brida.

El defecto habitual de los hombres que empiezan á manejar el caballo con las riendas de la brida, siendo el de adelantar la mano izquierda y de dejar atrasado el hombro derecho, el instructor cuidará de que conserven la mano de la brida encima de la perilla de la silla, á la distancia indicada de ella, sin descomponer en nada la posicion del cuerpo.

NOVENA LECCION.

TRABAJO AL GALOPE.

(Figura 3.ª)

Principios y reglas relativas á este aire.

118. Se dice que el caballo galopa sobre la derecha, cuando en cada tranco ó salto, la mano y pié derecho se adelantan del brazo y pierna izquierda, sentándose en tierra mas allá de los opuestos.

Del mismo modo el caballo galopa sobre la izquierda, siempre que la mano y pié de este lado se adelantan y sientan en tierra mas allá de los estremos derechos.

El caballo galopa unido, cuando lo verifica sobre la derecha, trabajando sobre esta mano, y vice-versa.

El caballo galopa trocado, cuando trabajando sobre la derecha, adelanta el pié y mano izquierda; ó cuando ejecutándolo sobre la izquierda, adelanta el pié y mano derecha.

Galopa en falso el caballo cuando, haciéndolo sobre la derecha, adelanta solo la mano izquierda; ó cuando verificándolo sobre la izquierda, adelanta en iguales términos la mano derecha.

El caballo está desunido, cuando galopa sobre la derecha con el cuarto delantero, y sobre la izquierda con el trasero ó vice-versa.

Siempre que un caballo galope sobre la derecha, esperimentará el ginete en su posicion un movimiento sensible y marcado de izquierda á derecha; y al revés, si aquel galopa sobre la izquierda.

Cuando el caballo galopa desunido, esperimenta el ginete, en su posicion, movimientos irregulares, que manifiestan que el caballo ha perdido su aplomo.

119. Para sacar al caballo al galope, yendo sobre la derecha, y suponiéndole al trote, señalará el ginete una media parada con la mano de la brida; lo que equivale á prepararle, inclinándola al mismo tiempo un poco á la derecha: perfilará igualmente el cuerpo hácia el mismo lado, terminando con aplicar ambas piernas al caballo, aunque con alguna mas fuerza la de afuera, que es la izquierda.

Por las mismas reglas, ejecutadas en sentido inverso, se sacará al galope unido sobre la izquierda.

120. Se acostumbrará á los hombres á observar por regla constante sacar al caballo al galope sobre la derecha, siempre que, sea en el cuadrilongo ó en el círculo, se trabaje sobre esta mano; y sobre la izquierda, en el caso contrario.

121. Habituados ya estos, por la práctica de la sesta leccion, á conservar la posicion al galope, el instructor les enseñará á sacar sus caballos á este aire por derecho, sobre una y otra mano.

Se hará tomar la misma distancia de caballo á caballo que se prescribe núm. 105, y se hará pasar estos del trote al galope, con las voces señaladas en el mismo; exigiendo ya mayor regularidad en este aire, y que los hombres practiquen los principios esplicados anteriormente para los casos á que estos se refieren.

El instructor recomendará á los hombres que no se precipiten, que conduzcan sus caballos con suavidad; y que mantengan la mano de la brida ligera, á fin de que el galope siga resuelto, y de evitar que el caballo se cargue sobre los corvejones.

122. Convendrá que, en los primeros dias en que se ejerciten los hombres en esta leccion, les haga llevar de cuando en cuando el bridon con la mano derecha, á fin de que se calmen los caballos, y tambien para que aquellos se ayuden con dicha mano, hasta que hayan adquirido la costumbre de conducirlos á este aire, solo con las riendas de la brida.

Para mantener al caballo unido en el galope, es preciso que el hombre se una tambien á sus movimientos, sobre todo al volver en los ángulos del cuadrilongo; en cuyos puntos la mas ligera descomposicion en el asiento del ginete puede contrariar y desarreglar el movimiento del caballo.

Siempre que el instructor note que algun caballo galopa desunido ó en falso, le hará pasar á retaguardia de la hilera, debiendo para ello ponerse al trote luego que haya salido de su puesto, á fin de que no se altere el aire y órden de dicha hilera. Llegado el caballo descompuesto á retaguardia de la misma, volverá á ponérsele al galope, esplicando de nuevo el instructor los medios que deben emplearse para mantenerle unido á este aire.

Solo se dará una ó dos vueltas á galope sobre un mismo costado, poniendo el instructor las hileras siempre al trote, antes de cambiar de mano.

Luego que los caballos se hayan calmado, y que los hombres empiecen á saberlos conducir, el instructor hará que se vayan disminuyendo poco á poco las distancias de caballo á caballo, hasta que queden reducidas á la reglamentaria de tres piés.

123. Bien adiestrados los hombres en mandar á sus caballos á este aire, se les hará salir del paso al galope, esplicándoles que para conseguirlo y sacar al caballo con decision de este modo, deben aplicársele las ayudas con mas energía que para pasar de un aire cualquiera al inmediato superior; sin incurrir sin embargo en el de-

fecto de sorprender al caballo, aplicándole aquellas con demasiada fuerza.

TRABAJO AL GALOPE EN CIRCULO.

124. Luego que los hombres se hallen suficientemente ejercitados en el galope por derecho en el cuadrilongo, el instructor les hará galopar en circulo, por el órden esplicado núm 94 y siguientes; teniendo cuidado de hacer principiar este trabajo sobre círculos de grandes dimensiones, y reduciéndolas poco á poco, á medida que los ginetes vayan habituándose á tomar la inclinacion que les corresponde en esta especie de marcha.

§. XXVI.—CUARTA CLASE.—MANEJO DE LAS ARMAS A CABALLO, A PIE FIRME Y MARCHANDO.

ADVERTENCIAS.

125. Los hombres se presentarán con el mismo traje que para el trabajo anterior, llevando además el chacó ó casco, la cartuchera y todas las armas que correspondan á su instituto. Los caballos estarán con todo su equipo, menos el cubre-capa.

126. Los lanceros llevarán alternativamente lanza, ó solamente sable, á fin de poder ejercitarse en el manejo de esta última arma.

El instructor estará precisamente á caballo.

Los sargentos ó cabos colocados á vanguardia y retaguardia de las filas, llevarán igualmente sus armas, á fin de servir de modelos y figurantes en el manejo de ellas.

127. Los primeros dias de esta instruccion se emplearán en repetir con el sable en mano ó la lanza afianzada, segun sea el instituto á que pertenezca la tropa, todos los movimientos de la última clase; montándose y echándose pié á tierra con arreglo á lo esplicado para la ejecucion de estos movimientos con las armas.

128. Llegado el momento de ejercitarse la tropa en el manejo de armas, el instructor, antes de dar principio á este, hará siempre ejecutar algunos movimientos al paso y al trote, á fin de que se tranquilicen los caballos; alternando tambien aquellos con las diferentes partes de la leccion, cuando esta haya de verificarse á pié firme. En estos movimientos, así como en los que mas adelante se ejecuten manejando las armas sobre la marcha, se exigirá la mayor regularidad, á fin de que los hombres se vayan perfeccionando cada vez mas en manejar y llevar sus caballos.

MANEJO DE LAS ARMAS Á PIÉ FIRME.

Manejo de carabina (1).

(*Figura* 3.ª)

PRIMERA LECCION.

129. El instructor hará formar en ala los hombres de primera fila, por los medios indicados para el trabajo en una tanda; despues los de la segunda, del mismo modo á la izquierda y sobre la propia alineacion que aquella. Los dos sargentos ó cabos que conducian las hileras, se situarán diez pasos delante del centro de la fila que les corresponde, haciendo frente á la misma, con el objeto de auxiliar al instructor en la enseñanza de los movimientos, ejecutándolos al propio tiempo para mayor inteligencia del soldado.

Hallándose cada hombre á caballo, con la carabina colocada al

(1) Hemos suprimido el de carabina de chispa que esplica el reglamento por no estar en uso, y en su lugar ponemos el de carabina Minié, compuesto por una junta de jefes nombrada al efecto.

lado derecho, y asegurada con el porta-mosqueton y porta-carabina, se mandará ajustar las riendas, previniendo el instructor que, segun el grado de sensibilidad de cada caballo, queden aquellas aseguradas al largo necesario para que la ligera variacion de la mano izquierda ocasionada por los movimientos del arma, no se haga tan sensible al animal, que le obligue á hacerse atrás, ó á mudar de lugar. Al mismo tiempo se hará comprender la necesidad de que, en la ejecucion de estos, se mantenga dicha mano izquierda en lo posible en el mismo sitio que le corresponde encima de la perilla de la silla, firmes y bien cuajadas en ellas las dos riendas.

130. En esta disposicion, se mandará:

Enganchen—(*las*) ARMAS.

(Cuatro tiempos.)

Uno. Agarrar el arma con la mano derecha por la garganta; volverla de modo que el baquetero quede hácia el cuerpo del caballo, y aproximarla á la mano izquierda, que la sujetará con el primer dedo por la parte superior del guardamonte: la mano derecha pasará en seguida á cojer el porta-carabina por el latiguillo, y le desarrollará asegurando despues el arma por la garganta con la mano derecha, soltándola la izquierda y volviéndola de modo que el cañon quede como antes, hácia arriba, y la muñeca derecha á la altura de la parte superior del muslo de este lado.

Dos. Con la mano derecha se sacará la carabina del porta-mosqueton, levantándola, con el cañon al frente, y recibiéndola con la izquierda por la caja; el pulgar, tendido sobre la barreta de las anillas, los cuatro dedos restantes del lado opuesto, tocando el pequeño á la plan-

chuela de la llave; el cañon para arriba y algo terciado hácia la izquierda del cuello del caballo; la muñeca derecha delante del vacío del mismo lado.

Tres. Levantar el arma, estendiendo el antebrazo derecho al frente, y volviendo un poco la mano izquierda hácia el cuerpo, sin mudar de sitio; de modo que la carabina quede terciada de derecha á izquierda, la boca del cañon inclinada hácia el hombro izquierdo, la culata á la derecha de la parte inferior del borren delantero, la barreta de las anillas mirando al cuerpo, y colgando estas enteramente separadas de la caja. En seguida, y manteniendo el arma en esta posicion con la mano izquierda, pasará la derecha á cojer el gancho, le traerá hácia adelante, y oprimiéndole entre el pulgar y lo restante de la mano hasta que se abra, le introducirá por una de las anillas, soltándole en seguida, y volviendo con la derecha á cojer el arma por la garganta, sin variarla de posicion.

Cuatro. Se volverá el arma, bajando la boca del cañon al costado derecho con la mano del mismo lado, soltándola la izquierda, y retirando la muñeca derecha atrás con esfuerzo, á fin de que corra el gancho por la banderola: se dejará la carabina colgada al mismo lado, y volverá la mano derecha á su costado.

Presenten—(las) ARMAS.

(Dos tiempos.)

131. *Uno.* Cojer el arma con la mano derecha por la garganta, asegurándola de modo que el cañon quede al frente.

Dos. Levantar la carabina, con un esfuerzo de la muñeca derecha, subiéndola hasta quedar apoyada la culata sobre el muslo derecho, el cañon perpendicular enfrente del hombro, y vuelto hácia el mismo.

Suelten—(las) ARMAS.

(Un tiempo.)

132. Se volverá el arma con la mano derecha, el cañon hácia abajo, dejando la carabina colgada en iguales términos que al concluir el cuarto tiempo de *enganchen las armas.*

Presenten—(las) ARMAS.

Como queda esplicado.

Prepárense para echar pié á TIERRA.

(Un tiempo.)

133. Con la mano derecha se levantará el arma hácia el hombro derecho, volviéndola sobre este á la espalda, debiendo quedar el estremo del cañon entre la grupa y el cuerpo, por el lado de la cadera izquierda.

Se ejecutará en seguida, inmediatamente y sin detencion, como parte de un solo tiempo, el primero de *prepárense para echar pié á tierra,* y sucesivamente el segundo de dicho movimiento y los de, *á tierra*; lo que concluido, se mantendrá el arma á la espalda.

Prepárense para MONTAR,

y

Á CABALLO.

134. Echada á la espalda el arma, se ejecutarán los tiempos en que se dividen dichos movimientos, segun los principios establecidos en la esplicacion de los mismos: y despues de ajustar las riendas, como se previene número 113, se mandará:

Presenten—(las) ARMAS.

(Dos tiempos.)

135. *Uno.* Con la mano derecha se agarrará y asegurará bien la carabina por la garganta.

Dos. Con un esfuerzo de la muñeca derecha, se volverá la carabina por encima del hombro derecho, y se traerá á la posicion de *presentada.*

SEGUNDA LECCION.

CARGA ELEMEMTAL.

136. Estando la carabina enganchada y presentada se mandará:

1. *Carga elemental.*
2. *Prepárense (para)* CARGAR.

(Siete tiempos.)

Uno. Dejar caer el arma sobre la mano izquierda, la

agarrará por la caja cerca de la llave, el pulgar tendido sobre la barreta de las anillas, los dos dedos inmediatos por el lado opuesto, y los restantes asegurando las riendas; el cañon para arriba y algo terciado hácia la izquierda del cuello del caballo, el pulgar de la mano derecha sobre la cresta del martillo, y los dedos restantes detrás del guardamonte, la culata apoyada por su encare en el hueso de la cadera.

Dos. Manteniendo el arma firme con la mano izquierda, se hará fuerza con el pulgar de la derecha sobre la cresta del martillo hasta ponerlo en el seguro; pasando en seguida á apoyar la yema de dicho dedo debajo de la cresta del cubre chimenea; los demás cerrados, y parte del antebrazo unido á la culata.

Tres. Con un empuje de la mano derecha hácia adelante, dejará caer el cubre chimenea sobre su muelle y pasará á cojer la llave con dicha mano como en el segundo tiempo de este movimiento, con sola la diferencia de introducir en el disparador el dedo índice.

Cuatro. Se hace fuerza con el pulgar de la mano derecha sobre el martillo hasta sacarlo del seguro, en cuyo momento apoyará el dedo índice sobre el disparador, sosteniendo al mismo tiempo el martillo con el pulgar para que no caiga de golpe sobre la chimenea, donde debe descansar, llevando seguidamente la mano derecha á empuñar la carabina por la garganta.

Cinco. Elevándose un poco sobre los estribos, estender el brazo izquierdo al frente, subiendo al mismo tiempo la mano, cuya muñeca se volverá hácia el cuerpo; con la derecha se llevará la carabina á la izquierda, de modo que su culata pase entre las riendas y el cuerpo; el ca-

ñon quedará algo vuelto á la derecha, el baquetero mirando al hombro izquierdo, la mano derecha frente de la cadera izquierda, y concluido el tiempo volverá á tomar la caballería de la silla.

Seis. Soltar la mano derecha el arma, que se dejará correr por la izquierda cuanto lo permita el largo de la bandolera, sin mudar dicha mano de su lugar, cuatro dedos encima del borren delantero, pasando la mano derecha á empuñar el arma por un dedo de la boca del cañon.

Siete. Pasar la mano derecha á abrir la cartuchera y tomar con el dedo pulgar y los dos primeros un cartucho por la parte de su abertura.

Saquen cartucho.

(Un tiempo.)

137. Sacar el cartucho, traerlo á la inmediacion de la boca, y sostenido por los dedos indicados anteriormente formando cruz con ellos, morderá la parte de papel sobrante.

Rompan (el) CARTUCHO.

(Dos tiempos.)

138. *Uno.* Romper el papel sobrante volviendo con fuerza la mano de derecha á izquierda.

Dos. Bajar dicha mano sosteniendo verticalmente el cartucho con el pulgar y los dos primeros dedos, y agarrar con los restantes y el pulpejo de ella la carabina por una pulgada de la boca del cañon.

Cartucho (en el) CAÑON.

(Tres tiempos.)

139. *Uno.* Dirigir la vista á la boca del cañon, volver la mano derecha de modo que el pulgar y la palma queden al frente, y vaciar la pólvora en el cañon.

Dos. Se volverá el cartucho y la mano introducirá la bala por su parte cilíndrica en el cañon, conservando agarrado el papel por lo mas próximo á la bala, la palma de la mano vuelta hácia adentro, y los últimos dedos abiertos á fin de que se tenga la mayor parte posible del proyectil en el interior del cañon.

Tres. Romper el papel, dejando únicamente el que cubre la parte cilíndrica de la bala, lo que se efectuará con un pequeño movimiento de la mano derecha hácia abajo. Seguidamente pasará esta mano á cojer el atacador de la baqueta con el pulgar é índice doblados, los restantes dedos cerrados y el codo unido al cuerpo.

Saquen (la) BAQUETA.

(Cuatro tiempos.)

140. *Uno.* Sin dejar de dirigir la vista á la boca del cañon sacar la baqueta, estendiendo el brazo derecho hasta que la virola de esta salga de la trompetilla, manteniendo la cureña en la misma disposicion que cuando la baqueta está en su lugar.

Dos. Bajar la baqueta por encima de la muñeca del

brazo izquierdo hasta tanto que descanse el atacador en la anilla de la cureña; la mano derecha pasará á cojer la baqueta por su tercio ó sea por debajo de la altura de la trompetilla de la carabina, con el dedo pulgar por dentro, y los cuatro restantes por afuera.

Tres. Con la mano derecha hacer girar la baqueta rozando con el brazo izquierdo é introducir el atacador en el cañon: dicha mano ha de quedar con las uñas hácia adentro.

Cuatro. Bajar la baqueta hasta que la mano toque á la boca del cañon.

Ataquen.

(Tres tiempos.)

141. *Uno.* Correr la mano derecha hasta el estremo de la baqueta, lo que ejecutará apartando los cuatro dedos y haciendo un pequeño apoyo tan solo con el pulgar sobre ella, concluyendo por empuñarla con los cuatro dedos, apoyando la yema del pulgar encima de la izquierda.

Dos. Bajar la baqueta acompañando la bala hasta la recámara, separando los últimos dedos, cuando se halle próxima la mano á la boca del cañon.

Tres. Manteniendo firme el arma con la mano izquierda, se dará con la derecha un golpe en la baqueta sin soltarla, á fin de asegurarse quede sentada la bala por igual sobre la pólvora.

Baqueta (en su) LUGAR.

(Cuatro tiempos.)

142. *Uno.* Con un movimiento impulsivo de la ma-

no derecha, hará salir del cañon como dos terceras partes de la baqueta, dejándola correr y concluyendo por cojerla como en la posicion final del tercer tiempo de *saquen baqueta*.

Dos. Concluir de sacar la baqueta del cañon y hacerla girar con todo el brazo y mano derecha, de modo que pase rozando el brazo izquierdo, tomando seguidamente el atacador como en el primer tiempo de *saquen baqueta*.

Tres. Subir la baqueta con la mano derecha, estendiendo su brazo, é introducir el estremo de ella unos dos ó tres dedos dentro de la trompetilla; la cureña baja, el pulgar de dicha mano sobre el atacador, y los demás dedos empuñando la baqueta.

Cuatro. Acabar de introducir la baqueta en el baquetero, haciendo apoyo con el dedo pulgar; los demás se abrirán al aproximarse á la boca del cañon, y cuando esté completamente en su lugar la baqueta, agarrará la mano derecha la carabina por una pulgada de su boca como en el sétimo tiempo de *prepárense para cargar*.

Prepárense (para) CEBAR.

(Tres tiempos.)

143. *Uno*. Subir con la mano derecha la carabina hasta que la izquierda, que se ahuecará para dejar correr el arma, toque con su dedo pequeño la planchuela de la llave, pasando la mano derecha seguidamente á cojer la carabina por la garganta.

Dos. Elevándose sobre los estribos, subir y adelantar un poco la mano izquierda, y con la derecha pasar la cu-

lata por entre las riendas y el cuerpo, volviendo á tomar la silla, y quedando en la posicion del primer tiempo de *prepárense para cargar.*

Tres. Hacer fuerza con el pulgar de la mano derecha sobre el martillo hasta que este quede en el seguro, pasando la citada mano por encima del arma á abrir la pistonera, introducir el pulgar é índice en ella y cojer con estos dedos un piston, de modo que queden sus rebordes hácia abajo.

Ceben.

(Dos tiempos.)

144. *Uno.* Dirigir la vista á la chimenea, sacar el piston y colocarlo en ella, apretándolo con el pulgar, los restantes dedos cerrados.

Dos. Pasar la mano derecha á cojer la carabina por la garganta, restituyendo al mismo tiempo la vista al frente.

Presenten (las) ARMAS.

(Cuatro tiempos.)

145. *Uno.* Manteniendo el arma firme con la mano izquierda, pasará la derecha á colocarse abierta apoyando su palma por detrás del cubre-chimenea, la muñeca arqueada y el codo unido al cuerpo.

Dos. Con un pequeño movimiento de la mano derecha, que traerá hácia el cuerpo, dejará caer el cubre-chimenea sobre la chimenea, pasará á colocar dicha mano con el pulgar sobre la cresta del martillo, el índice to-

cando al disparador, y los tres dedos restantes por detrás del guardamonte.

Tres. Elevar con fuerza un poco el martillo, hacer apoyo sobre el disparador y bajar el martillo sobre el cubre-chimenea sin golpear, restituyendo la mano derecha á cojer la carabina por la garganta.

Cuatro. Soltar la mano izquierda el arma, y con un esfuerzo de la muñeca derecha traerla á la posicion de presentado.

TERCERA LECCION.

Carga á discrecion.

146. Despues de bien instruidos en la carga elemental, se pasará á enseñar la carga á discrecion, objeto inmediato á que se dirige la enseñanza de la anterior, para lo cual se mandará:

1. *Carga á discrecion.*
2. CARGUEN.

A la segunda voz se ejecutarán seguidamente y sin retraso los siete movimientos esplicados de la carga elemental, observándose que de uno á otro se haga una pequeña pausa á fin de dejar conocer el principio de cada movimiento, concluyendo con el segundo tiempo de ceben.

Desde esta posicion se mandará:

Preparen (las) ARMAS.

(Dos tiempos.)

147. *Uno.* Apoyar el dedo pulgar de la mano dere-

cha sobre la cresta del martillo, los cuatro restantes por debajo del guardamonte, elevar el martillo hasta colocarle en el punto de preparada el arma, y acto contínuo cojer la carabina por la garganta.

Dos. Soltar la mano izquierda de la carabina, y con la derecha volver el arma en la posicion de presentada, con la diferencia de tener el dedo índice tendido por encima del gardamonte.

Apunten.

(Un tiempo.)

148. Afirmándose sobre los estribos echar el cuerpo hácia adelante sin abandonar del todo el asiento de la silla, apoyar la culata en el hombro derecho, la cabeza un poco inclinada sobre el encare de la culata, y solo lo suficiente para que cerrando el ojo izquierdo se pueda con el derecho dirigir una visual por la abertura del alza, la boca del cañon ó punto, al objeto á que se apunta, el codo derecho á la altura del hombro suponiendo el objeto á distancia media; la mano izquierda cojerá la carabina con el pulgar y el índice, manteniendo los demás cerrados para conservar en ellos las riendas.

Retiren (*las*) ARMAS.

(Un tiempo.)

149. Volver á tomar la caballería de la silla, bajar la mano izquierda á su posicion soltando el arma, y con la derecha colocarla en la posicion del segundo tiempo de *preparen las armas.*

Presenten (*las*) ARMAS.

(Cuatro tiempos.)

150. *Uno.* Como el primero de prepárense para cargar, solo que la mano derecha se colocará detrás del cubre-chimenea.

Dos.
Tres.
Cuatro. } Como el primero, segundo y tercero de este movimiento despues de haber cebado.

Preparen (*las*) ARMAS.

(Cuatro tiempos.)

151. *Uno.* Como el primero de *prepárense para cargar.*

Dos. Como el segundo del mismo movimiento, con la diferencia de levantar el martillo hasta el punto del disparador.

Tres. Como el tercero del movimiento indicado.

Cuatro. Soltando la carabina la mano izquierda, restituirla con la derecha á la posicion de presentada, y el índice de esta tendido sobre el guardamonte.

Apunten.

152. Como se ha esplicado.

Fuego.

(Dos tiempos.)

153. *Uno.* Hacer fuerza con el dedo índice sobre el disparador hasta que caiga el martillo, manteniendo fir-

mes el cuerpo, vista, cabeza y brazos, en la misma posicion que antes de hacer fuego.

Dos. Volver á tomar la caballería de la silla, y con ambas manos traer el arma á la posicion del primer tiempo de *prepárense para cargar.*

154. Si despues de haber hecho fuego se quiere que los reclutas ó fuerza que se manda carguen las armas, se darán las voces de *prepárense para cargar*, ó bien la de *carga á discrecion, carguen.* En el primer caso á la parte ejecutiva de la voz efectuarán el quinto tiempo del movimiento indicado por ella, siguiéndose los restantes de la carga elemental. En el segundo caso ejecutará la carga á discrecion como se ha esplicado anteriormente, dándose principio siempre en el referido tiempo del movimiento anterior; pero si no se quiere hacer mas fuego, se mandará:

Presenten (las) ARMAS.

(Cuatro tiempos.)

155. *Uno.* Con el pulgar de la mano derecha y los dedos restantes detrás del guardamonte, elevar el martillo y colocarlo en el seguro, pasándose dicha mano detrás del cubre-chimenea como está esplicado.

Dos.
Tres.
Cuatro. } Como el primero y segundo tiempo de este movimiento despues de haber cebado.

DE LOS FUEGOS.

156. Los fuegos á caballo se ejecutarán solo en una fila; el instructor cuidará de aguardar á que los caballos se tranquilicen y aquieten despues de cada descarga an-

tes de verificar otra; usando sobre todo de esta precaucion en los fuegos graneados.

157. Cuidará tambien el instructor de hacer ejecutar la *revista de armas* ó el movimiento de *baqueta en el cañon* despues de los fuegos, y algunas veces en los intermedios, á fin de cerciorarse del estado en que se encuentran las armas.

158. Asímismo tendrá cuidado de que los hombres no preparen las armas, por demasiada precipitacion, en lugar de ponerlas en el seguro, á fin de evitar los accidentes á que esto podria dar lugar.

Para el fuego graneado se mandará:

1. *Fuego graneado.*
2. *Preparen (las)* ARMAS.
3. *Rompan el fuego.*

A la segunda voz, todos los hombres de la fila ejecutarán el movimiento indicado en la misma.

A la tercera, apuntará y hará fuego inmediatamente el primer hombre de la fila, volviendo á cargar á discrecion, sin pérdida de tiempo: cuando aquel haya cebado, apuntará y hará fuego el que le siga, practicando sucesivamente lo mismo los demás.

Despues de la primera descarga individual, todos harán fuego á su voluntad y sin esperarse unos á otros. Los movimientos se efectuarán del mismo modo y con igual exactitud que en la carga dividida, marcándose siempre bien los tiempos; con la diferencia de que no se efectuará el movimiento de terciar las armas, sino que, despues de poner la baqueta en su lugar, se pasará al segundo tiempo de *preparen las armas.*

CUARTA LECCION.

Revista— (*de*) ARMAS.

(Ocho tiempos.)

159. *Uno.* Dejar caer el arma en la mano izquierda, que la agarrará por la llave, en los términos esplicados para el primer tiempo de *carguen las armas*; y ejecutar en seguida lo prevenido para los dos primeros tiempos de *cartucho en el cañon*, con la diferencia de que en el primero de estos se cojerá la carabina por la garganta con toda la mano derecha, y que al terminar el segundo, agarrará dicha mano la baqueta por su estremo superior, en la forma espresada al concluir el tercer tiempo del mismo movimiento.

Dos. Sacar la baqueta é introducirla en el cañon, en los términos esplicados, concluyendo con cojerla con la mano derecha á una pulgada de la boca del cañon.

Tres. Como el movimiento de *presenten las armas* despues de poner la baqueta en su lugar.

Cuatro. Levantar la carabina con la mano derecha hácia el centro del cuerpo, de modo que la planchuela quede á la altura de la boca y cuatro pulgadas separada de ella, el guardamonte á la izquierda y el arma perpendicular; en cuya disposicion se sacudirá ligeramente dos veces, de abajo arriba, á fin de que suene la baqueta en el cañon, quedando despues la mano y arma en la misma posicion que tenian antes.

Cinco. Retirar la mano derecha á este costado y de-

jar caer el arma en la mano izquierda, ejecutando en seguida el primer tiempo del presente movimiento.

Seis. Como el movimiento de *baqueta en su lugar.*

Siete. Como el primer tiempo de *presenten las armas,* despues de *baqueta en su lugar.*

Ocho. Como el segundo de idem.

160. Para la enseñanza de este movimiento se ejecutarán simultáneamente todos los tiempos de que constan; pero cuando se practique con aplicacion á su objeto, se efectuarán solo de este modo los tres primeros; é individual y sucesivamente los restantes á medida que la persona que pase la revista se presente inmediato al frente de cada uno de los hombres que componen la fila ó filas.

QUINTA LECCION.

Desenganchen—(las) ARMAS.

(Cuatro tiempos.)

161. *Uno.* Dejar caer el arma en la mano izquierda, en igual forma que el segundo tiempo de *enganchen las armas.*

Dos. Ejecutar en seguida lo demás que se previene en el tercer tiempo de dicho movimiento; con la diferencia de desenganchar, en vez de enganchar.

Tres. Bajar el arma con la mano derecha á este mismo lado, soltándola la izquierda, é introducir la boca del cañon en el porta-mosqueton: volver en seguida la carabina de modo que el baquetero quede hácia el cuerpo del caballo; y aproximarla á la mano izquierda, que la sujetará con el primer dedo por la parte superior de guardamonte.

Cuatro. La mano derecha pasará á cojer el porta-carabina, con el cual dará dos vueltas á la garganta del arma, ayudando para ello la izquierda, aunque sin mudar de sitio, é introduciéndose por el latiguillo de dicha correa el clavillo de la hebilla de la misma. Bien asegurada la carabina, la cojerá la mano derecha por la garganta, soltándola la izquierda, y la traerá aquella al costado derecho, el cañon para arriba, en la posicion que tenia antes de sacarla del porta-mosqueton, colocando en seguida la mano derecha á su costado.

MANEJO DE PISTOLA.

SESTA LECCION.

Presenten—(la) PISTOLA.

(Un tiempo.)

162. Tomar la pistola por la garganta con la mano derecha, pasando esta para ello por encima de las riendas y de la mano izquierda: sacarla de la funda, y traerla al frente del hombro derecho; la boca del cañon hácia arriba, el arma perpendicular, y el guardamonte al frente; la mano derecha á la altura del hombro y separada seis pulgadas del mismo, abrazando la garganta, el primer dedo adelantado hácia la parte superior del guardamonte, y los tres restantes detrás de este.

CARGA EN ONCE MOVIMIENTOS.

1.º *Carguen*—(*la*) PISTOLA.

(Un tiempo.)

163. Dejar caer la pistola en la mano izquierda, que la agarrará por la caja, abrazándola con el pulgar y los cuatro dedos restantes, el pequeño tocando al muelle del rastrillo; y colocar el pulgar de la mano derecha contra el mismo por encima de la piedra, los cuatro dedos restantes cerrados.

2.º *Abran*—(*la*) CAZOLETA.

(Un tiempo.)

164. Manteniendo el arma firme con la mano izquierda, hacer fuerza con el pulgar de la derecha contra el rastrillo hasta que caiga; retirar en seguida atrás el codo derecho, pasar la mano de este lado á la cartuchera y abrirla.

3.º *Saquen*—(*el*) CARTUCHO.

(Un tiempo).

165. Tomar el cartucho entre el pulgar y los dos primeros dedos de la mano derecha, y asegurarle en seguida de modo que aquel forme cruz con éstos, la abertura para arriba; volver á pasar la mano derecha por la inmediacion del cuerpo y llevar el cartucho á la boca, que le agarrará con los dientes, inmediato á la pólvora.

4.° *Rompan—(el)* CARTUCHO.

(Un tiempo.)

166. Romper el cartucho con los dientes hasta la pólvora, teniéndole por la abertura entre el pulgar y los dos primeros dedos; bajarle en seguida y colocarle derecho sobre la cazoleta.

5.° CEBEN.

(Un tiempo.)

167. Dirigir la vista á la cazoleta y llenarla de pólvora sin que sobre; apretar en seguida el cartucho con el pulgar y los dos primeros dedos por donde se rompió: restituir la vista al frente y colocar la mano derecha detrás del rastrillo apoyando en él los dos últimos dedos y manteniendo siempre hácia arriba la abertura del cartucho.

6.° *Cierren—(la)* CAZOLETA.

(Un tiempo.)

168. Manteniendo el arma firme con la mano izquierda, se cerrará el rastrillo, haciendo fuerza en él con los dos últimos dedos de la derecha: pasará en seguida dicha mano á cojer la pistola con los dos últimos dedos y la palma de la misma, conservando siempre agarrado el cartucho en la forma espresada; la muñeca unida al cuerpo, algo separado de este el codo y retirado atrás.

7.° *Cartucho*—(*en el*) CAÑON.

(Dos tiempos.)

169. *Uno.* Manteniendo el cartucho con la mano derecha, volver con ambas manos la pistola, pasando la parte inferior de la misma por entre las riendas y el cuerpo, el cañon al frente y algo inclinado á la derecha, la mano izquierda vuelta hácia el cuerpo, aunque sin mudar de sitio; y cojer el arma con la mano derecha á una pulgada de la boca del cañon, como en el sesto tiempo del movimiento preparatorio con la carabina.

Dos. Dirigir la vista á la boca del cañon, volver la mano derecha de modo que su palma quede al frente y el codo á la altura de la muñeca; vaciar la pólvora en el cañon é introducir en seguida el cartucho, empujándole con el primer dedo; bajar despues vivamente el codo derecho y cojer la baqueta entre el pulgar y el índice doblado por la inmediacion de su remate superior y cerrados los demás dedos.

8.° *Saquen*—(*la*) BAQUETA.

(Un tiempo.)

170. Sacar la baqueta con el pulgar y el primer dedo de la mano derecha, hasta que la mitad de ella haya salido de la trompetilla; volverla entonces á cojer por el medio, por entre los mismos dedos estendidos, uñas arriba, y la palma de la mano al frente: acabar de sacarla, darle una vuelta, y agarrarla con toda la mano, volviendo esta, con

la palma hácia el cuerpo, é introduciéndola en el cañon hasta donde está cojida con la mano.

9.º ATAQUEN.

(Un tiempo.)

171. Apoyar el pulgar de la mano derecha sobre la baqueta, separando el primer dedo, y subiendo aquel hasta llegar al estremo de la misma, que se asegurará cojiéndola con dicho pulgar y el índice doblado, los tres restantes cerrados: bajar con la baqueta el cartucho hasta que apoye en la recámara, y dar dos golpes con fuerza con la baqueta, sin soltarla.

10. *Baqueta (en su)* LUGAR.

(Un tiempo.)

172. Sacar la baqueta, por los mismos medios esplicados en el penúltimo movimiento que antecede; con la diferencia de concluir este tiempo agarrando la pistola por la garganta con la mano derecha.

11. *Presenten—(la)* PISTOLA.

(Un tiempo.)

173. Con la mano derecha, y volviendo la izquierda á la posicion que tenia antes del movimiento de *cartucho en el cañon*, se pasará la parte inferior de la pistola hácia la derecha, por entre el cuerpo y las riendas, y se llevará á la posicion de presentada, soltándola la izquierda.

SETIMA LECCION.

Preparen—(*la*) PISTOLA.

(Dos tiempos.)

174. *Uno.* Colocar la pistola en la mano izquierda; la derecha en frente del vacío del mismo lado y abrazando la pistola por la garganta, de modo que el pulgar apoye por la segunda falanje sobre el pié de gató; el índice y los tres dedos restantes detrás del guardamonte, el codo algo separado del cuerpo y un poco mas alto de la mano.

Dos. Preparar la pistola, en la forma espresada en el segundo de dicho movimiento, y levantarla en seguida á la posicion de *presentada.*

APUNTEN.

(Un tiempo.)

175. Afirmarse sobre los estribos, echar el cuerpo un poco adelante, estender suavemente el brazo derecho al frente, y colocar el primer dedo en el gatillo, el guardamonte algo vuelto á la derecha, dirigiéndose la vista por encima del brazo á lo largo del cañon, y de manera á apuntar á la altura de la cintura del contrario.

Presenten—(*la*) PISTOLA.

(Un tiempo.)

Retirar el arma á dicha posicion.

176. Si despues de presentar la pistola, habiendo precedido el prepararla, se quiere que se ponga esta en el seguro, se prevendrá así á la tropa; lo que ejecutará colocando la pistola en la mano izquierda, de la manera ya espresada, poniendo en seguida el pié de gato en el seguro, lo que efectuado volverá á llevarse la pistola á la posicion de *presentada*.

Preparen (la) pistola y apunten.

Como queda esplicado.

FUEGO.

(Dos tiempos.)

177. *Uno.* Apoyar con fuerza el primer dedo en el disparador, sin hacer mas movimiento.

Dos. Retirar la pistola al primer tiempo de *carguen*, poniendo en seguida el pié de gato en el seguro.

Si en esta disposicion se quiere volver á cargar, se hará bajo los principios ya esplicados, principiándose en este caso desde el movimiento de *saquen el cartucho*; pero sino se mandará:

Cierren—(la) CAZOLETA.

(Un tiempo.)

178. Pasará la mano derecha á colocar sus dos últimos dedos detrás del rastrillo, y manteniendo el arma firme con la mano izquierda, se cerrará la cazoleta, em-

pujando con la derecha el rastrillo hasta que caiga, cojiendo en seguida con esta última mano el arma por la garganta y trayéndola á la posicion de *presentada*.

OCTAVA LECCION.

Revista—(de) PISTOLA.

(Siete tiempos.)

179. *Uno.* Se colocará la pistola en la mano izquierda, de la manera que ya se ha esplicado.

Dos. Se volverá la pistola, con el cañon hácia el frente y algo inclinado á la derecha, pasando la parte inferior del arma entre las riendas y el cuerpo, como en el primer tiempo de *cartucho en el cañon*; terminando con cojer la baqueta con la mano derecha, en la forma esplicada en la última parte del tercer tiempo de dicho movimiento.

Tres. Se sacará la baqueta y se introducirá en el cañon, segun se previene en el movimiento de *saquen la baqueta*; con la diferencia de soltarla, volver á cojer la pistola por la garganta, y llevarla á la posicion de *presentada*.

Cuatro. Levantar la pistola con la mano derecha hácia el centro del cuerpo, de modo que la planchuela quede á la altura de la boca, y cuatro pulgadas separada de ella; el guardamonte á la izquierda y el arma perpendicular, en cuya disposicion se sacudirá ligeramente dos veces de abajo arriba, á fin de que suene la baqueta en el cañon, quedando despues la mano y arma en la misma posicion que tenian antes.

Cinco. Dejar caer la pistola en la mano izquierda, ejecutando en seguida lo prevenido en el segundo tiempo de este movimiento.

Seis. Se sacará la baqueta, y se introducirá en el baquetero, en la forma esplicada en el movimiento de *baqueta en su lugar.*

Siete. Se presentará la pistola, conforme á lo prevenido para el propio movimiento, despues del de *baqueta en su lugar.*

180. Para la enseñanza de este movimiento, se ejecutarán simultáneamente todos los tiempos de que consta; pero cuando se practique con aplicacion á su objeto, se efectuarán solo de este modo los tres primeros, é individual y sucesivamente los restantes, á medida que la persona que pase la revista se presente inmediato al frente de cada uno de los hombres que componen la fila ó filas.

Carga á discrecion.—CARGUEN.

181. Se ejecutarán seguidamente los once movimientos de que consta la carga, teniéndose presentes las advertencias relativas á la misma en el manejo de la carabina.

Retiren—(la) PISTOLA.

(Un tiempo.)

182. Bajar la pistola con la mano derecha, é introducirla en la cañonera izquierda, por encima de las riendas, y de manera que el cañon quede hácia el cuerpo y la coz para arriba, hácia el del caballo.

183. Los fuegos con la pistola, cuando se ejecuten con pólvora,

se verificarán individualmente, saliendo al efecto ocho pasos al frente de la fila el hombre que ha de tirar, al oir la voz de *preparen la pistola*, y volviendo á su puesto, despues de haber hecho fuego.

MÁNEJO DEL SABLE.

(*Figura cuarta.*)

NOVENA LECCION.

184. Para ello el instructor hará formar en ala las dos filas, como se ha esplicado núm. 129, procurando que antes y mientras marchen todavía los hombres en el cuadrilongo, tomen, de caballo á caballo, la distancia de dos pasos.

Saquen — (el) SABLE.

(Tres tiempos.)

185. *Uno.* Se inclinará la vista hácia el cordon del sable y se cojerá este con la mano derecha, que se introducirá en él, dando en seguida una vuelta de derecha á izquierda, y cojiendo despues con dicha mano el sable por su empuñadura, pasando aquella por encima del antebrazo izquierdo sin mover la mano izquierda de su posicion.

Dos. Sacar el sable subiéndole perpendicularmente por el costado con el corte al frente, hasta tener el puño á la altura del hombro izquierdo y separado de él como cuatro dedos.

Tres. Se acabará de sacar el sable, y volviéndole

sobre la derecha, se apoya la empuñadura en la parte anterior del muslo derecho é inmediato á la union de este con el cuadril, colocando el dedo pequeño fuera de aquella para asegurar mejor el asiento y posicion de la muñeca.

Presenten—(*el*) SABLE.

(Un tiempo.)

186. A la última parte de esta voz se separará el sable del hombro, poniéndole perpendicular, el corte al frente y algo inclinado adelante; lo que se ejecutará con solo un movimiento de la muñeca, que se mantendrá firme y siempre apoyada á la parte delantera del muslo, en la forma prevenida anteriormente, reuniéndose para mejor ejecucion del movimiento el dedo pequeño á los restantes.

Rindan—(*el*) SABLE.

(Un tiempo.)

187. A la segunda parte de esta voz, se volverá y bajará el sable con la mano derecha, de modo que el corte quede á este lado, inclinada la hoja diagonalmente á la inmediacion de la pierna derecha, la punta por delante y á la derecha del estribo de este lado, el brazo derecho medio tendido, y su mano á la derecha, altura é inmediacion de la mitad del muslo derecho.

Presenten—(*el*) SABLE.

(Un tiempo.)

A la segunda parte de esta voz, se restituirá el sable á la posicion de *presentado*.

188. El movimiento de á *la funeral el sable* no se ejecutará á caballo.

Al hombro — (*el*) SABLE.

Se retirará brazo, mano y sable, poniendo este en la posicion indicada.

En su lugar — DESCANSO.

(Un tiempo.)

189. Se aflojará la muñeca derecha, y con solo un movimiento de ella, se bajará el sable sobre el borren delantero, de modo que quede terciada oblícuamente la hoja de derecha á izquierda, la punta algo inclinada á esta parte del cuello del caballo, y el corte á la derecha.

Aten — CION.

(Un tiempo.)

Se restituirá el sable al hombro.

Revista — (*del*) SABLE.

(Tres tiempos.)

190. *Uno.* Desde la posicion de *al hombro* se llevará el sable perpendicularmente al frente, punta arriba, el corte á la izquierda, la empuñadura al frente de la barba y separada cuatro pulgadas de ella.

Dos. Se volverá la hoja del sable de izquierda á derecha con solo un movimiento de la muñeca, apoyando para ello el dedo pulgar sobre la empuñadura, y volverá en seguida el sable á su posicion anterior sin variar la del brazo.

Tres. Se traerá el sable á la posicion de al *hombro.*

Envainen—(*el*) SABLE.

(Tres tiempos.)

191. *Uno.* Separando el sable del hombro se llevará con rapidez por delante del cuerpo hasta colocar la mano derecha á la altura é inmediacion del hombro izquierdo, manteniendo la punta perpendicular hácia arriba y el corte á la izquierda.

Dos. Se volverá el sable sobre la izquierda por retaguardia y se introducirá su punta en la vaina solo lo necesario para que el puño derecho quede á la altura del hombro.

Tres. Se acabará de introducir en la vaina pasando la mano derecha por encima del brazo izquierdo, se sacará la muñeca del cordon y pasará la mano derecha á su costado.

DECIMA LECCION.

PRIMERA DIVISION.

192. Colocados los soldados en una sola fila con intervalos entre sí de cuatro pasos, los que se tomarán por medio de paso de costado á la voz de: *por la izquierda—á tomar intervalos para el manejo del sable—marchen,*

manteniéndose firme el primer hombre de la derecha de la fila, y marchando los demás hasta quedar á la espresada distancia del que le preceda por dicha mano, á cuyo punto hará alto, el instructor mandará:

MANEJO DEL SABLE.

Contra caballeria.—Primera—DIVISION.

En—GUARDIA.

(Un tiempo.)

Se llevará el sable al frente, el brazo derecho medio estendido, la mano delante y á la altura de la parte superior del hueso de la cadera, adelantada y separada cuatro pulgadas de la mano izquierda el pulgar tendido sobre el canto esterior de la empuñadura, la punta del sable inclinada á la izquierda y algo mas elevada que la cabeza.

Corte—UNO.

(Dos tiempos.)

193. A la segunda parte de esta voz, se estenderá el brazo derecho adelante á toda su longitud, al frente del hombro derecho; la muñeca á la altura de los ojos; el sable levantado, aunque inclínada la punta á retaguardia como cosa de un pié encima del hombro derecho, el corte hácia arriba.

Dos. Se tirará una cuchillada oblicua, de arriba á bajo y de derecha á izquierda, como si se fuese á herir

á un hombre que estuviese al frente, desde el hombro izquierdo á la cadera derecha; trayéndose en seguida el brazo y sable á la posicion de *guardia*.

Protejan—(*la*) CABEZA.

(Un tiempo.)

194. A la última parte de esta voz, se separará con viveza y prontitud el brazo derecho al frente, casi estendido, la mano á la altura de la frente, el corte del sable arriba, la punta hácia la izquierda y algo mas elevada que la empuñadura. (En esta posicion la mano se coloca mas ó menos á la derecha ó á la izquierda, segun sea el ataque del adversario.)

Corte—DOS.

(Dos tiempos.)

195. *Uno*. A la segunda parte de esta voz se estenderá el brazo derecho adelante á toda su longitud, al frente del hombro izquierdo; la muñeca á la altura de los ojos; el sable levantado, aunque inclinada la punta á retaguardia como cosa de un pié por encima del hombro derecho; el corte para arriba.

Dos. Se tirará una cuchillada oblicua, de arriba abajo y de izquierda á derecha, como si fuese á herir á un hombre que estuviese al frente, desde el hombro derecho á la cadera izquierda; trayéndose en seguida el brazo y sable á la posicion de *guardia*.

Protejan—(la) CABEZA.

Como queda esplicado anteriormente.

Corte—TRES.

(Dos tiempos.)

196. *Uno.* A la segunda parte de la voz se llevará el sable á la derecha del frente, perpendicular punta arriba, el corte algo vuelto á este lado, el brazo tendido á toda su estension, y la muñeca derecha á la altura de la cadera.

Dos. Se tirará una cuchillada oblícua, de abajo arriba y de derecha á izquierda, como si fuese á herir á un hombre que estuviese al frente, desde la cadera izquierda al hombro derecho; trayéndose en seguida el brazo y sable á la posicion de *guardia.*

Protejan (la) IZQUIERDA.

(Un tiempo.)

197. A la última parte de la voz, se llevará vivamente el sable á la izquierda del frente, el brazo semi-doblado, por encima de la mano izquierda la derecha, á la altura de la cadera izquierda y separada pié y medio de ella; la punta del sable inclinada adelante y á la altura de la parte superior de la cabeza; el corte algo vuelto á la izquierda, el pulgar apoyado contra el lado esterior de la empuñadura.

Corte— CUATRO.

(Dos tiempos.)

198. *Uno.* A la segunda parte de la voz se retirará el sable algo mas á la izquierda, perpendicular punta arriba, el corte algo vuelto á este lado, el brazo tendido á toda su estension, y la muñeca derecha á la altura de la cadera de este mismo costado.

Dos. Se tirará una cuchillada oblícua, de abajo arriba, y de izquierda á derecha, como si se fuese á herir á un hombre que se hallase al frente, desde la cadera derecha al hombro izquierdo; trayéndose en seguida el brazo y sable á la posicion de *guardia.*

Protejan (*la*) DERECHA.

(Un tiempo.)

199. A la última parte de la voz, se llevará vivamente el brazo y sable á la derecha del frente, el brazo semidoblado, la mano á la altura de la cadera y distante pié y medio de ella, la punta del sable inclinada adelante y á la altura de la parte superior de la cabeza, el corte algo vuelto á la derecha, el pulgar apoyado sobre el lado esterior de la empuñadura.

Corte—CINCO.

(Dos tiempos.)

200. *Uno.* A la segunda parte de la voz se estenderá

el brazo y sable horizontalmente á toda su longitud sobre la derecha, á la altura del hombro, el corte al frente y la mano uñas arriba.

Dos. Se tirará una cuchillada horizontal, de derecha á izquierda, á la altura de los hombros, acompañando el movimiento con el brazo, cuya muñeca vendrá á parar enfrente del hombro izquierdo, y á unas ocho pulgadas de este; el brazo semi-doblado, el sable estendido horizontalmente hácia la izquierda, y el corte al frente.

Corte— SEIS.

(Un tiempo.)

201. Se tirará una cuchillada horizontal, de izquierda á derecha, á la altura de los hombros, acompañando el movimiento con el brazo que se desplegará del todo á la derecha, trayéndose en seguida este y el sable á la posicion de *guardia*.

A la izquierda (en) GUARDIA.

(Un tiempo.)

202. Se ejecutará del mismo modo que al frente, sin mas que volver é inclinar el cuerpo á esta mano, pero cargando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda.

Corte—CINCO.

203. El que se ejecutará á la izquierda, como al frente.

Corte—SEIS.

204. El que se ejecutará á dicha mano como al frente; con la diferencia de girar en seguida el cuerpo velozmente á la derecha, á fin de presentarse en guardia á la espresada mano al terminar dicho corte.

Corte—CINCO.

205. Lo que se ejecutará á la derecha del mismo modo que se previene para la izquierda.

Corte—SEIS.

206. Se ejecutará del mismo modo esplicado para la izquierda, terminando el movimiento con quedar en la posicion de *guardia á la derecha.*

Al costado derecho—protejan (la)—IZQUIERDA.

207. Del mismo modo que al frente; con la diferencia de ejecutarse al costado derecho, y de colocarse la mano derecha adelante y algo á la izquierda del muslo derecho.

Al costado derecho—protejan—(la) DERECHA.

208. Del mismo modo que al frente; con la diferencia de ejecutarse al costado derecho, y de colocarse la mano derecha hácia retaguardia, á la altura de la parte superior del muslo, y separada pié y medio de la misma.

Corte á retaguardia—CORTE.

(Dos tiempos.)

209. *Uno.* A la segunda parte de la voz se pondrá el brazo y sable en la posicion esplicada para el primer tiempo del corte seis, volviendo el cuerpo y cabeza á la derecha y retaguardia.

Dos. Se tirará una cuchillada horizontal á retaguardia á la altura de los hombros, acompañando el movimiento con el brazo, que se desplegará cuanto sea posible á la espalda, trayendo en seguida este y el sable á la posicion de *guardia al frente.*

Al frente—MOLINETE.

(Cuatro tiempos.)

210. *Uno.* A la segunda parte de la voz se estenderá con prontitud el brazo derecho al frente á toda su estension, el puño á la altura de los ojos y enfrente del centro del cuerpo, la punta del sable adelante en la prolongacion del brazo, el corte á la derecha y algo vuelto hácia arriba, las uñas abajo y el pulgar á la izquierda.

Dos. Se bajará con viveza la hoja del sable por delante y hácia la izquierda, volviéndola á levantar por detrás del costado izquierdo con un movimiento de la muñeca, de modo á describir un círculo, rasando con prontitud aquella la parte anterior izquierda del caballo; sin variar de posicion el brazo derecho, y volviendo la muñeca y

sable á la que tenia en el primer tiempo; con la diferencia de quedar las uñas á la izquierda, el pulgar arriba, y el corte del sable inclinado hácia abajo.

Tres. Se bajará con viveza la hoja del sable por delante y hácia la derecha, volviendo á levantar por detrás del codo del mismo lado con un movimiento de la muñeca; aflojando los dos últimos dedos y volviendo el sable de modo á describir un círculo, rasando con velocidad este la parte anterior derecha del caballo, sin variar de posicion el brazo derecho, y restituyéndose el puño y sable á la que tenia en el primer tiempo, esto es, las uñas abajo y el corte á la derecha.

Cuatro. Se volverá á la posicion de *guardia*.

Al hombro—(*el*) SABLE.

A la segunda parte de esta voz se traerá el sable á la espresada posicion.

UNDECIMA LECCION.

SEGUNDA DIVISION.

211. Para que la tropa ejecute la segunda division del manejo del sable, el instructor mandará:

Contra caballería—segunda – DIVISION.

(*En*) GUARDIA.

Como queda prevenido para la primera division.

Estocada al frente—ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

212. *Uno.* A la segunda parte de la voz se encojerá y doblará el brazo derecho retirándole, así como tambien el mismo hombro, cuanto se pueda á la espalda; el peso del cuerpo cargado sobre la pierna derecha, el sable horizontal, el corte hácia arriba, el puño á la altura del hombro, y los dedos uñas abajo.

Dos. Se dará la estocada al frente, estendiendo el sable y brazo á toda su longitud en la direccion de la punta, el cuerpo algo inclinado adelante.

Quite de la estocada en tercia—QUITE.

(Un tiempo.)

213. *Uno.* Desde la posicion anterior se llevará con viveza la mano derecha adelante y algo á la derecha, á la segunda parte de la voz; estendiendo el antebrazo sin mover el codo de su lugar; el corte del sable ligeramente vuelto á la derecha; la punta algo inclinada adelante, á la altura de los ojos y enfrente del hombro derecho; las uñas abajo, y el dedo pulgar estendido sobre la empuñadura y apoyado contra el gavilan; con cuyo movimiento se desviará la espada del contrario á la derecha.

Estocada á la izquierda—ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

214. Se ejecutará del mismo modo que al frente; con

la diferencia de volver la cabeza á la izquierda, y algun tanto el cuerpo al mismo lado, en el primer tiempo, cargando un poco el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, y apuntando la estocada en direccion del costado izquierdo.

A la izquierda—quite de la estocada en cuarta—QUITE.

(Un tiempo.)

215. Desde la posicion anterior se volverá, á la segunda parte de la voz, el puño derecho, de modo que las uñas queden hácia la izquierda del nuevo frente, llevándole con viveza delante y á la izquierda; el brazo medio estendido; el corte del sable á retaguardia; la punta inclinada adelante, á la altura de los ojos y enfrente del hombro izquierdo; el dedo pulgar estendido sobre la empuñadura y apoyado contra el gavilan; con cuyo movimiento se desviará la espada del contrario á la izquierda del nuevo frente.

Estocada á la derecha—ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

216. Se ejecutará del mismo modo que al frente, con la diferencia de volver el cuerpo y cabeza á la derecha, cargando un poco el peso del cuerpo sobre la pierna derecha; encojiendo en lo posible el brazo del mismo lado para dar la estocada, y apuntando esta en la direccion del costado derecho.

A la derecha—quite de la estocada en tercia—QUITE.

217. Como queda esplicado para el de frente; con la diferencia de ejecutarse al costado derecho.

Estocada á retaguardia por la derecha—ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

218. *Uno.* A la segunda parte de la voz se volverá la cabeza á la derecha y retaguardia, volviendo al mismo tiempo el sable con un movimiento de la muñeca, y entreabiertos los últimos dedos de la misma mano; de modo que quede la hoja del sable horizontal por encima y á lo largo del antebrazo derecho, el corte arriba, la punta á retaguardia, el puño á la altura y separado cuatro pulgadas de la tetilla izquierda.

Dos. Se dará la estocada á retaguardia, estendiendo con viveza y prontitud el sable y brazo á toda su longitud, en la direccion de la punta.

Quite á retaguardia por la derecha—QUITE.

(Tres tiempos.)

219. *Uno.* A la segunda parte de la voz se levantará el brazo á la derecha y retaguardia á toda su estension, la punta del sable arriba y el corte á retaguardia.

Dos. Se describirá un círculo con el sable, bajándole con prontitud y llevándole de atrás adelante sin mover

el brazo derecho de su posicion, aflojando los tres últimos dedos de la mano, y volviendo á la posicion anterior: el puño deberá separarse cuanto sea posible del cuerpo; á fin de evitar que, al bajar la punta del sable toque al cuarto trasero del caballo.

Tres. Se volverá á la posicion de *guardia al frente.*

Estocada á retaguardia por la izquierda—ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

220. *Uno.* A la segunda parte de la voz de mando se volverá el cuerpo y cabeza á la izquierda, de modo que la parte superior del cuerpo dé frente al espresado lado; al mismo tiempo se inclinará la vista á retaguardia, encojiendo el brazo derecho y tomando con él una posicion igual á la del primer tiempo de la *estocada á la izquierda*; con la diferencia de apuntarla á retaguardia.

Dos. Se dará la estocada, estendiendo cuanto sea posible el sable y brazo en la espresada direccion, sin mover la mano de la brida de su posicion.

Quite á retaguardia por la izquierda— QUITE.

(Tres tiempos.)

221. *Uno.* A la segunda parte de la voz se volverá el cuerpo y cabeza á la izquierda y se llevará el brazo y sable hácia el hombro izquierdo, el brazo doblado, el puño inmediato á dicho hombro, delante y á la altura del mismo, la punta del sable arriba, y el corte á la izquierda.

Dos. Se describirá con violencia un medio círculo con el sable, bajándolo velozmente por retaguardia, con el lomo vuelto siempre hácia el cuerpo, separando para ello muy poco el puño derecho de su lugar, y volviendo el sable y brazo á su posicion anterior.

Tres. Se volverá á la posicion de *guardia al frente.*

Al hombro—(el) SABLE.

A la segunda parte de esta voz se traerá el sable á la espresada posicion.

DUODECIMA LECCION.

TERCERA DIVISION.

222. Para que la tropa ejecute la tercera division del manejo del sable, el instructor mandará:

Contra infantería—Tercera— DIVISION.

(En) GUARDIA.

Como queda prevenido para las divisiones anteriores.

*Corte—*UNO.

223. Se ejecutará como queda esplicado para el mismo contra caballería; con la diferencia de inclinar el cuerpo á la izquierda, desde el primer tiempo, doblando para ello la cintura lo necesario para que el corte llegue

cerca del suelo, y restituyendo el cuerpo á la posicion de *guardia al frente*, al concluir el segundo tiempo.

Estocada á la izquierda—ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

224. *Uno.* A la segunda parte de la voz de mando se volverá la cabeza á la izquierda; se cargará el peso del cuerpo sobre la pierna del mismo lado, y se tomará la posicion del primer tiempo de la *estocada á la izquierda*, apuntándola á la altura del pecho de un hombre pié á tierra.

Dos. Se dará la estocada en la direccion que se tiene apuntada, estendiendo el brazo á toda su longitud á este costado.

Quite á la izquierda contra infantería—QUITE.

(Tres tiempos.)

225. *Uno.* A la segunda parte de la voz, se levantará el brazo derecho á toda su estension, arriba y hácia adelante, el puño algo mas elevado que la cabeza, la punta del sable arriba, el corte á la derecha, el pulgar estendido sobre la parte esterior de la empuñadura, y el cuerpo algo inclinado á la izquierda.

Dos. Se describirá con fuerza y rapidez, al costado izquierdo y de delante á retaguardia, un círculo con el sable y brazo, siempre tendido este, desviando de este modo los bayonetazos con el lomo del sable; y volviendo este y el brazo á la posicion anterior.

Tres. Se volverá á la posicion de *guardia al frente.*

Corte — DOS.

226. Del mismo modo que para contra caballería; con la diferencia de inclinar el cuerpo á la derecha desde el primer tiempo, doblando para ello la cintura lo necesario para que el corte llegue cerca del suelo, y restituyéndose el cuerpo y sable á la posicion de *guardia al frente*, al concluir el segundo tiempo.

Estocada á la derecha — ESTOCADA.

(Dos tiempos.)

227. *Uno.* A la segunda parte de esta voz se volverá la cabeza á la derecha, y se retirará el brazo y sable á este lado; el puño á la altura de la tetilla derecha, el pulgar á la izquierda, y las uñas de los demás dedos hácia abajo; el corte del sable arriba, y la punta dirigida á la altura del pecho de un hombre á pié, el cuerpo algo cargado á la derecha.

Dos. Se dará la estocada en la direccion que se tiene apuntada, estendiendo el brazo á toda su longitud al espresado costado.

Quite á la derecha contra infantería — QUITE.

(Tres tiempos.)

228. *Uno.* A la última parte de la voz, se levantará el brazo derecho á toda su estension hácia la derecha y

:

retaguardia; el puño algo mas elevado que la cabeza, la punta del sable arriba, el corte á retaguardia, el dedo pulgar estendido sobre la parte esterior de la empuñadura, y el cuerpo algo inclinado á la derecha, sin mover los talones de su lugar.

Dos. Se describirá con fuerza y rapidez al costado derecho y de atrás adelante, un círculo con el sable y brazo, siempre tendido este; desviando de este modo los bayonetazos con el lomo del sable, y volviendo este y el brazo arriba á su posicion anterior.

Tres. Se volverá á la posicion de *guardia al frente.*

Corte — TRES.

229. Del mismo modo que para contra caballería; con la diferencia de inclinar el cuerpo á la derecha, en los términos espresados anteriormente para el corte dos contra infantería, restituyéndose despues á la posicion de *guardia* al frente, al concluir el segundo tiempo.

Corte — CUATRO.

230. Del mismo modo que para contra caballería; con la diferencia de inclinar el cuerpo á la izquierda en los términos espresados anteriormente para el corte uno contra infantería, restituyéndose el cuerpo y sable á la posicion de *guardia al frente*, á concluir el segundo tiempo.

Al hombro — (el) SABLE.

A la segunda parte de esta voz se traerá el cuerpo y sable á la posicion espresada.

231. Siendo el ejercicio del molinete con que termina la primera division, muy conveniente para dar soltura y flexibilidad á la muñeca, se hará que la tropa se agilite en él haciéndole continuado y por separado de dicha division; para lo que, hallándose aquella con el sable al hombro, mandará el instructor:

Al frente — molinete CONTINUADO.

A la segunda parte, se ejecutará el molinete indeterminado, suprimiendo el cuarto tiempo, y pasando del tercero al segundo sin detencion alguna, y siguiéndose de este modo hasta que el instructor dé la voz de:

(*En*) GUARDIA.

La que oida, se terminará el molinete principiado, restituyéndose en seguida todos á la posicion de *guardia*.

Resúmen de las tres divisiones del manejo del sable.

PRIMERA DIVISION.

232. *Contra caballería — Primera* — DIVISION.
(*En*) GUARDIA.
Corte — UNO.
Protejan — (*la*) — CABEZA.
Corte — DOS.
Protejan — (*la*) — CABEZA.
Corte — TRES.
Protejan — (*la*) IZQUIERDA.

Corte—CUATRO.
Protejan—(*la*) DERECHA.
Corte—CINCO.
Corte—SEIS.
A la izquierda—(*en*) GUARDIA.
Corte—CINCO.
Corte—SEIS.

El que se terminará con quedar á la derecha en *guardia.*

Corte—CINCO.
Corte—SEIS.
Al costado derecho—protejan—(*la*) IZQUIERDA.
Al costado derecho—protejan—(*la*)— DERECHA.
Corte á retaguardia—CORTE.
Al frente—MOLINETE.
Al hombro—(*el*) SABLE.

SEGUNDA DIVISION.

233. *Contra caballería—segunda*—DIVISION.
(*En*) GUARDIA.
Estocada al frente—ESTOCADA.
Quite de la estocada en tercia—QUITE.
Estocada á la izquierda—ESTOCADA.
A la izquierda—quite de la estocada en cuarta—QUITE.
Estocada á la derecha—ESTOCADA.
A la derecha—quite de la estocada en tercia—QUITE.
Estocada á retaguardia por la derecha—ESTOCADA.
Quite á retaguardia por la derecha—QUITE.

Estocada á retaguardia por la izquierda—ESTOCADA.
Quite á retaguardia por la izquierda—QUITE.
Al hombro—(*el*) SABLE.

TERCERA DIVISION.

234. *Contra infantería*—*tercera*—DIVISION.
(*En*) GUARDIA.
Corte—UNO.
Estocada á la izquierda—ESTOCADA.
Quite á la izquierda contra infantería—QUITE.
Corte—DOS.
Estocada á la derecha—ESTOCADA.
Quite á la derecha contra infantería—QUITE.
Corte TRES.
Corte—CUATRO.
Al hombro—(*el*) SABLE.

235. El instructor demostrará á los reclutas el objeto de todos los golpes, y la aplicacion de las protecciones y quites que sirven para pararlos; haciéndoles entender que, aunque se emplean unos y otros de una manera determinada en las divisiones, puede hacerse uso de ellos en otra forma, como por ejemplo los quites de las estocadas, que, así como las diversas protecciones, pueden ejecutarse á los tres frentes.

236. Luego que se ejecuten con seguridad y exactitud todos los movimientos de que se componen las divisiones del manejo del sable, hará el instructor que se efectúen seguidos y sin detencion los de cada una; para lo cual se situarán con anticipacion uno ó dos figurantes, segun sea mayor ó menor el número de tropa que se instruya; lo que verificado, mandará aquel:

Primera (segunda ó tercera)—DIVISION.

A la segunda parte de esta voz se ejecutarán sucesivamete todos los movimientos de la division indicada; observando para ello el marcar, del mismo modo que el figurante, los tiempos de que se componen.

237. Concluido el manejo del sable y envainado este, el instructor mandará:

1. *Union á la derecha.*
2. MARCHEN.

A la segunda voz todos marcharán de costado á la derecha, menos el primer hombre de este lado, que se mantendrá firme; haciendo alto al tocar ligeramente á su inmediato por dicho costado, alineándose con él, y volviendo en seguida la cabeza al frente.

238. Los movimientos indicados á derecha é izquierda han de ser solo en lo posible con la parte superior del cuerpo, manteniendo la restante firme á fin de mandar siempre al caballo y evitar los contratiempos que resultarian para este de toda alteracion en la posicion de los muslos y sobre todo de las piernas.

Desde que se pone el sable en guardia, deberá mantenerse el hombre elevado sobre los estribos con el cuerpo algo inclinado hácia adelante, cuya posicion conservará hasta poner al hombro el sable.

Cuidará el instructor de que en los golpes dirigidos contra infantería se incline el ginete lo suficiente á derecha é izquierda pero sin perder por esto su asiento en la silla.

Despues de suelto el ginete en todos estos movimientos, se hará que los practique á todos aires.

MANEJO DE LANZA.

(*Figura* 5.ª)

DECIMATERCERA LECCION.

239. Para ejecutarlo, el instructor hará formar en ala las dos filas, como para el manejo del sable.

MOVIMIENTOS PRELIMINARES DEL MANEJO DE LANZA.

Llevar el caballo del diestro al paraje en donde se haya de montar.

Posicion del lancero antes de montar.

Prepárense para MONTAR.

A CABALLO.

Prepárense para echar pié á TIERRA.

A TIERRA.

Desfilar despues de haber echado pié á tierra.

Como queda esplicado en los artículos correspondientes de la *instruccion individual en el cuadrilongo.*

Posicion del lancero á caballo.

240. La lanza perpendicular y asegurada en el porta-regaton; la mano derecha á la altura del corbatin, los segundos nudillos al frente, y el pulgar tendido sobre el asta; la mano izquierda agarrando las riendas de la brida, en la forma prevenida núm. 112.

Descansen—LANZAS.

(Dos tiempos.)

241. *Uno.* Se pasará la lanza de la mano derecha á la izquierda, que la tomará sin abandonar las riendas, asegurándola con el pulgar é índice, despues de lo que se introducirá la mano y brazo derecho por el porta-lanza hasta que suba este mas arriba del codo, cojiendo en seguida la lanza con la misma mano por donde la tenia antes, sin mover aquella de su posicion.

Dos. La mano izquierda soltará el asta, y con un empuje de la derecha se llevará la lanza al lado derecho, quedando inclinada á la espalda; y colocándose el brazo y mano derecha caidas naturalmente á su costado.

Afiancen—LANZAS.

(Dos tiempos.)

242. *Uno.* Dando un empuje hácia adelante con el brazo derecho, se traerá la lanza al costado, y se cojerá con la mano derecha, que la pasará á la izquierda asegurándola esta inmediatamente del mismo modo que en el primer tiempo de *descansen lanzas*, despues de lo que se sacará el brazo derecho del porta-lanza, volviendo en seguida la mano de este mismo lado á cojer el asta por donde la tenia antes, sin mover la lanza de su posicion.

Dos. La mano izquierda soltará la lanza y con la de-

recha se colocará aquella perpendicular, la mano cerrada á la altura del corbatin, como queda esplicado para la posicion del lancero á caballo.

Presenten—LANZAS.

(Un tiempo.)

243. Se estenderá el brazo derecho al frente inclinando la moharra adelante, sin sacar la lanza del porta-regaton.

Rindan—LANZAS.

(Un tiempo.)

244. Volviendo á poner la lanza perpendicular, se correrá y bajará la mano derecha hasta que su parte superior quede unida á la inferior del porta lanza; en seguida se sacará la lanza del porta-regaton, y se bajará la moharra al frente, el brazo estendido naturalmente al costado derecho é inmediacion del muslo, la punta de la moharra á un pié próximamente del suelo.

Presenten—LANZAS.

(Un tiempo.)

245. Se levantará la lanza y se introducirá en el porta-regaton, corriendo en seguida la mano derecha arriba hasta que llegue á la altura del corbatin, y estendiendo el brazo al frente, en la posicion indicada para este movimiento.

Afiancen—LANZAS.

(Un tiempo.)

Se retirará la lanza y brazo á la posicion indicada por esta voz.

Revista—(*de*) LANZAS.

(Dos tiempos.)

246. *Uno.* Como el primero de *prevengan lanzas.* *Dos.* Se volverá á introducir la lanza en el porta-regaton, corriéndose despues la mano derecha arriba, y colocando esta y la lanza en la posicion de *afianzada.*

DECIMACUARTA LECCION.

PRIMERA DIVISION.

247. Separados los hombres con el intervalo de cuatro pasos entre sí, y con la lanza afianzada, el instructor mandará:

MANEJO DE LANZA.

Contra caballería—primera—DIVISION.

Prevengan—LANZAS.

(Un tiempo.)

248. Se bajará la mano derecha hasta el porta-lanza y se sacará en seguida la lanza del porta-regaton, ba-

jando despues la mano al costado derecho á toda la estension del brazo é inmediacion del muslo, de modo que la moharra quede inclinada al frente, y su punta á la altura de los ojos.

Enristren—LANZAS.

(Un tiempo.)

249. Se colocará el asta de la lanza bien afirmada debajo del brazo derecho, el arma horizontal; el antebrazo y el codo unidos al asta, aunque mas bajo que ella; el brazo unido tambien al cuerpo; el asta dos pulgadas por debajo de la tetilla derecha; la mano bien cerrada, uñas arriba, por encima del porta-lanza, colgando este por debajo de la mano, y el pulgar tendido sobre el asta.

Al frente—LANZADA.

(Tres tiempos.)

250. *Uno.* Se retirará el brazo derecho á retaguardia á toda su estension, atrasando un poco el hombro de este lado; la mano uñas abajo, el asta á la altura de la cadera y apoyada á ella, la punta de la moharra á la altura de la tetilla derecha.

Dos. Se alargará con viveza y prontitud el brazo derecho al frente á toda su estension, volviendo la mano uñas arriba, de modo que la lanza quede asegurada entre el cuerpo y la parte interior del antebrazo, del codo y del sobaco; la punta de la lanza á la altura del pecho;

el cuerpo elevado sobre los estribos, é inclinado adelante.

Tres. Se retirará el cuerpo, brazo y lanza, tomando la posicion de *enristren lanzas*.

A la derecha—quite y LANZADA.

(Tres tiempos.)

251. *Uno.* Se levantará la moharra hácia la izquierda hasta que quede algo mas alta que la cabeza; y manteniendo el asta bien afianzada debajo del brazo derecho, se bajará con fuerza y prontitud aquella rasando la parte derecha del cuello del caballo, inclinando la vista á este lado, y describiendo un semi-círculo de izquierda á derecha, de manera á arrollar cuanto se encuentre á este costado; terminando el movimiento con quedar en la posicion del primer tiempo de *al frente lanzada*; con la diferencia de ser al costado derecho, y de quedar el cuerpo bien perfilado á este lado.

Dos. Como el segundo de dicho movimiento.

Tres. Como el tercero del mismo, volviéndose en seguida á la posicion de *enristre al frente*.

A la izquierda—quite y LANZADA.

(Tres tiempos.)

252. *Uno.* Se levantará la moharra hácia la derecha hasta que quede algo mas alta que la cabeza; y se dará el quite á la izquierda, en iguales términos que se

esplicó para la derecha; terminando el movimiento con quedar en la posicion del primer tiempo de *al frente lanzada*; con la diferencia de ser al costado izquierdo, y de quedar el cuerpo bien perfilado á este lado.

Dos. Como en el segundo de dicho movimiento.

Tres. Como el tercero del mismo, volviéndose en seguida á la posicion de *enristre al frente.*

Por la derecha á retaguardia—LANZADA.

(Cuatro tiempos.)

253. *Uno.* Sin hacer movimiento alguno con el cuerpo, se bajará la moharra describiendo con ella un semi-círculo hácia abajo; y terminado, volverá la lanza á su apoyo, quedando enristrada con la moharra á retaguardia, la mano uñas abajo, y vuelta hácia la espalda.

Dos. Apretando la lanza debajo del sobaco, y sujetándola con el brazo, se cambiará la mano derecha, que volverá á cojer el asta, los dedos bien cerrados, y el pulgar arriba y estendido sobre ella: el cuerpo y cabeza girarán á la derecha y retaguardia cuanto sea posible, estendiéndose al mismo tiempo el brazo derecho al frente á toda su longitud; de modo que la mano quede á la altura del hombro, empuñando el asta, el pulgar é índice tendidos sobre ella, y esta apoyada por debajo y á lo largo del brazo y del sobaco.

Tres. Se tirará la lanzada retirando el brazo y estendiéndole con prontitud á retaguardia cuanto se pueda, sin aflojar la mano ni correrla por el asta, echando el cuerpo algo atrás, inclinando el hombro derecho á la espalda, y apuntando á la altura del pecho.

Cuatro. Se levantará la moharra, describiendo con ella el restante medio círculo hácia arriba, y se traerá debajo del brazo, á la posicion de *enristrada al frente*, con la mano vuelta y uñas abajo; y apretando entonces la lanza debajo del sobaco con el brazo, se cambiará aquélla, volviendo á su posicion natural.

Por la izquierda á retaguardia—LANZADA.

(Cuatro tiempos.)

254. *Uno.* Separándose el codo del cuerpo y girando este á la izquierda y retaguardia, se llevará la lanza horizontalmente de derecha á izquierda, haciéndola describir un semi-círculo por encima de las orejas del caballo, y sin tocarlas, hasta que el asta quede apoyada en la union del brazo y del antebrazo izquierdo; la mano á la altura de la tetilla derecha, y á cuatro pulgadas de ella, la moharra á retaguardia, el regaton á la altura y á la izquierda de la cabeza del caballo.

Dos. En esta disposicion se retirará el brazo derecho á toda su estension hácia el cuarto delantero del caballo, para dar mas empuje á la lanza; manteniendo esta en la misma direccion que tenia, y siempre apoyada á lo largo del antebrazo izquierdo, la cabeza y vista inclinadas á retaguardia.

Tres. Se tirará la lanzada á retaguardia, alargando con prontitud el brazo á toda su estension en esta direccion, la punta de la moharra á la altura del pecho.

Cuatro. Se retirará la lanza con la mano derecha, se llevará de izquierda á derecha por encima de las

orejas del caballo, y se volverá á la posicion de enristre al frente.

Protejan la circunferencia—(del) CABALLO.

(Dos tiempos.)

255. *Uno.* Manteniendo la lanza bien afianzada debajo del brazo derecho, sin correr la mano ni aflojarla, se llevará hácia la derecha y á la altura de los ojos.

Dos. Se dirigirá la moharra con violencia de derecha á izquierda por encima de las orejas del caballo, sin tocarlas, y hasta cubrir bien el costado izquierdo; llevándola en seguida y sin detencion del mismo modo á la derecha, acompañando este movimiento con el cuerpo, y repitiéndolo de manera que resulten sucesivamente y alternando, dos semi-círculos á la izquierda y dos á la derecha, concluyendo con quedar en la posicion de *enristre al frente.*

A la derecha—quite y á la izquierda LANZADA.

(Tres tiempos).

256. *Uno.* Se ejecutará el quite á la derecha como queda esplicado, con la diferencia de quedar en la misma posicion que al concluir el primer tiempo de *á la izquierda—quite y lanzada*, ejecutando en seguida el segundo y tercero de dicho movimiento.

A la izquierda—quite y á la derecha LANZADA.

(Tres tiempos.)

257. *Uno.* Se ejecutará el quite á la izquierda, con

la diferencia de quedar en la misma posicion que al concluir el primer tiempo de *á la derecha—quite y lanzada*, ejecutando en seguida el segundo y tercero de dicho movimiento.

Prevengan—LANZAS.

(Un tiempo.)

258. Se tomará la posicion indicada por esta voz.

Afiancen—LANZAS.

259. Se tomará la posicion esplicada.

DECIMAQUINTA LECCION.

SEGUNDA DIVISION.

260. Para que la tropa la ejecute, el instructor mandará:

Contra infantería—segunda—DIVISION.

Prevengan—LANZAS.

Enristren—LANZAS.
Como se ha enseñado.
Al frente—LANZADA.
A la derecha—quite y LANZADA.
A la izquierda—quite y LANZADA.
Por la derecha á retaguardia—LANZADA.
Por la izquierda á retaguardia—LANZADA.

Todos estos golpes se ejecutarán del mismo modo que contra caballería; con la diferencia de inclinar la moharra como para dirigirla al pecho de un hombre que estuviese pié á tierra.

A tierra sobre la derecha—LANZADA.

(Cuatro tiempos).

261. *Uno.* Apretando la lanza y manteniéndola asegurada entre el brazo y el cuerpo, se cambiará la mano, de modo que los nudillos queden arriba, y el pulgar debajo, abrazando el asta por la parte inferior.

Dos. Bajando el regaton por retaguardia y llevándolo de atrás adelante, se describirán con él tres cuartas partes de círculo; con lo cual quedará la lanza perpendicular punta abajo, el brazo levantado arriba á toda su estension, la mano cerrada, con las uñas hácia el cuerpo y el pulgar estendido sobre el asta, la vista y la moharra inclinadas al suelo, esta á la inmediacion del estribo derecho.

Tres. Se tirará la lanzada á tierra en la direccion en que quedó apuntada.

Cuatro. Se levantará el brazo y la lanza, la mano á la altura de la cabeza; y elevando la moharra por retaguardia, se describirá con ella tres cuartas partes de círculo, trayendo la lanza á la posicion de *enristre al frente*, sujetándose en seguida el asta debajo del brazo, y cambiando la mano para que quede en su posicion natural.

A tierra sobre la izquierda—LANZADA.

(Cuatro tiempos.)

262. *Uno.* Como el primero de *lanzada á tierra sobre la derecha.*

Dos. Bajando el regaton por retaguardia y llevándolo de atrás adelante se describirá con él un círculo completo; con lo cual quedará la lanza horizontal encima del hombro, la moharra al frente, la mano á la altura de la cabeza, los nudillos arriba, y las uñas hácia el cuerpo; desde cuya posicion se pasará inmediatamente la moharra por encima de las orejas del caballo, sin tocarlas, y se dirigirá al costado izquierdo, inclinada al suelo, así como tambien la vista; el brazo levantado á toda su estension, y la lanzada apuntada á la inmediacion del estribo izquierdo.

Tres. Se tirará la lanzada en la direccion en que quedó apuntada.

Cuatro. Se levantará el brazo y la lanza y deshaciendo, por los medios contrarios, cuanto se ha hecho en el segundo y primer tiempo, se traerá la lanza, brazo y mano, á la posicion de *enristre al frente.*

A la derecha y á la izquierda—quites y al frente—LANZADA.

(Tres tiempos.)

263. *Uno.* Se ejecutarán unidos y sin detencion al-

guna los dos quites espresados en la voz de mando, quedando, al terminar el segundo en la posicion esplicada para el primer tiempo de *al frente lanzada.*

Dos. Como el segundo tiempo de dicho movimiento.

Tres. Como el tercer tiempo del mismo.

A la izquierda y á la derecha—quites y al frente— LANZADA.

(Tres tiempos.)

264. *Uno.* Se ejecutarán unidos y sin detencion alguna, los dos quites espresados en la voz de mando, quedando, al concluir el segundo, en la posicion esplicada para el primer tiempo de *al frente lanzada.*

Dos y *tres.* Como el segundo y tercero de dicho movimiento.

Al frente—MOLINETE.

(Dos tiempos.)

265. *Uno.* Se sacará la lanza de debajo del brazo, y se llevará al frente, el brazo tendido á toda su estension, la mano á la altura de la cabeza, uñas abajo; el pulgar estendido sobre el asta, por debajo esta del antebrazo y unida al mismo, la maiorra algo levantada, é inclinada hácia la izquierda de la cabeza del caballo.

Dos. Cuidando de no desviar sino lo menos posible el brazo y mano derecha de su lugar, se bajará la moharra, describiendo con ella, de adelante á atrás, un círculo entero sobre la izquierda del caballo, y rasando el asta la pierna izquierda, á cuyo lado se inclinará algo la ma-

no derecha, á fin de que el regaton no tropiece con la cabeza del caballo al pasar rasante con ella: terminado el círculo sobre la izquierda, se ejecutará sin detencion el mismo á la derecha en igual forma, cuyos dos movimientos se repetirán de modo á ejecutarse, sucesivamente y alternando, dos molinetes á la izquierda y otros dos á la derecha, terminándose el último con quedar en la posicion de *enristre al frente.*

Prevengan — LANZAS.

Afiancen—LANZAS.

Como queda esplicado.

266. *Resúmen de las dos divisiones del manejo de lanza.*

PRIMERA DIVISION.

Contra caballería—primera—DIVISION.

Prevengan—LANZAS.
Enristren—LANZAS.
Al frente—LANZADA.
A la derecha—quite y LANZADA.
A la izquierda—quite y LANZADA.
Por la derecha á retaguardia—LANZADA.
Por la izquierda á retaguardia—LANZADA.
Protejan la circunferencia—(del) CABALLO.
A la derecha quite—y á la izquierda LANZADA.
A la izquierda quite—y á la derecha LANZADA.

Prevengan—LANZAS.
Afiancen—LANZAS.

SEGUNDA DIVISION.

Contra infantería—segunda DIVISION.

Prevengan—LANZAS.
Afiancen—LANZAS.
Al frente—LANZADA.
A la derecha—quite y LANZADA.
A la izquierda—quite y LANZADA.
Por la derecha á retaguardia—LANZADA.
Por la izquierda á retaguardia—LANZADA.
A tierra sobre la derecha—LANZADA.
A tierra sobre la izquierda—LANZADA.
A la derecha y á la izquierda—quites y al frente—LANZADA.
A la izquierda y á la derecha—quites y al frente—LANZADA.
Al frente—MOLINETE.
Prevengan—LANZAS.
Afiancen—LANZAS.

El instructor demostrará á los reclutas el objeto de todos los golpes, y la aplicacion de los quites y protecciones que sirven para pararlos.

267. Conforme á lo prevenido para el manejo del sable, no se ejecutará ninguna parte de estos movimientos sino al oir la voz final ejecutiva de cada uno, por larga que sea.

268. Luego que se ejecuten con seguridad y exactitud todos los movimientos de que se componen estas divisiones, hará el instructor que se efectúen seguidos y sin detencion los de cada una; para lo

cual se observarán respectivamente las reglas fijadas para el manejo del sable, así como las esplicadas para la reunion de la fila, despues de terminado el manejo de lanza; teniéndose presente que á la voz de *Union á la derecha*, se enganchará el sable.

269. Se tendrá presente que el hombre se eleve sobre los estribos con el cuerpo algo inclinado hácia adelante en todos los golpes y paradas desde el movimiento preparatorio inclusive de *enristren lanzas* hasta la de prevenirlas.

DECIMASESTA LECCION.

REVISTA CON TODAS LAS ARMAS, A CABALLO.

Revista de lanza, estando la tropa con ella y el sable.

270. Como queda esplicado núm. 250.

Revista de pistola estando la tropa con lanza.

271. Como queda esplicado núm. 183 precediendo el movimiento de *descansen lanzas*.

Revista del sable, estando la tropa con esta arma y la lanza.

272. Como queda esplicado núm. 194 precediendo el movimiento de *descansen lanzas*.

273. Las revistas de sable y pistola, estando la tropa con estas armas y la carabina, se ejecutarán como queda prevenido anteriormente; precediendo asimismo el movimiento de enganchar la carabina y de ponerla á la espalda.

MANEJO DE LAS ARMAS MARCHANDO.

DECIMASÉTIMA LECCION.

274. Se ejecutarán, marchando al paso las dos tandas en el cuadrilongo, los movimientos del manejo de carabina y pistola á caballo, á escepcion del de la revista; ejecutándose sucesivamente al trote y galope los de la carga á discrecion, y los de sacar la pistola, hacer fuego con ella, y volverla á introducir en la cañonera.

DECIMAOCTAVA LECCION.

275. Se ejecutará asimismo, marchando en igual forma, primero al paso y sucesivamente al trote y al galope, el manejo del sable y lanza; haciendo el instructor que tomen para ello los hombres la distancia de cuatro pasos de caballo á caballo; y cuidando de que no descompongan su posicion, y conserven inalterable la de la mano de la brida; que mantengan las piernas cerca del cuerpo del caballo, á fin de impedirle detenerse, acortar el aire ó marchar atravesándose sobre la pista y que si se hallan con el sable al hombro, no dejen atrás el derecho.

276. Para el manejo del sable, se hará primero sacar este y envainarle al paso; y á medida que vaya adiestrándose en ello la tropa, al trote y al galope; enseñándola á apoyar, para el movimiento de envainar, el lomo del sable al antebrazo izquierdo, hasta que se haya conseguido introducir la punta del sable en la vaina.

277. En el manejo de lanza, se acostumbrará igualmente á los hombres á ejecutar progresivamente á todos aires los movimientos de *prevengan y afiancen lanzas*; enseñándoles, para este último, á que en los aires violentos apoyen la parte inferior del asta en la pierna, hasta conseguir introducir el estremo de ella en el porta-regaton.

§. XXVII.—QUINTA CLASE.—SALTOS Y CARGA INDIVIDUAL.

PRIMERA LECCION.

SALTOS DE LA ZANJA Y DEL VALLADO.

278. Para ello se dispondrá una zanja de tres á cuatro piés de ancho, y un vallado de un pié de alto; aumentándose progresivamente la anchura de aquella y la elevacion de este, á medida que hombres y caballos vayan adquiriendo mayor destreza en los saltos.

Para estos, formará la tropa en ala á fila abierta, lo mismo que para los movimientos de cuadrilongo, á unos treinta pasos del obstáculo que se haya de salvar; saliendo los hombres sucesivamente de á uno por la derecha al paso, precedida para ello la advertencia del instructor, y poniéndose al trote, despues de andada la tercera parte de la distancia; volviendo á formar en ala á otros treinta pasos de la zanja y frente á la misma; para lo cual continuarán marchando al trote, despues del salto, poniéndose al paso un poco antes de llegar al punto en que hayan de formar.

SALTO DE LA ZANJA.

279. Cada hombre se dirigirá perpendicularmente á la zanja; y al llegar á la inmediacion de esta, bajará la mano de la brida y acercará las piernas al caballo, para determinarle á lanzarse. Verificado el salto, y en el momento que el caballo llegue al suelo, se levantará un poco la mano para sostenerle.

SALTO DEL VALLADO.

280. Al llegar cerca del vallado, se elevará un poco la mano, adelantándola algo para dar libertad al caballo y levantarle al mismo tiempo el cuarto delantero; se le acercarán las piernas, lo mismo que para el salto de la zanja, y verificado el del vallado, se le sostendrá de igual modo con la mano de la brida.

El ginete debe, en uno y otro salto, unirse al caballo con los muslos y con las pantorrillas; llevando el cuerpo algo adelantado en el momento en que el caballo se lanza; y volviendo á tomar bien su asiento en la silla, en el instante que, despues del salto, llega el caballo al suelo.

281. Los saltos se verificarán primero sin que los hombres lleven las armas, y despues con ellas, luego que adquieran aquellos la destreza suficiente para poderlos ejecutar de este último modo; terminando con hacerlos saltar, con el sable en mano ó la *lanza prevenida*, segun el instituto á que pertenezcan. En el primer caso, el instructor les hará tomar al principio el bridon con la mano derecha.

Se procurará que los caballos que se monten para esta leccion estén ya adiestrados en las dos clases de saltos.

SEGUNDA LECCION.

CARGA INDIVIDUAL.

282. Para ejercitar á la tropa en la carga individual, se la establecerá en una sola fila abierta, lo mismo que para los movimientos de cuadrilongo, dando frente á un terreno que presente el espacio suficiente para que puedan ejecutarse todos los períodos de este

movimiento: y se la hará sacar el sable ó afianzar la lanza, segun el instituto á que pertenezca.

Para marcar los puntos en que la tropa debe pasar de un aire á otro, se colocarán, á la derecha de la prolongacion del frente de la fila, cuatro soldados y un cabo ó sargento, que se situarán de modo á dar el costado izquierdo hácia la fila: el primero, á veinte pasos de ella; el segundo, á sesenta pasos; el tercero, que será el cabo ó sargento, á ochenta pasos del que le preceda; el cuarto, á sesenta del último, y el quinto, á veinte pasos del cuarto. El sargento que haga las veces de segundo instructor se quedará con la fila á fin de disponer sucesivamente la salida de cada hombre, y el instructor se situará un poco mas adelantado del punto en que debe volver á formarse la tropa, despues de cargar, dando frente á la fila, con el objeto de observar el desempeño de aquella.

En este estado el sargento ó cabo instructor dispondrá que salga el primer hombre de la derecha, al paso.

Este seguirá rectamente á su frente á este aire, tomando por punto de direccion el mas distante de los guias colocados sobre la derecha del frente.

Al llegar á la altura del primero de dichos guias, tomará aquel el trote, y presentará el sable, ó prevendrá la lanza, segun sea el instituto á que pertenezca.

Al llegar al segundo, se pondrá al galope.

Al llegar al tercero, que será el cabo ó sargento, dará este á cada hombre de por sí la voz de *carguen*. Al oirla este, bajará la mano de la brida, alargando el galope, sin abandonar el caballo á rienda suelta: se afirmará sobre los estribos, y tomará la posicion esplicada para el primer tiempo de *estocada al frente*, que es la fijada para la primera fila, ó pondrá la lanza en la posicion de *en-ristren*.

Al llegar al cuarto guia, cada hombre se pondrá al trote, y traerá el sable á la posicion de *presentado*, ó la

lanza á la de *prevenida*; tomando en seguida el paso, poniendo el sable al hombro, ó la lanza afianzada; y haciendo despues alto á la altura del quinto, bien cuadrado en la direccion que llevaba; y alineándose sucesivamente por el primero todos los hombres de la fila.

El sargento ó cabo instructor dispondrá que cada hombre salga sucesivamente á ejecutar lo mismo, en el momento que haga alto despues de cargar, el que le preceda, tomando por punto de direccion el que haya de ocupar en la fila que vuelve á formarse despues de la carga.

283. Ejecutada esta primera carga, y promediado el tiempo necesario para que se desahoguen los caballos, el instructor hará dar media vuelta individual á la tropa, y repetirá el mismo movimiento, hallándose entonces los guias sobre el costado izquierdo de aquella.

Habitualmente no se hará cargar mas que dos veces en un mismo ejercicio, y al terminar la leccion; haciéndose siempre marchar los caballos al paso, despues de este último movimiento, á fin de que se tranquilicen antes de volver á la cuadra.

Para que la carga se ejecute con perfeccion, debe cuidar el instructor de que la tropa marche rectamente á su frente, y que no mude de aire antes de llegar al puesto en que debe verificarlo.

El instructor exigirá que el galope que preceda al acto de cargar sea sostenido: procurando que comprenda la tropa que haciendo sentir á los caballos ligeramente de cuando en cuando el efecto del bocado, y ejecutando para ello con la mano de la brida el movimiento de *dar y tomar*, sin tirar constantemente de las riendas ni abandonarlas, es como se mantendrá la sensibilidad de la boca de aquel y se le tendrá pronto á obedecer cuanto le mande el ginete.

CAPITULO VIII.

Caballo de silla.—Escuela de señoras.

(*Lámina* 4.ª)

§. XXVIII.—NOCIONES PRELIMINARES Y PRECAUCIONES ESPECIALES.

En todas las lecciones de la escuela de señoras, el caballo estará con brida y silla á la inglesa. Las solas precauciones que hay que tomar son: *una falsa cadenilla* de cuero, pasada por la anilla de enmedio de la barbada y hebillada á cada una de las camas del bocado, para que el caballo no pueda intentar armarse contra el bocado; *una grupera* para impedir que la silla se vaya adelante; *un sobrecincho* de cuero fijo á los faldones de la silla, cuya prolongacion forma, *hebillándose á la derecha* para sostener la silla á falta de las cinchas, ó cuando estas pudieran romperse; *una almohadilla en la accion de estribo, del estribo sandalia* para precaver todo roce doloroso del cuero estirado contra la pierna izquierda de la señora; *una accion de estribo dispuesta de manera á afianzar la silla,* en lugar de atraerla á volcar *cuando se apoye sobre el estribo,* lo que se consigue fijándola al lado izquierdo por una de sus estremidades, dejando la correa bastante larga para que pueda volver, suspendido el estribo, á hebillarse á la derecha con el sobre-cincho, introduciéndose por la charuela movible de suspension á la izquierda, y abrazando el vientre del caballo por encima de las cinchas; consiguiendo así que

uno de los remates de la accion de estribo haga tiro á la izquierda y el otro igualmente á la derecha; esta disposicion para asegurar la silla ahuyentará todo temor de verla volcar; la señora estará segura de poder contar cuanto necesite, con un punto de apoyo sólido sobre el estribo, y aun de cargar sobre él todo su peso sin que la silla se menee; hemos insistido en los detalles de estas precauciones que creemos indispensables para una entera seguridad; debemos añadir positivamente que toda otra adiccion en el arnés es inútil y puede llegar á ser perjudicial.

En cuanto al traje de la señora, aun á riesgo de ponernos en contradiccion con la moda, es preciso decir ante todo que deberá ser cómodo y bastante suelto, para no embarazar en nada todos sus movimientos de cabeza, cuerpo y miembros; el mejor calzado es botitas encordonadas ó obrodequines, que suban por encima del tovillo, unas travillas fijas al pantalon para impedir que suba, dejando todo su juego al pliegue de la rodilla; la falda flotante, mas bien corta que larga, á fin de no embarazar en nada las estremidades del caballo en el mayor grado de libertad de todos sus movimientos; y para la cabeza lo mas conveniente un sombrero ó casquete de forma baja, y de lo mas ligero, atado debajo de la barba, y con las alas bastante anchas para cubrir del sol y de la lluvia; si está convenientemente entendido y hecho no tiene necesidad de velo, pero en caso de ponérselo no debe ser, ni demasiado grande que pueda estorbar, ni demasiado espeso que pueda impedir á la dama ver á su caballo y camino.

No puede servir para las lecciones de la escuela de se-

ñoras un caballo que no esté perfectamente seguro y sólido de estremidades anteriores y de una entera docilidad á la mano, sin génio ó esceso de sensibilidad, acostumbrado á las ayudas del látigo, pacífico y de un juicio imperturbable en medio de otros caballos; en fin, educado cuidadosamente, espresivo, con silla de señora, á las ayudas francas y sumamente regulares; vale mas que el caballo sea un poco grande que demasiado pequeño, porque estos casi siempre son los mas inquietos é irritables.

Un caballero, ayuda indispensable para que una señora pueda montar y echar cómodamente pié á tierra, la acompaña en todos sus paseos; debe ser bastante *hombre de á caballo* para dar en toda circunstancia el precepto y el ejemplo de los principios de equitacion que hemos desenvuelto en las lecciones de la Escuela civil.

El ginete mandando al caballo que monta con la mano derecha, se coloca *un tanto adelante* y *muy próximo* por *la derecha* de la señora á caballo, dejando libre su mano izquierda para apoderarse, si fuera menester, de las riendas del caballo montado por esta. Esta colocacion á la derecha tiene por objeto evitar á las piernas de la señora el roce siempre desagradable y frecuentemente doloroso que puede resultar del contacto de dos caballos que marchan uno al lado de otro: tiene tambien la ventaja de disponer á la señora, que lleva las riendas en la mano izquierda, á sentarse y mantenerse cuadrada en la silla, sin adelantar el hombro derecho.

El mejor sitio de ejercicio es siempre el camino real ó la esplanada mas próxima, porque en definitiva las lecciones tomadas en picadero cubierto tienen que repetirse al aire libre.

§. XXIX.—PRIMERA LECCION.

MARCHA DIRECTA AL PASO.

Conducir al caballo al terreno.—Montar á caballo.—Marcha directa al paso.—Hacer alto.—Echar pié á tierra.

Conducir al caballo al terreno.—El caballo de la señora será conducido al terreno y colocado con aplomo por el hombre que acostumbra á cuidarlo, y que le tendrá á su derecha, con la mano derecha, las uñas abajo, el hombro derecho á la altura de la cabeza del caballo y vuelto hácia la grupa, teniendo con la mano izquierda, uñas abajo, el caballo del caballero.

Este examinará si la silla y brida están bien puestas; la señora se asegurará tambien de ello por sí misma, hablando al caballo y acariciándole, dando una vuelta á su alrededor sin escitacion, mientras que el caballero elevará sucesivamente cada una de las estremidades para mostrar á la señora que el herrado está en buen estado: la señora despues hablando cariñosamente al caballo, se colocará frente de él fijando atrevidamente una mirada prolongada sobre la del bruto. Ninguno de estos cuidados de detall deben ser despreciados por la señora, que debe aprender á conocer á su caballo y á hacerse conocer de él.

La silla colocada de modo que en nada incomode la articulacion de la espalda, debe estar suficientemente retenida por la grupera, que es preciso dejar cuajada, y jamás rígidamente tirante, sin que cerda alguna de la

cola se interponga entre el cuero y la piel; la silla se halla suficientemente asegurada por medio de las cinchas y sobre-cinchas, para no vacilar en el dorso del caballo, en el que se afirma por la disposicion de la accion del estribo cuando se apoya con fuerza en este. Hay bastante libertad en la cruz, cuando la mano pasa fácilmente entre ella y la silla, y se asegura al mismo tiempo que no hay cerdas interpuestas que *rozarían* infaliblemente al caballo. Las hebillas de las cinchas y sobre-cinchas sujetas de plano y bien firme su tejido, deben apoyar contra el cuero y jamás contra la piel del caballo.

La brida está bien colocada en la cabeza del caballo cuando la testera, frontalera y montantes no están ni demasiado tirantes ni flojas, cuando la cadenilla de barbada, perfectamente plana, roza con moderacion la barba, y la falsa cadenilla hebillada de manera á impedir al caballo apoderarse de las camas del bocado, sea con los lábios, sea con los dientes, cuando el ahogadero está bastante suelto para no incomodar la respiracion en ninguno de los movimientos de la cabeza, y sin embargo, bastante firme para mantener la brida en su posicion.

Prepárense para montar:—La señora se coloca al lado izquierdo del caballo, *lado de montar*, su flanco derecho detrás del estribo; la mano derecha con las riendas y el látigo, empuña la punta izquierda de la corneta; la mano izquierda se apoya sobre el hombro del caballero, que él coloca enfrente de la señora, inclinando ligeramente su cuerpo, y cruzadas las manos un poco mas bajas de la rodilla para recibir el pié izquierdo de la señora, cuyo derecho queda en tierra presto á lanzarse.

La señora debe mantener suficientemente las riendas para impedir que el caballo se menee, y aun es prudente dejar que tenga el caballo de mano el hombre que lo ha conducido al terreno.

A caballo (*figura* 6.ª)—La señora elevándose sobre la punta del pié derecho, para adquirir en esta posicion la mayor comodidad posible, se lanza blandiendo sobre él (*figura* 9.ª), cargándose sobre el izquierdo, sostenido por las manos cruzadas que le sirven de estribo, y apoyando fuertemente la mano izquierda sobre el hombro del caballero; despues con la ayuda de ambas manos, mientras que el caballero facilita su ímpetu, elevando sus manos cruzadas, enderezando su cuerpo, que tenia en un principio inclinado, eleva el cuerpo derecho hasta que llegue á la silla, donde se deja caer sin golpe, suavemente y á su gusto (*figura* 7.ª)

La mano derecha debe siempre contener suficientemente las riendas para mantener al caballo en reposo, mientras que el muslo derecho se engancha en la corneta, y el pié izquierdo (*figura* 7.ª) calza el estribo que presenta el caballero; en seguida la señora toma las riendas alternativamente con una ú otra mano, con el fin de proporcionarse toda facilidad posible para arreglar el vestido en el asiento de la silla, sin pliegues que podrian rozarla en la marcha, sin tension forzada sobre la rodilla derecha, porque tambien le seria desagradable el frote, de modo que la falda caiga ondulante cubriendo las piernas. Arreglado el vestido la señora, toma la brida en la mano izquierda, el dedo pequeño entre ambas riendas, y conserva el látigo en la derecha con la punta hácia abajo.

Posicion de la señora á caballo.—Sentada cómodamente sin rigidez ni mortificacion, bien aplomo, y con igualdad sobre las dos nalgas, colocadas lo mas adelante posible en el centro de la silla, se asegurará elevándose sobre el estribo, que tomando este punto de apoyo afirma la silla, en vez de hacerla volcar, y que el estribo está á la medida conveniente; generalmente no estará ni muy corto ni muy largo, si enteramente elevada sobre él se puede pasar el puño entre el trasero y la silla; soltará y volverá á tomar el estribo cuando esté á la medida conveniente, sin descomponer el muslo izquierdo, que vuelto sin esfuerzo sobre su plano no deberá estirarse sino por su propio peso y el de la pierna, el pliegue de la rodilla unido cayendo naturalmente, la pierna libre; el estribo no llevará mas peso que el de esta y calzará enteramente el pié izquierdo; el muslo derecho enganchado en la corneta se estirará multiplicando lo mas posible sus puntos de contacto con la silla; el pliegue de la rodilla unido, la pierna libre cayendo naturalmente, y la pantorrilla derecha se encontrará á la altura de la rodilla izquierda.

Los riñones sostenidos sin la menor rigidez, porque por la flexibilidad de estos, sobre todo, es por lo que se une á los movimientos del caballo, mitigando la reaccion de los aires; la parte alta del cuerpo desembarazada, libre y derecha, á fin de que la señora, colocada cuadrada en la silla, pueda unirse con comodidad y soltura á todos los movimientos del caballo, los brazos libres, los codos caidos naturalmente; la cabeza derecha, desembarazada y despegada de los hombros, para que el movimiento del brazo en nada le perjudique.

El brazo derecho caerá naturalmente y la mano dere-

cha con el látigo, la punta hácia abajo é inclinada atrás, apoyará sobre el lado; el brazo izquierdo sostenido bien enfrente del cuerpo; la mano izquierda con las riendas, el dedo pequeño entre ellas, los demás bien cerrados, y el pulgar sobre la segunda coyuntura del primer dedo, para mantenerlas iguales, las uñas frente al cuerpo; la parte alta del puño un poco inclinada adelante, distará unos ocho dedos de la perilla de la silla y del cuerpo.

Nada será suficiente á recomendar el evitar toda afectacion, toda rigidez en esta posicion que constituye la gracia y solidez del asiento á caballo.

Cuando la señora esté bien colocada á caballo, el ginete se asegurará que la grupera no está demasiado tirante, y las cinchas y sobre-cincha no están flojas, que la cadenilla y falsa cadenilla bien ajustadas no embarazan el juego del bocado; despues montará airosamente su caballo, colocado á la derecha del de la señora, reservando la mano izquierda para auxiliarla en caso necesario durante la leccion.

Ajustar las riendas.—Las riendas deben siempre estar cuidadosamente ajustadas antes de pedir nada al caballo; para ajustarlas, la señora las cojerá por encima de la mano izquierda, con el pulgar y el primer dedo de la derecha; elevará este hasta la altura de la barba; el pulgar frente al cuerpo; entreabrirá los dedos de la mano izquierda, elevando el pulgar para igualar las riendas, mantenidos por su parte plana.

Ajustadas, la señora cerrará los dedos de la mano izquierda, volviendo á colocar el pulgar sobre la segunda coyuntura del primer dedo; para mantenerlas iguales, de-

jará caer la parte sobrante al costado derecho y volverá á su posicion la mano derecha.

Marcha directa al paso.—La señora comenzará por preparar su caballo, lo que efectúa elevando un poco el puño izquierdo para recojer con igualdad y suavidad las riendas, acercando al caballo la pierna izquierda y el látigo; debiendo este suplir á la pierna derecha, deberá ir siempre cerca del costado derecho del caballo sin tocarle, colocando el puño derecho que lo lleva, la punta hácia abajo, sobre el costado á la caida natural del brazo; despues la señora disminuirá la tension de riendas, cerrando un poco la pierna izquierda y apoyando gradualmente el látigo para determinar al caballo el salir adelante.

En marcha el caballo (*figura* 8.ª), la señora despues de haber vuelto á su posicion por grados las manos y piernas, asegurará la suya en la silla por la flexibilidad de los riñones, tratará sobre todo de unirse con soltura á los movimientos del caballo, pero sin un balance inútil; soltará y volverá á tomar el estribo; ajustará las riendas sin descomponer su posicion, sin esfuerzo, sin rigidez, sin contener ni acelerar el paso; calzado el estribo la señora tratará de sentir el apoyo del bocado, temblequeándole suavemente con las riendas por medio del dedo pequeño, dando y tomando gradualmente; la pierna y el látigo prontos á sostener el paso del caballo.

Suelto el estribo, la señora tratará de sentir el efecto de la pierna y de unir perfectamente el pliegue de la rodilla, llevando la pierna izquierda por grados hasta detrás de las cinchas, con suavidad, sin brusquedad, sin levantar la rodilla y sin descomponer en nada el resto de la posicion; en este movimiento la pierna izquierda no deberá

estar muy próxima al caballo con objeto de no acelerar el aire; la derecha con el mismo fin, no deberá bambolearse, y el puño izquierdo deberá elevarse un poco para tener al caballo preparado.

Ayudas.—El apoyo del bocado, el efecto de la pierna izquierda y el del látigo constituyen lo que se llama ayuda, á las cuales en nada contribuye la pierna derecha de la señora.

El caballo puede ser mas ó menos sensible á las ayudas que deben obrar constantemente de acuerdo; y á esta sensibilidad debe la señora proporcionar siempre el efecto gradual de aquellas cuando quiera servirse de ellas para dirigir al caballo en todos sentidos y en todos aires.

Durante la marcha directa, que deberá durar como una media hora, la señora ajustará frecuentemente las riendas; bien ajustadas volverá con suavidad la cabeza á derecha é izquierda y á atrás, sin descomponer la posicion del cuerpo, que determina su asiento en la silla, acostumbrándose con soltura al paso del caballo por medio de la flexibilidad de los riñones, empleando con suavidad el efecto mas moderado de las ayudas, para conocer la aceleracion ó retraimiento del paso del caballo: le hablará, le acariciará el cuello con la mano derecha; en fin, no despreciará nada que pueda contribuir á conocer su caballo y hacerse conocer de él.

Hacer alto.—La señora preparará con suavidad su caballo para disponerle á hacer alto; hará alto elevando suficientemente el puño por grados, y aproximándolo al cuerpo para aumentar segun sea menester el efecto del bocado; la pierna y el látigo prontos para impedir que el caballo recule.

Así que el caballo haya obedecido, volverá por grados la mano y piernas á su posicion. En esta disposicion la señora volverá la cabeza á derecha é izquierda y á atrás; moverá el brazo cuya mano no tenga las riendas, en todas direcciones; se servirá de esta para ajustar su tocado, sacar el pañuelo del bolsillo de la silla y volverlo á meter; plegará la parte alta del cuerpo hácia adelante, hácia atrás y hácia los lados; en fin, no escusará nada que contribuya á destruir la rigidez y asegurar la flexibilidad de los miembros y del cuerpo sin descomponer su asiento á caballo.

Echar pié á tierra (*figura* 9 *y* 10.)—Despues que el caballero haya echado pié á tierra y se haya colocado cerca del estribo de la señora, esta se preparará á echar pié á tierra del caballo; al efecto soltará el estribo, pasará el látigo á la mano izquierda, que apoyará, teniendo en ella las riendas, en el brazo izquierdo de la corneta y la mano derecha sobre el borren trasero.

Echa pié á tierra elevándose sobre las manos, llevando la pierna derecha á la inmediacion de la izquierda, el pecho vuelto hácia la silla (*figura* 9), dejándose deslizar suavemente hasta tocar á tierra, el cuerpo derecho y la cintura sostenida entre las manos del caballero (*figura* 10.)

En tierra ya irá á colocarse sin abandonar las riendas, frente al caballo; fijando atrevidamente una mirada prolongada sobre la suya, le acariciará y hablará, pasará alrededor de él; y el caballero levantará sucesivamente cada una de las estremidades para mostrarla que el herrado está en buen estado, y que ningun cuerpo estraño se ha introducido entre la parte córnea y el hierro; volverá á apretar las cinchas, que sin duda se habrán aflo-

jado durante la marcha, y rectificará, en fin, la posicion de la silla y brida, como lo ha hecho antes de ayudar á la señora á montar.

Descanso; nociones sobre los efectos de la brida y del filete.—Despues de algunos minutos de descanso, el caballero con su caballo de mano ejecutará marchando con él una media vuelta á la izquierda y otra á la derecha sobre un semi-círculo de cinco á seis pasos; cuidará de esplicar á la señora cómo la débil tension de una de las riendas de la brida, puede sin hacer bascular al bocado determinar al caballo á aquel lado; cómo el apoyo es comunicado al bocado por la tension igual de las dos riendas; cómo el bocado apoya sobre las *barras*, y cómo la barbada obra contra la *barba* del caballo (Escuela civil, primera leccion.) La hará observar que la brusca tension de una de las riendas de la brida, baja la mano, puede hacer bascular al bocado de una sola pieza á punto de determinar, por contra-golpe sobre la barra superior del lado opuesto, á volver al caballo al lado contrario á la rienda de que se tira; que la brusca tension de una ú otra rienda, alta la mano, puede hacer bascular al bocado de una sola pieza á punto de determinar, por contra-golpe, sobre la barra inferior del lado opuesto, á volver al caballo al lado contrario á la rienda de que se tira; la hará observar bien que con la embocadura partida del filete no tiene lugar el efecto de bascular por no obrar cada rienda mas que sobre el cañon, á cuyo lado está aplicada.

Volver á montar á caballo y á ponerse en marcha.—La señora montando á caballo con la ayuda del caballero, del mismo modo que antes esplicamos, sin omitir ninguno de los detalles dados al principio de la leccion,

tendrá cuidado de sostener un poco mas al caballo porque la vuelta hácia la caballeriza escita ordinariamente el ardor de casi todos los caballos.

Volverá á poner al caballo en marcha despues que el caballero, ya montado, haya ocupado su sitio de la derecha, sin ceder por demasiado abandono á la impaciencia del caballo, dando y tomando suavemente. Así es como la señora conocerá que es su voluntad la que impone al caballo por medio del efecto gradual de las ayudas; que por medio de la dulzura de estas le hace fácil la obediencia, y que es dueña de emplear su vigor sin descomponer la posicion ni el asiento en la silla; cuidará mucho de repetir, marchando, los movimientos de cabeza, miembros y cuerpo ya ejecutados cuando hizo alto, para destruir la rigidez y asegurar la flexibilidad de miembros y cuerpo.

Pié á tierra y volver á entrar en la caballeriza.—Devuelta y á alguna distancia de la caballeriza, habiendo hecho hacer alto á su caballo la señora, echa pié á tierra el caballero y se coloca para ayudarla á hacerlo suavemente y sin golpe. Esta pone atencion en los cuidados todos que tendrá el caballero con su caballo (Escuela civil, primera leccion), dará por sí misma al caballo un puñado de cebada ó algunos pedazos de pan, acariciándole y hablándole antes de dejarle; en fin, aprovechando cuanto pueda servirle para conocer al caballo y hacerse conocer de él.

Esta primera leccion durará unas dos horas, de las que una de marcha directa al paso deberá repetirse al menos ocho ó diez dias seguidos para comprenderle bien en su conjunto y en sus detalles; es preciso que no haya inter-

rupcion, porque la fatiga que ocasiona el caballo es tanto mas ligera, cuanto mas se une la señora con flexibilidad á sus movimientos. Además esta misma fatiga desaparece bien pronto por medio de un ejercicio diario para no volver á aparecer, mientras que se renovaria desagradablemente si la señora dejase mas de un dia de intervalo entre las lecciones.

Estos ejercicios diarios constantemente ejecutados con suavidad, sin impaciencia, sin golpe, sin decaimiento, calzado y suelto el estribo, darán á la señora bastante aplomo y confianza para que sepa imponer su voluntad al caballo bien educado, que obedecerá á las ayudas sin repugnancia y aun con gusto.

§. XXX.—SEGUNDA LECCION.—MARCHA EN TODAS DIRECCIONES AL PASO.

Empleo de las ayudas.—Ganar terreno á derecha é izquierda.—Volver á derecha é izquierda.—Media vuelta á derecha é izquierda.—Alto y paso atrás.—Marcha circular á derecha é izquierda.—Paso de costado á derecha é izquierda.

Empleo de las ayudas.—Desde la primera leccion sabe ya la señora algunos efectos de las ayudas para dirigir al caballo en todos sentidos. Mas como el empleo de las ayudas demanda estar perfectamente comprendido antes de poderlo poner convenientemente en práctica, el caballero ejecutará delante de ella todo cuanto hemos prescripto en la segunda leccion de la Escuela civil, esplicándola que el apoyo del látigo reemplaza á la pierna derecha.

Ganar terreno á derecha é izquierda.—Puesta á caballo la señora, á su derecha el caballero, volverá á tomar en un principio la marcha directa al paso, despues probará de ganar terreno á la derecha por medio del empleo moderado de las ayudas, de la manera siguiente:

Despues de preparar al caballo con suavidad ajustará cuidadosamente las riendas, llevará la mano un poco adelante y á la derecha sin descomponer la posicion del cuerpo, determinando así por la tension ligera de la rienda derecha las espaldas del caballo, marchando siempre al mismo aire á la derecha; la pierna izquierda ligeramente sentida y el látigo apoyado á la derecha por detrás de las cinchas, bastarán para hacer á las ancas tomar la direccion de las espaldas: el caballo marchará así en una direccion oblícua hácia la derecha, y la señora se mantendrá en ella algunos instantes; cesando despues, sosteniendo y modificando este efecto de las ayudas, que deberá ser bastante suave, para no determinar al caballo á volver á la derecha, y sin embargo, bastante sentido para que el caballo abandone la marcha directa y gane terreno á la derecha. La señora volverá á poner recto su caballo, haciendo obrar ligeramente la rienda izquierda y presion del látigo sobre la derecha; en seguida las manos y piernas á su posicion para volver á tomar la marcha directa, que continuará unos veinte pasos al menos, asegurando cada vez mas su asiento en la silla por la soltura de todo el cuerpo, y sobre todo por la flexibilidad de los riñones.

Ganará terreno á la izquierda despues de preparar su caballo por medio del efecto moderado de la rienda izquierda y apoyo sentido del látigo sobre la derecha por

detrás de las cinchas, sosteniendo con la pierna izquierda; mantendrá al caballo al mismo aire en una direccion oblícua hácia la izquierda, cesando, conteniendo y modificando este empleo de las ayudas, que deberá ser bastante suave para no determinar al caballo á volver á la izquierda; y sin embargo bastante sentido para que el caballo abandone la marcha directa y gane terreno á la izquierda.

Estos ejercicios tienen por objeto hacer comprender en un principio el empleo mas sencillo de las ayudas, y este no puede estar bien comprendido sino despues de haber sido repetido hasta su perfecta ejecucion, sin la menor descomposicion del asiento en la silla.

Ejecutando en un principio el caballero el mismo movimiento, le seguirá con mucha facilidad el caballo de la señora; en seguida se separará al lado opuesto del camino y se lo dejará ejecutar solo, primero calzado el estribo y despues suelto, á fin de que se asegure perfectamente que por sola su voluntad y el empleo de las ayudas dirige enteramente á su caballo.

Cuando deba por este motivo el caballero separar su caballo del de la señora, tendrá cuidado de advertirle que debe ajustar bien las riendas y preparar al suyo para impedirle seguir al otro.

Volver á derecha é izquierda.—Habiendo la señora ajustado las riendas y preparado su caballo, marchando siempre al mismo aire, le hará volver á la derecha, llevando la mano adelante y á la derecha, y haciendo sentir la presion de la pierna izquierda, terminará el movimiento sosteniéndole con la rienda izquierda y apoyo del látigo sobre la derecha; despues volverá á traer las manos y piernas á su posicion para continuar marchando en

la nueva direccion, en la que deberá continuar unos veinte pasos por lo menos.

Despues de preparar de nuevo su caballo, marchando siempre al mismo aire, le hará volver á la izquierda llevando la mano adelante y á la izquierda, y haciendo sentir la presion del látigo á la derecha por detrás de las cinchas; para terminar el movimiento, le sostendrá con la rienda derecha y apoyo de la pierna izquierda, volviendo las manos y piernas á su posicion para continuar marchando en la nueva direccion.

Ejecutando en un principio el caballero el mismo movimiento, seguirá muy fácilmente el caballo de la señora; seguidamente se separa dejándola ejecutarlo solo primero con el estribo calzado, y luego suelto para que se asegure que por su sola voluntad y el empleo de las ayudas dirige ella misma enteramente su caballo.

Le hará al separarse las advertencias marcadas anteriormente, y la señora por su parte se apercibirá de la tendencia de su caballo á seguir siempre al otro, haciéndose cargo que debe combatirla por medio de las mas firmes ayudas.

Media vuelta á derecha é izquierda.—Ajustadas las riendas y preparado el caballo, marchando siempre al mismo aire, la señora le hará ejecutar una media vuelta á la derecha por medio de la accion simultánea de la rienda derecha y pierna izquierda progresivamente prolongada, hasta que el caballo haya descrito un semicírculo de cinco á seis pasos; para terminarle le sostendrá con la rienda izquierda y apoyo del látigo sobre la derecha, volviendo en seguida á su posicion las manos y piernas, para continuar marchando en la nueva direccion.

Despues de haber nuevamente preparado su caballo, marchando siempre al mismo aire, le hará ejecutar una media vuelta á la izquierda, por la accion simultánea de la rienda izquierda y sentida presion del látigo sobre la derecha; por detrás de las cinchas, progresivamente prolongada, hasta que el caballo haya descrito un semicírculo de cinco á seis pasos; para determinarle le sostendrá con la rienda derecha y pierna izquierda, despues volverá á su posicion las manos y piernas para continuar marchando en la nueva direccion.

En este ejercicio, que exije ayudas francas y sostenidas, cuidará la señora de hacer marchar al caballo unos viente pasos al menos en cada nueva direccion, y asegurarle en ella antes de prepararle para una nueva media vuelta.

El caballero ejecutará primeramente el mismo movimiento para que fácilmente siga el caballo de la señora; despues lo ejecutará ella por si sola, con estribo y sin él; seguidamente el caballero ejecutará una media vuelta á la izquierda, mientras que la señora la dá á la derecha. La marcha directa de los dos caballos por cada lado de la ruta se prolongará unos veinte pasos; por último, ejecutando el caballero una media vuelta á la izquierda, mientras que la señora la ejecutará á la derecha, harán se aproximen entre sí los dos caballos para separarlos de nuevo ganando terreno, el uno á la derecha y el otro á la izquierda; volviendo á comenzar de nuevo á cierta distancia este ejercicio de las medias vueltas, á derecha é izquierda.

Las ayudas deberán ser mas firmes y sostenidas para separar los caballos, que tendrán querencia á unirse.

Hacer alto y paso atrás.—Despues que la señora haya hecho hacer alto á su caballo por los medios indicados en la primera leccion, y cuyo ejercicio la práctica le habrá hecho familiar, se determinará á hacer paso atrás, despues de haber ajustado las riendas, enderezado la parte alta del cuerpo, á que acercará los puños, elevándolos gradualmente hasta que sienta bien el apoyo del bocado, la pierna izquierda próxima, y el látigo sobre todo bien apoyado por detrás de las cinchas, á fin de que su efecto sea perfectamente igual al de la pierna. Así que el caballo obedezca, dando y tomando, es decir, bajando y elevando los puños hasta que el caballo haya dado á atrás cuatro ó cinco pasos por lo menos, siete ú ocho á lo mas.

El caballo hará siempre paso atrás derecho si la mano pruduce el apoyo del bocado, y si la pierna y látigo contienen igualmente las ancas; mas por poco que la mano haga bascular al bocado, ó que la pierna y el látigo contengan con desigualdad las ancas, el caballo se sesgará infaliblemente. En este caso, si vierte la cadera derecha, hacerle sentir el látigo; si la izquierda, la pierna; sino bastase la rienda derecha ó izquierda, del filete; acompañando á la presion del látigo ó la pierna.

Dar con suavidad, temblequear ligeramente las riendas con la ayuda del dedo pequeño para refrescar la boca, mezclar algunos intervalos de reposo, solicitar al caballo sin golpe, sin enardecerle, recompensar su obediencia así que la manifiesta hablándole, tales son los medios que hay que emplear con preferencia para determinar al caballo á hacer paso atrás.

El caballo de la señora hará paso atrás con mas facili-

dad si se lo vé hacer al del caballero; despues este hará solo paso atrás, y la señora tendrá cuidado de mantener quieto el suyo, próxima la pierna y el látigo bien apoyado para que no comience á hacerlo hasta que el caballero haya parado el suyo. Este dará por su parte á la señora todas las esplicaciones detalladas en la *segunda leccion de la Escuela civil*, para obligar á la obediencia al caballo y prevenir su resistencia en el movimiento de paso atrás, que exije un perfecto acorde de ayudas, acorde de tanto mas difícil para la señora, cuanto que el látigo debe suplir á su pierna derecha, que permanece en reposo en la corneta de la silla.

Descanso.—Nociones sobre la cadencia del paso.—Despues de haber echado pié á tierra y dado algunos minutos de descanso á los caballos, el caballero con el suyo de mano ejecutará la marcha circular para esplicar á la señora cómo las ayudas pliegan al caballo sobre el círculo, *Escuela civil, segunda leccion, marcha circular*, y la hará notar al mismo tiempo el mecanismo de la cadencia del paso, *Escuela civil, segunda leccion, cadencia del paso*; y del mismo modo con el caballo de mano le hará hacer paso de costado para esplicar á la señora cómo las ayudas determinan al caballo á cruzar sus estremidades, siguiendo las ancas paralelamente á las espaldas, *Escuela civil, segunda leccion, paso de costado á derecha é izquierda.*

Marcha circular á derecha é izquierda.—Otra vez colocada á caballo la señora volverá á tomar la marcha directa por algunos instantes, y romperá despues la marcha circular á la derecha sobre un círculo de quince á veinte pasos por lo menos de diámetro; despues de haber

ajustado las riendas y preparado su caballo, le hará sentir gradualmente la accion simultánea de la rienda derecha y pierna izquierda un poco menos completa que para ejecutar inmediatamente una media vuelta á la derecha. El caballo se encontrará así suficientemente plegado en la direccion del círculo que va á recorrer; la señora le sostendrá moderadamente con la rienda izquierda y apoyo del látigo para asegurarle en la marcha circular.

Ejecutando el caballero el mismo movimiento, seguirá muy fácilmente el caballo de la señora, y aquel se aprovechará de este ejercicio tranquilo para esplicarla la necesidad del acorde de las ayudas y de la flexibilidad, conforme á los movimientos del caballo, *Escuela civil, segunda leccion, marcha circular*; separándose despues y permaneciendo en el centro del círculo, la hará ejecutar sola el movimiento con el estribo calzado y despues suelto, á fin de que así se asegure que por su voluntad y el empleo de las ayudas dirije enteramente á su caballo, cuidando por otra parte de prepararle con frecuencia y sostenerle de cuando en cuando con ayudas mas firmes para mantenerle separado del otro caballo.

Despues que la señora haya conocido durante algunos instantes que se une fácilmente al movimiento del caballo en la marcha circular á la derecha, volverá á ponerse en la marcha directa, restableciendo por medio de un giro á la derecha, trazando un diámetro, y al pasar por el centro del círculo el caballero volverá á ponerse á su derecha; en seguida despues de haber ajustado las riendas y preparado su caballo, rompe la marcha circular á la izquierda sobre el mismo círculo, plegando gra-

dualmente al caballo, por la accion simultánea de la rienda izquierda y apoyo del látigo, un poco menos completa que para ejecutar inmediatamente una media vuelta á la izquierda, sosteniendo moderadamente con la rienda derecha y pierna izquierda para asegurarle en la marcha circular á la izquierda, á que el caballero acompañará en un principio, dando á la señora todas las esplicaciones necesarias. Despues se separará este, y colocándose en el centro del círculo, la dejará ejecutar sola el movimiento con el estribo calzado primeramente y despues suelto, á fin de que se asegure de que por su voluntad y el empleo de las ayudas dirije enteramente á su caballo; cuidará tambien por otra parte de prepararle con frecuencia y sostenerle por medio de ayudas mas firmes para mantenerle separado del otro caballo.

Cuando haya conocido durante algunos instantes que se une fácilmente á los movimientos del caballo en la marcha circular á la izquierda, enderezará á su caballo, haciéndole por medio de un giro á la izquierda volver á tomar la marcha directa siguiendo un diámetro, y al pasar por el centro del círculo el caballero se volverá á colocar á su derecha.

Mientras dure la marcha circular, la señora tendrá el mayor cuidado de no salir fuera del aplomo, inclinándose hácia afuera del círculo, mientras que el caballo se pliega hácia adentro; pero tampoco es preciso que se incline demasiado hácia adentro, es decir, mas de lo que exija el caballo.

La señora llevará su caballo tranquilamente, dejándole saborear el bocado, preparándole suavemente, dando y tomando de tiempo en tiempo; probará á contener el

aire ganando terreno así á derecha como á izquierda; ensayará acelerarlo, volviendo á tomar la marcha directa; confirmándose mas y mas en el empleo graduado y en el acorde de las ayudas, sometiendo enteramente al caballo á su voluntad, ya desviándose, ya aproximándose á su caballero, quien por otra parte debe siempre permanecer bastante próximo para darle socorro si fuera menester.

A la vuelta y á poca distancia de la caballeriza, la señora hará hacer alto á su caballo bien recto, le hará hacer paso atrás uno, tres ó cuatro pasos, despues le sacará adelante algunos pasos para hacer alto de nuevo, antes de comenzar la marcha de costado.

Paso de costado á derecha é izquierda.—La señora dispondrá hacer á su caballo paso de costado á la derecha, despues de haber ajustado las riendas, haciéndole sentir con suma suavidad el efecto de la rienda derecha del bocado y aun la del filete, que deberá tener en la mano derecha, y apoyando la pierna izquierda; estas ayudas preliminares habrán determinado, aunque muy ligeramente, á la derecha las espaldas del caballo y obligado á las ancas á tomar su direccion; en este caso la señora hará sentir gradualmente, pero con energía, el efecto simultáneo de la rienda derecha del bocado y de la pierna, sosteniendo y moderando al mismo tiempo con la rienda izquierda y apoyo del látigo, sin descomponer su posicion, aunque debe llevar la cabeza algun tanto vuelta á la derecha para mirar al lado hácia el cual cabalga. El acorde de las ayudas siempre gradual en su energía y templanza alternativas, deberá ser tal que las ancas, cabalgando á la derecha, sigan paralelamente á las espal-

das del caballo, cruzando las estremidades izquierdas por encima de las derechas, y trasportándose á la derecha el cuerpo de este sin avanzar ni recular.

Así que el caballo haya dado cuatro ó cinco pasos á la derecha, la señora cesará insensiblemente el efecto de las riendas derechas y pierna, aumentando del mismo modo el de la rienda izquierda y látigo para sostener; así que lo haya conseguido volverá por grados las manos y piernas á su posicion.

Llevará en seguida su caballo algunos pasos adelante para obligarle al paso de costado á la izquierda: para ello lo dispondrá por medio de ayudas preliminares sumamente suaves de rienda izquierda y apoyo del látigo, suficientes tan solo para determinar á la izquierda las espaldas del caballo y hacer á las ancas tomar su direccion; en seguida le hará sentir gradualmente, pero con energía el efecto simultáneo de la rienda izquierda y látigo por detrás de las cinchas, sosteniendo y moderando al mismo tiempo con la rienda derecha y pierna izquierda sin descomponer su posicion, aunque llevando un poco vuelta á la izquierda la cabeza para mirar al lado hácia el cual cabalga.

El acorde de las ayudas siempre gradual en su energía y templanzas alternativas, deberá ser tal que las ancas sigan paralelamente á las espaldas del caballo, cruzando el pié derecho por encima del izquierdo, y trasportándose el cuerpo de este á la izquierda sin avanzar ni recular.

Cuando el caballo haya dado cuatro ó cinco pasos á la izquierda, la señora cesará insensiblemente el efecto de la rienda izquierda y látigo, aumentando del mismo

modo el de la rienda derecha y pierna para sostener; así que lo haya conseguido volverá las manos y pierna á su posicion.

En estos ejercicios, que exijen un efecto bastante complicado de ayudas, cuyo acorde es tanto mas difícil para la señora, cuanto que el látigo debe suplir á su pierna derecha, que permanece en reposo en la corneta de la silla, el caballero ejecutará en un principio el mismo movimiento, á fin de que el caballo de la señora siga con mas facilidad.

Despues se separará, desviándose á la derecha, para que la señora venga á unírsele con paso de costado á la derecha; quedará en su puesto para que la señora con paso de costado á la izquierda se desvie de él, y no se volverá á unir á ella, haciendo á su vez paso de costado á la izquierda, sino cuando aquella haya terminado su movimiento. Insistimos en todos estos detalles, para que por una solicitud mal entendida no impida el caballero que la señora se aproveche de la eficacia de estas lecciones, cuya progresion ofrece la mayor confianza á la jóven mas delicada y tímida.

Debe tambien el caballero esplicarla los medios dados en la *Escuela civil, segunda leccion, paso de costado*, para si el caballo se resistiese á cabalgar ó cabalgase mal.

Pié á tierra y volver á entrar en la caballeriza.— Despues de haber echado pié á tierra, ayudada del caballero, la señora examina todo cuanto atañe al cuidado del caballo; le habla y le acaricia, le dá algun puñado de cebada ó pedazo de pan antes de dejarle, costumbre que ya habrá adquirido en los ejercicios de la primera leccion.

Esta segunda durará unas dos horas, de las que una de marcha en todos sentidos al paso, calzado y suelto el estribo, deberá repetirse quince ó veinte veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus detalles.

La señora á fuerza de repetir, primeramente parada, despues sobre la marcha con estribo y sin él toda especie de movimientos destinados á destruir la rigidez del cuerpo y miembros, debe por ellos haber asegurado bastante soltura para ejecutar con la misma facilidad y gracia al paso del caballo todos los movimientos que puede hacer sentada.

Buscará caminos difíciles, recojido y sostenido el caballo un poco mas de las manos en las bajadas, un poco mas de la pierna, y el apoyo del látigo en las subidas, asegurado por medio de un aire contenido y reglado en los senderos escabrosos, mantenido al mismo tiempo en las bajadas, ó alargándole en las subidas por su sola voluntad constantemente espresada por el acorde de ayudas suaves y progresivas.

La parte alta del cuerpo un poco inclinada á adelante, sigue y facilita el movimiento del caballo, que sube un poco inclinada atrás la del caballo que baja; pero es preciso no exajerar estos movimientos de modo que puedan descomponer el aplomo del asiento en la silla.

Antes de pasar á la tercera leccion, debe la señora haberse asegurado de poder dirigir su caballo al paso en todos sentidos, de ser dueña de él constantemente, de saber contener, alargar, reglar el aire del paso por el solo empleo de las ayudas en toda clase de caminos, sin cesar de estar unido á todos los movimientos del caballo y sin descomponer la posicion.

§. XXXI.—TERCERA LECCION.—MARCHA EN TODAS DIRECCIONES AL TROTE.

Pasar del paso al trote y del trote al paso (marcha directa).—Marchando al trote hacer alto, y desde alto partir al trote (marcha directa).—Pasar del trote al trote largo, y del trote largo al trote (marcha directa.)—Descanso y nociones sobre la cadencia del trote.—Marcha en todos sentidos al trote.

Durante toda esta leccion el caballero deberá continuar con los cuidados que le hemos recomendado en las dos primeras lecciones, de ejecutar el primero el mismo ejercicio sin abandonar la derecha de la señora, cuyo caballo obedecerá así mas fácilmente; separarse despues para dejarla obrar sola por medio de ayudas mas firmes y pronunciadas, necesarias siempre cuando los caballos hayan de separarse.

Pasar del paso al trote (marcha directa).—La señora despues de haber ejecutado algunos instantes, suelto el estribo, la marcha directa al paso, lo calzará, ajustará las riendas y preparará su caballo sin aumentar el aire; despues le hará pasar al trote, cerrando la pierna izquierda, apoyando el látigo á la derecha mas ó menos, segun la sensibilidad del caballo, y bajando progresivamente la mano izquierda, que tendrá las riendas, lo que se llama *dar*. Así que el caballo haya obedecido, vueltas las manos y pierna por grados á su posicion.

Durante la marcha á un trote moderado y sostenido, ensaya cómo conformarse á los movimientos del caballo

con confianza, y sobre todo sin rigidez alguna; el cuerpo á plomo, los muslos y piernas flexibles toman mas union; la señora disminuye las reacciones del aire, entregándose á ellas sin resistirlas, por la flexibilidad de los riñones; la mano suave y ligera es dueña de las riendas sin aferrarse á ellas.

Vuelve á poner su caballo al paso despues de haberle preparado sin contener su aire, elevando la mano izquierda por grados y aproximándola al cuerpo segun sea menester, para acortar la accion de las riendas; la pierna y el látigo próximos para impedir al caballo hacer alto. Así que el caballo haya obedecido, vuelve por grados la mano y piernas á su posicion.

Cuando ya se encuentre la señora con la comodidad y solidez necesarias, pasará del paso al trote sin calzar el estribo, procurando poder calzarlo y soltarlo á voluntad al trote, como lo ha hecho al paso, sin descomponer su posicion.

Marchando al trote hacer alto, y desde alto partir al trote (*marcha directa.*)—La señora manda hacer alto á su caballo marchando al trote, despues de haberle preparado bien ajustadas las riendas, elevando por grados la mano izquierda, y aproximándola al cuerpo para tirar con igualdad de las riendas hasta que el caballo hace alto; sostiene suficientemente próximas la pierna y látigo para evitar que el caballo se cuartee ó haga paso atrás.

Hace partir á su caballo desde alto al trote, despues de haberle preparado, bajando progresivamente la mano izquierda, cerrando la pierna y apoyando el látigo, mas ó menos segun la sensibilidad del animal; así que este obe-

dece vuelve por grados las manos y pierna á su posicion.

Fáltanos decir, que para mandar alto á su caballo marchando al trote, debe la señora emplear ayudas mas vivas y pronunciadas que para el alto, cuando marcha al paso: las ayudas deben ser aun mas pronunciadas para partir al trote desde pié firme.

Pasar del trote al trote largo, y del trote largo al trote (marcha directa.)—La señora para pasar del trote al trote largo, despues de haber ajustado las riendas y preparado su caballo sin contener el aire, bajará la mano izquierda, cerrando la pierna, y apoyando el látigo progresivamente; así que el caballo ha tomado el trote largo, vuelve la señora por grados las manos y pierna á su posicion.

Mantiene el aire del trote largo, dando y tomando alternativamente, temblequeando el bocado con suavidad y frecuencia para hacérselo saborear; asegura y sostiene al caballo, por medio de ayudas empleadas con moderacion y discernimiento para impedirle abandonarse sobre las espaldas ó *forjar*. El caballo forja cuando precipitándose y echándose encima las estremidades posteriores de las anteriores se entrechocan las herraduras: la mano ligera, las riendas cuajadas, las nalgas bien sentadas, y llevadas un poco hácia adelante, los muslos sin esfuerzo permiten á la señora unirse á los movimientos vivos del caballo sin ser molestada por las reacciones.

Despues de algunos minutos de trote bien resuelto, la señora pasa del trote largo al trote, ó contiene el aire, elevando por grados la mano izquierda, próximas la pierna y el látigo, cerrando aquella y apoyando este lo que sea menester para impedir al caballo caer al paso:

así que el caballo ha tomado el trote moderado, la señora vuelve por grados las manos y pierna á su posicion. Le acostumbra á unirse á los movimientos del trote alargando y conteniendo frecuentemente este aire, lo que contribuirá á darle mucho asiento y confianza; cuando ya se sienta con la comodidad y facilidad necesarias, suelta el estribo y lo calza á voluntad al trote largo, como ha hecho al paso y al trote corto, sin variar la posicion.

Descanso.—Nociones sobre la cadencia del trote.— Despues de haber echado pié á tierra y dado algunos minutos de reposo á los caballos, el caballero volviendo á montar solo ejecutará la marcha circular al trote, dejando á la señora, que tendrá su caballo de mano en el centro del círculo para esplicarla cómo las ayudas pliegan al caballo sobre el círculo al trote, de la misma manera que al paso. La hará notar al mismo tiempo el mecanismo de la cadencia del trote. (*Escuela civil, tercera leccion. Cadencia del trote.*) Concluida la esplicacion, echará pié á tierra para ayudar á la señora á montar, y volviendo él á tomar la silla, se colocará á su derecha para romper de nuevo la marcha directa al paso.

Marcha en todos sentidos al trote.—Despues de haber vuelto á tomar el trote, la señora seguirá para habituarse á la marcha en todos sentidos al trote, la progresion indicada en la segunda leccion para la marcha en todos sentidos al paso, cuidando siempre que las riendas vayan bien ajustadas, y el caballo en la mano antes de mandarle nada, no descuidando de tomar el filete con la mano derecha en todos los cambios de direccion á la derecha y en la marcha circular á la derecha.

Así al trote ganará terreno á izquierda y á derecha, da-

rá media vuelta á una y otra mano, ejecutará la marcha circular á ambos lados, en un principio acompañada de su caballero, que ejecutará el mismo movimiento, despues sola y separada de él, necesitando entonces de ayudas mas pronunciadas.

En todos estos movimientos al trote, repetidos con estribos y sin ellos, la señora se ejercita en los movimientos de cabeza, miembros y cuerpo, como ha hecho al paso para destruir la rigidez y asegurar la soltura de los miembros y del cuerpo.

Algunos minutos antes de volver á entrar en la caballeriza, toma el paso para dejar sosegar al caballo sobre la marcha; le hará hacer alto, paso atrás y de costado, antes de echar pié á tierra.

Esta tercera leccion durará dos horas, de las que una de marcha en todos sentidos al trote, deberá ser repetida veinte ó treinta veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus detalles; la señora deberá en ella haber asegurado la soltura del cuerpo y miembros para ejecutar al trote á caballo con comodidad y gracia todos los movimientos que pueda hacer sentada.

Despues de haberse ejercitado primeramente en terrenos unidos, buscará terrenos difíciles como ha hecho al paso, y con las mismas precauciones.

Antes de pasar á la cuarta leccion, debe la señora tener segurídad en que puede dirigir su caballo al trote en todos sentidos, que es dueña de él constantemente, que sabe contener, alargar, reglar la cadencia del trote en toda clase de caminos, sin cesar de estar siempre unida á todos los movimientos del caballo y sin descomponer su posicion.

§. XXXII. — CUARTA LECCION. — MARCHA DIRECTA EN TODOS SENTIDOS AL GALOPE.

Pasar del trote al galope, y del galope al trote (marcha directa).—Pasar del paso al galope, y del galope al paso (marcha directa).—Marchando al galope hacer alto, y desde alto partir al galope (marcha directa).—Descanso y nociones sobre la cadencia del galope, marcha en todos sentidos al galope.

Pasar del trote al galope y del galope al trote (marcha directa).—Durante la marcha al paso, que debe durar algunos momentos al salir de la caballeriza, el caballero esplicará á la señora (*Escuela civil, cuarta leccion*) cómo la flexibilidad de los riñones y la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante, amortiguan la reaccion del tiempo elevado que rompe el galope, con el objeto de que la señora no se sorprenda de este tiempo, que tiende á rechazarla hácia la grupa del caballo; del mismo modo le esplicará cómo por la flexibilidad de los riñones y la parte alta del cuerpo un poco inclinada á atrás amortigua la reaccion del tiempo bajo, que termina el galope, para que la señora no se sorprenda del efecto de este que tiende á echarla hácia el cuello del caballo; la advertirá que el aire del galope una vez tomado le será mucho mas agradable y fácil que el del trote.

Despues de esta esplicacion, pondrá la señora su caballo al trote y le sostendrá en él algunos instantes para unirlo; preparando con suavidad el caballo, dejándole saborear el bocado y ajustadas cuidadosamente las riendas

sin contener el aire; cuando le sienta convenientemente preparado, le determina al galope, haciéndole sentir las piernas y el látigo con prontitud, aunque progresivamente y sin golpe, y cediendo un poco con la mano, que debe haber tenido alta para el tiempo elevado del galope; la parte alta del cuerpo un poco inclinada hácia adelante, los riñones bien flexibles; así que el caballo galope, la señora vuelve por grados las manos y pierna á su posicion, asegurando bien su asiento en la silla con gracia y soltura.

El caballero (*figura* 11) hará bien en tomar solamente el trote largo mientras que la señora sostiene el galope, para evitar que los caballos escitándose el uno al otro, no concluyan por lanzarse al gran galope; por tanto el caballero reglará al trote largo de su caballo el galope moderado del de la señora, permaneciendo siempre á su derecha.

La señora emplea ayudas atrevidas bastante vivas para elevar inmediatamente el galope, y bastante suaves para evitar toda brusquedad, toda sacudida que elevaria al caballo por sobre-salto.

Durante la marcha directa al galope sostenido, que deberá hacerse durar unos cinco minutos, se apercibirá la señora de que va mas unida, con mas asiento que al trote, á los movimientos del caballo; se deja llevar desde luego con confianza, sin resistencia; la mano libre y ligera temblequea el bocado y gobierna las riendas sin aferrarse á ellas.

Algunos tiempos de galope manifestarán á la señora el mecanismo de este aire, y le harán conocer si rompe á él con la mayor facilidad; vuelve á poner su caballo al trote

despues de haberle preparado, sin cesar de mantenerle al galope, elevando por grados la mano, aproximándola al cuerpo y aun volviéndola un poco para formar por medio de la tension igual de las riendas y apoyo del bocado que de aquella resultará, un tiempo bajo suficiente á terminar el galope, y cuya reaccion amortigua por la flexibilidad de los riñones; la parte alta del cuerpo un poco inclinada á atrás, la pierna y el látigo mantenidos próximos y obrando segun sea menester, para impedir que el caballo caiga al paso; asi que este obedece la señora vuelve por grados las manos y pierna á su posicion; pasa rápidamente del trote al paso, que sostiene animado y reglado algunos minutos para que el caballo se desahogue.

El caballero no se separará de la señora de un lado á otro del camino para dejarla reglar por sí sola el galope del caballo, sino cuando la vea del todo capaz de elevar su caballo al galope, de sostenerle en el galope moderado y de hacerle pasar del galope al trote.

Pasar del paso al galope y del galope al paso (marcha directa).—La señora despues de haber reglado un paso animado y bien sostenido, recoje suavemente su caballo, dejándole saborear el bocado, las riendas cuidadosamente ajustadas sin contener el aire; despues le determinará al galope, la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante, haciéndole sentir vivamente, aunque no de golpe, la pierna y el látigo mas ó menos segun la sensibilidad del caballo; la mano un poco alta en un principio; para decidir el tiempo elevado debe ceder, y la parte alta del cuerpo volverá á su posicion, los riñones bien flexibles desde que el galope rompe; las manos y

pierna por grados á su primitiva posicion, así que el caballo galopa.

El caballero hará bien de tomar solamente el trote largo mientras que la señora sostiene el galope, á fin de evitar que los caballos escitándose uno á otro, concluyan por lanzarse al gran galope; podrá por otra parte separarse de la señora así que la vea manejar su caballo con bastante confianza para reglar enteramente por sí misma el aire de un galope moderado.

Vuelve la señora á poner su caballo al paso despues de haberle preparado, sin cesar de mantenerle al galope, elevando por grados la mano, aproximándola al cuerpo, y volviéndola suavemente para formar un tiempo bajo, suficiente á terminar el galope, y cuya reaccion es amortiguada por la flexibilidad de los riñones, y la parte alta del cuerpo un poco inclinada á atrás; la pierna y látigo muy próximos para impedir al caballo hacer alto.

Así que este obedece, las manos y pierna vuelven por grados á su posicion.

Marchando al galope hacer alto, y desde alto partir al galope (marcha directa).—La señora para su caballo marchando al galope, despues de haberle preparado, ajustadas cuidadosamente las riendas, elevando por grados la mano, aproximándola al cuerpo y volviéndola hasta que el caballo haga alto; la flexibilidad de los riñones, la parte alta del cuerpo un poco inclinada á atrás amortiguan la reaccion de la parada; la pierna y el látigo próximas para impedir que el caballo haga paso atrás. Así que el caballo obedece, la señora vuelve por grados las manos y pierna á su posicion.

Eleva su caballo desde pié firme á galope despues de

haberle preparado, ajustadas cuidadosamente las riendas de modo que pueda saborear el bocado, atacándole vivamente con la pierna y látigo, la mano alta y firme decide el tiempo elevado; la flexibilidad de los riñones, la parte alta del cuerpo un poco inclinada adelante amortiguan la reaccion; desde que el caballo se lanza rompiendo el galope, debe ceder airosamente la mano y volver á su posicion la parte alta del cuerpo; así que galopa las manos y piernas.

Las ayudas deben ser mas vivas y firmes para pasar del paso al galope y del galope al paso, que lo han sido para pasar del trote al galope, y del galope al trote: deberán aun ser mas, aunque siempre progresivas, para hacer alto y partir desde pié firme al galope; pero cuanto mas vivas y atrevidas sean las ayudas, mas falta hace la soltura y flexibilidad de los riñones, para no cesar jamás de unirse perfectamente á todos los movimientos del caballo.

Descanso y nociones sobre la cadecia del galope.— Despues de haber echado pié á tierra y dado algunos momentos de reposo á los caballos, el caballero montando él solo ejecutará la marcha circular al galope, dejando á la señora con su caballo de mano en el centro del círculo para esplicarla el mecanismo del aire del galope, y la necesidad para el caballo al galope de cambiar de estremidades, cuando cambia de círculo (*Escuela civil, cuarta leccion, determinar el galope á derecha é izquierda*), añadirá que el caballo de la señora debe ser adiestrado sobre todo en romper al galope á la derecha, para que esta no pueda esperimentar mas impulsion sensible en su asiento que de derecha á izquierda, que ella ha debido

conocer que en esta impulsion no hace mas que apoyar el muslo derecho en la corneta, sin descomponerle, al mismo tiempo que asegura el pié izquierdo en el estribo; pero que en el galope á la izquierda no es lo mismo, que la impulsion que de él resulta de izquierda á derecha no estando contrabalanceada por el peso del muslo y de la pierna derecha, puesto que esta está pendiente á la izquierda, podria hacerle perder el estribo y aun la silla; que en consecuencia en los cambios de direccion en que necesite el galope á la izquierda, es preciso ponga su caballo al trote, y no rompa la marcha circular sino con el galope á la derecha.

Marcha en todos sentidos al galope.—Despues de haber vuelto á tomar el galope, seguirá la señora, para habituarse á la marcha en todos sentidos al galope, una progresion análoga á la que ha seguido en los ejercicios de la marcha en todos sentidos al paso y al trote, cuidando siempre de ajustar bien las riendas y preparar al caballo antes de pedirle nada, y no olvidando que en los cambios de direccion en que necesitare el galope á la izquierda, debe poner el caballo al trote. Así pues, al galope ganará terreno á la derecha, volverá á la derecha, dará media vuelta á la derecha, ejecutará la marcha circular á la derecha, tomando el filete con la mano derecha.

Un cuarto de hora antes de volver á la caballeriza tomará el paso para sosegar al caballo sobre la marcha; le hará hacer alto, paso atrás, paso de costado antes de echar pié á tierra; esta cuarta leccion durará dos horas, de las que una al galope, deberá repetirse veinte ó treinta veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus

detalles; en ella deberá la señora haber asegurado completamente la soltura de sus miembros y cuerpo para ejecutar con facilidad y gracia al galope todos los movimientos que pudiera hacer sentada.

§. XXXIII.—OBSERVACIONES GENERALES PARA PREVENIR TODO ACCIDENTE POSIBLE.

Nada hemos dicho en el curso de las lecciones de la escuela de señoras de la correccion del látigo, porque el caballo montado por una dama debe estar tan bien educado y completamente dócil, que el empleo moderado de las ayudas baste siempre para dirigirle á todos aires; mas hay sin embargo algunas observaciones generales que deben encontrarse en este punto á fin de prevenir todo accidente posible cuando la señora monte á caballo, esté en la silla ó eche pié á tierra.

Montar á caballo y echar pié á tierra.—A propósito y para evitar todo accidente posible, hemos dado solo una regla para montar á caballo, por ser la única que en la práctica no nos ha hecho jamás tocar con el menor inconveniente; del mismo modo y por igual motivo, tampoco hemos dado mas de una para echar pié é tierra: todas las otras, que consisten en hacer saltar á la señora hácia adelante, la esponen á pesar del apoyo del hombro del caballero, á graves inconvenientes; en fin, solamente despues de una esmerada esperiencia en el conjunto y en los detalles, es como hemos escogido el medio mas sencillo de una práctica fácil que reune la elegancia con la completa seguridad.

Permanecer en la silla.—Aunque hemos recomenda-

do la mayor circunspeccion en la eleccion de un caballo maestro y perfectamente dócil para montar una señora, puede suceder que el caballo apercibiéndose de la insuficiencia de las ayudas, sea por causa de la poca firmeza de la mano, sea por la falta absoluta de la pierna derecha de su ginete, sea por la falta de aplomo y asiento en la silla, sea en fin, por otra causa cualquiera, trate de hacer su voluntad y de pronunciarse libre, caprichosamente con algunos escesos de alegria y vivacidad.

Las medidas de precaucion más sencillas para la señora consisten siempre, en estos diferentes casos: en comenzar por colocarse enteramente á plomo en la silla, sin rigidéz alguna; en no aferrarse á las riendas, en apoyarse cuanto necesite en el estribo, porque como hemos dicho, este apoyo tiende á asegurar la silla y no hacerla volcar cuando el estribo esté dispuesto convenientemente.

Nociones preliminares, escuela de señoras.—La señora afirmada en la silla y ajustadas las riendas, no debe intentar los medios de represion sino en cuanto la flexibilidad del cuello y posicion de la parte anterior del caballo le proporcionen poder conseguir; por poca duda que conciba bajo este aspecto, no debe intentar medios insuficientes de reprension, debe por el contrario ceder con bastante maestría, para quedar dueña del caballo y persuadirle que no hace mas que obedecer. Algunos ejemplos nos servirán para desarrollar las aplicaciones usuales de este precepto general.

Si el caballo vuelve bruscamente á la derecha, por sorpresa, no siendo suficiente la mano de la señora para afirmar la rienda izquierda que esta determine, por la

tension de la rienda derecha y pierna izquierda, una media vuelta á la derecha si el caballo reincide en su sorpresa á la derecha, que emplee de nuevo el mismo medio y le haga describir aun otro semi-círculo con la mayor calma y sin la menor escitacion. Será muy raro que el caballo intente semejante sorpresa á la izquierda; pero si sucediese, que la rienda izquierda y apoyo del látigo le determinen inmediatamente de la misma manera á una media vuelta á la izquierda.

Si el caballo en vez de salir adelante hace intencion de resistir, que la señora le determine á volver, sea á la izquierda, sea á la derecha; si hace paso atrás, que la señora por medio del apoyo del bocado, la pierna próxima y el látigo sobre el caballo por detrás de las cinchas, le haga hacer muchos pasos atrás, dando y tomando continuamente, la mano ligera, hasta que el caballo, cansado de hacer paso atrás, se decida ó manifieste deseo de salir adelante; entonces despues de un ligero tiempo de alto sobre el terreno, que le empeñe en salir adelante por poca incertidumbre que tenga en los medios de determinar de nuevo al caballo á hacer paso atrás; pero si está segura de sí misma y del caballo, que le obligue aun á hacerlo por medio de una preparacion blanda y bien sentida; en seguida le sacará hácia adelante con la mayor facilidad despues de un nuevo tiempo de alto.

En general, si el caballo ensaya una defensa, jamás debe atacársele por el lado que se haya fortificado para ella, mas bien por el lado opuesto, que necesariamente debe encontrarse débil, y el caballo desconcertado en su defensa cede fácilmente así: si rehusa salir adelante, hará

paso atrás fácilmente; si rehusa volver á la derecha, volverá fácilmente á la izquierda; si rehusa volver á la izquierda, con facilidad volverá á la derecha; si rehusa hacer paso atrás, él saldrá fácilmente adelante; si persiste obstinado en plantarse, que se le mantenga quieto perfectamente sin exigirle nada, y no tardará en querer marchar.

Nada seduce mejor á un caballo, por otra parte, que esos medios que puede siempre emplear una señora de volver sin cesar sus ataques contra él mismo, y de hacer en cierto modo que venga á ser una obediencia lo que él creia una defensa.

El caballero, aunque vigilando atentamente todos los movimientos del caballo, é indicando á la señora las ayudas que debe emplear con preferencia, la dejará siempre libre; sin embargo, para que obre por sí propia, no se apoderará de la brida del caballo de la señora, sino en caso de absoluta necesidad, es decir, de peligro probable, y aun entonces contribuirá con la firmeza de su mano á reducirle á la obediencia absoluta de las ayudas progresivas de la mayor energía; en una palabra, tratará de suplir el vigor que falta frecuentemente al puño de una señora para reducir á un caballo difícil, pero guardándose de toda brusquedad, de toda sacudida y de todo castigo, debiendo la correcion del látigo ser siempre aplicada por la señora misma, segun sea necesario, y jamás por el caballero.

Aunque la señora conserve su posicion en la silla, aunque no se aferre á las riendas, que se contente con dirigir su caballo si acaso trata de encolerizarse; con calmarle si se espanta; que se abstenga de todo grito de sor-

presa, de todo movimiento desordenado de temor, y que se ocupe por medio de ayudas progresivas, y de una sábia lentitud en desviar positivamente al caballo del objeto que le causa espanto; será asunto del caballero el tomar despues al caballo espantadizo y corregirle; el de la dama es conservar sangre fria y aplomo en la silla: estas medidas de precaucion le bastarán siempre en caso de insuficiencia de las ayudas, y siempre se las aconsejaremos, aun cuando no tema, *verdadera amazona*, tomar la quinta leccion de la escuela civil, relativa á los caballos difíciles, al salto de foso y barrera.

La misma importancia ó falta de vigor que hemos supuesto en el puño de la señora, nos hace recomendar, como ya lo hemos hecho en varios ejercicios, el uso del filete con la mano derecha, que por lo demás y en los casos no necesarios, puede llevar ó caidas sus riendas sobre el cuello del caballo, ó tomadas en la mano izquierda por su parte media, abrazándole con toda ella; recomendamos á la señora el uso del filete en todos los ejercicios sobre la derecha, en los que precisamente el látigo sirve solo para sostener, no para ayudar, puede en tales casos este apoyar, sino perfectamente detrás de las cinchas, en el punto á que alcance y permita la ocupacion de la mano derecha con las riendas de aquel; no admitimos el uso del látigo sobre la espalda, porque creemos no deban ser estas su punto de accion, si ha de servir para reemplazar á la pierna derecha, debiendo por otra parte las espaldas estar sujetas al juego de accion de la parte anterior del caballo.

Terminaremos estas observaciones generales que completan las cuatro lecciones de la escuela de señora, pre-

viniendo al caballero que deba forzosamente acompañar á una señora y dirigirla en sus ejercicios progresivos, que esta tarea delicada superaria sus fuerzas si no estuviese perfectamente seguro de su caballo y del de la señora; deberá pues, haber montado uno y otro para convencerse que están prontos á todos los detalles de las lecciones de la escuela civil.

CAPITULO IX.

Caballo de tiro, conduccion de carruajes.

§. XXXIV.—NOCIONES PRELIMINARES.

Ayudas y sus accesorios.—El caballo de tiro, sea que se atalaje entre las varas de un carro, sea como mas ordinariamente en carruajes de dos ruedas, sea á lanza, sea como mas usualmente en coche de cuatro ruedas, no ofrece otras ayudas al conductor que le dirija, *que riendas ó guias obrando sobre el bocado*; pero el largo de estas dá mas potencia á las ayudas que la que tienen las de la brida del caballo de silla.

La voz y la fusta son simples accesorios de los que es preciso usar con mucha discrecion; la fusta sobre todo no debe nunca ser empleada sino como castigo; en cuanto al caballo de tiro, montado por un volante, está sometido á las ayudas, cuyo empleo hemos esplicado para el caballo de silla, *Escuela civil*.

Carga y tiro.—Se valúa de 250 kilógramos á 600 y aun á 750 la carga que puede arrastrar un caballo ordinario de tiro; no se calcula por otra parte mas que de 230 kilógramos la carga del caballo de posta, que debe hacer su carrera desde el trote largo hasta á galope; mientras que puede subir á cerca de 1000, la carga del caballo de labor que marcha al paso reglado mas lento. Por lo demás la dificultad de los caminos, la clase de atalaje, la del carruaje, la dureza del trabajo, la velocidad del aire, etc., modifican casi al infinito estas valuaciones,

que no deben considerarse sino como límites entre los que es siempre prudente mantener la carga del caballo de tiro.

En el carruaje de varas el caballo colocado entre ellas puede por sí solo arrastrarle y mantenerle en equilibrio; son precisos dos á lo menos para un carruaje de lanza, aun cuando descanse este en equilibrio sobre cuatro ruedas; y cuando tiene dos, el atalaje en pompa ofrece casi siempre el mejor medio de sosten de la lanza; esta está colocada en el centro del carruaje; lo mismo están las varas, escepto el caso muy particular en que destinado el carruaje á ser constantemente atalajado con dos caballos de frente, una de las varas entonces es la que se encuentra en el centro.

Atalaje.—Aplicar la fuerza lo mas directa y próximamente posible de la resistencia, tal es el principio invariable de toda buena clase de atalaje; así encontrándose naturalmente el punto de aplicacion de la fuerza en la espalda del caballo de tiro á esta misma altura, será mas ventajoso colocar el punto de enganche á la resistencia y los tirantes mas cortos, con tal que den posibilidad de reculamiento, serán los mejores. El punto de enganche por otra parte puede ser colocado sin inconveniente un poco por bajo de esta altura (*la de la espalda del caballo*), pero jamás por encima.

Cuando los caballos están atalajados unos delante de otros, es preciso que la fuerza continúe aplicándose directamente á la resistencia; de otra suerte podria suceder que los esfuerzos de un caballo generoso, atalajado delante, se empleasen en pura pérdida para la carga y solo sirviesen para arrastrar un caballo detrás lento y perezoso.

En los carruajes de varas el caballo colocado entre ellas se llama de *varas ó limonero*, y los otros de delante tienen sus números por órden; en los carruajes de lanza los dos primeros caballos se llaman de *lanza*, uno de *derecha* y otro de *izquierda*; el de la izquierda toma el nombre de *caballo de silla* cuando vá montado por un volante, y el de la derecha se llama entonces *caballo de mano*; los otros se llaman caballos *delanteros*, y se les designa entre sí á los dos segundos caballos con el nombre de caballos de *volea ó guias*.

El tiro de *guias* se compone de un par de lanza y un solo caballo delantero, colocado consiguientemente de guia; á veces con tres caballos de frente, detrás se colocan dos en guias delante.

Los tirantes del de *varas* se enganchan directamente sea á la cabeza de estas, sea á un valancin móvil de que están armadas; el primer caballo de delante se engancha al estremo de las varas, y los otros tirantes sobre tirantes. Cuando se enganchan tres caballos de frente en un carruaje de varas, cada caballo de costado tiene sus tirantes enganchados á un valancin.

Los tirantes de los de lanzas se enganchan, sea á una volea fija, sea á dos valancines móviles; si se conduce con volante, los tirantes del de silla deben ser menos cortos que los del de mano; los tirantes de los guias se enganchan á una volea movible al estremo de la lanza, y los caballos de adelante sea á un sistema de voleas movibles, sea tirantes sobre tirantes.

En el tiro, tirante sobre tirante, se conserva á cada caballo un tiro independiente y se establece de una manera contínua la línea de tiro, por medio de ganchos que

enganchan los tirantes de un caballo de delante detrás del colleron del caballo que le precede inmediatamente.

Arneses.—De todas las partes del arnés la mas esencial es el *colleron,* es el verdadero punto de aplicacion de la fuerza del caballo de tiro que marcha hácia adelante, y la pechera con sobre-cuello no puede jamás suplirle sino imperfectamente; la banda de tiro y la retranca sirven para dirigir, retener ó detener y hacer recular al carruaje; la retranca, sirviendo sobre todo para hacer recular y retener en las bajadas, viene á ser inútil á los caballos enganchados á dos voleas movibles, y por consecuencia á todos los caballos de delante; el sillin que en el tiro de varas ó en el de lanza á pompa juega un papel muy importante, que es mantener el equilibrio del carruaje de dos ruedas, sirve por otra parte para unir entre sí las diferentes partes de los arneses, colocadas por encima del caballo. En los arneses alemanes los timoneros no llevan sillin; una larga correa que parte del colleron y sigue por encima del dorso del caballo, sirve para unir entre sí todas las piezas del atalaje.

Tales son las funciones de las piezas principales de los arneses en cuanto á sus detalles y accesorios que se les unen, varían hasta lo infinito (*primera parte, cap.* 5, *página* 12.) Deberemos decir solamente que el arnés mas sencillo es el mejor, y que esta sencillez misma que en nada escluya á la solidez, constituye la verdadera elegancia.

§. XXXV.—PRIMERA LECCION.—MARCHA DIRECTA.

N. B. Para evitar repeticiones, designaremos con el nombre de *conductor* al cochero ó volante indistintamente, siempre que los principios de guiamiento sean los

mismos para uno que para otro. Las dos lecciones serán ejecutadas al principio con un solo caballo, y enteramente comprendidas antes de repetirlas con dos: bien comprendida la segunda con dos caballos, se volverá á ejercitar la primera con tres, y así sucesivamente, de suerte que se ejercitará la conduccion de carruajes progresivamente, empezando por gobernar un caballo solo, dos de frente y despues un tercero en guia, cuatro caballos por dos de frente, tres de frente, despues un tercero y un cuarto en guias.

Para gobernar seis son necesarios un cochero y un volante por lo menos; en los carruajes de artillería hay un conductor gobernando á lo volante cada par de caballos.

Precauciones antes de ponerse en marcha.—El conductor examinará cuidadosamente antes de ponerse en marcha el carruaje y tiro, sin olvidar de proveerse de mudas, útiles y cordelajes necesarios para el caso de alguna avería.

Se asegurará que el caballo está bien atalajado, le acariciará, pasará por alrededor de él, hablándole con dulzura para hacerse conocer, y reconocerá el herrado, levantando sucesivamente las estremidades.

El collerón colocado en el cuello, ni demasiado ancho ni estrecho, debe ser bastante largo para poderse pasar la mano abierta entre la parte interior y el pecho, apoyando por encima de las espaldas, debe dejar las partes laterales y las puntas libres; en una palabra, está bien colocado cuando no embaraza ni los movimientos ni la respiracion del caballo, sin entreabrirse no obstante.

La retranca y la banda de tiro, bien exactamente so-

bre su parte plana, abrazando la una las nalgas, la otra el pecho, no deben ir ni demasiado flojos, ni demasiado tirantes; lo mismo la barriguera y grupera, y en general todos los accesorios del atalaje.

El sillin debe estar bastante asegurado sobre el dorso del caballo por medio de las cinchas, de la zufra y de la barriguera para no vacilar; la brida fija, de manera á sostener la cabeza del caballo, sin ocasionar rigidez al cuello, cuya flexibilidad es esencial para el efecto de las grandes riendas ó guias sobre el bocado. Estas guias iguales y pasando por las anillas de apoyo que les están destinadas, estarán sobre su parte plana á toda su estension.

Las hebillas, arrastres, etc., estarán sujetos de manera que no rocen la piel del caballo en la marcha.

En fin, despues de este exámen general y detallado, el conductor hará tirar suavemente al caballo de los tirantes para asegurarse que los mas cortos tiran con igualdad; los tirantes deben estar bastante largos para conservar al caballo la facilidad del reculamiento, y bastante cortos para darle toda la ventaja posible en el tiro.

Prepararse á conducir el carruaje.—El conductor debe colocarse en su asiento ó silla á plomo, con soltura, el cuerpo derecho sin rigidez y sin incomodidad, los brazos libres, los codos caidos naturalmente, la cabeza derecha, suelta y desembarazada de los hombros, para que el movimiento del brazo en nada le incomode.

La mano izquierda tiene las riendas cuajadas, el dedo pequeño entre ellas, los demás bien cerrados, y el pulgar sobre la segunda coyuntura del primero para mantenerlas iguales; las uñas frente al cuerpo, la parte alta del

puño un poco inclinada adelante y distante del cuerpo unos ocho dedos.

La mano derecha tiene la fusta ó queda libre á punto de cojerla sin descomponer la posicion del cuerpo.

Si la mano derecha tiene las riendas, el brazo izquierdo quedará libre ó se armará de la fusta.

El conductor reconoce á un golpe de vista la posicion de la rueda con relacion á la del caballo, á fin de juzgar exactamente por la sola marcha de este por donde vá á pasar aquella.

Ajusta bien con la mano derecha las riendas tenidas en la izquierda; ajusta con esta si las tiene en la derecha, (*Escuela civil, primera leccion; ajustar las riendas*) debe siempre ajustarlas antes de pedir nada al caballo; cuidado es este que recordaremos incesantemente en cada nuevo ejercicio, en que las riendas deben estar ya en una mano ya en otra.

Marcha directa al paso.—El conductor ajustadas las riendas que tiene en la mano izquierda, prepara con suavidad al caballo, elevando un poco el puño izquierdo, y tomando la fusta con la mano derecha; despues disminuye la tension de las riendas y dá para determinar al caballo á salir adelante.

Estimula segun necesita al caballo, conforme á su sensibilidad por medio de la palabra *arre*, pronunciada bajo, ó por un chasquido con la lengua ó con la fusta, pero sin tocar al animal, para el cual la fusta debe solo servir de castigo.

En marcha el caballo, el conductor despues de haber vuelto por grados el puño izquierdo á su posicion, armada la mano derecha de fusta ó libre á su voluntad,

temblequeará suavemente las riendas con la ayuda del dedo pequeño, dando y tomando gradualmente, de modo á sentir el apoyo del bocado y á dejárselo saborear al animal á fin de sostener y reglar el aire del paso.

Toma en seguida las riendas con la mano derecha, despues de haberlas ajustado, para acostumbrarse á dirigir al caballo con una y otra mano indistintamente, continuando el caballo su marcha directa á un paso reglado y sostenido.

Despues de un cuarto de hora por lo menos, ó de media hora á lo mas de marcha, parará su caballo para dejarle orinar, precaucion indispensable sobre todo cuando se trata de una marcha.

Alto.—El conductor preparará suavemente su caballo para disponerle á hacer alto; le hace hacer alto elevando suficientemente por grados el puño y aproximándolo al cuerpo para aumentar segun sea menester el efecto del bocado; la palabra *só,* pronunciada muy lentamente, apoyará el caballo en su alto, la mano derecha se armará de la fusta para impedir recular al caballo; esta sola accion debe bastar sin necesidad de chasquido, que es preciso reservar para sacar el caballo adelante, como acabamos de ver.

Cuando haya obedecido el caballo, el conductor volverá las manos á su posicion, asegurará las riendas en el gancho y bajará para revisar el atalaje, silbando al caballo para hacerle orinar antes de volverse á poner en marcha.

Esta estacion, de uno á dos minutos por lo menos, ó de cinco á lo mas, despues de una marcha de media hora al paso, es sobre todo necesaria cuando el caballo debe hacer seguidamente una larga tirada de una vez.

Marcha directa al trote.—El conductor despues de haber vuelto á tomar la marcha directa al paso, preparará al caballo sin aumentar el aire; le hace pasar al trote, dando y estimulándole segun sea menester, y segun su sensibilidad, usando de la palabra *arre*, pronunciada bajo, por medio de un chasquido de lengua ó de la fusta. Así que el caballo obedezca, las manos por grados á su posicion.

Durante la marcha directa al trote moderado y sostenido, el conductor procurará que el caballo saboree el bocado, dejando la mano suave y ligera, las riendas cuajadas y siempre iguales, sin estar jamás ni abandonadas ni tirantes.

Vuelve á poner su caballo al paso despues de haberle preparado sin contener su aire, elevando por grados la mano de las riendas, y aproximándola al cuerpo para aumentar segun sea menester el efecto del bocado, la otra mano armada de la fusta para impedir al caballo pararse.

El conductor hace alargar el trote, despues de haber ajustado las riendas y preparado su caballo bajando la mano y estimulando segun necesite al caballo con la voz ó chasquido de la fusta; así que el caballo haya tomado el trote largo, el conductor vuelve las manos á su posicion.

Mantiene y regla el trote largo de la misma manera que ha mantenido y reglado el trote corto y el paso, dando y tomando alternativamente, temblequeando el bocado con suavidad y frecuencia para dejárselo saborear al caballo, é impidiéndole abandonarse sobre las espaldas ó forjar. (*Escuela civil, marcha directa al trote.*)

Despues de algunos minutos de trote largo, pasa al corto, ó acorta el aire elevando por grados la mano de las riendas, armándose de fusta en la otra para impedir al caballo ponerse al paso; así que haya tomado el trote corto vuelve el conductor las manos á su posicion.

Hace en seguida pasar al caballo al paso y parar, para darle un cuarto de hora de descanso.

Descanso.—El conductor despues de bajarse reconocerá á su caballo, y no descuidará ninguna de las precauciones tan recomendadas en las lecciones de la *Escuela civil.*

Antes de volver á tomar su asiento tomará las riendas con la mano derecha, uñas abajo, cerca de la boca del caballo, para ejecutar marchando con él una media vuelta á la izquierda; al efecto llevará desde luego la mano un poco á la derecha, obligando al caballo á ganar terreno á la derecha como uno ó dos pasos, atrayéndole despues suavemente á volver á la izquierda sobre un semi-círculo de cinco á seis pasos, llevando gradualmente la mano á la izquierda y manteniéndola bastante alta y firme para impedir que el caballo se resista ó salte.

Despues de haber ejecutado esta media vuelta á la izquierda, durante la que examinará la vuelta del carruaje, se enterará del efecto del bocado (*Escuela civil, efecto del bocado*) y volverá á colocarse en su asiento para ponerse en marcha.

Ganar terreno á derecha é izquierda.—El conductor, puesto su caballo en marcha, dejará que saboree el bocado sin irritar su impaciencia por tenerle demasiado recojido y sin ceder por demasiado abandono. Cuando conozca que impone su voluntad al caballo por el efecto

gradual de las ayudas, probará hacerle ganar terreno á la derecha, despues de haberle preparado, ajustadas cuidadosamente las riendas, por la tension ligera de la rienda derecha, ejecutará este movimiento en un principio, teniendo las riendas en la mano derecha y despues en la izquierda; el caballo marchará así en una direccion oblícua hácia la derecha, y el conductor le mantendrá en ella algunos instantes, cesando, reprimiendo y modificando este empleo de las ayudas, que deberá ser bastante suave; la rienda izquierda sostenida para no determinar al caballo volver á la derecha, y sin embargo bastante sentido para hacer que el caballo abandone la marcha directa y gane terreno á la derecha.

Enderezará su caballo haciendo obrar muy ligeramente la rienda izquierda, y despues volverá á su posicion el puño, para volver á tomar la marcha directa, que prolongará unos veinte pasos al menos.

Ganará terreno á la izquierda por el efecto moderado de la rienda izquierda, teniendo primeramente las riendas en la mano izquierda, y despues en la derecha; el caballo marchará así en una direccion oblícua hácia la izquierda, y el conductor le mantendrá en ella algunos momentos, cesando, reprimiendo y modificando este empleo de las ayudas, que deberá ser bastante suave; la rienda derecha sostenida, para no determinar al caballo á volver á la izquierda, y sin embargo bastante sentido para hacer que el caballo abandone la marcha directa y gane terreno á la izquierda.

El conductor enderezará su caballo haciendo obrar muy ligeramente la rienda derecha, y volverá luego el puño á su posicion para volver á tomar la marcha directa.

Este ejercicio de ganar terreno á derecha é izquierda, es necesario al conductor para que comprenda el empleo mas sencillo del efecto de las ayudas, y es por otra parte el movimiento preparatorio indispensable para dar bien la vuelta á un carruaje, como vamos á ver en la siguiente leccion.

Vuelta á la caballeriza.—Antes de entrar en la caballeriza, el conductor examinará su caballo y no pasará por alto ninguno de los cuidados, ninguna de las precauciones de detall que hemos recomendado en las lecciones de la Escuela civil.

Esta primera leccion durará tres horas, de las que una de marcha directa al paso y al trote, deberá repetirse ocho ó diez veces para comprenderse bien en su conjunto y detalles; estos ejercicios constantemente ejecutados con dulzura, sin impaciencia, sin golpe, sin brusquedad, dan bastante aplomo y confianza al conductor para que sepa imponer su voluntad al caballo bien educado, que obedecerá sin repugnancia y aun con placer.

§. XXXVI.—SEGUNDA LECCION.—MARCHA EN TODAS DIRECCIONES.

Volver á derecha y á izquierda.—Ajustadas las riendas que tendrá la mano izquierda y preparado el caballo, marchando á un paso reglado, el conductor comenzará por ganar terreno á la derecha para facilitar la vuelta del carruaje á la izquierda; en seguida hará ejecutar á su caballo un giro á la izquierda, llevando el puño adelante y á la izquierda, armando con la fusta la mano derecha para terminar el movimiento, se contendrá con la rienda

derecha, despues volverá á su posicion las manos para continuar en la nueva direccion la marcha directa, que siempre asegurará bien en unos veinte pasos á lo menos antes de pasar á un nuevo ejercicio. Ejecutará en seguida el mismo movimiento cojiendo las riendas con la mano derecha.

Conservando la rienda en la mano derecha, preparado el caballo, marchando al mismo aire, comenzará el conductor por ganar terreno á la izquierda para facilitar la vuelta del carruaje á la derecha, despues hará ejecutar un giro á esta mano al caballo, llevando el puño adelante y á la derecha, armándose de la fusta la mano izquierda; para terminar el movimiento le sostendrá con la rienda izquierda, despues volverá á su posicion las manos para continuar marchando en la nueva direccion. Seguidamente ejecutará este mismo movimiento de volver á la derecha, teniendo las riendas en la mano izquierda.

Bien comprendidos estos movimientos al paso, serán repetidos al trote, atacando el conductor al caballo francamente por medio de ayudas progresivas bastante firmes proporcionadas á la sensibilidad; pero al trote las ayudas deberán ser mas vivas y atrevidas, aunque siempre progresivas, sin brusquedad, sin golpe ni sacudidas, y lo repetimos sin cesar, porque no sabemos cómo recomendarlo bastante.

Media vuelta á derecha é izquierda.—Ajustadas las riendas, cojidas con la mano izquierda y preparado el caballo, marchando á un paso bien reglado, el conductor comenzará por ganar terreno á la derecha para facilitar la vuelta del carruaje á la izquierda, despues hará ejercitar una media vuelta á su caballo por medio de la ten-

sion de la rienda izquierda progresivamente prolongada, hasta que el caballo haya descrito un semi-círculo de cinco á seis pasos por lo menos, armada de fusta la mano derecha, para terminar la media vuelta, le contendrá con la rienda derecha: despues volverá á su posicion las manos para continuar marchando en la nueva direccion, que asegurará unos veinte pasos por lo menos antes de comenzar otro nuevo movimiento; ejecutará seguidamente el mismo cojiendo las riendas en la mano derecha.

Conservando en esta mano las riendas preparado el caballo, marchando al mismo aire, y ganando terreno á la izquierda para facilitar la vuelta del carruaje á la derecha, el conductor le hará ejecutar una media vuelta á la derecha por medio de la tension de la rienda derecha progresiva y prolongada hasta que el caballo haya descrito un semi-círculo de cinco á seis pasos por lo menos, armada de fusta la mano izquierda; para terminar el movimiento, le sostendrá con la mano izquierda, despues volverá á su posicion las manos para continuar marchando en la nueva direccion, que asegurará siempre por unos veinte pasos á lo menos para no dejar al caballo ninguna duda sobre la nueva demanda de las ayudas. Ejecutará en seguida este movimiento, teniendo las riendas en la mano izquierda.

Bien comprendidos estos movimientos al paso, serán en seguida repetidos al trote; pero á este aire las ayudas deberán ser mas decididas y firmes para no contenerlo, y siempre progresivas, bien entendidas, sin brusquedad, sin golpe ni sacudida.

Descanso, estaciones en la marcha.—Durante los ejercicios de las lecciones, el descanso tendrá lugar general-

mente hácia la mitad de cada una; se tiene tambien siempre el cuidado de hacer parar al caballo para que orine, un cuarto de hora ó media hora despues de haber salido de la caballeriza.

En camino, las posadas son las que determinan las estaciones que deben aprovecharse para descanso de los caballos. Un caballo puede marchar al paso tres ó cuatro horas, sin parar mas que para orinar; al trote solo puede marchar dos ó tres horas. El descanso de la noche para un caballo, es sobre todo esencial desde media noche á dos ó tres de la mañana. El descanso de mitad de la jornada, cuando se viaja, marchando el caballo frecuentemente al trote, debe ser de dos horas á lo menos, desde que se trate de hacer tres ó cuatro miriámetros por dia. Una marcha de cinco miriámetros seria una jornada forzada para un caballo de tiro, y deberia cortarse por descansos de una duracion total de tres horas por lo menos.

Marcha circular á derecha é izquierda.—Ajustadas las riendas, que coje con la mano izquierda, y preparado el caballo marchando al paso bien reglado, el conductor comenzará por ganar un poco de terreno á la derecha para facilitar la vuelta del carruaje á la izquierda, despues romperá la marcha circular á este lado, describiendo un círculo de treinta ó cuarenta pasos por lo menos de diámetro, por medio de la tension de la rienda izquierda un poco menos completa que para ejecutar una media vuelta á la izquierda, armada de fusta la mano derecha; encontrándose el caballo suficientemente plegado en la direccion del círculo que vá á recorrer, el conductor le sostendrá moderadamente con la rienda derecha para asegurarle en su marcha circular, sin permitirle ensanchar ni es-

trechar el círculo, lo que le será siempre fácil observar siguiendo el surco primitivo de las ruedas sobre el terreno.

El conductor enderezará su caballo y le restablecerá por medio de un giro á la derecha, en la marcha directa, siguiendo un diámetro, pero ganando un poco de terreno á la derecha, para facilitar la vuelta del carruaje á la izquierda; vuelve á comenzar la marcha circular á la izquierda cojiendo las riendas con la mano derecha y la fusta con la izquierda; despues vuelve á tomar la marcha directa, ganando un poco de terreno á la izquierda para facilitar la vuelta del carruaje á la derecha, antes de romper la marcha circular á esta mano, por la tension de la rienda derecha un poco menos completa que para ejecutar una media vuelta, armándose de la fusta la mano izquierda, encontrándose el caballo suficientemente plegado en la direccion del círculo que va á recorrer, el conductor le sostendrá moderadamente de la rienda izquierda para asegurarse en la marcha circular, sin permitirle ensanchar ni estrechar el círculo trazado por el surco primitivo de las ruedas. Rectificará además el primitivo círculo, sino estuviese bien trazado ó no fuese de una circunferencia contínua. Endereza su caballo restableciéndole por un giro á la derecha en la marcha directa siguiendo un diámetro; vuelve á comenzar la marcha circular á la derecha cojiendo las riendas con la mano izquierda y la fusta con la derecha.

Bien comprendidos estos movimientos al paso, serán seguidamente repetidos al trote por medio de ayudas mas vivas y decididas.

Esta segunda leccion durará tres horas, de las que

una al trote deberá repetirse quince ó veinte veces para comprenderla bien en su conjunto y en sus detalles. El conductor debe haber adquirido la seguridad de que puede dirigir á su caballo en todos sentidos, que sabe contener, alargar, reglar, cambiar el aire, siendo dueño constantemente del caballo en las vueltas mas recojidas.

§. XXXVII.—RESABIOS QUE ES PRECISO CORREGIR.—OBSERVACIONES GENERALES.

La mano.—El defecto mas comun de los cocheros y volantes, es tener mala mano, es decir dura y brusca en vez de ser suave y blanda, para hacer saborear el bocado sintiendo ligeramente el apoyo y asegurar en él todo su efecto por medio de la flexibilidad del cuello.

La mano dura tirando de las riendas continuamente, escita al caballo á armarse contra el bocado, á manotear, á botar á las salidas impetuosas, á aprovecharse en fin de todos los medios de escapar del dolor que le persigue: en este caso, si la mano permanece dura, y aun se hace brusca para contener al caballo, las sacudidas que dá al bocado, lejos de producir el efecto que se espera, determinan un dolor bastante vivo para desesperar al caballo, que se levanta y concluye por ser arisco.

Las riendas deben siempre mantenerse cuajadas, ni flojas ni tirantes, para que el conductor por un movimiento imperceptible del dedo pequeño pueda siempre hacer saborear el bocado, dando y tomando alternativamente; y sobre todo, á fin de que sea en todo tiempo dueño absoluto de las ayudas que ejerce, segun sea menester, siempre progresivas.

Las riendas flotantes no permitirian el empleo inmediato de las ayudas; el caballo se abandonaria, y no se le podria sostener ni dirigir en tiempo oportuno. Las riendas flotantes son sobre todo peligrosas con un solo caballo atalajado á un carruaje de dos ruedas, porque el menor paso falso precipita su caida por el peso del carruaje, y las ayudas mas vivas y firmes no pueden llegar inmediatamente á su auxilio para sostener la parte anterior.

La fusta.—La fusta que el conductor coje con la mano que no tiene las riendas, es tan solo una ayuda accesoria; sin embargo, la hemos visto usar para estimular al caballo; pero la fusta debe servir sobre todo como castigo, y bajo este concepto reemplaza á las espuelas del ginete (*Escuela civil*).

Las riendas deben estar ajustadas, y el caballo preparado cuando se hace uso de la fusta, aun como estimulante, haciéndola solamente chasquear. Por lo demás no debe hacerse uso de ella sino muy rara vez, en caso de insuficiencia de las ayudas ó de la voz; el abuso contínuo que pudiera hacerse de la fusta, volveria bien pronto al caballo insensible y resistente á las ayudas; perezoso, se acostumbraria á ella, generoso é irritable, se rebelaria contra ella. El apoyo de la tralla sobre el costado ó la grupa ayuda á la energía de las ayudas; el chasquido escita al caballo, los golpes castigan la desobediencia provenida de pereza ó porfia del caballo; deben darse abiertamente sobre el costado ó sobre el vientre, sobre la grupa escitarian á cocear, y se debe abstener de darlos.

No se debe castigar á un caballo con fustazos sino

para reprimir y castigar severamente la desobediencia formal: es una pena rigorosa que el conductor no debe jamás imponer á un caballo generoso, sino cuando ha agotado todos los medios de dulzura, despues, en fin, de haber esperimentado una resistencia invencible á la energía de las ayudas y sus accesorios; pero así que el caballo ha obedecido, el castigo debe cesar, y el conductor volver á su posicion las manos.

No debe jamás emplear el castigo de la fusta sino con discernimiento, en el mismo instante en que la desobediencia sea formal, sin cólera y con la seguridad de que es enteramente dueño del caballo y de sí mismo.

Los carreteros tienen la estúpida costumbre de golpear la cabeza del caballo con la vara del látigo, cuando el animal irritado ya por las bruscas sacudidas de las riendas no sabe lo que se le pide; estos golpes violentos en la cabeza, lejos de decidir á la obediencia, pueden determinar en un potro la enfermedad del vértigo, y tal brutalidad debe ser siempre resueltamente reprimida, porque puede ser causa de los mayores peligros, cuando el caballo llega á encolerizarse.

Caminos difíciles.—Siempre que el camino sea difícil, el conductor debe sostener sus caballos, recojiéndolos mas frecuentemente y con mano mas firme, estimulándoles con la voz y escitándoles segun necesite con el chasquido de la fusta. El aire puede permanecer el mismo y aun tampoco hay inconveniente de alargarlo en las subidas, en las que le escojerá con preferencia la senda de menos pendiente. El aire será mantenido y aun contenido, segun necesite en las bajadas, en las que deberá escojerse el camino de mas rodeo, á fin de moderar en al-

gun tanto la impulsion dada al carruaje por la pendiente del terreno; en las bajadas los caballos de detrás son los solos que pueden retener, y se debe contener á los caballos de delante, con el fin de que no precipiten á los de lanza; en las subidas por el contrario, es preciso estimular á los de adelante y obtener la union en el tiro.

Sostenidos los caballos, un aire franco y decidido, es siempre el mejor en los caminos reales y en los buenos.

El conductor no debe jamás abandonarse á dejar con negligencia ir á los caballos á su antojo.

Al dar vueltas difíciles bajando, el conductor deberá ganar el mas terreno posible del lado opuesto al de la nueva direccion, en la que no empeñará á los caballos de delante sino despues de haberlos contenido, vuelto con suavidad, moderándolos y calmándolos constantemente.

Cuando la bajada es rápida, será imprudencia no sujetar las ruedas; pero si por casualidad los caballos se encuentran lanzados á un aire vivo, que el conductor no se apure en esfuerzos impotentes para contener, porque un desvío de direccion entonces, es bastante mas peligroso que la velocidad del aire: todos sus cuidados en tal caso deben encaminarse á dirigir convenientemente los caballos, á tomar las vueltas de lejos, á evitar choques bastante violentos para volcar.

Los riachuelos, fosos y otros obstáculos, deben ser atravesados al sesgo y jamás de frente, con objeto de evitar una sacudida que pueda quebrar el eje, y de una impulsion insoportable: se sesga tales obstáculos, lo que se llama *cortar* ganando terreno á la izquierda con preferencia, ó bien á la derecha antes de llegar á ellos, atra-

vesado el obstáculo, se vuelve á ganar terreno á la derecha ó bien á izquierda para enderezar.

No deben sacarse las ruedas fuera del carril, lo que se llama *descarrilar*, sino para hacer marchar á los caballos sobre mejor terreno.

El cochero entonces, encarrila la lanza, el postillon no tiene mas cuidado que dirigir bien la rueda derecha, la izquierda sigue la pista del caballo de silla. Cuando se descarrila con un solo caballo en varas, es preciso evitar aproximar demasiado la rueda ó el caballo al carril, á fin de que la rueda no pueda volver á caer otra vez y que el caballo no sea jamás molestado en la marcha.

Terminaremos estas observaciones con los antiguos versos que el caballo relinchaba á su conductor en las ridículas figuras de nuestros antiguos picaderos.

No me acoses al subir,
pero contenme al bajar
y en llano puedes pedir.

Estas son verdaderas tribialidades, pero de tan grande utilidad, que es preciso respetarlas para que nunca se olviden.

Caballos difíciles.—Los caballos de atrás, sea en varas, sea en lanza, no pueden jamás encabritarse de una manera peligrosa, porque se lo impide el peso del carruaje; pero pueden cocear para estropear el mismo, si no se tiene la precaucion de prevenirlo é impedirlo por una larga correa. Esta, que descansa sobre la grupa, está sostenida con una presilla unida al sillin, y viene á fijarse, sea en cada una de las varas, sea á la cabeza de la lanza

y al coche; cuando solo se pone un caballo en varas, una falsa cadenilla, las guias de seguridad reunidas al bocado y á la falsa cadenilla por un anillo comun en el que se hebilla, completan las precauciones que hay que tomar; toda otra adiccion al arnés es inútil y puede perjudicar.

No repetiremos aquí los detalles dados ya para la marcha que hay que seguir con los caballos difíciles en la *Escuela civil*; insistiremos solamente en la dulzura y moderacion de que jamás debe separarse el conductor, no empleando el castigo sino en el último estremo, francamente y sin cólera. El conductor, por otra parte, tiene un recurso precioso, cuando gobierna muchos caballos, que es el de poder anular la resistencia del pertinaz con la potencia de otro caballo, y aun de atraerle á la buena via con el ejemplo y esfuerzos simultáneos de los otros caballos.

TERCERA PARTE.

Educacion del potro.—Todo lo que concierne á sus alimentos, cuidado y entretenimiento en estado de salud.—Modo de herrarlo y limpiarlo.—Nociones indispensables en caso de accidentes.

CAPITULO X.

§. XXXVIII.—ALIMENTOS, CUIDADOS Y ENTRETENIMIENTO EN ESTADO DE SALUD.

Como dejamos dicho en la primera parte de este tratado, la cebada y la paja son los alimentos mas comunes en España para todo caballo, y espresamos tambien los paises, provincias, y aun las circunstancias especiales en que aquellos pueden y deben variar; los mismos sirven para la nutricion del potro, si bien para ello debe tenerse esmerado cuidado en graduar su fuerza sustanciosa, ya respecto á la transicion de los alimentos flojos con que primitivamente se ha nutrido, ya al escaso trabajo que en sus primeros ejercicios debe exigirse.

Aunque á los tres años pueda empezarse á educar al caballo de tiro (no siendo para varas, pues para este objeto debe esperarse seis meses mas), y á los cuatro el de silla, y en ciertas razas á los cinco y á los seis, bueno es que la educacion sea con suma lentitud y atendiendo

siempre á la disposicion del animal, sin querer decir con esto que se abuse de ella, de este modo podrá conseguirse que desarrolle sus fuerzas, adquiriendo agilidad y soltura en sus miembros, que preste mejor servicio y dure mas tiempo; mientras que una educacion precipitada debilita sus fuerzas, arruina sus miembros, y lo que es consiguiente hace que vengan á prestar un servicio malo y de poca duracion. Desearíamos nosotros que los diferentes grados de educacion fuesen paulatinamente dados y que aun despues de recibidos y comprendidos se fuese entreteniendo el desárrollo del potro antes de entrar de lleno en su total empleo hasta pasado un año de su perdida libertad.

Durante este tiempo que creemos necesario para que el potro se recrie, es cuando mas esmero debe tenerse con él en variarse la clase de alimentos tan pronto como se manifieste inapetente á cualquiera de ellos, lo que podrá suceder muy fácilmente, ya á consecuencia de la rápida variacion, ya por el dulce trabajo que recomendamos, ya tambien por efecto de la denticion, siempre deberán escojerse entre los que dejamos espuestos, los mas sanos, frescos y de fácil digestion, concluyendo por último con un abundante y escogido forraje.

Uno de los motivos que en nuestro concepto ocasiona la infinidad de bajas que se notan en los caballos de la caballería del ejército es su precipitada educacion, aunque en honor de la verdad moderada de algun tiempo á esta parte en ciertos regimientos mas que en otros, el alarde de la mayor parte de los jefes, por aparentar en paradas y formaciones un grueso de fuerza que en realidad no es mas que ficticia, pero cuyas apariencias sedu-

cen en nuestra época ilusoria, es la causa seguramente de una pérdida notable en la economía nacional.

El árabe del desierto, se nos dirá, empieza la educacion de su caballo casi desde el momento en que nace: concedido; pero el caballo árabe recibe individualmente su educacion como en Europa domesticamos á un perro, á un pájaro, á cuyo cuidado se dedica el esmero de toda una familia; se amamanta en medio de ella, vive con ella y come con ella; sin embargo, esta precipitada educacion, muy distinta de la que las costumbres europeas permitirian proporcionar á nuestros caballos, no puede negarse que se opone al completo desarrollo del animal aun en aquellos mismos paises: ¿cuál es sino la causa para que la alzada del caballo árabe no pase en general de siete cuartas y tres dedos? No es otra en nuestro concepto que la falta de tiempo para su desarrollo natural, y tanto es asi que en las yeguas árabes hay alzadas mucho mayores.

Domadores de caballos, se nos dirá tambien, ha habido y hay que en ocho, en cuatro y aun en dos lecciones han domado un caballo; concedido tambien, le han rendido, le han hecho entregarse, pero no le han educado; ningun cuidado tenian con las consecuencias, su objeto estaba cumplido; pero en equitacion no se busca esto, en equitacion se buscan los medios hábiles, naturales, dulces y propios de educar un caballo fomentando su desarrollo para el útil servicio en lo sucesivo; en equitacion debe educar al caballo su amo, no un estraño, y de no, procurarle un maestro que lo mire como propio.

Forraje.—Hemos de intento reservado para este punto el conocimiento de esta clase de alimento, porque re-

parándonos de cuanto la práctica, no la razon higiénica, tiene establecido, no estamos conformes con que sea necesario ni aun útil hacérselo tomar anualmente al caballo; á los potros en el año de su recriamiento, sí lo creemos hasta indispensable; pero pasado este tiempo, dígasenos cuál es el motivo, la razon higiénica para suministrar un laxante á un cuerpo que no está enfermo ni aun meramente indispuesto: hemos estado en operaciones y en campaña con caballos que no han forrajeado en aquel año, y sin embargo los hemos visto mantenerse lozanos, vigorosos, sin mas achaques ni contingencias que los consiguientes á un trabajo forzado cuando ha sido necesario exigírselo; mientras que en descanso, en guarnicion á caballos de igual robustez y lozanía hemos visto perecer de resultas de enfermedades, á cuyo desarrollo ha contribuido el suministro de este alimento, y si únicamente puede concedérseles predisposicion á ellas, hay que conceder tambien que ha ocasionado su precipitacion aquel.

Esta alimentacion, pues, debe ser considerada como un régimen escepcional, cuya prescripcion necesita conocimientos para que produzca un efecto saludable. Puede darse en estado de libertad y en la cuadra: para el primer método debe tenerse el mayor cuidado y discernimiento en la eleccion de caballos, porque toca con los inconvenientes de las variaciones atmosféricas, rocíos, alzada del animal, rigidez de los músculos del cuello, mala dentadura, ataques de los insectos, etc , etc.; es preferible el segundo, siempre que la caballeriza esté bien ventilada, con buen piso, buenas corrientes y sumideros. En uno y otro caso se prepara al caballo para esta

variacion de alimento adietándole uno ó dos dias antes, disminuyéndole su racion ordinaria y dando principio á la alimentacion verde por corta cantidad, que aumentará progresivamente desde una arroba á cuatro ó cinco arrobas diarias, divididas en pasturas cortas y frecuentes, dando de tiempo en tiempo descansos para la digestion, paseándole en alguno de estos intermedios, pero sin exigirle fatiga ni trabajo alguno mientras dure este régimen, y cuidando de enjuagarle y refrescarle la boca con una disolucion de sal en vinagre y agua.

La planta que constituye este alimento es el *alcacel* ó *forrage*. El cardo, la escarola y las zanahorias pueden servir tambien principalmente para la preparacion al nuevo régimen.

CAPITULO XI.

§. XXXIX.—HERRAGE Y LIMPIEZA.

Jamás se llevará al herradero á un potro por primera vez sin hacerle acompañar de un caballo viejo y dócil, á quien delante de aquel deberá herrarse, teniendo cuidado mientras dure esta operacion de distribuir al potro, atado por una sencilla cuerda á una sólida anilla, algunos puñados de cebada. Rascándole suavemente la frente con la mano, se le hará dar las manos y piés uno despues de otro; se le presentará la herradura fria sin ajustársela, rebajando un poco de casco, sin causar daño en la ranilla. En fin, nada se omitirá para acostumbrarle tanto á la vista como al olor de la fragua y á la mano del mariscal, que deberá tenerla constantemente suave y ligera, sin la menor brusquedad en su gesto ni voz.

Si el potro no dá señal alguna de espanto ni impaciencia, se le podrá en seguida colocar herraduras muy ligeras, teniendo cuidado de presentárselas apenas calientes para ajustárselas ligeramente con claves lo menos gruesos posibles. Es preferible llevar al caballo al herradero muchos dias seguidos, siempre en presencia de viejos caballos, que se dejen herrar tranquilamente, que esponerse á que se espante. El menor espanto retardaria en este punto su educacion en vez de adelantarla, y aun una opresion demasiado ruda podria comprometerla para siempre; sobre todo si se castigaba al animal en vez de inspirarle confianza. Por iguales razones es esencial colocar al potro de manera que el resplandor del fuego de

la fragua ó de la herradura hecha ascua, cuando se martilla, no pueda herir su vista con una impresion demasiado repentina y viva, evitando tambien que las chispas puedan quemarle; por último, no omitir nada para inspirarle confianza, calmarle y hacerle fácil su herrado.

Un hombre á la cabeza del potro para acariciarle y distraerle, otro para levantarle el pié, son siempre necesarios las primeras veces. Cuanto mas irritable la naturaleza del caballo, mas es preciso redoblar la paciencia y dulzura, la calma y firmeza, á fin de prevenir una desobediencia formal y por consecuencia la correccion inmediata. El castigo por otra parte debe ser pronto, aunque siempre moderado y calculado de manera á reprimir, á corregir, á reducir al animal, sin jamás acobardarle ni exasperarle. Todo hombre de á caballo sabe por esperiencia que una actitud serena y firme, durante una correccion moderada, impone mucho mas al animal que la brusquedad y la violencia de golpes dados con cólera. El mariscal en todo caso debe ser escogido, hábil y de paciencia para que pueda operar diestramente y permanecer impasible y estraño al castigo en caso absolutamente necesario.

Despues de estos cuidados preparotorios, téngase presente cuanto hemos dicho sobre el modo de herrar los caballos (*primera parte, herraje*).

La limpieza debe empezarse muy poco á poco, y despues ya de que el caballo haya adquirido cierta familiaridad con el hombre que le cuida, en un principio á mano, pasándola por todas las partes del cuerpo, hablándole y acariciándole al mismo tiempo; despues con un mandil ó lua, cesando en el momento que el caballo se

inquiete, acariciándole para que no recele, y volviendo en seguida con igual cuidado; verificado esto dos ó tres dias, podrá pasarse á tomar la bruza y á acostumbrar al potro á ella pasándosela suavemente por encima de la piel; y por último se concluirá con la almohaza, pero teniendo especial cuidado de no hacerle cosquillas ni rozarle demasiado fuerte, principalmente en las partes mas delicadas y menos carnosas. (*Primera parte, limpieza*).

CAPITULO XII.

§. XL.—NOCIONES INDISPENSABLES EN CASO DE ACCIDENTES.

Al tratar este punto en la primera parte de nuestro MANUAL, lo hicimos en general de aquellas afecciones y padecimientos mas comunes á caballos ya educados y aclimatados.

En los potros la aclimatacion no se reduce solamente á habituarse á la estrañez del clima sin novedad ó alteracion notable; esta clase de habituacion podrá ser mas ó menos difícil cuanto mayor ó menor sea la diferencia de climas, cuanto mas próximo á su fin esté el acrecentamiento, y cuanto mas ó menos vigor haya en el animal; pero en la aclimatacion del potro entra tambien el cambio de costumbres; el atadero, la cuadra, el alimento, la limpieza y el roce contínuo con el hombre, etc., etc., que son otras tantas causas nuevas para él y que empiezan á alterar su organizacion. La infinidad de enfermedades á que espone al potro su aclimatacion, son propias para tratadas en un *Manual de veterinaria*; aquí solo nos atendremos á enunciar la mas comun é indicar los medios de tratarlas.

La *inapetencia* no es una verdadera enfermedad, pero es preciso no descuidarla por eso; debe inmediatamente ponerse en uso el cambio de alimentos, sustituyendo á la cebada las sustancias verdes, segun la estacion, como cardo, escarola, alfalfa, y usar de lavatorios emolientes y agua en blanco como atemperante, continuando este método hasta la completa muda del diente ó erup-

cion del colmillo, que probablemente habrá sido la causa de aquella.

Las demás, como la *papera*, que se reproduce á la erupcion de los últimos dientes y subida de los colmillos, *pulmonías*, *muermo* y *lamparones*, aunque siempre será bueno atacar su presencia con los cuidados recomendados en *la primera parte*, «*Nociones indispensables de medicina veterinaria*,» la asistencia de un profesor es absolutamente indispensable; lo es tambien y mucho mas en tales casos redóblar la vigilancia en el aseo de la caballeriza, en la libre evaporacion de los olores fétidos, en la cesacion de sonidos agudos, en el mismo cuidado y limpieza del animal, en la dulzura y cariño de su trato, y sobre todo en la precisa ejecucion de los preceptos médicos; cuán en cuenta debe tomarse esta última advertencia en las enfermedades de los regimientos de caballería.

CAPITULO XIII.

Educacion.

§. XLI.—CUIDADOS PREPARATORIOS.

Para educar un potro es preciso ser no solo un verdadero hombre de á caballo, inteligente, hábil y de paciencia, sino ser además sumamente aficionado, tener en ello un gran placer; es una necesidad imprescindible la de comprender al caballo y hacerse comprender de él, siempre que se le quiera educar, desarrollando á la vez su inteligencia y fuerza, su destreza y docilidad.

No será nunca suficiente cuanta dulzura, franqueza, paciencia y firmeza se emplee con el potro para llegar á familiarizarle con el hombre, que es el primer cuidado que ha de tenerse; conseguido, la voz y la mirada del hombre le serán bien pronto conocidas, su inflexion venévola ó severa le animará ó reprimirá á voluntad. Se le acostumbrará tambien poco á poco á dar las manos y piés uno despues de otro, golpeándoselos suavemente para que se habitúe á no retirarlos, y á dejarse tocar todas las partes de su cuerpo con la mano. Poco á poco tambien á sufrir la cabezada, la limpieza, la manta ajustada con una cincha de cuadra, llamada *cinchuelo*, la silla primero sin grupera, luego con ella, el filete ó bridon para el agua y la brida.

No se debe meter el colleron al caballo de tiro sino con mucha precaucion, sin que se toque á la cabeza, y al mismo tiempo animándole con la voz.

Las lecciones progresivas serán mas ó menos fáciles y rápidas, segun el carácter del animal, repitiéndolas con constancia y firmeza, sin la menor brusquedad, recompensando la obediencia con una caricia, con alguna golosina, con una dulce inflexion de la voz y de la mirada, reprimiendo inmediatamente el menor capricho con la severidad de estas mismas, jamás habrá que temer una desobediencia formal que es preciso prevenir con destreza, sin hacer jamás intencion de ceder. Nuestra contínua insistencia en todas ocasiones sobre el poder que ejerce la mirada del hombre en el caballo, es por la persuasion que tenemos de que bien empleada es casi siempre suficiente para prevenir la necesidad del castigo. Así es como el caballo árabe, educado en medio de la familia de su dueño, desarrolla su inteligencia, espiando la mirada del hombre para ejecutar su voluntad y obedecer á su menor golpe de vista.

Todos estos cuidados preparatorios forman su primera educacion, y acostumbrando con ellos al potro á la caballeriza, á la limpieza, á llevar la silla ó arneses, á dejarse herrar, todo con una progresion meditada y con las contemplaciones convenientes la hacen fácil y soportable, no desperdiciando toda ocasion que pueda dirigirse á facilitar la flexion del cuello, entrando por derecha y por izquierda á darle el pienso, á acariciarle, y llamando su atencion por uno y otro lado.

Esta educacion preparatoria, aunque la aplicamos aquí solamente al potro, debe practicarse tambien cuando se quiera conocer un caballo que se acaba de comprar con escrupulosa atencion en sus menores detalles, y si se viese que estaba descuidado en ella, ó que en sus prime-

ros años no le habia sido dada convenientemente, lo que sin duda alguna le habria hecho contraer algunos resabios que inmediatamente han de procurarse hacer desaparecer.

§. XLII.—LECCION DE INSTRUCCION DEL POTRO.

Primer grado.

Observaciones preliminares.—Ya dócil el caballo á dejarse colocar en la caballeriza la brida y silla ó arneses, se le sacará á dar algun paseo al paso con la silla ó arnés y el bridon, en compañía de un caballo viejo y dócil, colocándole indistintamente á derecha y á izquierda del potro, precediendo y acompañando convenientemente las lecciones consagradas á la instruccion de este.

El trabajo á la cuerda y con cabezon, no solamente es inútil como trabajo preparatorio, sino que nunca se dá sin inconveniente, por hábil que sea la mano que lo dirija. Aquí no podemos pasar en silencio que no solamente este trabajo á la cuerda con cabezon, sino que todo trabajo con este lo creemos perjudicial; en primer lugar, ¿la naturaleza no nos indica claramente el uso que debemos hacer de cada una de las partes del cuerpo del caballo? Por los dientes conocemos su edad; por las orejas su intencion, por los ojos su carácter; por los aplomos su fuerza, etc., etc.; ¿dejaria de indicarnos tambien que la parte señalada por ella, mucho mas abundante en recursos que las humanas ciencias para la direccion y mando del bruto, son los asientos ó barras que por su estructura y sensibilidad prestan al hombre el apoyo que falta

á su desigualdad de fuerzas? En segundo lugar, si tenemos ya esta parte destinada por la naturaleza, con la cual debe sobrar á todo buen hombre de á caballo, ¿á qué buscar otra señalada solamente por el capricho humano? ¿Qué ventaja nos proporciona? O la cabeza y cuello del caballo han sabido colocarse debidamente en el primer grado de educacion por medio del filete, como vamos á hacer ver valiéndose de los recursos indicados por la naturaleza misma, ó de nó se prueba inequívocamente que el caballo ha caido en manos estrañas al arte; en el primer caso es inútil el cabezon, en el segundo perjudicial.

Los mas acérrimos partidarios del empleo del cabezon convienen en que exije un tacto especial, una mano á propósito, un conocimiento profundo y escogido aun entre los mismos profesores de equitacion, el que pueda reunir estas condiciones, siendo muy raro encontrar alguno que cuente con ellas; luego ellos mismos confiesan que es un medio que en cien casos, por ejemplo, dará dos resultados buenos y noventa y ocho malos: ¿hay, pues, compensacion? ¿Sus mismas razones no dan fuerza á nuestro parecer? Primeramente tocamos (y esto es concediéndoles cuanto quieran), con la dificultad de encontrar quien reuna todo este conjunto de cualidades indispensables; despues con la mayor todavía, y casi insuperable, de que el amor propio ó la presuncion no haga creer á todos aptos é idóneos para ello: el terrible desengaño de su equivocada presuncion, ó no podria conseguirse, ó de conseguirlo seria despues de haber estropeado algunos caballos.

Las lecciones en un principio han de ser sumamente

cortas, de una media hora para los dos primeros grados, y podrán progresivamente alargarse hasta dos horas á lo mas; el trabajo arreglado de manera á desarrollar las fuerzas del animal, sin exigir jamás su totalidad.

Los arneses del caballo de silla y del de tiro serán para esta instruccion dividida en seis grados, los mismos que dejamos descritos para la Escuela civil y conduccion de carruajes, sin ningun cambio ni accion.

El caballo estará completamente ensillado, atalajado y embridado, en todo el curso de los diversos grados de su instruccion; el instructor vigilará por sí mismo, con una contínua solicitud, que ninguna de las partes de los arneses pueda dañar al animal ni embarazarle en la entera libertad de los movimientos de cuello, miembros y cuerpo.

Leccion de instruccion del primer grado.

Hemos dejado dicho que durante la educacion preparatoria de los potros es un cuidado sumamente importante el tratar de conseguir la flexibilidad de su cuello; la primera instruccion, pues, que ha de darse á un potro, será la entera flexion del cuello en todos sentidos. Este trabajo se dará primeramente á pié firme en la caballeriza misma, ó en el sitio donde se acostumbre á limpiarle, á fin de que el caballo comprenda mejor lo que se le manda y no pueda confundir los movimientos exigidos á la cabeza y al cuello con los de los miembros (1).

(1) Entre las flexiones que vamos á dar á conocer y las usadas y esplicadas por *Mr. Baucher* en su nuevo tratado, podrá encontrarse alguna ligera diferencia: nosotros hemos recurrido á las fuentes en las que indudablemente este mismo autor habrá bebido los principios fundamentales de aquellas.

Tomando las riendas del filete, uñas abajo, cerca de la boca del caballo (*figura 12*), se le hará sentir dulcemente el apoyo de su embocadura partida, trayendo progresivamente la cabeza, mantenida suficientemente alta á la posicion vertical, curvándose el cuello para seguir el movimiento de la cabeza, sin verterse á derecha ni á izquierda. Este movimiento del cuello, sumamente sencillo, tiene por objeto corregir ya el defecto de tender la nariz al viento, ya el de encapotar; predispone al caballo á la preparacion; la cabeza suficientemente alta, y el cuello convenientemente colocado; no debe pedirse sino con mucha dulzura é insensiblemente esta posicion á los caballos cuya conformacion se oponga á una entera regularidad en ella; lo esencial es suavizar suficientemente la rigidez del cuello para que el caballo con ella no intente una defensa contra el bocado.

Así que se obtenga una posicion satisfactoria de cabeza y cuello, se abandonan las riendas, se acaricia al caballo, rascándole la frente y el cuello, se le complace con una mirada, se pasa por alrededor de él hablándole cariñosamente, se le levantan alternativamente los piés y manos, observando si siguiendo como ordinariamente acostumbra, con la vista á su ginete, vuelve la cabeza á la derecha con mas facilidad que á la izquierda, lo que raramente sucede sino se tiene cuidado de darle de comer indistintamente por ambos lados.

Se exije de nuevo el mismo movimiento de la cabeza, para colocarla vertical y suficientemente alta, flexiendo (1) el cuello por medio del simple apoyo de la embo-

(1) Permítasenos el uso de esta palabra.

cadura partida, colocándose ya á la derecha, ya á la izquierda del caballo; cuando este obedezca fácilmente, se le hace repetir con mas dulzura, aun valiéndose del bocado.

Bien pronto el caballo toma por sí mismo esta posicion alta y vertical de la cabeza, el cuello flexible, y encuentra placer en saborear el bocado.

Convenientemente colocadas la cabeza y cuello del caballo por el débil apoyo del bocado, se le determina la cabeza y cuello á la izquierda, por la tension progresiva de la rienda izquierda del filete; se vuelve á colocar en su posicion vertical por la cesion progresiva de la rienda izquierda y tension simultánea de la derecha del filete; confirmando la buena posicion por medio del apoyo sumamente suave del bocado.

En esta perfecta posicion se determina la cabeza y cuello á la derecha por medio de la tension progresiva de la rienda derecha del filete (*figuras* 13 y 14); si se esperimenta mas dificultad en el movimiento á derecha que en el de á izquierda, se repetirá con mas frecuencia, y de modo á obtener insensiblemente la misma flexibilidad á uno y otro lado: vuelve la cabeza á su posicion por la cesion progresiva de la rienda derecha y tension simultánea de la izquierda del filete, confirmándola con el suave apoyo del bocado.

Estos movimientos á izquierda y á derecha, tienen por objeto determinar al cuello á seguir con flexibilidad á la cabeza y predisponer al caballo á las ayudas. No se debe pedir sino con suma dulzura é insensiblemente á los caballos cuya conformacion se opone á una posicion de cabeza y cuello de una perfecta regularidad; lo esencial

es conseguir la flexibilidad del cuello por igual á uno y otro lado, á fin de que el caballo no intente encontrar en su rigidez una defensa contra el bocado. Se repiten mas suavemente aun los mismos movimientos á derecha é izquierda con las riendas del bocado, hasta que el caballo esté plenamente confirmado en ellos; se le acaricia con preferencia el cuello así que obedece, haciéndole siempre fácil la obediencia, exigiéndole muy poco á la vez y previniendo la desobediencia formal á fin de evitar tener que castigarle, pero sin jamás aparentar ceder. Cuando el animal manifiesta poca inteligencia, es preciso redoblar los cuidados para llegar á hacerle comprender lo que se le exige; así que llega á comprenderlo ejecuta y nunca olvida.

Despues de estar el caballo enteramente confirmado por medio de una flexibilidad completa del cuello, en las tres posiciones convenientes recta á derecha y á izquierda de la cabeza y del cuello, es cuando con facilidad y gracia saboreando con placer el bocado, debe conducírsele al terreno elegido para darle educacion, y hacerle repetírselo á pié firme.

En este punto comienza la progresion del trabajo sobre el terreno, como se encuentra detallada en las lecciones de la Escuela civil, lecciones á las que se deberá siempre recurrir, segun sea menester, sin que creamos necesaria la repeticion incesante para cada grado de instruccion del potro.

Se conduce al caballo al terreno y se le coloca *aplomo*; es decir, la cabeza y cuello en la posicion directa, los brazos sobre una misma línea arreglados, en cuanto la conformacion del animal lo permita, á lo que sobre aplo-

mos digimos en la primera parte de este tratado; las piernas igualmente, y paralelas á los brazos.

Este ejercicio debe darse con suavidad é insensiblemente á los caballos, cuya conformacion se oponga á una perfecta regularidad de aplomos; lo esencial es establecer al caballo en una posicion recta de cabeza, cuello, estremidades y cuerpo, tal que no pueda encontrar defensa contra las ayudas: esta se adquiere con tiempo exigiendo poco á la vez, sin atormentarle, sin olvidar que debe estar enteramente cómodo y libre; en fin, naturalmente posado saboreando con placer el bocado, pronto á moverse si las ayudas se lo piden, como á permanecer en reposo siguiendo su inaccion.

A esta posicion directa y natural se le designa de diferentes maneras, diciendo que el caballo está *preparado*, *aplomo*, en *equilibrio*, *recojido*: cualquiera que sea su designacion, es preciso no olvidar que ante todo debe tener naturalidad y soltura, que es preciso no exagerarla estendiendo las piernas con rigidez, ni restringirla encojiéndolas con molicie.

Así que el potro por sí mismo llega á una posicion satisfactoria y de equilibrio (1) se le acostumbra á permanecer pacífico al tiempo de montar, primeramente tomando sola la posicion de prepararse á montar á caballo sucesivamente por izquierda y por derecha, sin apoyar en el estribo; despues elevándose y permaneciendo en él, el cuerpo bien derecho; por último, ejecutando con ligereza el movimiento de montar á caballo; las riendas

(1) Esta posicion directa y natural del caballo, que con tanta facilidad y gracia le predispone á obedecer, y le impide el defenderse, es en equitacion el verdadero significado de la palabra equilibrio.

perfectamente iguales, á fin de mantener cuidadosamente la preparacion y la mayor inmovilidad posible.

Es preciso no echar pié á tierra sino despues de haber obtenido en la silla una posicion é inmovilidad satisfactorias de parte del caballo, sin exigir demasiado; se echará pié á tierra indistintamente por derecha é izquierda asi que se ha montado, pero siempre con suavidad y sin golpe.

Se confirma al caballo en su costumbre progresiva de

Este se ha entendido de diferentes maneras: la antigua escuela admitia y esplicaba este equilibrio sobre las ancas del caballo.

Equilibrio de la antigua equitacion. *Cabeza.*

Ancas.

Monsieur d'Aure, enteramente opuesto, lo pone sobre los brazos.

Grupa. *Equilibrio de Mr. d'Aure.*

Cabeza.

Mr. Vergnaud en su recopilacion, y lo mismo *Mr. Baucher*, admitiendo y siguiendo indudablemente este ejemplo del primero, establecen el equilibrio horizontal.

Equilibrio horizontal.

Cabeza. *Grupa.*

inmovilidad para montar, sea por derecha sea por izquierda, hablándole, dejándole saborear el bocado, elevándose ligeramente, pasando la pierna del mismo modo, cayendo suavemente en la silla, calzando el estribo con facilidad; en fin, no omitiendo nada de lo que pueda calmar, asegurar, animar al potro.

Si colocado el ginete tranquilamente en la silla, manifestase el caballo deseo de marchar, será bueno acceder á ello llevándole directamente hácia adelante con ayudas sumamente suaves; se le dejará hacer antes de pararle algunos pasos á su voluntad, contentándose con mantener la cabeza en su posicion y el cuello flexible para dejarle saborear el bocado, sin exigir nada mas.

Esta instruccion de primer grado, que comprende dos lecciones por dia, cada una de veinte á treinta minutos á lo mas, debe darse por mañana y tarde sin interrupcion para asegurar los resultados. Cuatro ó cinco dias son bastantes si el animal tiene inteligencia; son necesarios ocho ó doce si comprende dificilmente; si es falto de destreza puede á veces ser necesario colocar sus estremidades con la mano, hasta que comprenda bien lo que se le pide; que se haga en este caso con suavidad, sin desanimarle, sin darle á entender la menor impaciencia, empleando sin cesar la mirada y la voz para prevenir la desobediencia formal y no tener que castigarla.

Esta instruccion del primer grado es comun al caballo de silla y al de tiro, aun cuando este último solo sirva para volante.

§. XLIII.—LECCION DE INSTRUCCION DEL POTRO.

Segundo grado.

Teniendo el caballo flexible el cuello y mostrándose dócil á dejarse montar, será conducido al terreno. Antes de montarle, el instructor repetirá la leccion de las flexiones y equilibrío; despues se colocará ligeramente en la silla, y seguirá gradualmente la progresion de la primera leccion de la Escuela civil, *marcha directa al paso; hacer alto; echar pié á tierra; descanso; volver á montar y ponerse en marcha; pié á tierra y volver á la caballeriza;* ocupándose en predisponer dulcemente al caballo para el conocimiento de las ayudas, haciéndole saborear el bocado, y aplicándose á reglar la cadencia del paso, mas bien alargándola que acortándola.

Cuando el potro comience á saber marchar bien al paso, el instructor le acostumbrará gradualmente al ruido del tambor primeramente, despues al de las armas de fuego, con preferencia en el momento de volver á la caballeriza; debe velar con una constante solicitud por conseguir en cuanto posible sea por grados una bella posicion de cabeza, cuello, estremidades y cuerpo, á fin de prevenir toda defensa séria de parte del caballo, manteniéndole siempre bien colocado en las manos y en las piernas.

Si el caballo es vivo y alegre, es preciso guardarse de romper bruscamente y con demasiada severidad el curso natural de su vivacidad y alegría; pero es esencial dirigirle, á fin de ser siempre dueño de contenerle y

pararle á su vez por medio de las ayudas mas dulces y atractivas. En una palabra, el caballo no debe hacer el mas mínimo movimiento que no parezca provenir de la impulsion de las ayudas, y esta observacion, esta constante solicitud, es de absoluta necesidad durante toda la instruccion.

Esta instruccion del segundo grado, que comprende dos lecciones por dia, cada una de treinta á treinta y cinco minutos á lo mas, debe darse por mañana y tarde sin interrupcion, para que los resultados sean asegurados: ocho ó diez dias son bastantes ordinariamente; rara vez se necesitarán mas de quince, á menos que la mala conformacion del animal no exija cuidados particulares para reglar convenientemente un paso bastante resuelto.

El caballo de tiro recibe primeramente en lanza en compañía de un caballo sábio y maestro, despues en varas, la leccion de la marcha directa al paso (*conduccion de carruajes*); por último, en silla y montado, el segundo grado de instruccion cuando se le destina á servir á volante.

§. XLIV.—LECCION DE INSTRUCCION DEL POTRO.

Tercer grado.

En todas las lecciones del tercer grado de instruccion del potro, no se hará mas que seguir gradualmente la progresion de la segunda leccion de la Escuela civil; *empleo de las ayudas, ganar terreno á derecha é izquierda, volver á derecha é izquierda, media vuelta á derecha é izquierda, alto y paso atrás, descanso, marcha*

circular á derecha é izquierda, paso de costado á derecha é izquierda. Pero será preciso vigilar con una constante solicitud los menores movimientos del caballo, y no dejarle pasar falta alguna, sin reprimirla en el acto, con dulzura en un principio, y mas severamente en caso de reincidencia.

Durante las lecciones del tercer grado es cuando deberá familiarizarse al potro poco á poco con la música, los tambores, ruido de las armas y detonaciones; será preciso redoblar la solicitud, la calma, la paciencia, la firmeza para acostumbrar su vista, su oido y su olfato al resplandor del fuego, á la detonacion y al humo; convendrá en los principios aprovechar los paseos de mano con un caballo viejo y bien enseñado para acostumbrarle desde lejos y gradualmente á no espantarse de nada.

Algunos caballos soportan mejor la esplosion que el resplandor de una arma de fuego; otros no pueden permanecer quietos al ruido del cañon; es preciso no exigir sino poco á la vez, y la impasible inmovilidad es el último grado de instruccion.

El paso atrás exije, para ser bien comprendido del caballo, que el instructor se lo haga ejecutar pié á tierra, primeramente tocándole segun sea menester las rodillas del caballo con el látigo; uno ó dos pasos bastan con el caballo de mano; no deben tampoco exigirse mas montado.

Movimiento de oscilacion de ancas.—Dejamos ya dicho anteriormente, *Escuela civil, segunda leccion*, que el ejercicio de paso de costado es de los que presentan mayor dificultad al caballo, como lo era indudablemente al hombre el *paso lateral* de la antigua táctica, puesto

que mírese como quiera, no es una marcha natural, sino ficticia y obligada. En este concepto consideramos muy acertado y útil predisponer al caballo á él por medios precursores que le den facilidad á adquirir soltura y agilidad en los miembros agentes.

El *Reglamento táctico*, como hemos visto, *sétima leccion, movimiento de espalda adentro y grupa á la pared*, se sirve para ello del movimiento que se conoce con el nombre de *espalda adentro;* este movimiento podrá hacer adquirir agilidad y soltura á las espaldas, pero su ejecucion no basa en los mismos principios que los en que el paso de costado, toda vez que pliega al caballo á la derecha y le hace cabalgar á la izquierda, y para el paso de costado se le obliga á convertirse ó plegarse al mismo lado hácia que vá á cabalgar. Por otra parte, las espaldas del caballo se prestan fácilmente á este ejercicio, y mucho mas cuando el cuello ha adquirido la suficiente flexibilidad; las partes que indudablemente necesitan predisposicion para el paso de costado son las ancas, por ser en las que regularmente se encuentra no una resistencia invencible, sí una oposicion ligera provenida de la dificultad en un principio.

Basta para conseguirlo ejercitar al potro en el *movimiento de oscilacion de ancas;* para ello el ginete colocará primero perfectamente la cabeza del caballo en su posicion vertical, despues si quiere ejecutar el movimiento á la derecha, llevará la pierna izquierda bastante atrás de las cinchas hasta que ceda la grupa; sino basta le hará sentir tambien mas ó menos, segun sea necesario, la rienda del filete del mismo lado que la pierna, y conforme la grupa vaya cediendo irá aflojando la tension

de esta rienda hasta que concluya por mantener el equilibrio con la rienda opuesta á la pierna; fácil es concebir que para ejecutar el movimiento de oscilacion á la izquierda, deberá emplear la presion de la pierna derecha, la de la rienda derecha del filete primeramente si fuese menester; y por último, concluir con la rienda opuesta á la pierna para mantener el equilibrio; este medio ha sido suficiente para que cuantos caballos hemos montado hayan ejecutado el paso de costado hasta en su posicion perfectamente recta.

Como movimiento preparatorio no lo esplicamos en el curso de la *segunda leccion, Escuela civil*, porque ya digimos que para estas lecciones suponiamos al caballo en su mas perfecto grado de educacion.

Paso de costado.—Este ejercicio exije tambien para ser comprendido del caballo, que el instructor se lo haga ejecutar pié á tierra primeramente, colocando si es menester á mano las estremidades del caballo, para que se crucen convenientemente, y tocándolas dulcemente con el látigo, sino basta la mano; uno ó dos pasos bastan, tanto á pié como á caballo.

El instructor se ceñirá á dar al caballo un perfecto conocimiento de las ayudas, pudiendo seguir segun necesite emplear el estimulante del látigo, pero poniendo esmerado cuidado en prevenir una desobediencia formal que necesitase el castigo de las espuelas. Igual solicitud incesante es precisa para asegurar una bella posicion de cabeza y cuello, para tener al caballo constantemente en la mano y en las piernas, para dominar su vivacidad y alegría, sin comprimirla con demasiada severidad y sin ceder á ellas, no obstante, á fin de hacer su obediencia

de mas á mas fácil, y la desobediencia formal imposible.

Parte de estos ejercicios tendrá lugar en camino bastante difícil para ir haciendo al caballo cada vez mas diestro.

Esta instruccion del tercer grado comprende una sola leccion por dia de cincuenta á sesenta minutos durante ocho ó diez dias: de una hora á hora y media durante otros ocho ó diez dias: quince ó veinte dias de esta instruccion continuada podrán asegurar resultados con un animal inteligente y bien conformado, mientras que se necesitarán treinta ó cuarenta con uno cuya inteligencia y conformacion exijan cuidados indispensables. El caballo de tiro recibe primeramente en lanza en compañía de un caballo sábio y bien adiestrado, despues en varas, la leccion de la marcha directa en todos sentidos al paso (*conduccion de carruaje*); por último, con silla y montado, el tercer grado de instruccion cuando se le designa á servir á volante.

§. XLV.—LECCION DE INSTRUCCION DEL POTRO.

Cuarto grado.

La primera parte de las lecciones del cuarto grado comprenderá la marcha directa al trote, y la segunda la marcha en todos sentidos al trote. Se seguirá gradualmente la progresion de la tercera leccion de la Escuela civil: *saltar á caballo y á tierra, pasar del paso al trote y del trote al paso* (*marcha directa*), *marchando al trote hacer alto, y de pié firme partir al trote* (*marcha directa*), *pasar del trote al trote largo, y del trote lar-*

go al trote (marcha directa), descanso, marcha en todos sentidos al trote.

El instructor se dedicará á reglar la cadencia del trote, desarrollando este aire por grados en su estension mas bien que en su velocidad; solo despues que el caballo esté afirmado en un trote moderado, unido y perfectamente reglado, resuelto y no recojido, será cuando podrá pasar del trote al trote largo, que no deberá jamás empezar muy largo en un principio.

Parte de los ejercicios se ejecutará en camino bastante difícil para hacer al caballo cada vez mas diestro y suelto.

El aire del trote largo se desarrollará por grados como se ha hecho para el trote corto, mas bien en su estension que en su velocidad; le alargará del modo que conozcan alcanzan los recursos del caballo, sin buscar obtener la mayor velocidad, no usando sino con sobriedad, y rara vez de la casi totalidad de aquellos, pero sobre todo sin abusar jamás.

Si el caballo por fogosidad, vivacidad ó alegría se levanta voluntariamente al galope, es preciso guardarse de sentarle bruscamente al trote, con demasiada severidad, pero es esencial dirigirle, contenerle, moderarle, calmarle, apaciguarle, en fin, haciéndole saborear el bocado, cediendo diestramente sin que el animal pueda creer que hace otra cosa que obedecer lo que le hace de mas en mas fácil le obediencia é imposible la desobediencia; las ayudas mas dulces y actractivas serán multiplicadas, podrán llegar á ser mas firmes si es menester, pero es preciso no olvidar que su absoluta continuidad las haria infructuosas.

El caballo debe llegar á familiarizarse cada vez mas con toda especie de ruido, es necesario el mayor cuidado para prevenir su espanto, no exigir nada hasta que este se haya pasado, hacerle llegar suavemente al objeto que parezca se lo cause; animar y jamás castigar á un caballo espantado, es el medio seguro de curar su miedo.

Esta instruccion del cuarto grado comprende una sola leccion por dia de una hora al menos y de dos á lo mas, no ocupando al trote largo sino treinta ó cuarenta minutos; la continuacion de esta instruccion en unos veinte á veinte y cinco dias, puede asegurar resultados que á veces exigirán treinta ó cuarenta.

El caballo de tiro recibe primero en lanza en compañía de un otro instruido y diestro; seguidamente en varas, la leccion de la marcha directa en todos sentidos al trote (*conduccion de carruajes*); por último, con silla y montado el cuarto grado de instruccion cuando se le destina á servir á un volante.

§. XLVI.—Leccion de instruccion del potro.

Quinto grado.

La primera parte de las lecciones del quinto grado comprenderá la marcha directa al galope, y la segunda la marcha en todos sentidos al galope. Se seguirá por tanto gradualmente la progresion de la cuarta leccion de la Escuela civil: *pasar del trote largo al galope, y del galope al trote largo* (*marcha directa*), *pasar del trote al galope, y del galope al trote* (*marcha directa*), *pasar del paso al galope, y del galope al paso* (*marcha direc-*

ta), marchando al galope hacer alto, y de pié firme partir al galope (marcha directa), pasar del galope al gran galope, y del gran galope al galope (marcha directa), descanso: determinar el galope á derecha é izquierda (marcha directa), determinar el cambio de estremidades natural é indispensable al caballo que galopa en círculo, marcha en todos sentidos al galope.

El instructor se dedicará á arreglar el galope desarrollando su cadencia mas bien que su estension y velocidad; si se vé en la necesidad de contenerlo, será suavemente y por grados insensibles, á fin de procurar por los jarretes del caballo; solo cuando el animal esté bien asegurado en un galope reglado, perfectamente cadencioso, fácil al tiempo elevado, flexible al bajo, y siempre animado, será cuando podrá ensayar hacer alto desde el galope, y partir desde pié firme al galope; hecho esto, no habrá inconveniente en pasar del galope al gran galope.

Este se desarrollará por grados en su estension sin buscar la mayor velocidad, de modo á reconocer los recursos del caballo, no usando sino sóbriamente, y rara vez de la casi totalidad de sus medios, pero sobre todo no abusando jamás de ellos. Es de absoluta necesidad sentir constantemente al caballo en la mano y en las piernas, con una solicitud consecutiva, para moderar su ardor, asegurarle en una bella posicion y hacerle imposible la desobediencia.

Parte de los ejercicios tendrá lugar en camino bastantante difícil, para hacer al caballo mas diestro y flexible. Se le asegurará tambien en no tener miedo á ningun ruido y á no espantarse de nada.

Esta instruccion del quinto grado comprende una sola

leccion por dia de hora y media á dos horas, de las que veinte y cinco ó treinta minutos á lo mas al galope. La continuacion de esta instruccion, en unos veinte á veinte y cinco dias, puede asegurar resultados que á veces exigirán treinta á cuarenta.

Solo el caballo de tiro fino destinado á servir á volante debe recibir este quinto grado de instruccion, ejercitándole en él seguidamente en compañía de uno de lanza enseñado, bien adiestrado y buen trotador.

§. XLVII.—LECCIONES DE INSTRUCCION DEL POTRO.

Sesto grado.

Duracion total de la instruccion.

Para las lecciones del sesto grado no hay mas que seguir gradualmente la progresion de la quinta leccion de la Escuela civil, *salto de foso y salto de barrera*; despues de estar asegurado por completo que el caballo está familiarizado enteramente con toda clase de ruidos y fuegos, en fin, que no tiene miedo á nada, y que está constantemente dócil á todos los aires, será cuestion de cuatro ó cinco dias.

Duracion total de la instruccion.—Basta para reconocer la duracion total de las lecciones empleadas en la instruccion de un potro, recapitular el tiempo determinado para cada ejercicio. Se vé, pues, que la instruccion dividida en seis grados, exije siempre por lo menos *tres meses* para adiestrar un potro de una inteligencia y conformacion ordinarias, mientras que es preciso frecuente-

mente de *cuatro* á *cinco* para uno poco inteligente ó mal conformado.

Cuando un caballo está perfectamente adiestrado de esta manera, bastan ocho dias para hacerle caballo de señora, de galope cadencioso, sumamente unido y obediente á las ayudas suplementarias del látigo, con la misma docilidad que á las piernas del ginete.

Estas lecciones de instruccion del potro bastan tambien para hacer entregarse á todo caballo á quien una educacion mal dirigida ha convertido en difícil; no se necesita para ello mas tiempo; á veces, soles son necesarios pocos dias empleados con continuidad en los cuidados preparatorios y en el trabajo de la flexibilidad de cuello; es corta tarea cuando no hace demasiado tiempo que el caballo está arraigado en sus costumbres viciosas; sin embargo, con un caballo hecho no se puede precisar con exactitud la época en que podrá ser enteramente reducido.

Si no hemos hablado en el curso entero de esta instruccion de los medios especiales de reprimir toda defensa contra las ayudas, ha sido porque ninguna defensa séria es realmente posible cuando el caballo, flexible el cuello, está constantemente mantenido en las manos y piernas del ginete, cuando no se le exige demasiado á la vez, consultando sin cesar su carácter y conformacion, cediendo diestramente sin que pueda llegar á creer que hace otra cosa que obedecer; vigilando tambien constantemente sobre si mismo y sobre el caballo, con una paciente solicitud, con una calma y firmeza inalterables el prevenir toda desobediencia formal á fin de obtener progresivamente sin tener que castigar el desarrollo completo de todos sus recursos.

TABLA ANALÍTICA (1).

A.

Abrigar.—Abrazar.—El ginete debe abrigar á su caballo con los muslos y las piernas.

Accion.—Activar.—Un caballo generoso *tiene accion*, no necesita ser *activado*.—Un caballo perezoso no tiene *accion*; vale mas activarle por medio de ayudas repetidas que por el estimulante del látigo.

Acortar.—Disminuir la estension mas bien que contener la velocidad del aire—el galope cadencioso y muy unido que se exije á un caballo de señora—es una especie de galope *acortado*.

Aferrarse.—El ginete se *aferra á la mano* cuando tira demasiado de la brida.—El caballo se *aferra á la mano* cuando tira de la brida.

Agallas.—Escrecencia dura, leñosa, de cuatro á doce líneas de diámetro, comunmente redonda y llena de tuberosidades, unas veces agujereada y otras no, que resulta de la picadura de un insecto—antiguamente vejigas incipientes—nombre dado á la inflamacion de las tonsilas.

Agrion.—Tumor linfático y movible y algunas veces calloso á la punta del corvejon.

Aguadura.—Congestion sanguinea en el tejido reticu-

(1) Omitimos analizar aquellas palabras que en equitacion se toman en su acepcion usual.

lar del pié ó inflamacion de este tejido—cuidados, página 29.

Aguaja.—Ulcera que se presenta en la cuartilla en el doblez del corvejon y parte posterior de la rodilla.

Aires.—Movimientos con que se trasporta el caballo de una parte á otra: segun se destacaban mas ó menos del suelo los *aires de la escuela antigua*, se decian *bajos ó elevados.—Aires bajos*, todas las figuras que se hacen ejecutar al caballo sobre dos pistas.—*Aires elevados*, todos los saltos en que el caballo eleva á la vez, sean las manos, sean los piés, sean tambien las cuatro estremidades. Si la mayor parte de los *aires bajos* empleados convenientemente pueden servir para confirmar un caballo en las ayudas mas finas, no hay ninguno entre los *elevados* que no dañe á los riñones y jarretes del animal.—*Aires nobles*, los naturales al caballo en su equilibrio.—*Aires bastardos*, impropios, faltos de equilibrio, descompuestos, producidos regularmente por la debilidad.

Alargar.—Hacer mas largo, mas vivo un mismo aire.

Alcance.—Posamiento de la lumbre de la herradura de una estremidad sobre el talon de la que le precede; el alcance dado á su estremidad anterior por el mismo caballo forjando, no es tan peligroso como el que pueda recibir en las posteriores por el caballo que le sigue, y se le echa encima.—Para prevenir los alcances se marca en el trabajo en picadero la distancia que, segun el aire, deben llevar entre sí los caballos.

Aliento.—Este caballo tiene *aliento*, resiste sin gran fatiga á un galope rápido, á un esfuerzo violento.

Alifafe.—Tumor que se forma en una de las caras late-

rales del corvejon entre el tendon y la parte huesosa; cuando se manifiesta en las dos caras del corvejon se llama *alifafe pasado*, y si se descubre por detrás *alifafe trasfollado*.

Aligerar.—Hacer á un caballo mas ligero de su parte anterior, ménos pesado á la mano.

Alma.—El caballo tiene *alma*, es decir, accion, vivacidad, sensibilidad á las ayudas, consulta ménos sus fuerzas que su valor para responder siempre á estas sin desaminarse hasta que cae sin aliento.—Un caballo generoso puede tener solamente *alma*; un buen caballo, un caballo valiente tiéne alma y sustancia.

Alzada.—Denota la estatura que tiene un animal, medida desde el borde de la corona hasta la parte mas elevada de la cruz.

Andadura.—Aire bastardo, peligroso en los caballos arruinados.

Animar.—Dar alma por medio de ayudas vivas y frecuentes. Es perder tiempo querer *animar* al caballo que no responde á las ayudas: el látigo y las espuelas nada conseguirán.

Aplomos.—La flexibilidad del cuello y la posicion horizontal del equilibrio constituyen el aplomo de un caballo.—Es una exageracion decir que el caballo no puede jamás ser sólido ni de un buen servicio porque no tenga bellos *aplomos*, bien perfectos; es como si dijéramos que un caballo no puede ser bueno cuando no es perfectamente bonito.

Apoyo.—El caballo tiene un buen apoyo cuando saborea el bocado y siente fácilmente su accion.

Apurar.—Forzar demasiado un aire.

Ardor.—Ardiente.—La flexibilidad del cuello y la dulzura en la preparacion previenen el ímpetu del caballo mas ardiente. Es mas fácil calmar el *ardor* de un caballo cuando tiene demasiado, que dárselo cuando no le es natural.

Arestin.—Erupcion que escoria la cuartilla y llega hasta formar pequeñas úlceras cutáneas.

Arisco.—El primer cuidado con un potro debe dirigirse á familiarizarle con el hombre para impedirle ser *arisco.*

Armarse.—Defenderse, resistir. El caballo no puede *armarse* contra la accion del bocado mas dulce si su cuello flexible permite colocarle en perfecto equilibrio.

Asiento.—Aptitud del ginete en la silla.

Atacar.—Emplear las ayudas mas vivas y enérgicas.

Atractivas.—Las ayudas deben ser, sobre todo, *atractivas*, es decir, dulces y progresivas.

Avivas.—Inflamacion é hinchazon de las glándulas parótidas en la parte superior de la quijada en la union de la cabeza con el cuello—abusivamente se ha dado el nombre de *avivas* á los retortijones, acompañados de una grande dificultad para orinar.

Ayudas.—Combinacion del apoyo del bocado y efecto de las piernas.

B.

Balotada.—Aire elevado de la antigua escuela, salto elevado en el que el caballo, teniendo las rodillas y los

jarretes plegados, muestra las herraduras sin tirar sin embargo la coz.

Barbas.—Nombre dado abusivamente á una especie de protuberancia que forman los orificios de las glándulas maxilares y que hay que poner sumo cuidado en no dejar cortar ó cauterizar en caso de inflamacion, como acostumbran á hacerlo los mariscales poco hábiles.

Barra.—Asiento muscular mas ó menos saliente en el espacio interdentario de la boca del caballo.

Batir.—Dar golpes de cabeza como para sacudir la brida, se llama *batir á la mano* y á veces picotear. El caballo no *bate* á la mano sino cuando esta no está bien segura.

Batida.—Ruido de la estremidad que posa en tierra.

Bote.—Botar.—Salto brusco y violento del caballo sobre su terreno, frecuentemente es indicio de vigor y alegria mas que de una defensa formal.

Bravo.—Caballo vigoroso que nada teme, que obedece francamente y en seguida á la menor solicitacion de las ayudas.

C.

Cabalgar.—Marchar de costado cruzando las estremidades.

Cabeza á la pared.—Aire bajo de la escuela antigua, paso de costado haciendo trabajar al caballo alrededór del picadero con la *cabeza á la pared.*

Cabriola.—Aire elevado de la antigua escuela, salto elevado sobre las cuatro estremidades, en el que el caballo despide la coz.

Cadencia.—Medida, precision y regularidad del aire.

Caliente de boca.—Caballo que resiste al bocado, abriendo la boca; la muserola es necesaria en la brida de un caballo *caliente de boca.*

Cambiada.—Los cambios de mano, figuras de picadero, aires bajos, son simples *cambiadas*; al llegar á un ángulo atravesar el picadero, siguiendo su largo ó su ancho en diagonal, volviendo al tomar la pista al lado contrario, es ejecutar un *cambio de mano*; es muy probable que la denominacion *cambio de mano* proceda de que se exigiese en la antigua escuela que el discípulo *cambiase* las riendas de mano para hacer *cambiar* de direccion al caballo.—Al galope se llama *cambiada,* variar el galope de sobre la derecha á sobre la izquierda ó vice-versa.

Cansar.—Cuando el cuello está flexible el caballo no puede *cansar* la mano del ginete; se dice tambien de un caballo empleado en una carrera y fatigado á consecuencia de ella.

Cañas, parejas, alcancías.—Evoluciones de ginetes cuyas cuadrillas en picadero simulan un combate al son de la música y tocatas de clarines; el manejo de armas á todos aires ejercita mas al soldado de caballería que todos los juegos de *cañas* en que tan estrañamente se abusa de los riñones y jarretes del caballo.

Caracolear.—El caballo contorneado sobre un muy reducido arco de círculo, y plegándose hácia él, piafando ejecuta esta figura en la antigua escuela, llamada *caracol*; independientemente de su significacion técnica de la antigua escuela, el verbo *caracolear* se emplea actualmente para espresar la ejecucion viva y enérgica

de todo movimiento que exige el empleo atrevido de ayudas complicadas.—Es hacer un estraño abuso del recojer, retener á un caballo con la mano, mientras que se le escita con la pierna y aun con la espuela para hacerle ejecutar un *caracol*.

Carnero.—El salto del carnero no se diferencia de la estrapada sino en que el caballo no despide la coz; defensa contra las ayudas.

Carrera.—El galope en su mayor grado de rapidez.—Las *carreras* de caballos son entre todos los medios de probar el vigor de un caballo, sin contradiccion, el peor; aniquilan al animal haciéndole correr cuatro kilómetros en cinco minutos, velocidad doble del galope y sin ninguna utilidad real; es necesario además un régimen especial de algunos meses para disponer al caballo.

Catarata.—Opacidad de la córnea trasparente que puede comunicarse de un ojo á otro y dejar al animal ciego. —Empieza por una manchita blanquinosa ó verdosa en el fondo de la pupila.

Cercos ó círculos.—Hinchazon general de las partes que ciñen y circundan al corvejon.

Ceños.—Cordon ó círculo córneo, que se forma en el casco del caballo en el sitio de la corona.

Clavar.—*Clavadura*.—Un clavo mal dirigido puede clavar el pié del caballo, de modo á hacerle cojear, 23.

Codillera.—Tumor que se forma en la punta del codillo producido regularmente en algunos caballos porque al acostarse descansan sobre los callos de las herraduras.

Colocar. — La flexibilidad del cuello y el conveniente

equilibrio, *colocan* al caballo la mano y piernas del ginete.—Bien *colocado* se dice del caballo en perfecto equilibrio.

Contener.—Moderar el aire, disminuir su velocidad; el caballo se *contiene* por sí mismo, sobre todo al galope, cuando el ginete no sostiene un aire reglado por el empleo conveniente de las ayudas.

Contratiempo.—Cambio brusco de estremidades al galope por capricho del animal; alto inesperado del caballo en marcha por capricho, temor ó malicia.

Coronado el menudillo.—Cuando se advierte una hinchazon general que le rodea; cuando procede de estar muy reposado, se llama cargado.

Cortar.—Rios, fosos y otros obstáculos, conduccion de carruajes.

Corva.—Tumor huesoso desarrollado en la parte interna del corvejon hácia donde corresponde la parte inferior del hueso de la pierna.

Corvaza.—Tumor que rodea la parte inferior del corvejon, en un principio es inflamatorio, luego se hace huesoso.

Corvela.—Aire elevado de la antigua escuela; salto en el que el caballo levanta desde luego la parte anterior avanzando por la violencia é ímpetu de la posterior.

Cosido.—El mal ginete no va *cosido* á la silla sino á costa de las ayudas, mientras que el verdadero ginete va *cosido* á la silla y es siempre dueño del empleo de las ayudas.

Cuadrilongo.—Picadero descubierto de una grande estension, cerrado por barreras de madera, ó trazado tan solo por la pista.

Cuarto.—Solucion de continuidad que empieza en el rodete, sigue la direccion de la hebras de la tapa y le presenta en las partes laterales del casco, sumamente perjudicial.

D.

Dar.—Hacer saborear el bocado bajando progresivamente la mano suave y ligera.

Defensa.—Defenderse.—Cuando el caballo tiene el cuello flexible y está convenientemente recojido, es imposible que se *defienda*.

Desarado.—Dícese cuando la corona se despega del casco por entero ó por alguna parte de él.

Desbocado.—El caballo que se lanza aturdidamente sin reparar en obstáculos; no se *desboca* sino por culpa del ginete, que no ha sabido prevenir esta defensa contra las ayudas.

Desbravar.—Comenzar á educar al caballo.

Descomponer.—Romper la uniformidad del movimiento. El desórden de las ayudas y la falta de asiento pueden *descomponer* á un caballo cuyos aires sean habitualmente regulares.

Descompuesto.—Caballo que no tiene acorde ni cadencia en la marcha.

Desunido.—Cuando las estremidades anterior y posterior no marchan con perfecto acorde.

Desvenó.—Elevacion en los cañones del bocado que forma la embocadura para la libertad de la lengua.

Determinar.—Llevar adelante, decidir á marchar; las

ayudas mas suaves bastan para *determinar* á un caballo convenientemente colocado.—Las ayudas mas enérgicas vienen á ser insuficientes para *determinar* al caballo mal colocado, al que la rigidez del cuello hace insensible al recojer.

Doblar.—Volver el caballo sin cambiar de mano.—Es preciso en el picadero forzar al caballo á *doblar* los ángulos.

Domar.—Forzar á la obediencia.—Por medio de una instruccion gradual y perseverante en su dulzura y severidad, por medio de calma y firmeza en los castigos, se consigue *domar* un caballo; la violencia intempestiva y los rigores inútiles exasperan á un caballo fogoso en lugar de reducirle.

Dorso.—Espacio que hay desde la cruz hasta los lomos.

Duro.—Cuando el caballo resiste á las riendas se dice que es duro á la mano.

E.

Edema.—Hidropesía del tejido celular.

Educar.—Desarrollar á la vez la inteligencia y la fuerza, la destreza y la docilidad de un caballo; es preciso siempre razonar la *educacion* de un caballo, es decir, basarla en su carácter y costumbres.

Elefancia.—Inflamacion desde el corvejon abajo.

Embocar.—Ajustar el bocado á la boca.

Encabestrarse.—Enredarse con el ronzal.—El ginete que pié á tierra abandona enteramente las riendas á su caballo, se espone á verle *encabestrarse*, es decir, á enredar las piernas entre las riendas.

Encabritarse.—Elevarse como una cabra sobre los piés; dícese tambien á esta elevacion empinada.

Encañutadura.—Compresion del casco desde su cuarta parte hasta el talon.

Encapotar.—Cuando el caballo coloca su cabeza muy próxima á los pechos se dice que *encapota*, consiguiendo paralizar el efecto del bocado.

Enteritis.—Inflamacion en los intestinos; para prevenir la sangría aunque poco depletiva.

Enclavar.—Cuando algun clavo de la herradura mal dirigido ha penetrado en la carne.

Entablarse.—Se usa para significar cuando el caballo manifiesta rigidez en los músculos del cuello para volver á un lado ó á otro. La verdadera acepcion de esta palabra en equitacion es cuando el caballo llevado mal de costado, adelanta la grupa á las espaldas.

Equilibrio.—Posicion directa, natural del caballo colocado en su aplomo.

Equitacion.—No es seguramente la nomenclatura estéril de los términos de *equitacion* la que enseña á servirse del caballo.—Escuela verdadera para aprender á ser hombre de á caballo.

Escapada.—Intencion de fuga por parte del caballo.

Escapar.—El caballo que se deja *escapar* de la mano se entrega voluntariamente á las piernas.

Escarza.—Postema que se presenta en el sauco y la palma de resultas de habérsele sentado al caballo la herradura.

Esquince.—Dilatacion de los ligamentos del menudillo.

Espalda.—*Espalda adentro.*—Oblicuar el caballo al mismo tiempo que hace paso de costado dirigiendo la par-

te anterior al centro y cabalgando al lado opuesto (aire bajo de la antigua escuela.)—Se llama al caballo *frio de espaldas*, cuando despues de un ejercicio forzado esperimenta enfriamiento, y por consecuencia rigidez de miembros.—*Esquince* en la *espalda*, es una dilatacion de los ligamentos que fijan el miembro anterior al thorax.

Espantadizo.—Caballo que se recela de todo, aun de su sombra—el caballo no nace *espantadizo* por la conformacion de su vista, lo llega á ser por una mala educacion.

Esparaban.—Tumor calloso análogo á la corva, que se forma en la parte inferior interna del corvejon,—llámase abusivamente *esparaban calloso* un tumor que se forma en la parte interior del corvejon á consecuencia de un esfuerzo: *esparaban seco*, una disposicion que hace harpear bruscamente á la pierna y se dice generalmente quemarse.

Espundia.—Carnosidad esponjosa que se forma en las ranillas y regularmente desde el menudillo abajo.

Estrapada.—Aire elevado de la antigua escuela: salto en el que el caballo despidiendo la coz, eleva la grupa mas que la parte anterior.

F.

Falcada.—Aire elevado de la antigua escuela.—Saltos y corbetas cadenciosas.

Falcar.—Hacer deslizar un caballo dos ó tres tiempos sobre las ancas.

Flojo.—Un caballo que digiere mal es siempre *flojo* en

marcha; cuidados habituales y régimen severo para restablecerle, *primera parte* §. IX.—*Régimen habitual y cuidados necesarios en marcha.*

Fiero.—Cuanto mas fogoso, *fiero* y generoso un caballo, mas falta hace la dulzura para educarle, para no hacerle perder ninguna de sus brillantes cualidades.

Fino.—Caballo de raza—fino á las ayudas, bien educado.

Fogoso.—El caballo ardiente no pasa á ser *fogoso*, colérico y fantástico, sino cuando ha sido mal educado, usando de rigores inútiles:—un caballo generoso viene á ser *fogoso* por los malos tratamientos.

Forjar.—Chocarse las estremidades anteriores con la lumbre de las posteriores; el desacuerdo en las ayudas, el aire mal reglado hacen frecuentemente *forjar* al caballo, mas bien que la conformacion débil ó viciosa del animal.

Forzada.—La posicion de ese ginete es *forzada*, es decir, rígida y afectada sin flexibilidad ninguna.

Freno (*bocado*) —El caballo que tasca naturalmente su freno solo necesita una mano ligera para saborear el bocado; pero si la mano es dura y el cuello poco flexible, concluye por batir á la mano.

Fusta.—Vara flexible artificial con una empuñadura en la parte mas gruesa, y que por el estremo mas delgado tiene pendiente una trencilla de correa ú otra materia análoga; tiene unos seis piés y el mango unos cuatro. El cabezon, la cuerda y la *fusta* son mas perjudiciales que útiles en el picadero.

G.

Galope—(Aire de) 91.—Cadencia, 113, velocidad, 114; *galope gallardo* un galope sostenido, seguido de una corbeta ó de una cabriola. aire de la antigua escuela; *galopada*, galope mas sostenido y elevado de delante que el galope gallardo; *galope terrero*, elevar muy poco las manos.

Ganar.—No se debe jamás dejar *ganar* la mano al caballo, pero es preciso saber ceder para hacerle saborear el bocado.

Gabarro.—Tumor flegmonoso.—Tendinoso si se manifiesta á lo largo de los tendones de la caña ó de la cuartilla—cartilaginoso si en el pié.

Gobernar.—Tan solo por medio de las ayudas puede el ginete *gobernar* ú su caballo—el caballo cuyo cuello no está flexible, es difícil de *gobernar*.

Gracioso.—Educar un caballo perfectamente es hacerle gracioso á todos los aires regulares.

Grietas.—Llagas que se forman en las cuartillas; cuidado para prevenirlas, 25.

Grupa á la pared.—Aire bajo de la escuela antigua.—Cabalgar haciendo trabajar al caballo alrededor del picadero, la grupa á la pared.

Grupada.—Aire elevado de la escuela antigua; salto en el que el caballo estando en el aire, recoje y retira los piés bajo del vientre casi á la misma altura que las manos.

H.

Haba.—Infarto del paladar en la inmediacion de los incisivos superiores.

Hacanea.—Antiguamente jumento montado por una señora; caballo pequeño, jaco.

Harpear.—Levantar las piernas por un movimiento brusco y convulsivo.—Vulgarmente quemarse; el esparaban seco hace ordinariamente *harpear* al caballo.

Hecho.—Un caballo no es un caballo *hecho* sino despues que ha logrado todo su desarrollo.—Se dice ordinariamente de un caballo educado, es un *caballo hecho.* El caballo hecho necesita todavía algunas lecciones especiales para que pueda montarle una señora.

Hemophitsis.—Hemorragia.—Derramamiento de sangre fuera de los vasos destinados á contenerla.

Hidropesía.—Acumulacion de serosidad en una de las cabidades del cuerpo ó en el tejido celular, 30.

Higo.—Tumor ulceroso que ataca á la ranilla y se apodera insensiblemente á todo el pié, 16.

Hipometro.—Instrumento para medir la alzada de un caballo,—derivacion—*ippos* caballo, y *metron*, medida, —vulgarmente se usa de una cadena ó cinta que se denomina marca.

Hombre de á caballo.—El gineto que ha conseguido llegar á ser picador, y pasa á ser notabilidad entre estos.

Hormiguillo.—Carcoma ó polilla que destruye al sauco hasta verse por la tapa, 16.

Huertago.—Enfermedad que tiene analogía con el asma

en el hombre,—se anuncia por la dificultad en la respiracion; tos seca, agitacion del hijar; el indicio mas característico es la respiracion desacorde.

I.

Inaccion.—El descanso que se dá á un caballo se diferencia de la *inaccion* en que se le deja, para la flexibilidad del cuello y posicion conveniente.

Indomable.—Que no se puede domar.—El verdadero hombre de á caballo no conoce caballo *indomable.*

Inflamacion.—Infarto de las estremidades capilares de los vasos sanguíneos acompañada de dolor, calor, fiebre é hinchazon; cuidados que tomar, 30.

Instinto.—Inteligencia.—La *inteligencia* mas que el *instinto* del caballo se revela por su aptitud para comprender al hombre de quien es comprendido.—La *inteligencia* del caballo se desarrolla por su educacion.

Irse.—Escapar con rapidez.—El caballo no puede *irse* sino por abandono ó desacuerdo de ayudas.—Los caballos espantadizos se *van* con facilidad sino se les lleva suficientemente en la mano y en las piernas.

J.

Jinete.—Cuando se sabe conducir un caballo á todos aires, se comprende la diferencia que hay entre *ginete,* picador y hombre de á caballo.

L.

Lamparones.—Enfermedad del sistema linfático, análoga á las escrofúlas de la especie humana.

Lanzar.—Para partir desde pié firme al galope es preciso *lanzar al caballo*, despues de una preparacion conveniente, por medio de ayudas suficientemente vivas y enérgicas.

Lata.—Dureza que se forma en la parte lateral esterior de la rodilla, quitando el juego á la articulacion, 15.

Lerda.—Tumor que se forma en la parte lateral superior interna de la rodilla, 15.

Lerdon.—Sale á la parte de afuera formando una especie de cordon endurecido, 15.

Levantarse.—Cuando el caballo no vá cadencioso é igual en los movimientos del aire qne lleva, queriendo precipitarse, se dice va *levantado*.

Ligero.—El caballo es *ligero* á la mano ó de su parte anterior, que viene á ser lo mismo, por la flexibilidad del cuello y empleo conveniente de las ayudas.

Lunático.—Caballo que padece una flexion periódica sobre los ojos, 15.

Lupia.—Tumor en la parte interior de la rodilla, 15.

M.

Maestro.—Bien educado que responde á las ayudas con vivacidad, con gracia, con fuego y flexibilidad.

Mal de ciervo.—Contraccion espasmódica y permanente de los músculos de la quijada, del cuello y sucesiva-

mente á todas las otras partes del cuerpo; el caballo tiene la rigidez é inmovilidad del ciervo que acaba de ser calzado, 30.

Mal paso.—Cuando es por casualidad, el mejor caballo puede dar un *mal paso*, pero no tropezar.

Mano.—Trabajar *de mano á mano*,—es decir, volver al caballo con la ayuda de las manos sin las piernas; método viciosísimo para el ginete y para el caballo; caballo *pesado á la mano* cuando falto de flexibilidad de cuello toma sobre el bocado un punto de apoyo; un buen ginete lleva siempre su caballo en la *mano* y en las piernas.

Manotear.—Precipitar el movimiento de las manos batiendo el suelo sin moverse del terreno,—el caballo *manotea* por impaciencia, por esceso de fogosidad y á veces por una exigencia mal entendida del ginete,—se cree hacer piafar á su caballo y no hace mas que *manotear*; defensa contra las ayudas.

Martingala ó gamarra.—Correa que pasa de la barba del caballo y algunas veces de las riendas, con ayudas de unas anillas pasantes al pretal y se hebilla en las cinchas: la *martingala* lejos de asegurar la buena posicion de la cabeza y del cuello, es siempre perjudicial y jamás útil;—las malas posiciones de cabeza que equivocadamente se atribuyen á la sensibilidad de la boca, vienen á ser peligrosas en vez de corregirse con la *martingala*, asi como se corrigen y desaparecen con la flexibilidad del cuello.

Mecer.—Llevar el caballo cuando va marchando la grupa vacilante á derecha é izquierda; es un indicio de indolencia y debilidad, 15, *vide vertes.*

Medio aire. — Aire medio elevado de la escuela antigua, especie de media corbeta.

Muela.—Tumor blando y sin dolor que se presenta generalmente en la parte posterior de la cuartilla y suele comunicarse á las cuatro estremidades, 28.

Muermo.—Enfermedad orgánica, cumerosa y tuberculosa de la membrana mucosa de las narices y del pulmon, 14, 30.

N.

Naturaleza.—Carácter.—El caballo que se dice de mala *naturaleza*, revela mas bien los vicios de su educacion que los de su conformacion.

Noble.—Caballo que responde francamente á las ayudas, que emplea voluntariamente su inteligencia y sus fuerzas—aire *noble*, aire de escuela.

Nube.—Opacidad en la córnea trasparente, cubriendo unas veces toda la pupila, otras solamente parte, 12.

O.

Obligar.—Determinar al caballo al galope de carrera.

P.

Palafren.—Caballo manso para una señora (escuela antigua.)

Parada.—Parar.—Hacer una *parada* ó *parar*, es detener al caballo con arte.

Pasada.—Aire y figura de picadero. Continuacion de movimientos, ida y vuelta sobre la misma línea.

Pasmo.—Inflamacion de la membrana mucosa de la nuez con derramamiento por las narices,—pasando al estado crónico el *pasmo* puede ocasionar el muermo, 30.

Paso.—(Aire del) 50.—Cadencia, 78.—Velocidad, 79.

Pelo.—Montar á *pelo*, sin silla, sin manta: lo que fuerza á emplear las piernas mas como sosten que como ayudas.

Perder el asiento.—La flexibilidad de la parte baja de los riñones, las piernas prontas á sostener el equilibrio impiden al ginete *perder el asiento* á causa de la sorpresa de una brusca defensa.

Perder la boca.—Espresion inexacta que procede de los errores acreditados sobre la pretendida sensibilidad de las barras.

Piafe.—Aire bajo de la escuela antigua.—El caballo levanta sus estremidades en un paso corto y cadencioso, pero sin avanzar y en perfecto equilibrio.

Picador.—No basta ser buen ginete para hacer entregar á un caballo difícil, es aun necesario ser un hábil *picador*; mas para educar un caballo es menester además que el *picador* sea un verdadero hombre de á caballo.

Piernas.—Echar á las piernas.—Forzar á un caballo á bajar la grupa para soportar el peso de que se desembaraza á su parte anterior; es un medio de arruinar sus jarretes.

Pilar.—Eran á la vez un mal medio de educacion para el caballo y un detestable ejercicio para el ginete los pilares, entre los que se ataba en el picadero á un caballo para enseñarle á saltar—los *pilares*, así como los aires elevados de la escuela antigua, para los que se

servian de ellos con preferencia, comienzan á no ser de ningun uso entre los picadores de buen sentido que razonan el arte de la equitacion y quieren desarrollarlo útilmente.

Pirueta.—Aire elevado de la escuela antigua.—Hacer volver al caballo sobre sí, levantándole, sea delante, sea detrás, de modo que la estremidad interior sirva de eje.

Pista.—Línea que traza el caballo marchando.—Se dice que el caballo marcha en una pista cuando las piernas siguen la misma línea que los brazos; marchan en dos *pistas* cuando los piés siguen una línea paralela á la trazada por las manos.

Pleuresía.—Inflamacion de la pléura y de los pulmones, cuidados preparatorios, 30.

Plantado.—Plantarse.—Caballo que rehusa con obstinacion romper hácia adelante, empleando toda clase de defensa contra las ayudas; resultado muchas veces de haberle exigido mas de lo que sus fuerzas alcanzaban.

Porrilla.—Una ó dos vejigas que se han unido, quedando como callosas, 28.

Posada.—Aire elevado de la antigua escuela.—El caballo se empina y mantiene firme sobre los piés como si quisiese saltar, pero sin menearse del terreno.

Preparar.—Poner acordes la parte anterior y la posterior de tal suerte que el caballo saboreando el bocado se encuentre bien colocado en la mano y en las piernas del ginete—antes de exigir nada del caballo debe el ginete prepararle convenientemente.

Probar.—Ensayar los recursos de un caballo, asegurarse

de su educacion; la preparacion y el empleo gradual de las ayudas sirven para probar un caballo y juzgar de su bondad por la manera que responda á ellas.

Punta.—Vulgarmente caballada; cuando un caballo que se empina, queriendo encabritarse, se lanza bruscamente hácia adelante, se dice que hace una *punta*—procede esta denominacion regularmente del nombre que los antiguos daban á las lumbres del casco—no es una defensa formal contra las ayudas por parte del caballo el salir por *punta* cuando el ginete cede la mano—cuando un caballo se encabrita es preferible dejar dar una *punta*, teniendo la mano suave, que arriesgarse á caerse hácia atrás tirándole las riendas.

Puntura.—Herida que se hace el caballo cojiendo sobre la marcha un clavo, hueso ó cuerpo que tenga punta y hiere hasta la parte carnosa.

R.

Ranilla.—Sustancia córnea que entra en la composicion del casco.—Tumor que representa en las laterales del frenillo de la lengua—debe ser conservada al tiempo de cerrar, 24.

Rasar.—El caballo que eleva poco los brazos se dice que *rasa la tierra*—un diente *rasa* cuando la muralla interna de la tabla está al nivel de la esterna; la desaparicion ó existencia del gérmen de la mejilla no es un indicio característico del *rasamiento* del diente—el caballo cuyos dientes han *rasado*, se llama cerrado, que no tiene la edad en la boca, es decir, que tiene

mas de ocho años; pero la forma de la tabla dentaria indica los períodos de la edad hasta la vejez mas avanzada.

Raza.—Orígen conocido. El caballo de primera *raza*, es sin contradiccion el caballo árabe, por ser el vigor, la inteligencia y la solidez, las que deben decidir de la primacía de las *razas*; el caballo de *raza* es llamado tambien de *pura sangre*; se dice de un caballo de *razas* cruzadas que es un caballo de *raza* de sangre—las formas anteriores y los títulos genealógicos de un caballo pueden probar la identidad de la *raza*; pero no garantizar sus cualidades—las mejores *razas* degeneran á veces en un mismo pais, y con mayor razon en un pais á donde son trasplantadas; se ha observado generalmente que las *razas* del Mediodia mejoran las del Norte; que el caballo padre sobre todo, es el que realza la *raza*; que la cópula de mejores individuos es necesaria para conservar una *raza*.—Es una observacion importante el que el régimen alimenticio de los potros es quizás de mas efecto que el cruzamiento de padres, para cambiar, modificar, mejorar una *raza*, en cuanto á la alzada sobre todo.—*Raza.*—Una rotura que se presenta en la parte anterior de la corona, en las manos y en la parte de adelante, 28.

Reanimar.—A un caballo frio es necesario *reanimarle* por la vivacidad y energía de las ayudas.

Recalentamiento.—Tumor ulceroso que atrae á la ranilla, pudre la parte córnea, se propaga y desorganiza insensiblemente á todo el pié, 15, 16.

Recojer.—En su acepcion mas ámplia es colocar el caballo en las manos y en las piernas.—En su acepcion or-

dinaria es colocar la cabeza del animal en la posicion perpendicular.

Recular.—Hacer paso atrás mas ó menos recto.

Repropio.—Caballo que se defiende obstinadamente contra las ayudas—el caballo no nace *repropio*, viene á serlo, ya por falta de educacion, ya por ser mal llevado.

Resolver.—Determinar al caballo á los aires que le cuesta trabajo tomar;—una preparacion conveniente y una energía suficiente en las ayudas *resuelven* á un caballo á todos los *aires*.

Resoplar.—Es preciso dejar á un caballo en descanso, cuando sacude la cabeza y bosteza fuerte para sonarse, toda libertad para *resoplar*.

Rodillera.—Llaga ó cicatriz, resultado de ella que se nota en medio de la parte anterior de la rodilla, 28.

Ronquido.—Silbido sonoro y particular de la respiracion de ciertos caballos, 16.

Rubí.—V. catarata.

S.

Sacudida.—*Sacudimiento.*—Tension brusca de las riendas despues de haberlas abandonado.—Si se usa de rudas *sacudidas* en la boca del caballo con un golpe del bocado, se le enseña á resistir á las ayudas, sea enderezando con rigidez el cuello para tender la nariz al viento, sea por el contrario arqueándolo demasiado, para encapotar; cuando el caballo consigue por estos medios tener organizada la defensa de toda la parte anterior, por abandono de las riendas, tiene de bueno la *sacudida* que resiste con ventaja.

Saborear.—La flexibilidad del cuello previene al caballo para *soborear* el bocado. El caballo no está en su natural posicion hasta que *soborea* perfectamente el bocado,—tambien se dice *saborear* la brida.

Salto.—Entre los aires elevados de la escuela antigua se encuentra un abundante número de saltos mas ó menos violentos,—en el *salto de carnero,* el caballo se eleva de delante primeramente y en seguida de detrás, sin despedir la coz, el que voluntariamente repite; cuando la mano y piernas del ginete no obran de acuerdo en el salto de *picaza*; el desarrollo se eleva delante para elevarse un poco de atrás, lo que indica á veces debilidad y desunion en el animal, pero mas frecuentemente poca destreza en el ginete.

Sarna.—Erupcion ó sarpullido inveterado ordinariamente en el cuello y en la crin.

Sarpullido.—Erupcion de pequellos botones; cuidados y y régimen para prevenirla, 28.

Sauco.—Antiguamente la línea amarillenta que divide la palma de la tapa y resulta de la union del tejido laminar del casco.

Seguro.—No es conveniente un caballo para las lecciones de escuela de señora sino es perfectamente *seguro.*

Sentir.—La preparacion debe ser *sentida* por el caballo y por el ginete, no basta *sentir* al caballo en la mano y en las piernas, es preciso además *sentirle* en el asiento, es decir, darse cuenta de los movimientos por la posicion del ginete en la silla—caballo *sentido* que se escita sin resolver francamente á lo que las ayudas le piden.

Serrar.—Aserrar.—Tirar alternativamente de una y otra

rienda, lo que no puede hacerse sino cuando las riendas están separadas y una en cada mano—*serrar* con el bridon ó con el filete, aunque un poco menos malo que la sacudida, acostumbra tambien al caballo á resistir á las ayudas y á organizar la defensa de toda la parte anterior.

Sobre-caña.—Igual al sobre-hueso, por la parte lateral esterna esta, y por la interna aquel, 15.

Sobre-corva.—Tumor en la parte postérior del corvejon sobre la articulacion, ocupando el tendon, de grande trascendencia, 15, 16.

Sobre-hueso.—Tumor duro, redondo, de la naturaleza del exostoso, que aparece en la parte lateral del hueso de la caña, 15.

Sobre-junta.—Tumor calloso en la parte anterior del menudillo.

Sobre-mano.—Tumor huesoso en la parte anterior de la cuartilla, por encima de la corona del casco, 15.

Sobre-pié.—Igual á la sobre-mano, con la diferencia de salir en las cuartillas de los piés.

Sobre-rodilla.—Tumor ó dureza en la parte anterior y media de la rodilla.

Sobre-salto.—Salto brusco á contratiempo—cuando la posicion del ginete es rígida ó afectada, es espuesto perder la silla al menor *sobre-salto* con mas facilidad aun que cuando es abandonada.

Sobre-tendon.—Tumor ó dureza que sale en el tendon de la caña, 15.

Socorva.—Tumor como el sobre-hueso, en la parte lateral esterna del corvejon.

Sofrenar.—Jamás se debe *sofrenar* á un caballo, es de-

cir, traquearle, atormentarle inútilmente, sea con la mano, sea con las piernas.

Solicitar. — Activar, animar.—El caballo perezoso, á quien constantemente hay que *solicitar*, y es una montura desagradable, sobre todo para una señora.

Sorprender.—No se debe *sorprender* jamás á un caballo, sea aproximándose á él bruscamente, sea sirviéndose de las ayudas de golpe.

Sostener —No solo de la mano sino tambien de las piernas, es preciso *sostener* á un caballo que se carga á las espaldas;—*sostener el aire,* mantenerlo en el mismo grado de velocidad; de todos modos debe ser *sostenido* el caballo en los caminos difíciles.

Sujetar.—Domar un caballo, hacerle ceder en su obstinacion.

Sustancia.—Este caballo tiene *sustancia*, es decir, soporta sin fatigarse un ejercicio difícil por su estension y rapidez, 16.—Un caballo puede tener aliento para un galope rápido, alma para un momento difícil, y no tener *sustancia* para un trabajo contínuo.

T.

Talparia.—Tumor flecmonoso que desde la nuca ataca al ligamento cervical, 30.

Tascar.—El caballo que *tasca* su freno tiene necesidad de ser preparado con frecuencia para que no bata á la mano.

Temblequear.—Menear las riendas á impulso del dedo pequeño de la mano del ginete, introducido por ellas para dejar saborear el bocado.

Terra á terra.—Aire bajo de la escuela antigua,—galope sumamente corto y cadencioso en dos tiempos, sobre dos pistas de manera á determinar una série de pequeños saltos fatigosísimos para los jarretes del caballo.

Tiro.—Hábito ó costumbre que contraen los animales de apoyarse con los dientes contra el pesebre ó valla encorvando el cuello y parte del cuerpo y exhalando un quejido, y se llama *tiro al pesebre*;—cuando en vez de apoyarse con los dientes, solo encorva el cuello, recogiendo la boca hácia el cuello y exhalando el mismo suspiro, se llama *tiro al aire—tiro de oso*, un contínuo vaiven ú oscilacion de los brazos;—todos ellos contracciones nerviosas de que padecen algunas personas.

Tomar.—Por oposicion á dar hacer sentir el apoyo del bocado, alta la mano.

Torozon.—Inflamacion de la membrana velontosa de los intestinos, 30.

Tropezar.—Dar con frecuencia pasos falsos.—Todo caballo que *tropieza*, es desagradable y peligroso;—si el caballo *tropieza* por torpeza, hay necesidad de educarle; si por debilidad de las estremidades, no tiene remedio;—el caballo que *tropieza* está sujeto á caer por el esfuerzo mismo que hace para levantarse—es imprudente dar á una señora un caballo que *tropieza* —puede verse si un caballo que se prueba *tropieza* dejándole marchar al paso sin recojerle en un camino escabroso y difícil.—Si el caballo despues de haber tropezado se levanta por un sobresalto, es señal de que ha sido corregido con dureza por este defecto habitual en él por debilidad ó torpeza, 15.

Trote.—(Aire del) 82.—Cadencia 89.—Velocidad 90.

U.

Unir.—Impedir que un aire vaya desunido.

Uña.—Escrecencia en la membrana clinotante cerca del ángulo mayor del ojo.—Callosidad que se forma debajo de la silla; cuidados para prevenirla, 28.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE MANUAL.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

	Páginas.
§. I.—Esterior del caballo.—Bellezas y defectos mas notables. . . .	1
Partes que comprende la cabeza.	2
El cuello.	»
El cuerpo.	»
Las estremidades:	
Las anteriores.	3
Las posteriores.	4
Cabeza.	»
Orejas.	5
Ojos.	6
Cuello.	»
Cuerpo.	»
Cruz.	»
Vientre.	»
Dorso.	7
Riñones.	»
Ancas.	»
Cola y maslo de la cola. . . .	»
Estremidades.	»
» II.—Modo de conocer la edad. . .	8

Páginas.

§. III.—Capas ó pelos. 10

CAPITULO II.

Compra del caballo y modo de trazar su reseña.

» IV.—Compra. 14
» V.—Reseña. 17

CAPITULO III.

Cuidados y entretenimiento del caballo en salud.

» VI.—Alimentacion y bebida. . . . 18
» VII.—Limpieza. 21
» VIII.—Herrage. 22
» IX.—Régimen habitual y cuidados necesarios en marcha. 25

CAPITULO IV.

» X.—Nociones indispensables de veterinaria. 28

CAPITULO V.

Nomenclatura y conocimientos de la montura.

» XI.—Montura. 31

Páginas.

Bocado. 31
Cabezada de brida y de pesebre. 35
Silla. 36
——Para señoras. 38
§. XII.—Arneses de atalaje. 39

SEGUNDA PARTE.

MODO DE EMPLEAR EL CABALLO DE SILLA Y EL DE TIRO EN TODOS AIRES.

CAPITULO VI.

Caballo de silla.—Escuela civil.

» XIII.—Nociones preliminares. 42
» XIV.—PRIMERA LECCION.—Conducir al caballo de mano.—Montar á caballo.—Marcha directa al paso.—Hacer alto.—Echar pié á tierra. 44
Prepárense para montar. . . . 46
A caballo. 47
Posicion del ginete. . . . . »
Ajustar las riendas. 50
Marcha directa al paso. . . . »
Ayudas. 52
Hacer alto. 53
Echar pié á tierra. . . . . »
Descanso. 54
Efecto del bocado. 55

Páginas.

Volver á montar á caballo y ponerse en marcha. 55
Pié á tierra y volver á la caballeriza. 56
§. XV.—SEGUNDA LECCION.—Marcha en todas direcciones al paso.
Poner la silla y brida al caballo. 58
Montar y echar pié á tierra por el lado derecho. 60
Empleo de las ayudas. 62
Ganar terreno á derecha é izquierda. . . . . »
Volver á derecha é izquierda. . . 64
Media vuelta á derecha é izquierda. 65
Alto y paso atrás. 66
Descanso. 69
Marcha circular á derecha é izquierda. 70
Paso de costado á derecha é izquierda. 73
Quitar la brida y silla al caballo. 76
Estregar al caballo de vuelta ya en la caballeriza. . . . . »
Cadencia del paso. 78
» XVI.—TERCERA LECCION.—Marcha directa en todos sentidos al trote.
Saltar á caballo y saltar á tierra. 79
Empleo del látigo. 81
Castigo de las espuelas. . . . . »
Pasar del paso al trote y del trote al paso (marcha directa). . . 82

Páginas.

Marchando al trote hacer alto, y de alto romper al trote. . . 84
Pasar del trote al trote largo y volver de este al corto (marcha directa). . . . . »
Descanso. 85
Marcha al trote en todas direcciones. 87
Cadencia del trote. 89
» XVII.—CUARTA LECCION.—Marcha directa en todos sentidos al galope.
Pasar del trote largo al galope y del galope al trote largo (marcha directa). 91
Pasar del trote corto al galope y del galope al trote corto (marcha directa). 95
Pasar del paso al galope y del galope al paso (marcha directa). 96
Marchando al galope hacer alto, y de pié firme partir al galope. . 97
Pasar del galope al gran galope, y del gran galope al galope. . 98
Descanso. 100
Determinar el galope sobre la derecha, las estremidades derechas avanzando sobre las izquierdas (marcha directa). . . . 101
Determinar el galope sobre la izquierda, las estremidades iz-

Páginas.

quierdas avanzando sobre las derechas (marcha directa). . 103
Determinar el cambio de estremidades natural é indispensable al caballo que galopa en circulo. 106
Marcha en todas direcciones al galope. 109
Cadencia del galope. 113

§. XVIII.—QUINTA LECCION.—Salto de foso y barrera.—Figuras, aires y juegos de picaderos.—Caballos difíciles.—Aires bastardos.
Salto de foso y de barrera. . . 115
Foso. . . . . »
Barrera. 117
Figuras, aires y juegos de picadero. 120
Caballos difíciles. 121
Defensas contra el montar. . . 124
Defensas contra las ayudas. . . 126
Aires bastardos. 133

CAPITULO VII.

Caballo de silla.—Escuela militar.

» XIX.—Observaciones sobre la progresion

Páginas.

diferente del trabajo de las escuelas civil y militar. . . . 134
Picaderos cubiertos y descubiertos.—Campo de maniobras. . 138

XX.—Colocacion de las prendas de montura, equipo y armamento en el caballo. 140
Ensillen el caballo. 141
Coloquen el equipo y armamento en el caballo. 143
Pongan la brida. 145
Recojan el ronzal. 147

» XXI.—Reglas para saltar á caballo en pelo ó manta y saltar á tierra. 148

» XXII.—Reglas para la doma y enseñanza de los potros. 149
PRIMERA LECCION. 150
SEGUNDA. 151
TERCERA. 156
CUARTA. . . . . »
QUINTA. 157
SESTA. 159
SETIMA. 161
OCTAVA. 164
NOVENA. 165
DECIMA. . . . . »

Páginas.

UNDECIMA. 166
DUODÉCIMA. 167
Reunion de los potros en fila. . 169
Método para acostumbrar los caballos á los fuegos y ruidos de la guerra. 171

§. XXIII.—PRIMERA CLASE.—Movimientos individuales que preceden al trabajo en tandas en el cuadrilongo. 173
PRIMERA LECCION.
Posicion del hombre antes de montar. 174
Montar á caballo. 175
Posicion del hombre á caballo. . 179
SEGUNDA LECCION.—Movimientos de cabeza. 180
Alargar y acortar las riendas. . »
Cruzar y separar las riendas. . . 181
TERCERA LECCION.—Echar pié á tierra. 182
Desfilar despues de echar pié á tierra estando á fila abierta. . 185
Formar en ala á fila abierta marchando en hilera pié á tierra. . 186
CUARTA LECCION.—Del uso de las riendas. . . . . »
Del efecto de las piernas. . . . 187

Páginas.

Del combinado de las riendas y piernas. 187
Marchar al frente. 188
Hacer alto. 189
QUINTA LECCION.—Giros. . . . 190
SESTA LECCION.—Paso atrás. . . 191

§. XXIV.—SEGUNDA CLASE.—Trabajo en una tanda.—Advertencias. . . . 192
PRIMERA LECCION.—Marchar á la derecha. 193
Hacer alto y volver á marchar. . 194
Cruzar las riendas y volverlas á separar. 195
SEGUNDA LECCION.—Pasar del paso al trote. . . . . »
Pasar del trote al paso. . . . 196
TERCERA LECCION.—Cambiada de mano. 197
CUARTA LECCION.—Marchando en hilera formar en ála y volver á formar en hilera. 198
QUINTA LECCION.—Media vuelta á una y otra mano marchando. . 199
SESTA LECCION.—Marcha oblícua individual. 201
SETIMA LECCION.—Paso atrás. . . 203
« Paso de costado. . . . . »

Páginas.

§. XXV.—TERCERA CLASE.—Trabajo en dos tandas.—Advertencias. . . 205
PRIMERA LECCION.—De las espuelas. 207
Para que las dos tandas se dirijan al picadero. 208
SEGUNDA LECCION.—Cambio de direccion en la anchura del cuadrilongo. 211
Cambio de direccion en la longitud del cuadrilongo. . . . »
Idem diagonal. 212
Marchando en hilera formar en ála y volver á formar en hilera. . 213
TERCERA LECCION.—Media vuelta á una y otra mano marchando. . »
Marcha oblícua individual. . . . 214
Paso atrás y de costado. . . . . »
Pasar sucesivamente los hombres de las hileras á retaguardia de las mismas. 216
CUARTA LECCION.—Trabajo en círculo. 218
Cambiada de mano en círculo. . 219
Trabajo con estribos.—QUINTA LECCION.—Medida de los estribos. . 221
Salir al trote estando á pié firme. 222
Marchando al trote hacer alto. . »
SESTA LECCION.—Alargar el trote. 223
Acortar el trote. 224

	Páginas.
Pasar del trote al galope. . . .	224
Desfilar despues de echar pié á tierra.	226
Formar en ála á filas abiertas marchando por hileras pié á tierra.	»
Trabajo con brida.—Advertencias.	»
SETIMA LECCION.—Posicion de la mano de la brida.	227
Ajustar las riendas.	228
Tomar las riendas del bridon con la mano derecha.	229
Soltar las riendas del bridon . .	230
OCTAVA LECCION.—Movimientos de la mano de la brida.	»
NOVENA LECCION.—Trabajo al galope.	232
§. XXVI.—CUARTA CLASE.—Manejo de las armas á caballo, á pié firme y marchando.	235
A pié firme.	236
Marchando.	303
» XXVII.—QUINTA CLASE.—Saltos y carga individual.	304

CAPITULO VIII.

Caballo de silla.—Escuela de señoras.

	Páginas.
§. XXVIII.—Nociones preliminares y precauciones especiales.	308
» XXIX.—PRIMERA LECCION.—Marcha directa al paso.—Conducir al caballo al terreno.	311
Prepárense para montar. . . .	312
A caballo.	313
Posicion de la señora á caballo. .	314
Ajustar las riendas.	315
Marcha directa al paso. . . .	316
Ayudas.	317
Hacer alto.	»
Echar pié á tierra.	318
Descanso.—Nociones sobre los efectos de la brida y filete. .	319
Volver á montar á caballo y ponerse en marcha.	»
Pié á tierra y entrar en la caballeriza.	320
» XXX.—SEGUNDA LECCION.—Marcha en todas direcciones al paso.—Empleo de las ayudas.	321

Páginas.

Ganar terreno á derecha é izquierda. 322
Volver á derecha é izquierda. . 323
Media vuelta á derecha é izquierda. 324
Hacer alto y paso atrás. . . . 326
Descanso.—Nociones sobre la cadencia del paso. 327
Marcha circular á derecha é izquierda. . . . . »
Paso de costado á derecha é izquierda. 330
Pié á tierra y volver á entrar en la caballeriza. 332

§. XXXI.—TERCERA LECCION.—Marcha en todas direcciones al trote.—Pasar del paso al trote (marcha directa. 334
Marchando al trote hacer alto, y desde alto partir al trote (marcha directa). 335
Pasar del trote al trote largo, y del trote largo al trote (marcha directa. 336
Descanso.—Nociones sobre la cadencia del trote. 337
Marcha en todos sentidos al trote. »

Páginas.

§. XXXII.—CUARTA LECCION.—Marcha en todos sentidos al galope.—Pasar del trote al galope y del galope al trote (marcha directa). . . . 339
Pasar del paso al galope y del galope al paso (marcha directa). 341
Marchando al galope hacer alto, y desde alto partir al galope (marcha directa). 342
Descanso y nociones sobre la cadencia del galope. 343
Marcha en todos sentidos al galope. 344

» XXXIII.—Observaciones generales para prevenir todo accidente posible. . 345
Nociones preliminares; escuela de señoras. 346

CAPITULO IX.

Caballo de tiro.—Conduccion de carruajes.

» XXXIV.—Nociones preliminares:—Ayudas y sus accesorios 351
Carga y tiro. . . . . »
Atalaje. 352
Arneses. 354

Páginas.

§. XXXV.—PRIMERA LECCION.—Marcha directa. 354
Precauciones antes de ponerse en marcha. 355
Prepararse á conducir el carruaje. 356
Marcha directa al paso. 357
Alto. 358
Marcha directa al trote. 359
Descanso. 360
Ganár terreno á derecha é izquierda. . . . . »
Vuelta á la caballeriza. 362

» XXXVI.—SEGUNDA LECCION.—Marcha en todas direcciones.—Volver á derecha é izquierda. . . . . »
Media vuelta á derecha é izquierda. 363
Descanso.—Estaciones en la marcha. 364
Marcha circular á derecha é izquierda. 365

» XXXVII.—Resabios que es preciso corregir.—Observaciones generales.
La mano. 367
La fusta. 368
Caminos difíciles. 369
Caballos idem. 371

TERCERA PARTE.

EDUCACION DEL POTRO.

CAPITULO X.

Páginas.

Todo lo que concierne á sus alimentos, cuidado y entretenimiento en estado de salud. . . 373
Forraje. 375

CAPITULO XI.

§. XXXIX.—Herrage y limpieza. 378

CAPITULO XII.

» XL.—Nociones indispensables en caso de accidentes. 381

CAPITULO XIII.

» XLI.—Cuidados preparatorios. . . . 383

» XLII.—LECCION DE INSTRUCCION DEL POTRO.—*Primer grado*. 385

» XLIII.—*Segundo*. 394

Páginas.

§. XLIV.—*Tercer grado.* 395

» XLV.—*Cuarto.* 399

» XLVI.—*Quinto.* 401

» XLVII.—*Sesto.*—Duracion total de la instruccion. 403

Tabla analítica. 405

Lámina Primera

Lámina Segunda.

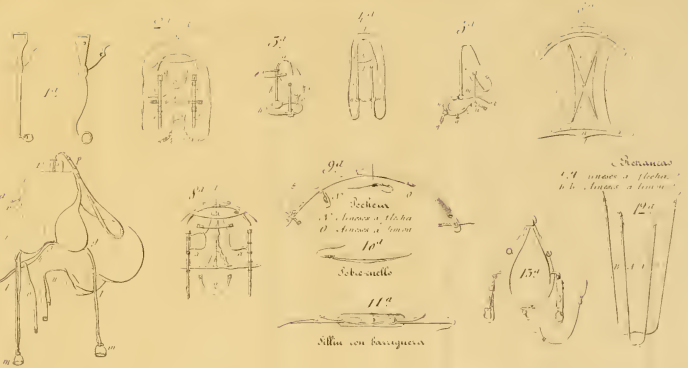
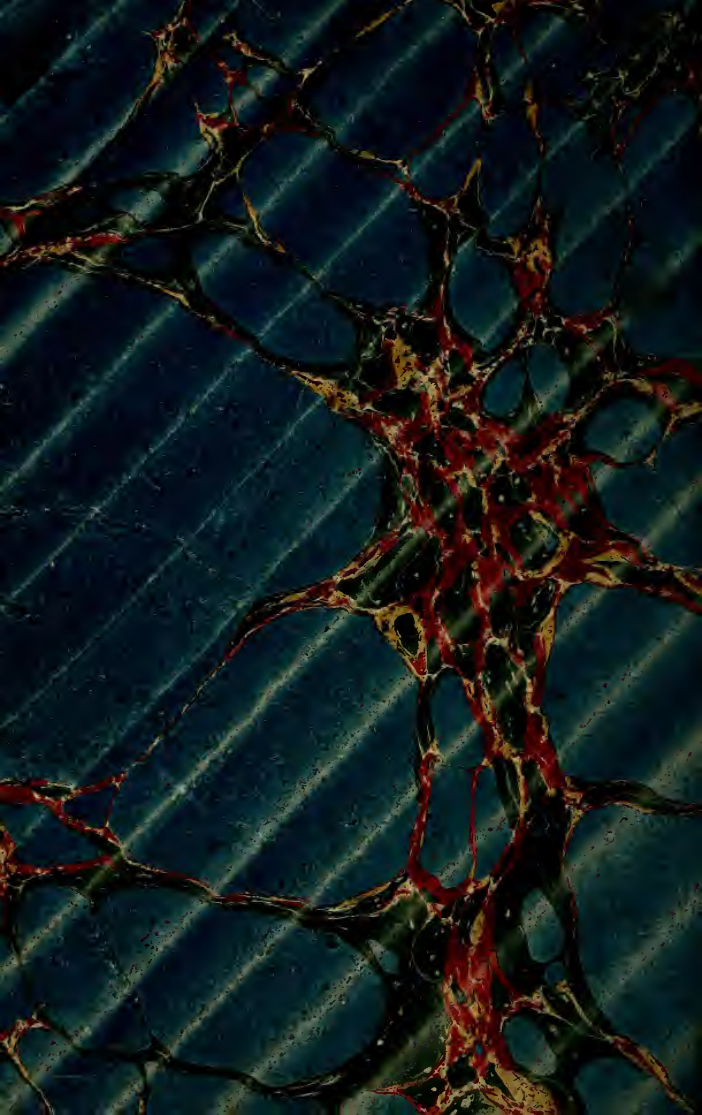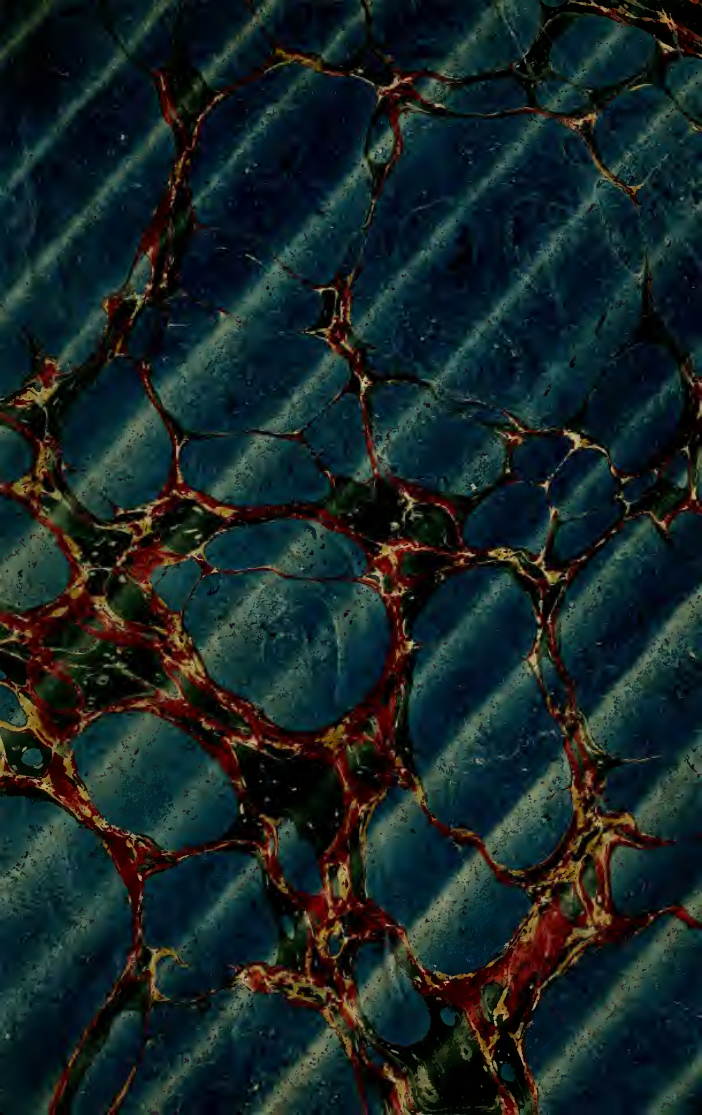
2/82
HICK